XI legislatura
Año 2025

Parlamento de Canarias

Número 77
martes / 13 de mayo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 43

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1626** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el resultado de las reuniones mantenidas en el pueblo de La Restinga para reducir las afecciones que están sufriendo los vecinos, comercios y empresas ante la llegada de inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1780** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la evolución de las prestaciones de Dependencia concedidas en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1790** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1792** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1795** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1799** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1800** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre oportunidades que ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1791** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1796** De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1601** De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de la gestión llevada a cabo hasta el momento por la Dirección General de Costas y Gestión del espacio marítimo canario en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad *(aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*

1.11. **11L/PO/P-1768** De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en materia de carreteras que se han impulsado para solucionar el problema de tráfico en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1760** De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearme de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-1731** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que se están barajando con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes *(aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente)*

1.14. **11L/PO/P-1797** De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre opinión que le merece que la propuesta de Decreto ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, elevada al Gobierno para su aprobación, haya sido realizada mediante firma manuscrita, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.15. **11L/PO/P-1655** De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo desde su consejería con respecto a la creación de una mesa interinstitucional para abordar la situación de los enfermos de ELA en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.16. **11L/PO/P-1715** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.17. **11L/PO/P-1740** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.18. **11L/PO/P-1778** De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias en cuanto a PIA y prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-1779** De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-1677** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si se ha evaluado el aumento de los precios de alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado a los que tienen que hacer frente los pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes que se desplazan fuera de su área de salud de residencia por razón de asistencia sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.21. **11L/PO/P-1748** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello ha acarreado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-1775** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas en cuanto a los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-1793** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1794** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tiene previsto adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-1761** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Preguntas orales en pleno

Solicitudes de datos, informes y documentos

1.26. **11L/SD-1996** De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre lista de espera para valoración de discapacidad en cada una de las islas:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación *(retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*

1.27. **11L/SD-2120** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales de los trabajadores en el sector hotelero presentado por la UTE contratada a la Dirección General de Trabajo, presentado por sede electrónica antes del 31 de diciembre de 2024:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0714** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las medidas impulsadas por este Gobierno destinadas a la construcción industrializada de viviendas, a petición del GP Popular *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.2. **11L/C/P-0185** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las medidas que se van a impulsar para dar una solución alternativa al puerto de Los Cristianos en la salvaguarda de la conectividad de las islas verdes, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.3. **11L/C/P-0717** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los planes y proyectos previstos para mejorar las infraestructuras de Fuerteventura en el ámbito de las obras públicas y los transportes, a petición del GP Popular *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.4. **11L/C/P-0681** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre principales objetivos que se persiguen con la implantación de la Estrategia canaria del reto demográfico y la cohesión territorial y su correspondiente plan de acción, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.5. **11L/C/P-0699** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre las mejoras para perseguir la economía sumergida y detectar el empleo irregular, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.6. **11L/C/P-0718** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre la situación del presentismo laboral en Canarias y sus efectos sobre el absentismo laboral, a petición del GP Socialista Canario

2.8. **11L/C/P-0713** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las conclusiones del informe del diputado del común que afectan al área de Derechos Sociales, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.9. **11L/C/P-0738** Del Gobierno, sobre las conclusiones de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada en Madrid el pasado 5 de mayo, a petición del Gobierno

2.10. **11L/C/P-0715** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre valoración de las políticas impulsadas por el Gobierno en el abordaje de la salud mental en La Palma, a petición del GP Popular

2.11. **11L/C/P-0716** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las acciones previstas para elaborar un censo de personas electrodependientes y un protocolo de actuación para atenderlos ante posibles situaciones de caídas eléctricas, a petición del GP Popular *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

2.12. **11L/C/P-0671** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas puestas en marcha en materia de regadío agrícola y lucha contra la sequía, a petición del GP Mixto

3. INTERPELACIONES

3.2. **11L/I-0061** Del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la situación de los servicios de ambulancia en el archipiélago canario y los propósitos que se marca para mejorar su gestión, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

3.3. **11L/I-0062** Del GP Socialista Canario, sobre los motivos de los problemas derivados de la implantación de la estrategia de Formación Profesional y los propósitos para subsanar las dificultades observadas, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

7. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

7.1. **11L/DL-0016** Para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones *número 78, de 14 de mayo de 2025).*

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

· Expresión de condolencia Página ... 12

La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de una persona en el accidente de guagua ocurrido en La Gomera y el deseo de una pronta recuperación para los once heridos.

· Propuesta de alteración del orden del día Página ... 12

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto del orden del día 7.1 se debatirá tras las preguntas dirigidas al señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-1626 Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el resultado de las reuniones mantenidas en el pueblo de La Restinga para reducir las afecciones que están sufriendo los vecinos, comercios y empresas ante la llegada de inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 12

Tras explicar la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

· 11L/PO/P-1780 Pregunta del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la evolución de las prestaciones de dependencia concedidas en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 13

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Seguidamente le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-1790 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 15

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta y para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-1792 Pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 16

El señor Acosta Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

· 11L/PO/P-1795 Pregunta del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 17

El señor Galván Sasia (GP VOX) plantea la pregunta y para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-1799 Pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 19

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) formula la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-1800 Pregunta del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre oportunidades que ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página ... 20

Tras fundamentar la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

· 11L/DL-0016 Convalidación o derogación de decreto ley. Para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas Página ... 22

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) explica los motivos que han llevado al Gobierno a la promulgación del decreto ley.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Reverón González (GP Popular), Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).

En primer lugar, se somete a votación la convalidación del decreto ley, que se aprueba; y, en segundo lugar, su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que se aprueba por unanimidad.

· 11L/PO/P-1791 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página ... 33

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

· 11L/PO/P-1796 Pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página ... 34

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para responderle interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.

· 11L/PO/P-1768 Pregunta de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre proyectos en materia de carreteras que se han impulsado para solucionar el problema de tráfico en Tenerife, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página ... 35

La pregunta, que formula la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario), la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-1760 Pregunta de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearme de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página ... 37

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

· 11L/PO/P-1797 Pregunta de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre opinión que le merece que la propuesta de Decreto Ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, elevada al Gobierno para su aprobación, haya sido realizada mediante firma manuscrita, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo Página ... 38

La señora Jover Linares (GP VOX) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-1655 Pregunta de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo desde su consejería con respecto a la creación de una mesa interinstitucional para abordar la situación de los enfermos de ELA en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página ... 40

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) expone la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

· 11L/PO/P-1715 Pregunta del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página ... 41

El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y para darle respuesta interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/PO/P-1740 Pregunta del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página ... 43

Para exponer la pregunta interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) para responderle.

· 11L/PO/P-1778 Pregunta de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias en cuanto a PIA y prestaciones, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página ... 44

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera seguidamente.

· 11L/PO/P-1779 Pregunta de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página ... 45

La señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-1677 Pregunta del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si se ha evaluado el aumento de los precios de alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado a los que tienen que hacer frente los pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes que se desplazan fuera de su área de salud de residencia por razón de asistencia sanitaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad Página ... 46

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

· 11L/PO/P-1748 Pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello ha acarreado, dirigida a la señora consejera de Sanidad Página ... 48

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

· 11L/PO/P-1775 Pregunta del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas en cuanto a los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024, dirigida a la señora consejera de Sanidad Página ... 49

Tras argumentar la pregunta el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) con el fin de responderle.

· 11L/PO/P-1793 Pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente, dirigida a la señora consejera de Sanidad Página ... 51

El señor Acosta Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

· 11L/PO/P-1794 Pregunta del señor diputado don Yone Xarach Caraballo Medina, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tiene previsto adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la señora consejera de Sanidad Página ... 52

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta y para responderle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente la señora consejera.

· 11L/PO/P-1761 Pregunta del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página ... 53

Tras explicar la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) con el fin de responderle.

· 11L/SD-2120 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta del señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales de los trabajadores en el sector hotelero presentado por la UTE contratada a la Dirección General de Trabajo, presentado por sede electrónica antes del 31 de diciembre de 2024: pregunta sobre la no remisión de la documentación Página ... 55

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) expone la pregunta. Le contesta seguidamente la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

· 11L/C/P-0699 Comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las mejoras para perseguir la economía sumergida y detectar el empleo irregular, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) Página ... 56

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para referirse a lo expuesto por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

· 11L/C/P-0718 Comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre la situación del presentismo laboral en Canarias y sus efectos sobre el absentismo laboral, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario Página ... 64

Para explicar la iniciativa interviene el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) proporciona la información solicitada.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta los planteamientos manifestados.

· 11L/C/P-0713 Comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las conclusiones del informe del diputado del común que afectan al área de derechos sociales, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) Página ... 72

Para explicar la iniciativa interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) proporciona la información solicitada.

Muestran el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Muñoz Peña (GP Popular), Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para contestar las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 11L/C/P-0738 Comparecencia del Gobierno, sobre las conclusiones de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada en Madrid el pasado 5 de mayo, a petición del Gobierno Página ... 81

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) informa acerca del tema de referencia.

Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

Toma la palabra la señora consejera para referirse a los planteamientos realizados.

· 11L/C/P-0715 Comparecencia de la señora consejera de Sanidad, sobre valoración de las políticas impulsadas por el Gobierno en el abordaje de la salud mental en La Palma, a petición del Grupo Parlamentario Popular Página ... 95

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Díaz y Díaz (GP Popular).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque

Canarista-NC-bc), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Díaz y Díaz (GP Popular).

La señora consejera vuelve a intervenir para contestar los planteamientos realizados.

· 11L/C/P-0671 Comparecencia del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas puestas en marcha en materia de regadío agrícola y lucha contra la sequía, a petición del Grupo Parlamentario Mixto Página . 102

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) informa acerca de la materia planteada.

Señalan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Fumero García (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para aludir a lo expuesto por sus señorías vuelve a intervenir el señor consejero.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La señora presidenta: Buenos días, señorías.
Ocupen sus escaños, por favor. *(Pausa).*
Muchas gracias, señorías.
Bueno, buenos días a todos, iniciamos la sesión plenaria.

· **Expresión de condolencia**

La señora presidenta: Si me permiten, antes de iniciar la sesión plenaria, quiero... con carácter previo al inicio de la sesión plenaria, permítanme que, como consecuencia del accidente ocurrido en el día de ayer, o esta mañana, en La Gomera, en la que ha habido un accidente de guagua en el que ha fallecido una persona y once heridos, permítannos dar el pésame desde este Parlamento a los familiares y también, evidentemente, a estas once personas que están heridas para que tengan una pronta recuperación.

· **Propuesta de alteración del orden del día**

La señora presidenta: Ahora sí que iniciamos el orden del día. Vamos a hacer primero las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, después procederemos a debatir el decreto ley de agilización de la tramitación de las licencias urbanísticas y ya seguimos con el resto del orden del día.
Muy bien, muchas gracias.

· **11L/PO/P-1626 Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el resultado de las reuniones mantenidas en el pueblo de La Restinga para reducir las afecciones que están sufriendo los vecinos, comercios y empresas ante la llegada de inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

La señora presidenta: Bueno, primera pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el resultado de las reuniones mantenidas en el pueblo de La Restinga para reducir las afecciones que están sufriendo los vecinos, comercios y empresas ante la llegada de inmigrantes. Va dirigida al presidente del Gobierno.
Tiene la palabra.

El señor García Casañas *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días, buenos días, señor presidente.
Mire, el motivo de la pregunta es que, como todos sabemos, el pueblo de La Restinga, la isla de El Hierro, Canarias se han convertido en la principal ruta de la llegada de inmigración ilegal, no solo a España, sino también a la Unión Europea. El pueblo de La Restinga le ha manifestado –se lo ha trasladado a usted y se lo ha trasladado a todos sus representantes– que necesita un cambio. Un pueblo pesquero, turístico, con una actividad muy importante, como es el buceo, donde se ha visto afectado su normal funcionamiento del día a día. Los clubes de buceo, los representantes empresariales, las asociaciones de vecinos fueron convocados por usted, por ese interés en resolver los problemas y en no darles de lado, para poder buscar una solución a esa crisis migratoria que está afectando a la isla de El Hierro y al día a día. Hoy sabemos los herreños y los canarios que, mientras unos buscaban soluciones, otros se dedicaban a mandarse mensajes, ponerse pegas en las ruedas para alabar a ese ministro Ábalos, mientras los herreños sufríamos ahí la llegada incontrolada de miles de personas.
Mire, los herreños, los vecinos de La Restinga han trasladado algunas cuestiones que me gustaría que todos supiésemos. Hablan de ese puerto que está ocupado por esas instalaciones para atender a los que llegan necesitados, hablan de esa dificultad también para desarrollar la actividad principal de buceo, que también es una actividad económica muy importante para la isla de El Hierro, hablan de las cuestiones que atañen también a la limpieza y a ese normal funcionamiento de ese pueblo turístico-pesquero.
Hay algunas cuestiones que se han resuelto, hay otras que están aún pendientes y por ello me gustaría conocer, señor presidente, cuáles son las soluciones que se están adoptando, porque los vecinos siguen

preocupados, preocupados por la marcha del pueblo, por la marcha de su economía, que está viendo cómo apartamentos que estaban destinados a uso turístico ahora están ocupados por fuerzas y cuerpos de seguridad, por voluntarios de Cruz Roja, por Salvamar, etcétera, y eso también puede dificultar el desarrollo de esa actividad económica que le comentaba.

Por tanto, el motivo de la pregunta es saber un poco cuáles son esos trámites que está haciendo el Gobierno de Canarias para resolver esos problemas que viven los vecinos de La Restinga.

Muchas gracias. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, compartir con usted y transmitirle al presidente del cabildo de La Gomera nuestras condolencias y, por supuesto, la total colaboración del Gobierno. Para lo que estime necesario, presidente, el Gobierno está a su disposición.

En segundo lugar, agradecerle a la Cámara y a la Mesa la gentileza de, por motivo de trasladarme a Bruselas, que hayan podido debatir el decreto al terminar las preguntas. Gracias, presidenta.

Y, efectivamente, querido portavoz, es evidente y todos compartimos la admiración que despierta el pueblo de La Restinga por el ejemplar comportamiento que lleva teniendo durante todos estos años de crisis, viéndose totalmente modificado su modo de vida, su medio de vida y cómo pacientemente han tenido que soportar, bueno, esta situación, que no es responsabilidad de Canarias, que es responsabilidad de Europa y, desde luego, la ausencia de compromiso por parte de la Administración del Estado.

Cuando fuimos a presentar, el consejero y varios diputados, la presentación de los pantalanes, que venían reivindicando para la modernización, los vecinos se acercaron y de manera respetuosa pidieron respuestas a los problemas que llevaban meses solicitando, al Cabildo Insular de El Hierro, a la Administración General del Estado. Fruto de esa solicitud, se estableció una reunión, que la tuvimos en Presidencia del Gobierno de Canarias en Gran Canaria, y ahí ellos pedían tres cosas: poder recuperar parte... *(corte del sonido)* al puerto de La Estaca, entre otras cosas por cercanía al hospital y lo que representaba, y que también esos cayucos fuesen despiezados fuera del entorno, porque estaba generando contaminación y una molestia a la población. Además, pidieron quitar una valla, recuperar un espacio, limpiar y la renovación de los pantalanes y la exención de las tasas, obviamente porque se estaban viendo afectados.

La parte del Gobierno de Canarias le puedo garantizar que está totalmente hecha. Este Gobierno que está aquí se comprometió y de manera inmediata con lo de las tasas, con la obra que va a comenzar, así como la retirada de la valla para que pudiesen acceder a la entrada y a la salida. De la parte de la Administración del Estado no tenemos noticias, ni sabemos por qué se siguen derivando a La Restinga cuando es evidente que en ocasiones pueden ir al puerto de La Estaca, y desde luego se están derivando los cayucos que están llegando para ser destruidos en una zona donde no genera contaminación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1780 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE DEPENDENCIA CONCEDIDAS EN EL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de la evolución de las prestaciones de dependencia concedidas en el año 2024.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)***:** Usted ha convertido a este Gobierno en un salón de belleza, señor Clavijo, son los mejores del mundo maquillando. Lo han hecho en sanidad, donde es verdad que no mienten pero presentan como único dato positivo la bajada de las listas de espera de operaciones quirúrgicas, ocultando claramente el incremento de las listas de espera en pruebas diagnósticas o en

especialidades; lo han hecho en vivienda, donde sus mayores logros son ir aprobando uno detrás de otro decretos fracasados, porque hoy, dos años después de su llegada al Gobierno, los datos son infinitamente peores en materia de vivienda en todos los parámetros. Pero ahora también en el ámbito de la dependencia. Pero no solo maquillando los datos, señor Clavijo, agravado porque lo que han hecho es mentir claramente al conjunto de la ciudadanía.

Señor Clavijo, ustedes han mentido con los datos en materia de dependencia, y no nos vale que fue un error. ¿Sabe por qué no nos vale que fue un error?, porque no es razonable que ustedes no conozcan la realidad cuando la conocían dentro del departamento los trabajadores y trabajadoras del área, cuando la conocíamos los que estamos en la oposición, que nos cuesta encontrar, conocer y manejar los datos en ocasiones, pero lo sabíamos con claridad. Mire, el 25 de febrero, en esta Cámara, se lo dijimos a la consejera y nos decía que mentíamos; el 25 de marzo se lo volvimos a repetir en esta Cámara a la consejera y nos dijo que mentíamos; en el debate del estado de la nacionalidad usted mintió, señor Clavijo, y yo se lo dije en mi intervención. Falseaban los datos, porque era imposible que con solo 4300 PIA en el año 2024 hubiera 16 000 prestaciones, porque eso es absolutamente imposible, no había que ser un experto matemático ni economista ni un experto en esta materia. Eran conscientes de que engañaban.

Es cierto que no es la primera vez que miente, mintió en campaña electoral con ese veto a la extrema derecha, donde luego les ha faltado tiempo para meterlos en todos lados, o la rebaja del IGIC, o en eso de eliminar los chiringuitos y montar el Gobierno más sobredimensionado de la historia.

Mire, voy a comprarle algo, a lo mejor, señor Clavijo. A lo mejor no mintió usted en el debate, pero si no mintió usted deliberadamente fue porque alguien, su consejera, le engañó de manera clara sobre esos datos y, si fue así, usted tendrá que tomar responsabilidades, y yo no le voy a decir cuáles son esas responsabilidades por parte de alguien que, aparte de gestionar fatal el área, engaña y...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, sabe que yo le tengo aprecio, pero frivolizar con el maquillaje y con algo tan grave como la dependencia no me parece lo más oportuno.

Mire, señor Campos, sí, cometimos un error. ¿Sabe quién es el último responsable de ese error? Yo, que soy el presidente, y pido disculpas, cometimos un error. A lo mejor ustedes no están acostumbrados, yo pido disculpas. Pero, mire, ese error significó que le trasladamos al ministerio unos datos que no le teníamos que trasladar. ¿Ese error ha tenido alguna consecuencia directa para los ciudadanos? Ninguna. ¿Ese error ha tenido alguna consecuencia y quebranto económico para las arcas de la comunidad autónoma o del Estado? Ninguna. Ha sido un error de transmisión de documentación. Por lo tanto, señor Campos, ustedes están exacerbando un error de transmisión de comunicación entre dos administraciones, bueno, por un interés electoral, legítimo, no se lo discuto, pero no seamos exagerados.

Mire, ¿la gestión de la consejería está siendo mejor que la de ustedes? Sin lugar a dudas: 730 altas en el sistema de media frente a doscientas y pico del pacto de las flores. Esa es una realidad. Y, mire, y además eso se está haciendo, y usted lo sabe, con una consejería sometida a una presión insostenible con el fenómeno migratorio y los menores extranjeros no acompañados, señor Campos, no nos aislemos.

¿Hemos cometido un error?, por supuesto, pero no se les ha generado ningún problema a los ciudadanos. Desde luego, la gestión está siendo mejor que la que hicieron ustedes, a años luz, y además, y además, con una presión como la que estamos viviendo, que usted la conoce perfectamente, señor Campos.

Así que en este caso, en este caso, que es el de la dependencia, dejemos que se trabaje porque los datos nos están avalando. Acabamos de presentar la tarjeta y la *app* para la discapacidad, hemos presentado recientemente, hoy presentaba con la consejera de Sanidad la comunicación, en este caso a través del 012, para confirmar las consultas hospitalarias y permitir ser más eficientes y aquellas que no llegan poder utilizarlo para bajar las listas de espera en este caso en consultas, porque somos conscientes de los problemas. Ahora, siendo conscientes de los problemas, también tenemos que decir que la gestión de este Gobierno es francamente mejor que la de su Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1790 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

La señora presidenta: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península.

Tiene la palabra.

El señor Curbelo Curbelo *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno, miembros de esta Cámara.

Señalar que en el lamentable accidente de esta mañana –agradecer la solidaridad demostrada por todos–, en el accidente que tuvo lugar esta mañana en La Gomera lamentablemente hemos tenido que recibir la noticia de una ciudadana, concretamente de Cataluña, fallecida, de 73 años, y su esposo está siendo tratado desde el punto de vista psicológico y el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe está acogiendo a los once heridos, que en este momento están siendo atendidos con los dos quirófanos operativos. Son heridas de distinta consideración y esperemos que no vaya a más. Se produjo en la línea 3 en dirección de Alajeró hacia San Sebastián, a la altura del Cristo, en San Sebastián de La Gomera. Gracias por la solidaridad.

La pregunta tiene mucha lógica, señor presidente del Gobierno, tiene que ver con un apagón... Quién iba a pensar un apagón en toda la península ibérica, prácticamente Portugal, pero, fíjese, la globalización y la conexión de los distintos servicios cómo afectaron a las telecomunicaciones en nuestra comunidad autónoma. Y el objeto que tiene esta pregunta es para que establezcamos los puentes que sean necesarios con el Gobierno de España, ahora que está tratando de averiguar cuáles son las razones de por qué se produjo ese gran apagón, para ver cómo evitamos que servicios públicos tan importantes como el 012, el 112 o, inclusive, las operaciones a diario que hacen los ciudadanos con cajeros, con pagos, en fin, son tan extraordinarias que vale la pena que esta interlocución se establezca.

Escuchaba al presidente de la comunidad de Cataluña decir que estaba trabajando en un sistema para que al menos durante cuarenta y ocho horas, si durara un apagón de estas características, hubiera capacidad de respuesta. Simplemente, señor presidente, lo que quería saber es que en Canarias, como tenemos sistemas insularizados, aislados, débiles –solo está conectada Lanzarote con Fuerteventura y la conexión de La Gomera y Tenerife, que será previsiblemente operativa de aquí a finales de año–... Por tanto, lo que pretendo es que hagamos una reflexión en Canarias. No voy a hablarles de apagones, ahí vemos el apagón durante algún tiempo en La Palma, hace unos días, en La Gomera hace dos años... En fin, vivimos esta realidad y lo que hace falta es que seamos conscientes, que establezcamos puentes de cooperación con el Estado, que los grupos obsoletos se cambien, que la interconexión entre islas sea posible y que al final podamos vivir sin sobresaltos.

Por eso la pregunta tiene mucho sentido, señor presidente del Gobierno, y estoy seguro de que ya habrá hecho avances en esta dirección, para que tengamos la posibilidad de que en las islas tenemos los servicios públicos garantizados.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Curbelo, claro, como usted bien ha dicho, nuestro frágil, nuestros frágiles sistemas eléctricos, porque es evidente, usted lo sufrió en La Gomera, recientemente lo hemos sufrido en la isla de La Palma... La obsolescencia de los aparatos que genera la electricidad nos tiene sometidos, a Canarias, a una interinidad, si me permite decirlo así, y a mucha fragilidad. Después hay una pregunta en la que podremos profundizar respecto a los trabajos que se han venido haciendo.

Pero, claro, somos islas, estamos aislados, se produce el apagón –al ser islas estamos aislados para lo malo y para lo bueno–, pero, claro, nos encontramos con que la telefonía falló y hubo incidencias, tanto en el 112 como en el 012, y ahí lo que hemos preguntado es, por ejemplo, por qué Vodafone no se cayó –Vodafone no se cayó y no hemos tenido la explicación todavía y hemos pedido las reuniones y hemos remitido las cartas–, pero los otros operadores sí. Parece ser que, en el caso de Movistar, el nodo de

comunicaciones dependía de Sevilla y al quedarse los nodos sin suministro eléctrico cayeron y tuvieron que volverlos a actualizar.

Afortunadamente, tuvimos la red Rescan, que nos permitió poner en marcha todo, y la Red Tetra, que es con geoanalógica, y que, bueno, eso nos permitía de alguna manera mantener la comunicación, pero es cierto que tuvimos una serie de horas ahí donde nos quedamos con un apagón de las comunicaciones y sin comunicarnos con la ciudadanía.

Yo le he remitido al presidente –que es nuevo– de Telefónica, he remitido una carta a todos y cada uno de ellos, los equipos técnicos van a tener reuniones precisamente para poder también, en el caso de que se produzca cualquier otra incidencia en el futuro, o bien que ellos tengan los mecanismos para que no se caigan esos nodos, o bien para que podamos nosotros desde Canarias, con red propia, poder mantener las comunicaciones y así tener garantizada la seguridad.

Pero en este caso, ya le digo, ha sido una preocupación, nos hemos puesto en marcha y le quiero agradecer la pregunta, sobre todo porque, porque, bueno, permite destacar que una vez más seguimos con un sistema muy frágil en Canarias de suministro eléctrico.

La señora presidenta: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1792 Pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

La señora presidenta: Siguiente pregunta: del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro.

Tiene la palabra.

El señor Acosta Armas *(desde su escaño)***:** Gracias. Señoría.

En primer lugar, expresar las condolencias mías y de mi partido por el fallecido, así como por los múltiples heridos que han ocurrido en el accidente de La Gomera.

Señor presidente, los herreños estamos cansados, cansados de ser los últimos de la fila, cansados de ver cómo el Gobierno de España mira para otro lado, cansados de ver cómo en este Parlamento hemos mostrado solidaridad con el fenómeno migratorio, cómo la isla de El Hierro ha mostrado su solidaridad hasta decir basta. De buenos somos tontos.

Trajimos aquí una PNL para solicitar un hospital de emergencia porque sabíamos lo que va a ocurrir en julio, sabíamos que en julio la población de la isla de El Hierro se va a triplicar y, aun así, todos en esta Cámara..., a excepción del Partido Socialista, que sigue las tesis de Pedro Sánchez, votó en contra de algo tan lógico y coherente como montar un hospital de emergencia en la isla de El Hierro en un periodo como es la Bajada, donde la población de la isla se triplica; y ahora, que estamos en mayo y que seguimos sin tener noticias de una ministra que iba a visitar la isla de El Hierro y que por una alerta meteorológica no fue a la isla de El Hierro, no nos visitó y seguimos sin saber nada de ella, seguimos sin saber qué previsión tiene para la isla de El Hierro, seguimos sin saber qué piensa el Gobierno de España con lo que está sucediendo en la isla de El Hierro. No nos queda otra que recurrir al Gobierno de Canarias y es usted quien nos podrá dar una solución sobre qué tenemos que hacer los herreños sabiendo que tenemos un hospital bien dimensionado para una población de 11 000 habitantes, pero no en una isla que va a ver como su población se va a triplicar, como puede llegar una patera o dos o tres, porque ya lo ha hecho ese día y las pateras no siguen un turno, no siguen un horario, puede suceder y mientras tanto qué hacemos. Esto parece la crónica de una muerte anunciada y todos miran para otro lado, pero nosotros lo hemos advertido.

Por eso, señor presidente, le quiero preguntar qué puede o qué va a hacer el Gobierno de Canarias ante esta dejadez para la isla de El Hierro y con los herreños por parte del Gobierno de España y si se va a tomar alguna solución para que los herreños y las personas que nos visitan tengan una solución de cara a la Bajada y a los próximos días, que va a tener gran afluencia de visitantes la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Grºacias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, tiene toda la razón con el enfado que se tiene que sentir en la isla de El Hierro por este abandono y desprecio a la isla.

No tenemos ninguna noticia. Lo hemos dicho, lo hemos advertido, pero no tenemos ninguna noticia por parte del Estado respecto al más mínimo compromiso o voluntad de tan siquiera de hablar con el Gobierno de Canarias para precisamente poder paliar una necesidad que ya todo el mundo sabe y que va a ser así.

Ante esa circunstancia y ante también la ausencia de transferencia de recursos que llevamos reclamando por parte del Gobierno del Estado al Gobierno de Canarias, el Gobierno de Canarias va a actuar, porque lo que no vamos a hacer es nunca dejar en solitario a la ciudadanía.

Va a haber el próximo día 20 una reunión entre la gerencia del hospital de El Hierro, la empresa pública GSC y el Servicio Canario de Salud, porque se estima que para poder atender de manera razonable a la población, que, como usted bien ha dicho, se va a triplicar con motivo de la Bajada, más las incidencias que puedan ocurrir de manera razonable, igual llegan, nos pueden llegar 600 personas en ese fin de semana, y no sabemos, pero se estima que se necesitan unas diez-quince camas, dos médicos, cuatro enfermeros y cuatro auxiliares. Esa es la, en este caso, dimensión que tenemos, aproximada, de lo que puede necesitar la isla de El Hierro para atender las contingencias que se deriven de la triplicación de la población y cualquier contingencia en este caso que pueda venir derivada de la llegada de las pateras.

Le puede transmitir a la ciudadanía de El Hierro que el Gobierno de Canarias no la va a dejar tirada. El Gobierno de Canarias no se va a esconder y va a estar ahí, y se va a montar, al lado del hospital de la isla de El Hierro, de Valverde, vamos a montar, obviamente, un hospital de campaña para poder atender a la población, pero no vamos a dejar de reivindicar al Estado que cumpla con las obligaciones que tiene con la ciudadanía, en este caso canaria y, en concreto, de la isla de El Hierro.

Gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor Acosta Armas *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

Muchas gracias, presidente, por entender esta solicitud y también por hacerse partícipe usted y el Servicio Canario de Salud, de quien esperamos esa colaboración para que nuestra festividad de la Bajada sea tranquila y que podamos tener los recursos sanitarios necesarios que la isla merece y que alguien tenía que poner respuesta.

Muchas gracias.

La señora presidenta: ¿Señor presidente? *(El señor presidente de Canarias rehúsa intervenir).*

Muy bien.

· 11L/PO/P-1795 Pregunta del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

La señora presidenta: Siguiente pregunta: del señor diputado don Nicasio Jesús Galván, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias.

Cuando quiera.

El señor Galván Sasia *(desde su escaño)***:** Buenos días, presidente.

No estamos hablando aquí del apagón de la península, aunque nos gustaría conocer la opinión de los técnicos de su Gobierno ya que, como usted acaba de reconocer, también nos afectó a nuestras comunicaciones. Está habiendo apagones actualmente en La Palma que se suman a los ya habidos anteriormente en otras islas y que, no lo dude, se repetirán en el futuro, tanto en La Palma como en el resto de Canarias. Esto, me gustaría preguntar si no les hace reflexionar acerca de su política energética, que viene impuesta por Agenda 2030 que todos ustedes han firmado. A lo mejor cabe pensar que quizás se están equivocando en este tema.

Nos gustaría saber también si mantiene ese compromiso el Gobierno de Canarias del 100 % de renovables para el año 2040 y si, en vez de eso, no habría que garantizar la estabilidad de la red eléctrica,

modernizar nuestras centrales y apostar por energías eficientes y estables. El fanatismo climático y esas trabas regulatorias que imponen a nuestras centrales eléctricas nos están llevando a situaciones impensables no hace mucho tiempo, presidente. Nos está llevando este tipo de actitudes a un suicidio energético, no lo dude, porque va a pasar. Por eso es importante la pregunta que le hacemos, a ver qué medidas está tomando el Gobierno y cuál es la situación de los trabajos para reforzar esa generación eléctrica de las islas.

Por otra parte, comentarle que ya en África se ha anunciado para los próximos cinco años la apertura de 577 establecimientos turísticos, lo que supondrá unas doscientas mil camas aproximadamente. Parece que nuestros vecinos del este no tienen ese miedo ni culpabilizan al turista del cambio climático. Sigan así con esta actitud, presidente, y dentro de cinco años se verán cumplidos sus deseos, se acabarán los problemas de sostenibilidad y de los turistas porque, sin duda, no vendrán.

Esa tibieza a la hora de apoyar al sector turístico y esos impuestos a las pernoctaciones de los que se habla, con su capacidad de carga, la criminalización no solo del turista, sino de todos los seres humanos, son perjudiciales para todos.

Señorías, sigan con sus cortes de luz, sigan haciendo culpables al turismo y a las energías estables y densas de los males del mundo, porque, si seguimos así, nos vamos a quedar sin lo uno y sin lo otro.

Señor Clavijo, cinco años para que abran esos hoteles, cinco años para recibir un golpe de realidad si sigue con estas políticas liberticidas y suicidas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Don Nicasio, bueno, ha hecho una especie de batiburrillo de muchas cosas. La pregunta iba en concreto al tema de la generación eléctrica. Yo creo que este es uno de los asuntos donde, el Gobierno, podemos decir que hemos hecho las cosas bien. Y hemos hecho las cosas bien porque, primero, hemos sacado, por primera vez en la historia de España, un concurso extraordinario para una generación extraordinaria, porque todos estábamos de acuerdo en que los equipos de generación son altamente contaminantes, obsoletos y están al límite y se ha conseguido, junto con el Gobierno de España, una limitación extraordinaria, pero es que el otro día, que estaba el consejero en el ministerio, se le ha dicho que antes de que acabe el año se hará la ordinaria; es decir, no solo ya tenemos adjudicados una serie de equipos en Fuerteventura, en Tenerife, en Gran Canaria, precisamente para generar y suplir la obsolescencia de los equipos que tenemos en la actualidad, sino que vamos a poder renovarlos todos, equipos mucho más eficientes, menos contaminantes.

Pero es que además estamos haciendo un trabajo de exploración de la energía geotérmica, en La Palma y en la isla de Tenerife, en Gran Canaria también. Por lo tanto, la geotermia es un método de energía bastante estable y continuado en el tiempo.

¿Eso quita que nosotros tengamos que renunciar a las renovables? En absoluto, es perfectamente compatible. Y, de hecho, las renovables, donde estamos haciendo un esfuerzo, aunque llevamos retraso, y hay que reconocerlo, la implantación de las renovables puede ser perfectamente compatible con una mayor eficiencia de la generación de combustible fósil y, precisamente, con la investigación también de la geotermia.

Por lo tanto, en ese camino estamos. Y aprovecho y le digo: nosotros no estamos en contra del sector turístico; todo lo contrario, todo lo contrario, es lo que nos da de comer. De lo que sí estamos es en contra de que el dinero que se genere por el sector turístico y la utilización de la naturaleza y de las condiciones de Canarias se vaya solo para unos pocos. Y en ese trabajo el Gobierno está, en ese trabajo está, y estamos de manera abierta, transparente y con distintas mesas de diálogo, donde están los cabildos, los agentes sociales y, por supuesto, el Gobierno de Canarias y los ayuntamientos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)***:** Presidente, lo que usted llama batiburrillo de todo se llama economía, en la que todo está interconectado. Por eso no se pueden analizar las cosas por compartimentos estanco, es una interconexión, quizá sea la raíz de los problemas de que no entiende el tema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Pues, señor Nicasio... señor Galván, perdón, en dos minutos y medio yo soy incapaz de hablar de toda la economía, mira que lo intento, pero yo soy incapaz, debe ser que usted es un cúmulo de sabiduría y es capaz de concentrar toda la economía canaria en dos minutos.

· 11L/PO/P-1799 Pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

La señora presidenta: Pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida al presidente del Gobierno.

El señor Franquis Vera *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
La doy por reproducida, señora presidenta.

La señora presidenta: Gracias, señor Franquis.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
No sé a qué instituciones se refiere. Si me lo explica, igual le puedo contestar.

La señora presidenta: Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor Franquis Vera *(desde su escaño)***:** Presidenta.
Bueno, su respuesta demuestra una vez más la altura a la que está el Gobierno en un asunto de esta naturaleza, señor presidente.

Yo creo que el gravamen a las estancias turísticas en Canarias demuestra, es el ejemplo más gráfico de la contradicción, del enredo, de la falta de rumbo político, de dirección política de su Gobierno, señor Clavijo.

Usted el pasado sábado fue tan atrevido de decir que fue usted quien abrió el debate en Canarias sobre la implantación de un impuesto turístico en nuestra comunidad. Miren, lleva tanto tiempo este debate, tanto que usted, en el año 2015, en su programa electoral puso expresamente que no iba a aplicar una tasa turística en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Si hoy tenemos un debate en esta sociedad es porque ha salido ese debate de la propia sociedad canaria, porque tenemos casi dieciocho millones de turistas en Canarias, porque se han batido récords de facturación en el sector turístico y porque el Gobierno lo que ha hecho es enredar este debate, señor presidente, y enredarlo además con tecnicismos: si es un debate, si es una tasa, si es un impuesto, si es ámbito municipal, insular o es ámbito regional.

Miren, es el momento de tomar decisiones, señor Clavijo, porque la sociedad canaria nos lo exige, y prueba de ello, entre otras cosas, a la ausencia de respuesta de este Gobierno, que han pasado dos años y no ha dado ninguna respuesta a la sociedad canaria, es la manifestación que se va a producir el próximo domingo en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Es el momento de tomar decisiones, señor Clavijo, de no mirar para otro lado, de no trasladar la responsabilidad a asesores, a grupos de expertos, a ayuntamientos o a cabildos, es responsabilidad de este Gobierno.

Y hoy le digo, en su doble calidad de presidente del Gobierno de Canarias y de secretario general de Coalición Canaria en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, le hago una propuesta, señor presidente: sea usted capaz de impulsar como presidente del Gobierno una iniciativa en el Gobierno, de plantear, de traer a esta Cámara un proyecto de ley para que la aprobemos, porque hay mayoría suficiente en este Parlamento para aprobarlo aquí, la implantación de un gravamen a las estancias turísticas en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Si eso no es posible porque no tiene el apoyo de los socios de gobierno, como en tantas cosas, le pido y le hago una propuesta en calidad de secretario general de Coalición Canaria, y le digo: sea usted capaz de firmar con el Grupo Socialista una proposición de ley y la presentemos en el Parlamento de Canarias en las próximas semanas donde se establezca, donde traigamos aquí la implantación de esa... *(Palmoteos).*

La señora presidenta: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** A ver si yo me explico, señor Franquis. No me ha dicho qué instituciones, ha preguntado: a la vista de las iniciativas de no sé cuántas instituciones... No me ha dicho ninguna institución.

En segundo lugar, no sé si se refiere a un impuesto o a una tasa, que no es una cuestión tecnicista, es cuestión de que hay tributos, impuestos, tasas y contribuciones especiales y no sé si se refiere a aquello que ustedes llevaron en el programa electoral y nunca implantaron cuando gobernaron *(palmoteos)* o si se refiere a algo en concreto. Yo, gustosamente, en las mesas de trabajo estoy dispuesto a sentarme y a hablar de todo, la vida no es inamovible.

Pero, mire, el Gobierno de Canarias se fijó un objetivo. Yo no dije, en enero del 2024, que fuese el primero en hablar de las tasas, dije que fui el primero en pedirles a los empresarios que subieran los sueldos. Eso lo dije y está en las declaraciones, y eso lo dije el sábado, si se refiere al congreso de Coalición Canaria. Por cierto, está a tiempo de afiliarse para ir al congreso de Pablo Rodríguez, que es el próximo, si le interesan tanto las ponencias de Coalición Canaria.

Pero, mire, este Gobierno en lo que se ha empeñado es en que se redistribuya mejor la riqueza, porque su Gobierno la Canarias que nos dejó fue una Canarias donde los ricos eran más ricos y los pobres más pobres. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno y, mire, con pasitos tímidos, con pasitos tímidos, pero lo estamos haciendo. Ya se ha cerrado un convenio colectivo en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, en este caso para subir los sueldos con una cantidad considerable, se está en esto mismo, en estos momentos, negociando en la provincia de Santa Cruz de Tenerife para que se produzca esa subida salarial, porque lo que hemos dicho desde el Gobierno de Canarias es que como mejor se distribuye y se mejoran los datos de la riqueza es a través de los salarios y, si eso no es posible, por supuesto que está la fiscalidad. Y por supuesto que no se ha hurtado el debate en las distintas mesas de los cinco grupos y por eso que tendremos también un grupo de trabajo, que se constituyó con la Fecai, en las dos conferencias de presidentes, donde se está hablando del reto demográfico, donde se está hablando de la residencia, donde se está hablando de la vivienda. Pero, mire, con seriedad y rigor, porque, ya le digo, los dos partidos principales... Este Gobierno lo constituyen cuatro partidos políticos, los cuatro partidos políticos que constituyen este Gobierno no lo llevamos en nuestro programa electoral, no está en el programa de gobierno, pero sí estamos dispuestos a sentarnos a hablar de lo que haga falta, porque no estamos encasillados en la ideología que luego no aplicamos cuando gobernamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1800 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA TARJETA DIGITAL ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD PARA LAS MÁS DE CIEN MIL PERSONAS QUE PADECEN UNA DISCAPACIDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al presidente del Gobierno: del señor don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre oportunidades que ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ *(desde su escaño)***:** Muchísimas gracias, presidenta. Presidente, muy buenos días.

Más de nueve mil ochocientos expedientes de valoraciones de discapacidad sin resolver y casi treinta mil personas esperando una resolución. Este fue el balance de gestión del Partido Socialista cuando en mayo del 2023 por suerte abandona el Gobierno de Canarias. Y con este magnífico expediente, con este currículum brillante de gestión tienen hoy la osadía de venir al Parlamento de Canarias a reprocharle a usted aquello que ellos fueron incapaces de hacer. Y hablo de dependencia, pero perfectamente podría hablar de vivienda, podría hablar de sanidad, podría hablar de la tasa turística. Cuatro años y no lo hicieron. Y no lo hicieron seguramente por incoherencia, por incapacidad, pero sobre todo por una nula capacidad de trabajo. La misma nula capacidad de trabajo que tuvo el portavoz del Grupo Socialista cuando gestionaba el área de viviendas. Enhorabuena, señor Franquis, pasó usted a la historia por ser el primer consejero de Vivienda que no construyó ni una sola vivienda. ¿Eso es lo que usted entiende por liderazgo, señor Franquis?

Presidente, volviendo al tema que nos ocupa, la discapacidad. En Canarias hay 160 000 personas con discapacidad, personas que estuvieron en los últimos cuatro años siendo invisibles para las administraciones, personas de las que estoy convencido de que todos tenemos algún familiar, algún pariente, algún amigo que están dentro de ese cupo y que lo único que necesitan es una Administración cercana, una Administración ágil, una Administración humana. Una Administración más humana que no los trate como simples datos, porque son personas a pesar del olvido de las instituciones.

Y claro que hay que celebrar la puesta en marcha de la tarjeta de grado de discapacidad, y no solamente porque es una herramienta digital, no solamente porque nos pone a la vanguardia de las comunidades autónomas y de los pueblos que en Europa la tienen en marcha, sino porque les hace la vida más fácil a las personas, porque pone al ciudadano en el centro del sistema, porque hace que se pueda acreditar de manera digna, de manera rápida, de manera inmediata, porque les permite una movilidad más fácil.

Y este no es un debate partidista, hay que reconocer las evidencias y el trabajo hecho. Y claro que hay que hacer más cosas y seguramente que innovar más y seguramente que poner más recursos económicos, pero tenemos 160 000 razones para seguir trabajando por una Canarias solidaria y una Canarias más igualitaria.

Por eso le pregunto cuáles son las oportunidades que ofrece esta tarjeta de grado de discapacidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

Querido presidente de grupo, señor Toledo, este es un ejemplo claro, como por ejemplo la Consejería de Universidades, de ese Gobierno que algunos llaman mastodóntico. Por primera vez en la historia del Gobierno de Canarias establece una dirección general específica para la discapacidad, porque, como usted bien ha dicho, estamos hablando de un colectivo de ciento sesenta y pico mil personas, que se estima que puede ser en torno a las trescientas mil. Necesitábamos una comunicación directa con los colectivos, que no estuviese imbuido quizás en otras áreas, otras direcciones mucho más amplias que impedían poder avanzar en algo tan importante como tratar de manera distinta a los que son diferentes para hacerlos iguales a todos.

Y en ese trabajo que se lleva haciendo uno de los hitos ha sido el que presentábamos el otro día: la tarjeta digital de discapacidad. Algo importante no solo por las facilidades, porque se abre un canal de comunicación con esos colectivos que tienen muchas dificultades para moverse, muchas dificultades para poder llegar a la Administración, que no siempre pueden llamar al 012 porque a lo mejor la discapacidad se lo impide y que de alguna manera necesitaban, primero, recuperar dignidad. Piensen ustedes que cuando tienes que ir a un centro, cuando tienes que ir a hacer alguna gestión frente a una Administración, tenías que llevar una resolución donde, entre otras cosas, tenías que llevar el informe médico de cuestiones que no tienen por qué saber y tenías derecho a la intimidad; ahora tienes una tarjeta acreditativa que desde luego te va permitir acreditar el grado, la discapacidad, y te va a facilitar todos los trámites con la Administración. Es uno de los primeros pasos que se están haciendo desde la consejería que dirige Candelaria Delgado con la directora general, Dulce Gutiérrez. Un trabajo bien hecho, valorado por los distintos colectivos, y que desde luego son pequeños avances, pero que desde luego para ellos significan, desde luego desde el punto de la autoestima, que en la Administración alguien esté pensando en ti y que tenga en cuenta tus singularidades para poder igualarte al resto de los ciudadanos.

Eso es lo que se está haciendo desde esta consejería, recuperando la dignidad, la autoestima y la comunicación con el ciudadano. Con errores, por supuesto, por supuesto que cometemos errores, claro que sí, pero desde luego lo que no vamos a hacer es quedarnos quietos y mirar a otro lado buscando excusas. Trabajamos, hacemos cosas bien y hay cosas en las que nos equivocamos y las corregimos, porque este Gobierno no viene para autocomplacerse, viene para servir a la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Toledo, tiene veintitrés segundos. *(El señor diputado rehúsa intervenir)*. Renuncia.

Muy bien, hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/DL-0016 Convalidación o derogación de decreto ley. Para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas**

La señora presidenta: Iniciamos el debate ahora del decreto ley para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas..., ¡ah!, perdona, sí, sí, señor Miranda, consejero de Política Territorial.

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta. Buenos días. Buenos días, señores diputados.

Como saben, este Gobierno ha tomado diferentes medidas para responder a uno de los retos que más debate social ha generado en los últimos meses: la emergencia habitaciona; una emergencia habitacional que provoca que miles de canarios y canarias tengan muchas dificultades para acceder a una vivienda.

A principios de 2024 fue aprobado un primer decreto de medidas urgentes en materia de vivienda que señalaba dos objetivos fundamentales: aumentar la disponibilidad de suelo y promocionar e impulsar la construcción de viviendas protegidas. Hoy traemos a esta Cámara una segunda iniciativa legislativa, que viene a sumar nuevas medidas para afrontar este reto. En este caso, dirigidas a la agilización de licencias urbanísticas para el impulso de la construcción de viviendas. Se trata de un trabajo técnico de las consejerías de Obras Públicas y Política Territorial que tiene como objetivo fundamental resolver un problema generalizado en las islas, la demora en la concesión de licencias de construcción, sobre todo en municipios que no disponen de los medios humanos y técnicos suficientes para cumplir con las expectativas de plazo razonable en la tramitación de estos expedientes. Así pues, la iniciativa que presentamos hoy es una respuesta política real, directa, para seguir afrontando este problema, iniciativa que es fruto del diálogo con los sectores implicados.

La principal novedad que introduce este texto es establecer mecanismos de colaboración público-privada que permitan, a aquellos ayuntamientos que así lo consideren, agilizar la tramitación de sus licencias. ¿De qué manera?: incorporando al procedimiento de concesión informes técnicos elaborados por colegios profesionales, medios propios personificados o entidades urbanísticas de colaboración debidamente acreditadas.

Se trata de una medida que pretende dar otro impulso a la construcción de viviendas. Por un lado, agilizando la tramitación de los procedimientos administrativos, aliviando la carga de trabajo de las oficinas técnicas municipales, que pueden destinar recursos a otras prioridades; también ampliando nuevos nichos de empleo y economía para profesionales técnicos externos. Todo ello con plena seguridad jurídica, manteniendo el control por parte de la Administración. No supone en ningún caso la privatización de las oficinas técnicas municipales, se trata de una herramienta completamente voluntaria, respetando el principio de autonomía local. Genera, a su vez, mayor certeza respecto a los tiempos de planificación, tanto en el sector público –planes de construcción de viviendas públicas– como privado –promoción de viviendas–. El objetivo es que los promotores puedan obtener su licencia para construir viviendas en un plazo razonable, más aproximado a los tiempos que marca la normativa, desde luego mucho más razonable que los dos años de media que puedan estar dándose en la actualidad.

Además, esta iniciativa incluye otras medidas tendentes a impulsar la construcción de viviendas: el desarrollo de viviendas asequibles incentivadas, que incluye beneficios fiscales y urbanísticos para los promotores que participen en este programa a cambio de cumplir ciertas condiciones. ¿En qué beneficia principalmente esta medida? Beneficia a las familias de clase media o a jóvenes que ya trabajan y que no pueden optar a otro tipo de ayudas. También la reutilización de suelos terciarios para uso residencial, más suelo para construir vivienda protegida. A su vez, la ejecución anticipada de viviendas protegidas en suelos aún no urbanizados por completo.

Además de esta iniciativa, el Gobierno está desarrollando otras medidas en colaboración con los ayuntamientos que permitan agilizar la tramitación de expedientes. Hace unos días presentábamos la Oficina Virtual de Reto Demográfico, un recurso de auxilio administrativo para los 47 municipios de menos de 10 000 habitantes que se complementará con una línea de colaboración precisamente vinculada a la norma que hoy presentamos, la posibilidad de que los 26 municipios de menos de 5000 habitantes de Canarias que quieran aplicar esta norma puedan disponer de una línea de ayudas para afrontar los gastos que se deriven.

Estas diferentes líneas de trabajo, incluyendo también la propuesta de actualización de la Ley del Suelo, han sido consensuadas con los actores principales, es decir, con los ayuntamientos del archipiélago, sobre todo los pequeños y medianos que más dificultad tienen. Se ha tratado y se ha pactado también con

la Federación Canaria de Municipios; sin embargo, queremos seguir construyendo de manera colectiva cualquier iniciativa que venga a mejorar las herramientas propuestas.

La participación y el debate enriquecen cualquier medida que pueda adoptarse y a este documento pueden incorporarse nuevas propuestas que mejoren su efectividad a la hora de su aplicación. Por ello este Gobierno propone al Parlamento que la norma presentada y que hoy debatimos se tramite como proyecto de ley, una fórmula que permita seguir mejorando su redacción hasta su aprobación definitiva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Inicia su intervención ahora el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Todos sabemos, y cuando digo todos quienes residimos en Canarias, que hay un problema evidente con la escasez de vivienda que está en el mercado y que es necesario también darle una respuesta desde distintos enfoques, pero sobre todo desde la oferta. Pero resulta que atacar el problema por la oferta también tiene sus complicaciones, y lo hemos visto y lo ha sufrido el propio consejero, y no son pocas que digamos. En unos casos deriva de la falta de suelo disponible y en otros, de los farragosos y fatigosos trámites que se precisan para la concesión de licencias urbanísticas. Si se juntan estos dos problemas con el resto, que los acucien en el ámbito**,** tenemos un cóctel perfecto para el problema que tenemos ahora mismo. Y recordemos que el fracaso se traduce también en la imposibilidad de que muchos ciudadanos puedan tener un techo, en el peor de los casos, o de pagar por él la mayor parte de los ingresos mensuales de la unidad familiar.

Ante esta situación, todos los gobiernos, porque el problema afecta, en mayor o menor medida, en todo el Estado, tienen dos opciones: gestionarlo con las herramientas y medidas que precisamente nos han llevado a este momento, lo cual no parece ni sensato ni inteligente, o, por el contrario, agitar el debate y buscar y proponer acciones que se integren en una estrategia amplia y también que nos permita ir dando pasos en la dirección correcta. Y eso es lo que está haciendo precisamente el Gobierno de Canarias: dejar de hacer las cosas igual. Y precisamente por eso nos arrecian las críticas y por eso hoy se están hablando cosas tergiversadas, entiendo que más por error que por malicia, como afirmar que se les están quitando las competencias a los funcionarios y no entender lo que es una colaboración público-privada, obviar que un colegio profesional no deja de ser una corporación de derecho público; por lo tanto, realiza competencias delegadas por la propia Administración. El ser corporación de derecho público puede servir para que, en casos como este, auxilie a la Administración en un trámite tan necesario y tan farragoso como es un informe preceptivo y ahí agilizar los trámites.

Y es evidente que tenemos que afinar jurídicamente las medidas para garantizar la mayor seguridad jurídica posible, para que esta novedosa medida no se vuelva contra nosotros y, lo que es peor, de quienes necesitan una vivienda. No podemos obviar lo que pone en la legislación administrativa, no podemos obviar quiénes son los obligados en los trámites ni tampoco quitarles prerrogativas a los funcionarios, pero tampoco podemos dejar de lado aquellas herramientas que nos otorga nuestro ordenamiento para hoy poder facilitar algo tan básico como es que la gente acceda a su vivienda.

Y creo que también hay evidencia y sobrados motivos para justificar la extraordinaria y urgente necesidad de la medida, yo creo que nadie aquí lo puede dudar.

Del informe del Consejo Consultivo, y en relación, precisamente, con el fondo del asunto, me quedo con el apartado que señala textualmente que la técnica de la externalización de informes constituye una novedosa medida que ha de ser recibida en el ordenamiento jurídico con cautela, dada la afectación de los principios del procedimiento administrativo común y para asegurar la íntegra defensa del interés general. De entrada –continúa el informe– se constata que la reforma que introduce el decreto legislativo se limita exclusivamente al trámite de informe técnico preceptivo en el procedimiento de otorgamiento de licencias, sin referirse –y esto es lo importante– a otras fases posteriores del mismo que conducirán a la resolución final, que por supuesto tampoco pretende externalizarse. ¿Eso se ha dicho en algunos medios, eso se ha traído a colación o eso se ha obviado deliberadamente del informe del Consultivo? Creo que esta es una de las partes más importantes. Aquí no estamos hablando de que la resolución final del acto administrativo de la concesión de la licencia se le está dando a un tercero ajeno a la Administración, aquí de lo que se está hablando es de que se agiliza parte de ese procedimiento administrativo y los actos de trámite para que esa licencia se pueda conseguir. De eso es de lo que estamos hablando, de esa colaboración público-privada, no de otras invenciones que otros han dicho.

Hay dos aspectos también fundamentales sobre el alcance de estos informes técnicos y del hecho también de que puedan ser realizados por entidades y, por tanto, por personas que no sean funcionarias. Sobre el primero de los asuntos hay ciertas reservas por parte del Consejo Consultivo, pero no olvidemos que es la propia Ley del Suelo la que señala que los informes a aportar por los solicitantes también deben pronunciarse sobre la adecuación del proyecto o actuación a la legalidad ambiental y urbanística vigente. Y, en relación con el segundo de los asuntos, no parece tampoco que haya problemas en que estos informes sean realizados por personas que no sean funcionarias, aunque también, tal y como señala el propio Consejo Consultivo, sí será relevante garantizar el ejercicio de tales facultades técnicas, que concurran con objetividad, imparcialidad o independencia, cuya garantía viene asegurada con su reserva a los funcionarios públicos. Eso son principios que, sin duda, no están en tela de juicio ni que vamos a descartar.

Y tampoco debemos olvidar que el decreto contiene elementos importantes más allá de esta agilización de las licencias, con la participación de entidades colaboradoras, con el impulso de las viviendas no terminadas o el impulso de programas de vivienda asequible, porque hoy nos estamos olvidando de algo: las clases medias. Muchas veces no están lo suficientemente empobrecidas para poder optar a ciertas ayudas o vivienda protegida, pero tampoco tienen la renta disponible para poder destinarla al pago de una hipoteca. ¿Y qué hacemos con esa clase media?, ¿la dejamos de lado? ¿Qué pasa con esos jóvenes que no tienen un trabajo que les permita un salario suficiente para no irse más allá de un 33 % de sus ingresos para poder adquirir esa vivienda? ¿O qué pasa con aquellas personas que tienen una parcela que, desgraciadamente, es urbanizable pero no es urbana y, por lo tanto, no tiene un solar que se pueda construir? Ahí, en esa agilización de esos trámites, en esa facilitación, que también vamos a hacer sin duda a través de la Ley del Suelo para que ese suelo urbanizable pueda ordenarse de una forma más sencilla y podamos tener suelo urbano total, está parte de la solución.

Pero es que parte de la solución también está en la industrialización de la construcción de vivienda. El metro cuadrado construido en la isla de El Hierro está en más de dos mil euros/metro. ¿Ustedes se imaginan lo que supone hacerse una casa de cien metros cuadrados, que no es una locura, y estamos hablando de más de doscientos mil euros? Todo ello pensando en que el suelo ya es nuestro, porque si tenemos que adquirir un solar, que puede rondar entre los 40 o 60 000 euros, que no es una locura, estamos hablando de viviendas en que se puede ir el coste, más los impuestos, la notaría y el registro, a 270-280 000 euros. Esos son precios desorbitados, precios que desgraciadamente nuestra ciudadanía no puede asumir.

Y ante todo esto lo que estamos haciendo es ser propositivos, cambiar un poco las reglas del juego, y a lo que invito precisamente a la oposición es a que sea participativa, a que venga aquí a proponer cuestiones para mejorar este texto, a que venga a proponer cuestiones que enriquezcan las medidas que se están adoptando, pero no a desdeñar todas y cada una de las diferentes iniciativas económicas, tributarias, de flexibilización de la Ley del Suelo o de agilización de trámites administrativos, gracias precisamente a una colaboración público-privada, a demonizarlo. Porque, como decía Cervantes, si los perros ladran, Sancho, es que estamos cabalgando. Así que a seguir cabalgando, consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días a los consejeros y la consejera que nos acompañan en la mañana de hoy.

Señorías, este decreto ley es una medida más a uno de los problemas más graves que existen actualmente en nuestra comunidad autónoma, que no es otro que el acceso a la vivienda, porque lo que está claro y además es evidente es que hay que poner en marcha distintas medidas para poder revertir poco a poco esta situación. Unas tendrán mayor éxito, eso es así, otras tendrán menos éxito y otras no tendrán éxito ninguno. Pero este Gobierno está dispuesto a fracasar, pero a lo que no está dispuesto es a no accionar o a quedarse de brazos cruzados, lo demostró con el Decreto Ley 1/2024 y lo vuelve a demostrar hoy, impulsando nuevas fórmulas como la vivienda asequible incentivada. Ayer comentaba el consejero en comisión, en la Comisión de Cabildos, que Canarias es la primera comunidad autónoma en desarrollar esta figura, que sí que la contempla la ley estatal, una figura que además va a permitir, a familias que no puedan acceder a una vivienda pública por una cuestión de razones económicas pero que también se están quedando fuera del mercado libre, poder acceder a una vivienda en régimen de alquiler a un precio que sea razonable.

Con este decreto también se permite transformar el suelo terciario en suelo residencial con el único objetivo de aumentar la oferta de vivienda protegida.

Y, por último, también este decreto, que para nosotros es superimportante, permite la agilización de licencias urbanísticas. Señoría, es una realidad que tenemos municipios que superan los dos años para poder conceder una licencia. Este es uno de los grandes cuellos de botella que dificultan la puesta en marcha de nuevas promociones de vivienda.

Señorías, con esta norma lo único que se está intentando es agilizar los procedimientos, agilización que permitiría reducir los plazos de concesión de licencias a un máximo de seis meses. Yo creo que seis meses ya es un tiempo razonable.

También en este decreto se contempla un régimen de colaboración, que ya se explicó también ayer en comisión, que será únicamente con los colegios profesionales, con medios propios y con entidades acreditadas por el Gobierno de Canarias, y eso se hace con el único objetivo de aliviar el colapso que sufren a día de hoy las oficinas de urbanismo, especialmente, como decía el consejero, en aquellos municipios que disponen de menos recursos.

Y, señorías, lo que sí que no busca este decreto es poner en tela de juicio la solvencia de nuestros técnicos municipales. Yo creo que eso es hacer una lectura del decreto bastante torticera. Lo que se está buscando es todo lo contrario, lo que se está tratando es de ofrecerles apoyo frente a un enorme volumen de trabajo que afrontan y que en muchos casos les está impidiendo dar respuesta en tiempo y forma.

También quiero destacar un elemento que consideramos clave y que también lo resaltamos ayer en comisión, y es la creación de la Oficina Virtual de Reto Demográfico. Esta herramienta va a ser fundamental para apoyar a los municipios menos poblados y que también disponen de menos recursos.

Señorías, insistimos, este decreto lo único que está buscando es mejorar la situación actual de emergencia habitacional y lo mejor sería que todos hiciésemos aportaciones y ayudásemos a mejorar la situación y, como consideramos que entre todos probablemente sea mucho más fácil conseguir el objetivo, es por eso por lo que nosotros también estamos de acuerdo en que esta norma sea tramitada como proyecto de ley, porque evidentemente eso va a permitir la participación de todos los grupos parlamentarios, que seguro, seguro, tienen propuestas de mejora que hacer y nosotros encantados de escucharlas, encantados de debatirlas y encantados de poder añadir todas aquellas que sean posibles.

Y, señorías, sobre todo apoyamos este decreto porque detrás de cada licencia agilizada, señorías, detrás de cada informe emitido y de cada vivienda construida lo que hay detrás es que por fin una familia consiga tener un hogar, consiga tener acceso a una vivienda.

Por tanto, este decreto ley lo vamos a apoyar para que se convalide como proyecto de ley. Esperamos que en las ponencias podamos llegar a acuerdos. Y también lo que sí pedimos es que la ponencia sea lo más corta posible, porque, señorías, estamos hablando de una situación de emergencia habitacional y retrasar las medidas que puedan tener un gran impacto en nuestra sociedad o un gran impacto en esta emergencia habitacional sería un error, un total error por nuestra parte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Inicia su intervención ahora el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y especialmente a los consejeros proponentes de este decreto ley, cuyo objetivo último es revertir la falta de viviendas que hay en Canarias.

Todos estamos de acuerdo en que necesitamos más viviendas, pero ¿de qué forma lo conseguimos? Aquí tenemos a estos de esta bancada, los de la izquierda, que siempre están a favor de las medidas intervencionistas: reduzcamos los precios, protejamos a los okupas y más inseguridad jurídica, declaremos zonas residenciales tensionadas... Creo que merece la pena detenerse en estos aspectos, para tener cuidado para que ellos nunca vuelvan a estar ahí. Les recuerdo cómo en abril Sumar proponía en el Congreso que se aprobase una iniciativa para que todas aquellas viviendas que fueran susceptibles de desahucios pasasen a formar parte del parque público de viviendas como alquiler, es decir, viviendas privadas en un parque público de viviendas porque hay un desahucio por medio. Increíble. Pero, además, también la posibilidad de explorar expropiaciones forzosas de viviendas en desuso. Pero, además, no hay que irse tan lejos, al Congreso: aquí, en Tenerife, leíamos el manifiesto el mes pasado también con motivo de unas protestas del sindicatos de inquilinos; pues, las *sindicatas* inquilinas lo que proponían era bajarles los alquileres en un 50 %, proponían que desapareciesen Booking y Airbnb, proponían expropiar las viviendas vacías, proponían recuperar los pisos turísticos y las viviendas vacacionales y los alquileres de corta temporada, porque eso era un uso antisocial de la vivienda. Y también proponían ilegalizar las empresas

de desokupación y, por supuesto, paralizar todos los desahucios. Estas son las medidas que proponen estas personas que están aquí.

Nosotros nos sentimos, nos reconocemos más a gusto con las políticas que lleva a cabo el Ejecutivo actual, si bien es cierto que no terminaremos de insistir en que deberían ser más ágiles y más decididas, porque dónde está ese programa de vivienda vacía por el que llevamos esperando desde principios de legislatura, porque dónde están los resultados del Decreto Ley 1/2024, de esos otros decretos leyes de recuperación económica y social en La Palma en política territorial y de vivienda protegida. Porque ¿de verdad consideran generosa la ficha financiera, las políticas de vivienda cuando, en los presupuestos autonómicos de este año, cuando tenemos tantas partidas presupuestarias totalmente superfluas? ¿Cuánta gente se quedó fuera de las ayudas al alquiler porque no había dinero suficiente y, en cambio, tantas partidas superfluas en nuestro presupuesto autonómico?

Miren, hoy votaremos a favor de la convalidación de este decreto ley y también a favor de su tramitación como proyecto de ley por la vía de urgencia. Y lo haremos porque hay que revertir esa paralización de la construcción de vivienda. Hemos pasado de 23 000 viviendas al año en la década 2001 a 2011 a menos de tres mil viviendas al año en la actualidad. ¿Y esto a quién afecta sobre todo?, pues afecta a los jóvenes. Los jóvenes las alternativas que tienen es seguir viviendo con sus padres, vivir en hogares compartidos con gente a la que no conocen o crear esa nueva modalidad de hogares DINK, que no lo voy a decir en inglés, pero responde a las siglas "doble ingresos sin niños". Esas son las alternativas que se presentan a día de hoy a nuestros jóvenes.

Pero tampoco quiero dejar de mencionar a los más desfavorecidos. No hay vivienda pública en Canarias, no llega al 1 %. La media nacional está en el 2,5 %, la media europea en el 9 % y aquí no llega al 1 %. ¿Cuándo vamos a sacar a la gente de infraviviendas, de cuevas, de la calle, de contenedores?, ¿para cuándo, señorías? Tenemos el registro de demandantes de viviendas protegidas lleno de telarañas.

Por eso hoy celebramos que se vaya a convalidar este decreto ley porque es insostenible que el proceso de otorgamiento de licencias, en vez de unos meses, se demore años, porque ello atenta jurídicamente, por ejemplo, al principio de buena administración, atenta en lo económico a las actividades productivas, atenta en cuanto a políticas públicas al derecho constitucional de vivienda y también, en cuanto a la gestión de fondos públicos, puede suponer una responsabilidad patrimonial para la Administración pública por no dictar la resolución en el plazo.

Pero también queremos que se tramite como proyecto de ley por diferentes circunstancias. Primero, porque entendemos que está suficientemente justificado este proceso de externalización de la emisión de informes a través de terceros externos que ayuden a las oficinas técnicas; también, por supuesto, esos acuerdos a los que se ha llegado en la Comisión Bilateral con el Estado para solventar la problemática de determinadas cuestiones en el Decreto Ley 1/2024, de medidas urgentes para la vivienda. ¿Pero está realmente justificado que vayamos a regular las zonas residenciales tensionadas, con el efecto pernicioso que han tenido en Cataluña, que es donde único se han atrevido a implantarlo?, porque allí se han reducido los precios de las viviendas más caras, pero los precios de las viviendas de precio medio y bajo han subido y se ha reducido la oferta de viviendas. Con lo cual, no entendemos justificada la regulación de esta cuestión en este decreto ley.

Y, además, también nos gustaría analizar ese informe del consejo municipal que llegó ayer a última hora, porque advierte de determinadas cuestiones que habrá que analizar.

Pero, además, también nos gustaría introducir algún aspecto y reflexionar sobre algún aspecto, porque, sin perjuicio de que aquí queremos la protección de todos los funcionarios públicos, porque son los únicos independientes en la Administración y queremos protegerlos, lo cierto es que no nos podemos permitir titulares como el de que el sector público acapara el 96 % de los nuevos empleos. Tenemos que trabajar para revertir esto. ¿Y cómo revertimos esto y conseguimos que sea el sector privado el que cree el 96 % de los nuevos empleos? Pues empezando por reducir los autoencargos: los autoencargos a Tragsa, a Gesplan... Y no lo digo yo, lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Canarias recientemente, ha declarado y rechazado dos autoencargos a Tragsa.

Me gustaría tener datos exactos, pero de las dos iniciativas que he mandado el Gobierno o hay consejerías que no han respondido –Agricultura, Bienestar Social, Transición Ecológica, Agencia Tributaria Canaria, Viceconsejería de Empleo– y las que han respondido no lo han hecho completo. No sé exactamente cuánto dinero han robado los autoencargos al sector privado, impidiendo la libre competencia, pero se estima en más de mil trescientos millones de euros en contrataciones. Entonces ¿habrá alguna medida para que efectivamente los autoencargos se hagan cuando el sector privado no llega, cuando los concursos quedan desiertos ahí?, por supuesto, pero de resto dejemos a nuestras empresas construir, proyectar.

Les planteé algunas preguntas de algunos datos que sí que me han dado: ¿por qué tiene que ser Tragsa quien haga el desamianto y la reposición de cubiertas del CEIP Granadilla o del IES San Andrés?, ¿no

hay ninguna empresa privada que pueda hacer este trabajo?; ¿por qué tiene que ser Gesplan quien instale sensores térmicos en ciento veinte centros educativos?, ¿no hay ninguna empresa canaria que pueda hacer esto?; ¿o que redacte el proyecto de la ciudad educativa y deportiva de La Gomera?, ¿por qué?, ¿no hay ninguna empresa privada?

Reduzcamos los autoencargos y que veo que en este decreto ley se ponen al mismo nivel que aquellos otros informes emitidos por los colegios profesionales o autónomos que puedan llegar a colaborar con la Administración en la agilización del procedimiento de otorgamiento de licencias.

Y, sin más, deseo que por fin este decreto ley permita que avance el resto de medidas normativas que ese Ejecutivo se ha planteado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Inicia su intervención ahora el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días. Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Raudos, raudos y veloces cabalgan, señor Acosta, este Gobierno, persiguiendo el negocio de la vivienda. En eso son buenos, hay que reconocerlo. Dos años y han impulsado tres normas, dos a través de decretos leyes y una a través del Estado, para modificar y eliminar los obstáculos que les impiden ese objetivo, que es aumentar la especulación y aumentar el negocio de la vivienda. En eso hay que reconocer que son buenos. Y ahora se subirán aquí con el discurso de si soy demagógica, que ustedes qué hicieron cuando estaban en el Gobierno... Bueno, lo que hicimos fue aprobar un plan de vivienda con más de seiscientos millones que ustedes ahora están desarrollando y que por eso vemos grúas por toda Canarias. *(Palmoteos)* Lo que no hicimos fue favorecer el negocio de la vivienda, porque estamos rotundamente en contra.

Es terrible que este Gobierno utilice la emergencia habitacional, utilice la angustia de las familias, utilice la frustración y la desilusión de nuestros jóvenes que no pueden acceder a una vivienda, que utilicen ese drama personal para favorecer el negocio de la vivienda. A mí me parece de verdad lo más triste, patético que he visto en política desde hace décadas: utilizar un drama social, una emergencia habitacional para aumentar el negocio de la vivienda.

Miren, y algunos últimamente utilizan mucho el tema de "por eso Canarias necesita que se una el nacionalismo...". Mire, por esas cosas no nos vamos a unir por un tiempo, porque ustedes, ustedes, ven a Canarias como un gran salón donde jugar al Monopoly, al Monopoly, donde vender y comprar suelo, donde hacer viviendas para enriquecerse unos pocos, donde hacer más plantas hoteleras. Nosotros vemos a Canarias como nuestro hogar, como aquel lugar donde nacimos, donde queremos morir, donde queremos que nuestros hijos vivan, donde queremos desarrollar un proyecto de vida desde una perspectiva sostenible. Me llamarán romántica, me llamarán bucólica, me llamarán a lo mejor incluso hasta populista –aunque ahora ser populista creo que está de moda–. Yo prefiero, yo prefiero ser popular, es decir, estar al lado de la mayoría de la gente.

Miren, este decreto no viene solo cuestionado por Nueva Canarias-Bloque Canarista, este decreto lo cuestiona la Fecam con treinta y dos folios de alegaciones y lo cuestionan nada más y nada menos que los técnicos que van a tener que firmar las licencias. Porque, efectivamente, la licencia, que es una competencia municipal, tiene dos patas: la licencia de obra y el trámite se culmina con un informe jurídico que avala esa licencia de obra. Los técnicos municipales que van a tener que firmar le están diciendo, a este Gobierno y a nosotros, que esto es una barbaridad, que están usurpando funciones que la Constitución reserva a empleados públicos, pero no por celo administrativo, sino porque ellos tienen garantizada de manera constitucional una cuestión muy importante: la objetividad, la imparcialidad y que trabajan por el interés general. Cuando un promotor viene con una licencia debajo del brazo, esa licencia, como es obvio, trabaja para el interés particular porque es quien paga. Por tanto, nos genera un enorme problema de reserva de nuestro suelo.

Miren, ¿les han preguntado a esas oficinas técnicas, que son las que van a tener que tramitar las licencias, si están de acuerdo?

Nosotros no vamos a apoyar evidentemente este decreto porque estamos rotundamente en contra de privatizar funciones públicas como son los servicios públicos de urbanismo. Esto es un verdadero atentado, una grave agresión contra lo público sin precedentes en Canarias y con los únicos precedentes de las comunidades donde gobierna la derecha de Ayuso, por poner un ejemplo.

Dejar en manos del sector privado las licencias de obra pone en grave riesgo la gestión del suelo. Ya lo decía, es un grave atentado contra un principio constitucional básico que viene recogido en el artículo 103.

Primero, utilizaron la emergencia habitacional para justificar un decreto ley, diciendo que el problema era la falta de suelo; dos años después no hay viviendas, ahora el problema son las licencias. ¿Cuál será el problema que viene después? Por cierto, si el retraso en la emisión de las licencias es razón suficiente para privatizar las licencias urbanísticas, ¿por qué no privatizamos dependencia y discapacidad y nos ahorramos el sueldo de la señora consejera de política social, que tarda dos años en emitir informes? *(Aplausos y palmoteos)*. No.

Otra idea, otra idea a la izquierda y a la derecha: vamos a privatizar la justicia. Señora consejera, ¿cuánto tarda una sentencia? El Instituto de Medicina Legal vamos a privatizarlo, porque... No, ¿verdad que no?, ¿verdad que sabemos que desde lo público... lo que hay que hacer es fortalecer lo público? ¿Y cómo se fortalece lo público? Dotando a las oficinas técnicas de más recursos humanos, exigiendo a los cabildos insulares, que tienen competencias de apoyo a los ayuntamientos de poca población, a que hagan su trabajo en un tema esencial. Si decimos que la vivienda es hoy el mayor problema de Canarias, los cabildos deben implicarse de manera decisiva en el mayor problema de esta tierra. Es decir, que hay alternativas a esto.

Y, si me están escuchando los promotores de vivienda privada, que sepan que esto no les va a resolver el problema. Yo sé que este es el sueño dorado de ellos, pero no les va a resolver el problema, de verdad, no se los va a resolver porque se va a empantanar. Para empezar, porque hay serias dudas jurídicas de la legalidad de este decreto ley, ya se lo ha dicho el Consultivo. El Consultivo, que, por cierto, el señor Acosta se saltó la página 44 y 45, les recuerda que no se justifica de manera correcta que el decreto de medidas urgentes y excepcionales, no se justifica la emergencia y la excepcionalidad en este decreto. Por eso ustedes lo van a tramitar como proyecto de ley. No les ha dado un arrebato de democracia, no, no, no, lo hacen porque saben que hay dudas serias y, de hecho, en este manifiesto que han firmado por ahora ocho municipios de Tenerife y que se está extendiendo a toda Canarias, se les advierte de que hay sentencias del Tribunal Supremo, que en aquellas comunidades que han hecho cosas parecidas –Ayuso lo hace, el sueño dorado del sector privado es Ayuso–, y ya hay sentencias del Tribunal Supremo, algunas muy recientes, del año 2024, donde hablan de inconstitucionalidad y de serias dudas jurídicas sobre la legalidad de usurpar funciones que la Constitución reserva a los empleados públicos. Por tanto, lejos de resolver el problema, lo van a agravar.

Por cierto –se ha ido el señor Pablo Rodríguez–, el señor Pablo Rodríguez... tenemos un pasado que hoy voy a desvelar. Él fue mi concejal de Urbanismo mientras yo fui alcaldesa en una etapa y él y yo sabemos que no es verdad que los ayuntamientos tardemos años en emitir licencias. Cuando gobernábamos, tardábamos entre tres y seis meses, incluso licencias complejas. ¿Saben dónde se atascan las licencias a veces? Por ejemplo, en la autorización de los consejos insulares de aguas, cuando hay que atravesar un barranco. Privaticemos los consejos insulares de aguas, que tardan un montón en dar las licencias.

Privaticemos, por ejemplo, también los cabildos, porque saben que también las autorizaciones para el paso de tendidos eléctricos o de canalizaciones por carretera hacen que los cabildos insulares puedan tardar años en darnos los informes favorables. Es falso que las licencias urbanísticas se estén trabando solo por la licencia de obra. Eso se lo han inventado y, cuando le he pedido al Gobierno que me dé un informe que avale la premisa básica que sostiene este decreto, me han respondido que no lo tienen, que se están basando en lo que dice el sector privado. Es decir, legislamos vía decreto ley, de forma urgente y extraordinaria, saltándonos toda la normativa, porque hay una situación de extrema gravedad, de excepcionalidad, de urgencia, ¿y no tenemos un informe que avale la urgente necesidad que justifique que, efectivamente, las licencias se retrasan por los ayuntamientos en obras?

Por cierto, AENA, vamos a privatizar a Fomento y a AENA porque en los municipios donde están radicados los aeropuertos tardan años en darnos informes para poder promover iniciativas públicas y privadas.

Por tanto, seamos realistas, vayamos a una norma, que estamos de acuerdo en agilizar los procedimientos administrativos, Nueva Canarias está de acuerdo en la agilidad, pero con seguridad jurídica y... *(Corte automático del sonido). (Aplausos y palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Ahora es tiempo de intervención para la señora Reverón González, que lo hace en nombre del Grupo Popular.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Mire, vaya por delante que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar este decreto ley, como no puede ser de otra manera, porque, si escuchamos las intervenciones de los anteriores que me han precedido en la palabra, tenemos un problema en la vivienda, tenemos un problema de acceso a esa vivienda digna

que tanto hemos dicho. Consecuencia de eso fue que este Parlamento declaró la emergencia habitacional porque Canarias no puede más. Pero este no es un problema de ahora, esto es un problema de décadas. No podemos ahora achacarle a este Gobierno que no existe una sola vivienda y que las personas no tienen acceso a esa vivienda por culpa de este Gobierno. Yo creo que aquí todos, bueno, el Partido Popular nunca ha estado, pero, bueno, todos, por decirlo de alguna manera, todos deberíamos echarnos la culpa.

Dicho esto, señoría, en el día de ayer tuvimos la Comisión de Cabildos y tuve que escuchar que hay ayuntamientos que tardan una media de cinco años en dar una licencia, usted lo ha reducido a dos años y medio. Bien. Yo he llamado a varios concejales y algunos alcaldes y hay ayuntamientos que tienen una media de cuatro meses, otros ayuntamientos de ocho meses.

Por tanto, lo que sí me gustaría dejar claro es que este decreto ley que trae hoy el Gobierno de Canarias lo que pretende es que los ayuntamientos que así lo consideren, porque no es una obligación, que así lo consideren, puedan aplicar este decreto ley para poder agilizar esas licencias tan necesarias para poder construir viviendas. Porque no quiero meter en el mismo saco a todos los ayuntamientos, yo creo que depende todo de sus circunstancias personales, de cuántos funcionarios hay para poder llevar a cabo estas licencias, etcétera. De ahí que es opcional y creo que eso tenemos que tenerlo todos muy claro.

Estamos, señorías, ante una norma que a mí me gustaría decir que lo que defiende es el derecho que tenemos todos los ciudadanos –incluidos todos los que nos encontramos aquí, que somos ciudadanos– de tener una Administración pública ágil, eficiente y que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Por tanto, sí me gustaría decir, por las personas que he escuchado antes, que este decreto ley no es un decreto ley ideológico, no es un decreto ley de ideologías, ni del Partido Popular ni de Coalición Canaria ni de los herreños ni de la Agrupación Socialista Gomera; se trata de un decreto ley que pretende dar respuesta –lo he dicho bien–, pretende dar respuesta a la necesidad que tenemos hoy en día de construir esta vivienda.

Pues bien, dicho esto, en este decreto ley, desde mi grupo parlamentario, queremos destacar varias cuestiones. La primera, como ya se ha dicho, lo ha dicho usted, consejero, la posibilidad de que, o bien a través de colegios profesionales, o bien a través de medios propios, o bien entidades urbanísticas de colaboración, se emita lo que son los informes técnicos de conformidad. ¿Qué es eso, señorías? Pues bien, la Ley del Suelo exige, porque es preceptivo, emitir dos tipos de informe: un informe técnico y un informe jurídico. Este decreto ley no habla de los informes jurídicos, no puedes traer a la calle que hagan un informe jurídico, es el informe técnico. Y, además, este decreto ley establece que puede entrar –ese informe técnico–, puede entrar a valorar un aspecto, varios aspectos o todos los aspectos que la Ley del Suelo le exige a ese informe técnico. Pero sí es verdad que después de escuchar ayer a los cabildos insulares les genera ciertas dudas, ciertas dudas, y les voy a explicar cuáles son esas dudas. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Por un lado, manifestaron en el día de ayer que, bueno, que estos informes de conformidad tienen el carácter de no vinculantes y tenemos que tener en cuenta que el artículo de la Ley del Suelo, el 342.3, establece que esos informes son preceptivos. Por tanto, ¿con qué nos quedamos, con el informe técnico de conformidad, que no es vinculante. ¿Qué hace, sustituir al informe técnico que debería hacer la oficina técnica? Porque esa es la pregunta que creo que todos se hacen, los funcionarios se hacen e incluso los cabildos insulares se estaban haciendo. Por eso creo que después de las dudas que han planteado los cabildos es importantísimo tratar este decreto ley como proyecto de ley. ¿Para qué?, pues sobre todo para mejorar la norma. Todo es mejorable, señorías. Es verdad que se puede criticar, está muy bien criticar y cuestionar todo, pero evidentemente hemos sido valientes y hemos traído una norma que se puede poner en discusión, por supuesto, pero el hecho de que se tramite como proyecto de ley va a permitir que esa serie de dudas que han planteado los cabildos, incluso que están planteando los funcionarios... Hoy aquí se ha hablado de ese manifiesto que han puesto en marcha los funcionarios técnicos de los ayuntamientos; pues, probablemente se pueda llegar a un acuerdo, sobre todo porque estamos hablando de que lo que queremos es agilizar, agilizar para poder dar respuesta a la demanda que tenemos en estos momentos.

Otra de las cuestiones de las que hablaba el Cabildo Insular de Fuerteventura era que le preocupa la posibilidad, la clasificación del suelo, que ese suelo que está considerado como terciario pase a ser suelo residencial. Y le preocupaba porque entendía el Cabildo de Fuerteventura, nos decía, hombre, yo creo que la isla tiene que tener una visión insular y no solo municipal y, si pasamos de los suelos terciarios a residencial por municipios, eso puede contradecir, bueno, la planificación que se ha hecho a nivel insular.

Por tanto, lo que sí quiero es, bueno, poner en valor todas las aportaciones que han hecho los cabildos insulares, porque creo que es importante para poder presentar esas enmiendas que estoy convencida de que todas sus señorías podrán presentar a ese proyecto de ley.

Y otra de las cuestiones a las que sí me gustaría hacer referencia es una medida clave, que es la vivienda asequible incentivada, que yo lo denomino un modelo híbrido entre el sector privado y el sector público,

porque, efectivamente, no estamos hablando de viviendas protegidas, estamos hablando de viviendas privadas que, con una serie de parámetros urbanísticos y una serie de, bueno, beneficios fiscales, se pueden poner en marcha y se pueden poner al uso de todas aquellas personas que reúnan una serie de condiciones, que tengan una serie de, bueno, un número de..., la unidad familiar sea mayor o menor y dependerá de qué tipo de vivienda.

En definitiva, señorías, para finalizar, este decreto ley nace con una vocación clara de desatascar expedientes, pero, lo más importante, de poner en el mercado todas las viviendas tan necesarias para esta sociedad.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señoría, señor presidente de Canarias, señores del Gobierno, señor consejero.

Esta es una norma urgente, necesaria y valiente, un clamor de la ciudadanía, de los ayuntamientos para afrontar un problema de emergencia habitacional, que viene a complementar el decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda del Gobierno y el conjunto de medidas transversales en materia fiscal, en materia territorial y en materia económica que este Gobierno viene abordando. Y, si bien destaca por la agilización de las licencias, queremos resaltar la regulación de la vivienda asequible incentivada. Canarias se convierte en la comunidad pionera en regular este tipo de viviendas que van destinadas a la clase media, esa clase media que no puede acceder a la vivienda protegida tradicional, pero tampoco llega al mercado libre de viviendas. Por tanto, esto es una medida fundamental para esas clases medias. Y el apoyo a los municipios, reto demográfico, sobre todo con la puesta en funcionamiento de la Oficina Virtual del Reto Demográfico.

Como decíamos, la medida que ha generado mayor debate es la agilización de las licencias urbanísticas. El decreto ley acelera, simplifica la tramitación de licencias urbanísticas y permite que los proyectos constructivos puedan materializarse en plazos razonables. Estamos viviendo una emergencia habitacional, jóvenes que no pueden emanciparse porque no tienen una vivienda, familias que no pueden acceder a una vivienda digna, promociones paralizadas durante años por trámites interminables. Mientras tanto, el suelo urbanizable está, la inversión está dispuesta, pero la burocracia la frena. Y frente a ello este decreto trata de poner fin a esa parálisis, reduciendo plazos y dando seguridad jurídica sin renunciar a los principios de legalidad, sostenibilidad y protección del territorio. Es una norma técnica, pero también profundamente social, porque cada licencia agilizada es una vivienda que va a llegar antes a una familia que la necesita.

Y no se trata de desregular, no se trata de favorecer intereses especulativos, como quieren hacer creer, nada más lejos de la realidad. El decreto mantiene intactos todos los controles sustantivos, se trata, señorías, de poner la normativa al servicio del interés general, del bien común, del derecho constitucional a la vivienda digna. Señorías, se fomenta la colaboración público-privada sin renunciar a la función pública de urbanismo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Acusan de debilitar la autonomía local. Señorías, los nacionalistas de Coalición Canaria creemos firmemente en el municipalismo, pero ser municipalista no es mirar hacia otro lado cuando hay ayuntamientos que no pueden dar respuesta a sus ciudadanos en tiempo y forma. Se respeta escrupulosamente el marco competencial de los ayuntamientos y se les dota de nuevas herramientas para que puedan actuar con agilidad. Señorías, lo irresponsable es mantener un modelo de licencias que tarda años mientras los precios suben y las oportunidades desaparecen.

Este decreto ley es una respuesta valiente, responsable y equilibrada fruto del diálogo con los sectores implicados y muy especialmente los ayuntamientos, y le convendría a la señora Hernández leer, señora, el informe del Consejo Municipal de Canarias, porque el Gobierno ha negociado este decreto ley con los ayuntamientos, la Fecam ha aportado todas las sugerencias y la mayoría de esas sugerencias han sido incorporadas a este decreto ley. Y no vamos a señalar a ningún ayuntamiento, pero lo que no se puede poner en duda es la evidencia. Las licencias tardan años en resolverse, cualquiera que conozca la realidad lo sabe, cualquiera que salga a la calle lo sabe. Y no solo estamos hablando de promotores, hay personas que quieren autoconstruirse su vivienda, que quieren rehabilitarla, que han adquirido una vivienda en planos para ir pagándola poco a poco y no obtienen su licencia.

El Consultivo –lo decía el señor Acosta– no cuestiona el fondo del decreto ley ni los informes de cooperación emitidos por colegios profesionales ni los de medios propios personificados o por entidad urbanística de colaboración; el Consultivo exclusivamente plantea ampliar la justificación del presupuesto

habilitante, aun cuando reconoce que el presupuesto habilitante está vinculado a una decisión política en función de las necesidades ciudadanas.

Y quienes critican la vía de este decreto ley les recuerdo que el Estatuto de Autonomía faculta al Gobierno para aprobar decretos leyes en caso de extraordinaria y urgente necesidad y, señorías, ¿acaso no es una extraordinaria y urgente necesidad la crisis habitacional, que los canarios no puedan acceder a una vivienda, que no puedan encontrar una vivienda asequible para alquilar?, ¿eso no es una emergencia habitacional?, ¿eso no es una emergencia y una urgencia? Esta es la realidad que nos obliga a actuar con sensibilidad y responsabilidad, y también con urgencia.

Y se nos dice que atacamos la función pública. ¡Esto es falso! Respetamos y valoramos profundamente el trabajo de nuestros técnicos municipales, pero reconozcamos lo que todos sabemos, que muchos ayuntamientos, especialmente los más pequeños, carecen de arquitectos, carecen de ingenieros, carecen de técnicos, y sin medios técnicos no hay licencias y sin licencias no hay viviendas. No se trata de sustituir a nadie, sino de ofrecer alternativas técnicas complementarias bajo el control público, con total transparencia y garantía. No se privatizan las decisiones, no se externaliza la potestad pública. La decisión la va a seguir tomando el órgano competente para tomarla, lo que se permite es acudir a medios técnicos. Y este decreto es un instrumento.

Y, miren, también es falso, esto no es una medida nueva. Ya se aplica con éxito en ayuntamientos de Madrid y en comunidades como Madrid, Valencia, Galicia, Andalucía y, miren por dónde, también, también en Barcelona, un ayuntamiento que está gobernado por una fuerza de progreso, también Barcelona tiene acreditadas entidades de colaboración para la realización de informes de idoneidad, y está avalado por el Tribunal Supremo, esta. Y, miren, en la pasada legislatura todas las subvenciones ustedes las tramitaron, las ayudas a vivienda, las subvenciones COVID, a través de las cámaras de comercio. No fue solo un informe, fueron expedientes completos, millones de euros que ustedes dejaron en mano de las cámaras de comercio. *(Palmoteos)*. ¿Y saben lo que hizo este grupo?: apoyó esa medida porque lo importante era el interés general.

Pero, miren, tampoco es nuevo el Decreto Ley 15/2020, de medidas urgentes de impulso a los sectores primarios. Ustedes incorporaron las entidades colaboradoras para la emisión del visado de conformidad en ese decreto ley de septiembre del 2020, que se convirtió en Ley 5/2021, de diciembre. Estaba ahí y entonces lo defendieron, lo justificaron y lo avalaron: ¿por qué ahora no sirve? Ahora lo rechazan y lo califican de atentado, de triste, de patético.

Necesitamos menos discursos, más soluciones reales, menos demagogia, más coherencia. Arrimen el hombro, abandonen la crítica por la crítica, apoyen a este Gobierno y convaliden el decreto ley y contribuyan, arrimando el hombro con todos, a mejorarlo en el trámite parlamentario como proyecto de ley, sobre todo contribuyan...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Finaliza el debate del presente decreto ley el Grupo Socialista Canario. Lo hace la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Este decreto ley se presenta –lo han vuelto a hacer hoy– como una supuesta solución a la parálisis en la concesión de licencias urbanísticas, como si la escasez de vivienda fuera culpa del tiempo que tardan los técnicos municipales en revisar los proyectos. Injusto, falso y profundamente ofensivo para los trabajadores públicos. Pero, además, oculta la responsabilidad real de la falta de políticas públicas en materia de vivienda y, por tanto, sin diagnóstico no puede haber soluciones.

¿Cuántas viviendas públicas ha construido, desarrollando el Decreto Ley 1/2024, distintas de las del plan de vivienda?, ¿cuántas viviendas públicas ha construido usted, que han sido desatascadas por el Decreto Ley 1/2024? Se lo digo yo: ¡cero, cero, cero! En desarrollo del Decreto Ley 1/2024 usted ha construido cero viviendas públicas, don Pablo.

Y este es un parche que solo pretende desviar la atención, enfocar a los supuestos culpables: los técnicos, los técnicos. Sin aportar una verdadera política pública de vivienda, sin plazos concretos, sin inversión real, sin reforzar lo público y sin voluntad de regular el mercado. Este decreto ley no soluciona el problema, solo señala supuestos culpables y allana el camino de la regulación.

Han vuelto a acudir al comodín de siempre, y también en este debate, a la falta de vivienda, pero están mintiendo. Este decreto ley es un decreto ley de carácter urbanístico que no tiene como prioridad ni la vivienda pública ni el acceso digno ni la planificación responsable, porque cuando... *(comentarios en la sala)* –don Pablo, tengo yo la palabra–, cuando una norma dice llamarse para el impulso de la construcción de viviendas y luego de diecinueve artículos y disposiciones con contenido dedica apenas solo cuatro a la vivienda y uno de ellos centrado en La Palma, lo que tenemos es una maniobra legislativa

para colar por la puerta de atrás una reconfiguración del modelo urbanístico de Canarias. Y esto no va solo de viviendas, no, esto no va de viviendas, esto va de otra cosa; esto va de los de siempre, esto va de los que no están preocupados, no están preocupados por acceder a una vivienda; esto va de los que les dijeron, de los que les dijeron, en un chalet con piscina *(mostrando un documento a la Cámara),* que los colegios profesionales no, ¡que valía con el informe del arquitecto que ellos llevaran! Esto va de eso, de los informes de parte, que le dijeron al señor Clavijo, en octubre, el 18 de octubre de 2024, que los colegios profesionales no, que valía con un informe que ellos llevaran de parte. ¿A quién pretenden engañar? A nosotros no, a nosotros no.

Si creen que el control público es deficitario, si tarda, refuércenlo, con oficinas técnicas, con entidades de colaboración, refuércenlo, agilicen la posibilidad de que se refuercen esos ayuntamientos, miren qué están haciendo, hagan un diagnóstico. No, no, ustedes están apuntando a dos carriles para otorgar la licencia, a quien pueda pagarla, quien pueda pagarla y aportarla y quien no. ¿Qué es eso que nos viene a contar la portavoz de Coalición Canaria ahora de la autoconstrucción y de la licencia? Pero qué dice, si están legalizando las licencias A y B, dos carriles: quien pueda pagar ese informe de parte y quien no, sin agilizar los procedimientos desde la Administración.

Mire, el artículo 1 y del 1 al 7 institucionaliza ese modelo: uno para quien pueda pagar un informe técnico privado, emitido por una entidad colaboradora, que se apunta en un censo y con eso vale, que se apunta en un censo y con eso vale, y otro para quien tiene que esperar los tiempos de la propia Administración. Mercantiliza el acceso a la función pública, la supervisión urbanística, y es una deriva privatizadora impuesta desde una norma autonómica. No se trata de una colaboración puntual, no es cierto, es una sustitución *de facto,* sin garantía suficiente de imparcialidad, sin responsabilidad administrativa directa y con el riesgo evidente de conflicto de intereses, que no se regula. En lugar de reforzar la capacidad técnica de estos ayuntamientos, de los ayuntamientos, este decreto ley propone sustituirla. Y es mentira que sea para las viviendas, para el Siam Park de Gran Canaria también es. Los servicios públicos, los servicios públicos..., si no se quiere favorecer una urbanización desigual, no puede estar orientada a quien pueda pagar trámites alternativos. Si se trata de facilitar, facilitar el acceso igual a los recursos, no puede estar orientada a quien pueda pagarla.

Pero, mire, me voy a centrar ya en la... Primero, señor consejero, le deseo suerte para intentar imponer un modelo contra los funcionarios, le deseo suerte, le deseo suerte. Pero más vale que en el trámite del proyecto de ley lleguemos a un consenso con las oficinas técnicas, que ya se lo han dicho, que por ahí no, porque lo que se plantea no es una colaboración, es una cesión de la soberanía al interés privado, al interés privado que lo pueda pagar.

Y podemos entrar en los cuatro, solo cuatro artículos, en que se habla de vivienda. Uno, reconociendo que el Decreto Ley 1/2024 incumplía la legislación básica; dos, para darles un año más a aquellos edificios que estaban sin construir y que se les otorgaba un plazo de un año porque había una emergencia habitacional, a aquellos que tenían la licencia caducada, y se decía: en el plazo de un año pueden entrar las administraciones. Y ahora nos dicen: no, mire, era broma, dos años, no había emergencia. Cuando ya tenían que entrar las administraciones, no, mire, era broma, dos años. Y otro es, efectivamente, para desarrollar la figura del alquiler accesible incentivado. Pero, fíjese usted, y esto vamos a tener que mirarlo con calma, en primer lugar, crea la figura, o la desarrolla, mejor dicho, y dice que puede quedarse –que eso se lo apunta su propio servicio jurídico– sin las cesiones a los ayuntamientos, ¿de aceras?, ¿sin las cesiones a los ayuntamientos de aceras? Ya le apunto a su servicio jurídico que eso atentaría contra la legislación básica. Pero es que, además de eso –y esto me parece especialmente grave–, es que usted en un artículo dice que no es vivienda protegida y en el siguiente, en el siguiente artículo dice que, a pesar de no ser vivienda protegida, para las cesiones en las urbanizaciones nuevas, que tiene que tener el 40 % de vivienda protegida según la normativa, dice, "ah, pues no, vale la accesible", que tiene solo una protección de diez años, frente a cuarenta o cincuenta de la protegida, con un precio tasado superior.

Es decir, que esta es la prueba de que ustedes no están defendiendo el interés de los ciudadanos que quieren acceder a una vivienda protegida, porque en los cuatro artículos, en los cuatro artículos que ustedes destinan a viviendas están intentando desplazar la vivienda protegida por otro parámetro que beneficia –¡otra vez!– a los del chalé con piscina, a los que llevan su informe de parte y le dan un plazo más a los que quieren incumplir desplazando la facultad de la Administración para poder llevar de forma efectiva el uso social del suelo. De manera tal que no engañan a nadie, esto está hecho por los de siempre y para los de siempre, y la prueba, usted en octubre del 2024 decía una cosa, señor Clavijo, y le hicieron recular *(mostrando un documento)*, que valga el arquitecto que ellos llevan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Muy bien, hemos finalizado el debate; por tanto, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Bueno, procedemos a la votación, en primer lugar, de la convalidación del decreto. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos, 68: sí, 40; no, 28; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, convalidado el decreto.

Ahora procederemos a la votación de si se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos, 68: sí, 68; no abstención; abstención cero.

(Palmoteos).

Muy bien, ahora pasamos a la siguiente de las preguntas.

· **11L/PO/P-1791 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE VALORACIÓN DEL INFORME PUBLICADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE COYUNTURA ECONÓMICA DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas al vicepresidente del Gobierno.

En primer lugar, del señor don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre valoración del informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera.

Tiene la palabra, señor.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días de nuevo.

Señor vicepresidente del Gobierno, esta pregunta que le formulo, que indudablemente refleja indicadores positivos de la economía en la isla, la formulo para poner en relación con los déficits estructurales que tiene La Gomera y que son extrapolables a la isla de La Palma, La Gomera y El Hierro. Qué duda cabe que esos indicadores negativos tienen que ver con la creación de nuevas pymes, con los datos favorables al empleo y también con el peso que tiene el turismo en la economía de estas islas. Pero los déficits estructurales son muy importantes y tenemos que cargar con ellos siempre. Los costes de la insularidad, la doble insularidad y, por tanto, los costes del transporte son una rémora que tienen estas islas. Del mismo modo que es una rémora el envejecimiento de la población de estas islas. Al igual que necesita la cooperación de todas las administraciones, no sería posible ese informe positivo si no hubiera cooperación del Gobierno con los cabildos y los ayuntamientos, y desde luego la inversión privada.

Pero me gustaría hacer énfasis no solo en los déficits que tenemos, déficits estructurales, sino también pensar en cuáles son las soluciones. Miren, estas islas van a cargar con la penitencia siempre de tener déficits hoy y en el futuro próximo, por las razones que antes he comentado, pero sobre todo hay que tener en cuenta que tenemos que mejorar la conectividad. Estas islas necesitan mejorar su conectividad, no basta solo con la bonificación de los 20 céntimos por litro de combustible en las islas o inclusive la bonificación al transporte del 75 para la cohesión, hacen falta mejoras en la conectividad. Y que nadie se moleste cuando yo hable del puerto de Los Cristianos, por favor, que va a colapsar, va a colapsar, y La Palma, La Gomera y El Hierro tienen su oxigenación económica por Los Cristianos. No se enfaden, lo que pasa es que llevamos veinte años hablando de lo mismo.

Habrá que impulsar también, señor vicepresidente, habrá que impulsar también la inserción laboral para mayores de 43 años y después combatir el envejecimiento poblacional. Por eso le pido que siga...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, presidenta. Señor Curbelo.

En primer lugar, sumarme a lo que decía el presidente en su primera intervención: todo el apoyo desde el Gobierno de Canarias a lo sucedido ayer en la isla de La Gomera, nuestras condolencias a la familia de la señora fallecida.

Mire, el informe, en términos generales, habla de buenos valores para la isla de La Gomera. De hecho, hay algo que a mí particularmente me ha llamado mucho la atención. Hay un análisis en el que se ve como ha incrementado el número de empresas, como esas empresas con trabajadores a cargo también han crecido, como se ha generado empleo, pero teniendo una consideración que para mí, y confieso, ha sido una sorpresa: teniendo menor turismo. Principalmente porque las principales ofertas turísticas, los principales hoteles estaban en reforma y, por lo tanto, provocaba que hubiese menos llegada de turistas. Por lo tanto, analizando el ejercicio presente, teniendo en cuenta la oferta turística que se ha incrementado con respecto al 2024, porque ya están en apertura, va a ser mejor incluso de esos datos. Esa es la previsión que se tiene. Por lo tanto, hay algo muy bueno que destacar: La Gomera ha conseguido fortalecer la industria, ha conseguido desarrollar parte del sector económico sin que dependa única y exclusivamente del turismo, siendo este la potencia, el motor tractor de toda la economía canaria y, como siempre digo, hay que cuidarlo, mimarlo y protegerlo.

Pero también tiene unas debilidades. Usted hablaba de esa doble insularidad, aquí ha escuchado usted al consejero, me ha escuchado a mí hablar de los costes-tipo, de la actualización, necesidad importante de la actualización de esos costes-tipo. También coincido con usted en que tenemos que hablar de infraestructuras sin rasgarnos las vestiduras y coincido en que Los Cristianos va a colapsar, hemos escuchado desde la Administración local, usted igual que yo está en la Autoridad Portuaria y sabemos lo que va a suceder, y celebro que la Autoridad Portuaria esté en esa convocatoria de expertos para analizar qué oportunidad podemos aprovechar de cara al futuro.

Pero desde el Gobierno hay acciones en las que yo creo que hemos ido acertando, más uno-52, hablaba usted de mayores de 45, esta es para mayores de 52 años, es una de las iniciativas desde la Dirección General de Autónomos, sumada a la intención de llevar a cabo la ayuda a las empresas para la exportación en las islas no...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1796 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE INFANCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)***:** *(Sin micrófono. La señora Fierro Díaz da por reproducida la pregunta).*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, innecesaria, improductiva y, además, creo que es el perfecto escenario para el *show* mediático de Pedro Sánchez. Es lo que he visto en esta última convocatoria, en la que creo que podrían haber utilizado otro camino para, de una vez por todas, atender a esta tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)***:** Señor Domínguez, en el pleno pasado usted me dijo que el Gobierno de España podía empezar con la acogida solidaria entre todas las comunidades autónomas al día siguiente de la convalidación del real decreto ley. Yo no sé si es ignorancia o mala fe, hoy me ha demostrado que es ignorancia, porque ha dicho que era innecesaria, porque el propio texto del acuerdo lo que pone es que hace falta una conferencia sectorial de infancia, que fue la de la semana pasada, entre otras cuestiones para hablar del plan de respuesta solidaria. Una conferencia sectorial imprescindible de la que ustedes, como siempre hace el Partido Popular, intentan boicotear cualquier tipo de acuerdo para ir en contra del Gobierno de España. Lo que nos demuestra es que ni estuvieron ni están ni van a estar con la acogida solidaria ni están con Canarias

y lo resume muy bien una frase del presidente Clavijo: que está harto de las triquiñuelas del Partido Popular. Yo no sé si usted lo comparte, pero lo cierto es que estamos todos bastante hartos, incluido de los comentarios de sus compañeros de partido, esos de los cuales usted reniega en cada sesión parlamentaria pero que en días como ayer se va a sentar usted ajeno, va al lado de la presidenta de la comunidad de Extremadura. Siempre los intereses del PP por encima de los intereses de los canarios y canarias.

Pero, volviendo a la frase, creo que el señor Clavijo por primera vez nos ha puesto de acuerdo a todos. Estamos hartos de las triquiñuelas del Partido Popular. La cosa es que usted se sienta al lado del señor Clavijo y ahí sigue, sentado, cómodo, aguantando, porque lo que usted tiene, señor Domínguez, es un auténtico papelón, el papelón que a usted le gusta, haciéndose eco de esa frase suya para la historia de la política canaria de cueste lo que me cueste. El problema es que lo suyo, lo de usted, nos cuesta a todos los canarios, porque siguen ustedes instalados en el bloqueo permanente, incluido con los niños y niñas solicitantes de asilo, esos por los cuales usted me dice a mí que tengo la cara dura. Mire, señor Domínguez, yo creo que a quien le está incrementando la tensión facial a medida que pasa la legislatura es a usted, que cada día se entera menos de lo que pasa en su Gobierno, si es que en algún momento usted se enteró de algo, porque lo que hace el Gobierno de España junto al Gobierno de Canarias es caminar, como hicimos con la reforma del artículo 35, de la mano para dar una respuesta a esta realidad y lo que se le olvida a usted, de forma intencionada, decir siempre es que hoy tenemos una respuesta integral para todos los niños que están en Canarias, y tenemos una respuesta sin ustedes, sin el Partido Popular.

Y como usted en su tónica habitual no me contesta se lo vuelvo a preguntar: ¿va usted a asumir responsabilidades políticas?

La señora presidenta: Gracias, señora Nira Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) *(desde su escaño)***:** Señora Fierro –gracias, presidenta–, la tensión facial y las canas son de la edad, no de la presión que pueda ejercer ni el Gobierno ni usted. Ya me gustaría que quien estuviese sentado a mi lado fuese usted, en una rueda de prensa los dos exigiéndole al Gobierno de España que cumpla con Canarias de una vez por todas. Yo la invito a que nos sentemos juntos usted y yo, ya que no le gusta quien se sienta a mi lado, ni en Génova ni aquí, siéntese usted. Yo la invito, vamos los dos, le decimos al Gobierno central que cumpla con la sentencia del Tribunal Supremo y que de una vez por todas atienda a los 1008 niños que necesitan asilo político, que no dependen de ninguna conferencia, que no dependen de ninguna comunidad autónoma, que dependen una y exclusivamente de a quien usted defiende a capa y espada, aunque dejen a los herreños de espaldas. Lo decían esta mañana los portavoces, ustedes que se pliegan constantemente a lo que dice el Gobierno de España.

Y, con respecto al resto, hagan cumplir la ley: es lo que le pedimos al Gobierno de una vez por todas. La conferencia no es vinculante, es necesaria, con orden del día, y no extraordinaria, como lo ha hecho el Gobierno. ¿Y sabe por qué no dejaron votar?, porque ese que todavía es de su Gobierno, perdón, de su partido, pero que probablemente están buscando cómo, no solo a través de WhatsApp, dejarlo mal, que es el señor Page, iba a votar en contra, por eso no dejaron votar. No les echemos las culpas única y exclusivamente a unas comunidades autónomas, esto es responsabilidad única y exclusivamente del Gobierno de España.

Mire, ¿ha visto usted las imágenes de la situación de ese centro de atención inicial en Lanzarote?, ¿las ha visto? ¿Qué calificativo les pondría?, ¿sucio, abandonado, olvidado? Están tratando a Canarias como tratan a ese centro, porque nos tienen sucios, olvidados y abandonados.

La señora presidenta: Gracias, señor vicepresidente.

Bueno, hemos finalizado las preguntas al vicepresidente.

· 11L/PO/P-1768 Pregunta de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre proyectos en materia de carreteras que se han impulsado para solucionar el problema de tráfico en Tenerife, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

La señora presidenta: Pasamos a las preguntas al resto de los miembros del Gobierno. La primera, de la de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre proyectos en materia de carretas que se han impulsado para solucionar el problema del tráfico en Tenerife. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

La señora Raya Rodríguez *(desde su escaño)***:** La doy por reproducida.

La señora presidenta: Gracias, señora Raya.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Raya.

En el marco del convenio de carreteras entre Canarias y el Estado, firmado en diciembre del año 2018, actualmente en la isla de Tenerife tenemos dos obras en ejecución: Las Chafiras-Oroteanda y el cierre del anillo insular. Y, además, en la plataforma de contratación está en licitación la obra de finalización de Ofra-El Chorrillo, de los tramos B y C. Además de eso, hemos marcado dos prioridades muy claras que son la ampliación de la plataforma en la TF-1, en la autopista del sur, y, por otro lado, también la ampliación de plataforma en la autopista del norte, en la TF-5, entre Guamasa y el aeropuerto en sentido Santa Cruz.

Esas son las prioridades en materia de carreteras que hemos marcado.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor consejero.
La señora Raya tiene la palabra.

La señora Raya Rodríguez *(desde su escaño)***:** Señor consejero, Tenerife vive un auténtico colapso en materia de carreteras y ustedes, lejos de mejorarlo, lo que han hecho ha sido empeorarlo: colas en la TF-1, colas en la TF-5, colas por la mañana, colas al mediodía y colas por la tarde. Y no me diga que nosotros no hicimos nada cuando gobernamos, porque en los últimos treinta años... Y nosotros hemos tenido la gestión en Obras Públicas seis y en los últimos cuatro de gobierno del pacto de las flores fue cuando se planificó, licitó y ejecutó lo que ustedes están haciendo hoy.

Resulta muy difícil de entender que, con el caos circulatorio que tiene la isla, de los 354 millones que tenía usted en inversión presupuestaria para toda Canarias en carreteras, 124 para Tenerife, su Gobierno y usted como consejero, y por lo tanto como responsable, no haya ejecutado ni 100 millones en toda Canarias. La ciudadanía de Tenerife se merece una explicación.

Y no me diga que no ha podido renovar el convenio de carreteras, porque usted, tan bien como yo, sabe que no es excusa que no haya presupuestos generales del Estado, porque estaría vigente el convenio que usted mismo firmó; por lo tanto, para 2025 tiene 250 millones. Pero, claro, viendo lo que ustedes han devuelto en el año 2024, 178 millones, solo nos queda llegar a una conclusión: ustedes no tienen un problema de financiación, tienen un problema de ejecución o, lo que es lo mismo, de mala gestión. O cómo me explica que cuando uno entra en el portal ve que, efectivamente, se están ejecutando dos obras, porque una es testimonial: la actuación de fase del anillo, el enlace Chafiras-Oroteanda de TF-1, con riesgo de caducar la evaluación ambiental; y luego, cuando entra y ve el resto de obras –hasta doce–, la partida es cero euros, señor consejero, ¡cero euros!

En definitiva, señor consejero, que lo que ustedes iban a resolver en noventa días va camino de eternizarse. Son unos excelentes notarios de la realidad, pero unos pésimos gestores incapaces de transformarla.

La señora presidenta: *(Sin micrófono).*

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) *(desde su escaño***:** Gracias, presidenta.

Señora Raya, varias consideraciones.

La primera es que va a compartir o van a compartir casi todos ustedes conmigo que las colas en las autopistas no se resuelven exclusivamente con obras de carretera. Evidentemente las obras son necesarias, pero también la apuesta por la movilidad sostenible, que a ustedes se les olvida.

Luego varias consideraciones que podemos comprobar, además, como notarios de la plataforma de contratos del sector público. Las dos obras que están en ejecución en la isla de Tenerife, ¿sabe quién las licitó?, aquí, el que les habla, consejero de Obras Públicas entre el año 2017 y el año 2019.

Y, mire, también le voy a decir cuántas obras licitaron en Tenerife en la pasada legislatura. Ninguna.

Es decir, mucho hablar, mucho marear la perdiz, pero la realidad es que ustedes para dar ejemplo en la gestión, poco.

¿Y saben cuál fue el año en que más fondos se han ejecutado del convenio de carreteras? 2024. Más de ciento setenta millones de euros, certificados en el Ministerio de Transportes, la mayor anualidad. ¿Y por qué no se pudo incrementar esa cantidad a 250, a 300, a 350? Pues, entre otras cosas, porque no hay Ley de Presupuestos Generales del Estado, porque es verdad que la anualidad prevista para el año 2024 –y lo pueden comprobar– era de más de trescientos millones de euros con base en la refinanciación de la deuda del anterior convenio de carreteras, pero lo cierto es que el Estado no nos puede transferir la cantidad que está en el convenio porque no hay presupuesto y la anualidad era la que está aprobada en los presupuestos prorrogados.

Por lo tanto, no es cierto que no hayamos ejecutado todos los fondos, los que más fondos han ejecutado hasta ahora, y lo cierto es que este año vamos a licitar la TF-1, ampliación de plataforma, y también la TF-5, Guamasa-aeropuerto, con lo cual seguiremos...

La señora presidenta: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1760 Pregunta de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearme de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

La señora presidenta: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearme de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida al señor consejero... a la señora consejera de Hacienda pone.

La señora Lorenzo Brito *(desde su escaño)***:** Sí, pero está redirigida, señora presidenta, al consejero de Agricultura.

La señora presidenta: Ah, vale.

La señora Lorenzo Brito *(desde su escaño)***:** Creo que figura así en el guion, si no me equivoco.

La señora presidenta: Ah, bueno. Bueno, en el guion pone consejera de Hacienda, pero no hay ningún problema. Si usted me dice que es al consejero de Agricultura, perfecto.

Tiene la palabra.

La señora Lorenzo Brito *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Gracias de antemano, señor consejero.

Pues hemos sabido que en los últimos meses se ha dado un cambio en las prioridades presupuestarias, tanto a nivel estatal como a nivel europeo, con anuncios donde se manifiesta la clara intención de aumentar el gasto en defensa, lo que algunos expertos han denominado como un rearme en toda regla. Un cambio de política, entendemos, causado por el contexto geopolítico que atravesamos en estos momentos.

En la pasada sesión plenaria, nuestro presidente de grupo, el señor Toledo, le pedía al propio presidente Clavijo, tras ser conocedores de la situación que estábamos atravesando, que se garantizara en los fondos estatales la financiación prevista para Canarias, financiación como los fondos previstos para la reconstrucción de La Palma, la gratuidad del transporte o, incluso, infraestructuras previstas en el convenio de carreteras, algo lógico para evitar que nuestra tierra sea la moneda de cambio ante esta coyuntura.

Ante esto, consejero, mi pregunta hoy viene causada principalmente por la incertidumbre generalizada que existe en este colectivo, la gran mayoría proveniente de agricultores de la isla de La Palma, a quienes les preocupa el futuro del sector. Consejero, ¿puede garantizar el Gobierno de Canarias que estos cambios en el contexto europeo no afectarán a los fondos destinados a la agricultura de nuestro archipiélago? Y nos referimos, concretamente, a los fondos europeos que sustentan programas como, por ejemplo, el Posei, fundamentales para la subsistencia y competitividad del sector. Sabemos que la insularidad y la lejanía encarecen nuestra producción y estos fondos no son un lujo, sino una necesidad para poder mantener vivos nuestros campos.

Por tanto, consejero, ¿qué previsiones existen a este respecto? ¿Usted podría transmitir un mensaje de tranquilidad al sector de la agricultura en Canarias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.
Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Señora diputada, señorías, muy buenos días.

Bueno, en principio, como usted ha dicho, hay un contexto geopolítico en el mundo y en Europa complicado y difícil que está cambiando un poco la manera incluso de pensar y de actuar, no solo por las guerras que en este siglo estamos teniendo dentro de Europa, sino también por el contexto nuevo ahora de aranceles y restricciones a la comercialización internacional. Con lo cual, es evidente que hay una incertidumbre grande dentro de los sectores y del que nos afecta, importantísima, dentro del sector primario, porque todos somos conocedores de la influencia que tiene en las ayudas económicas o, llamemos, compensaciones económicas que vienen de fondos europeos para nuestro sector primario.

Bien es cierto que ahora hay tres maneras, se está debatiendo en Europa, y yo creo que eso el presidente ya lo ha manifestado. Una fórmula de actuar que es ese sobre único a los estados miembros de toda la financiación, que casi todos los estados están en contra y los propios sectores estamos en contra de ese sobre único a los estados miembros para que después repartan todas las ayudas europeas, yo creo que eso es negativo; la otra es la compensación, es decir, la financiación de los estados miembros que aumente, para aumentarla; o la prioridad de Europa. Hay tres escenarios posibles que todavía no se han resuelto.

Pero cuando hablamos de lo que usted dice, de rearme o seguridad, es verdad que nosotros sí hemos puesto el foco en la seguridad y, dentro de la seguridad de Europa, una seguridad tiene que ser la alimentaria, y Europa tiene que entender que la seguridad alimentaria es fundamental; de hecho, a todos nos sorprendía con ese *kit* que Europa anunciaba hace un mes y medio, cualquier conflicto que pudiéramos tener. Pues, bueno, al final estaba hablando de alimentación. Todos tenemos que respirar todos los días, ¿cierto?, pues también todos tenemos que comer todos los días, con lo cual debería ser una prioridad.

Nosotros llevamos un año trabajando para algo muy importante, que es la ficha financiera del Posei, su actualización, que lleva parada desde el 2016. Con lo cual, los sobrecostes que han sufrido nuestros agricultores y nuestros ganaderos superan un 46%. De hecho, el presidente del Gobierno, acompañado también por este Parlamento, que lo quiero agradecer –que en este asunto siempre hemos mantenido unanimidad de todos los grupos parlamentarios–, el día 19 y 20 de este mes, la próxima semana, tenemos una agenda en Bruselas donde vamos a presentar el informe definitivo, junto con las organizaciones agrarias y el Parlamento, tanto a la Comisión Europea y al presidente como al comisario europeo, y también serán los presidentes de las regiones ultraperiféricas quienes presenten ese informe con la necesidad de aumentar la ficha financiera del Posei para el sector primario para garantizar su viabilidad futura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
¿Señora Lorenzo? Renuncia a la réplica.

· **11L/PO/P-1797 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE QUE LA PROPUESTA DE DECRETO LEY 2/2025, DE MEDIDAS URGENTES RELATIVAS AL DEBER DE ATENERSE AL USO TURÍSTICO, ELEVADA AL GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, HAYA SIDO REALIZADA MEDIANTE FIRMA MANUSCRITA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: De la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre opinión que le merece que la propuesta del Decreto Ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, elevada al Gobierno para su aprobación, haya sido realizada mediante firma manuscrita. Va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES *(desde su escaño)***:** Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

En relación con el decretazo de atenerse al uso turístico de la vivienda, ese decretazo que no suspende por su aprobación ninguna sanción, aunque ustedes así lo planteen, VOX planteó un recurso de reconsideración, porque entendíamos que había que paralizar la tramitación de... *(ininteligible)* de ese decreto, porque contenía dos deficiencias muy graves. La primera, que se omitía el informe del Consejo Municipal en una norma que instauraba un nuevo procedimiento en el que los ayuntamientos tienen un rol fundamental, un informe que, además, en un primer momento le reclamó la propia Mesa de la Cámara. Y, en segundo lugar,

porque el documento más importante de ese expediente, de esa norma, llegó al acuerdo de Gobierno..., o el que llegó al Parlamento, perdón, llegó sin ningún documento con su firma. La propuesta del acuerdo a Gobierno no llegó con su firma a este Parlamento.

Por eso, señora consejera, le pedimos, le solicitamos que nos remitiera esa propuesta de acuerdo, ¿y qué resultó? Que usted lo que nos remite es esto *(mostrando un documento a la Cámara)*. En primer lugar, lo que parece un borrador, un borrador, porque habla de una tercera versión, y, en segundo lugar, al final de esa propuesta de acuerdo que se eleva al Gobierno, una firma manuscrita, sin que desde el Grupo Parlamentario VOX ni ningún grupo parlamentario de esta casa pueda comprobar la trazabilidad de este expediente administrativo.

Lamentamos mucho, estamos acostumbrados a que la Mesa del Parlamento haga lo que quiera, porque dice que actúa en virtud de su discrecionalidad, de que son actos políticos, pero usted no es el Parlamento, usted es el Ejecutivo, y tiene la obligación de cumplir la legalidad y de atenerse a la normativa en materia de... de materia electrónica. Con lo cual, le quiero preguntar qué opina que su propuesta de acuerdo elevada al Gobierno haya sido firmada a mano, cuando es una norma que tanta contestación social ha recibido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora consejera de Turismo y Empleo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) *(desde su escaño)***:** Señora Jover.

Creo que debería conocer que es una práctica habitual del secretariado de Gobierno y además no constituye ninguna irregularidad invalidante y mucho menos puede atribuírsele una comisión de un ilícito penal, como cuando usted subió a esta tribuna y me acusó de prevaricar.

Quiero que sepa que todo esto sigue un procedimiento bastante riguroso, que parte de dos informes jurídicos: uno primero por parte de la consejería, uno segundo por parte del Gobierno, y que además se debate en la Comisión de Secretarios Generales Técnicos, que por si no lo sabe por su inexperiencia en el Gobierno son los encargados de que se hagan cumplir las leyes en este Gobierno. Y, por tanto, también pasó el Consejo Consultivo, que no puso ningún reparo al respecto.

Por tanto, señora Jover, volverle a materializar, a puntualizar que no supone ninguna irregularidad y que suponga una invalidación del acto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Jover, cuando quiera.

La señora JOVER LINARES *(desde su escaño)***:** Señora consejera.

No es una irregularidad invalidante, pero sí es una irregularidad que hay que convalidar.

Ayer mismo valorábamos un expediente de un decreto ley nuevo, el siguiente, el 3/2025, y ese iba con la firma electrónica. Todos han llegado a esta casa con la firma electrónica, solo su consejería es quien desatiende en normas tan importantes esta normativa. Y así es.

Miren, ustedes rechazan los documentos de determinados colectivos que tienen que relacionarse con ustedes electrónicamente porque vienen sin formato digital y ustedes, en cambio, incumplen la norma. Le recuerdo cómo se habla de remitir expediente completo, foliado, acompañado de un índice autenticado para garantizar la integridad e inmutabilidad de las normas y que la actuación de una Administración pública se realiza mediante firma electrónica del titular del órgano. Firma electrónica. Con lo cual, lamente que le diga que creo que esta propuesta nunca estuvo firmada, sino que solo se hizo una vez que VOX solicitó que apareciera el documento.

La señora PRESIDENTA: Señora Jover, me he equivocado con el tiempo, iba a darle a la réplica y resulta que le he dado... lo he reiniciado de nuevo, con lo cual...

Señora consejera, tiene la palabra. Le quedaba, sí, un minuto y medio, casi dos minutos.

Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) *(desde su escaño)***:** Señora Jover, usted sabe igual que yo que la firma manuscrita es un procedimiento que está validado por el Gobierno, y además sabe igual que yo que ha pasado todos los trámites jurídicos necesarios para llegar al Parlamento y que además pasó el informe del Consejo Consultivo sin ningún reparo más que el de VOX.

Y, además, calificar el trabajo de la Mesa de un trabajo poco menos que reprochable me parece por su parte muy malo, porque además esta es su casa y debería defenderla.

Por tanto, señora Jover, como diputada yo lo único que le auguro es que tenga mucho más éxito en la calle que lo que está teniendo aquí, porque me da mucho dolor y tristeza que tengan que estar jugando con el sufrimiento de propietarios que se han visto enmarañados en una ley del año 2013 profundamente injusta, que este grupo, por cierto, nunca apoyó, y que estamos validando a través del ayuntamiento y el Gobierno, intentando que esas sanciones no lleguen, que es voluntario además, y que usted haga política de esto... me parece que usted ya ha recibido la orden que esperábamos, y es que VOX fuera contra las consejerías del PP.

Enhorabuena, lo está haciendo muy bien.

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1655 Pregunta de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo desde su consejería con respecto a la creación de una mesa interinstitucional para abordar la situación de los enfermos de ELA en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

La señora presidenta: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo desde su consejería con respecto a la creación de una mesa interinstitucional para abordar la situación de los enfermos de ELA en nuestra comunidad autónoma. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora Saavedra Hierro *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, consejeros presentes.

Hoy quiero traer a este pleno una realidad que duele, que interpela y que no puede seguir esperando: la situación de las personas afectadas por esclerosis lateral amiotrófica –la ELA– en Canarias.

Hablamos de una enfermedad neurodegenerativa, rápida, cruel y silenciosa que arrasa con la autonomía de quienes la padecen y deja a sus familias enfrentando un camino durísimo, muchas veces sin los apoyos suficientes. Es una enfermedad que no da tregua y por eso la respuesta institucional tampoco puede darla. Las asociaciones de personas con ELA en Canarias llevan años alzando la voz con un mensaje claro: necesitamos una mesa interadministrativa que siente en torno a una misma estrategia a Sanidad, Bienestar Social, Empleo y Vivienda, y que lo haga con perspectiva de urgencia, de humanidad y de compromiso real.

No hablamos de una petición simbólica, hablamos de una herramienta imprescindible para coordinar recursos, acelerar respuestas, facilitar el acceso a ayudas técnicas, mejorar la atención domiciliaria, reforzar la rehabilitación y evitar la dispersión administrativa, que tantos obstáculos genera.

Esta no es solo una demanda sanitaria, es una cuestión de justicia social, y como diputada de un grupo que apoya al Gobierno quiero ser clara, estamos con ustedes, pero también con las familias que viven esta enfermedad día a día, y les pedimos que impulsen esta mesa cuanto antes. No podemos mirar hacia otro lado, la ELA no espera y nosotros no podemos permitir responder tarde. Tenemos que dar un paso político valiente: estar a la altura del sufrimiento de quienes no tienen tiempo que esperar y que perder, y construir desde la coordinación una respuesta pública que dignifique, que acompañe y que alivie.

Por eso le hago la siguiente pregunta, señora consejera: ¿tiene previsto el Gobierno de Canarias crear de forma urgente esta mesa interadministrativa para abordar la situación de las personas con ELA en nuestras islas, tal y como reclaman las asociaciones?

La señora presidenta: Gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Señora presidenta, señora diputada.

Efectivamente, desde la Consejería de Bienestar Social somos plenamente conscientes de la complejidad y la dureza que implica convivir con una enfermedad como la esclerosis lateral amiotrófica –la ELA– y que requiere una respuesta institucional integral, continuada y coordinada entre distintos niveles de la Administración.

Como saben, en este departamento se da prioridad absoluta a las personas con ELA, tanto a la hora de conceder la dependencia como la discapacidad, pero también conocemos que las principales demandas y necesidades de este colectivo se dirigen también hacia aspectos sanitarios y otros aspectos que usted ha mencionado.

La creación de esa mesa interinstitucional específica para abordar la situación de las personas con ELA en Canarias es una medida que este Gobierno ya está impulsando. Esta mesa tendrá como objetivo principal articular de forma coordinada las actuaciones que afectan a las personas afectadas y a sus familias desde el ámbito sanitario, social, educativo, laboral, de vivienda, en todas aquellas en las que proceda. En este marco estamos desarrollando ya una serie de acciones como el impulso de esa coordinación interadministrativa. Ya hemos mantenido reuniones preparatorias con el Gobierno de España y con la Consejería de Sanidad, claves para garantizar esa atención sanitaria integral y personalizada. Además, mantenemos contactos directos con asociaciones de pacientes y organizaciones que trabajan con las personas afectadas, tanto en Canarias como a nivel estatal. Su participación activa es fundamental para construir esa respuesta centrada en las necesidades reales de las personas afectadas.

La respuesta institucional a la ELA también debe ser territorializada. Para ello prevemos contar con los cabildos insulares y con la Fecam, especialmente en lo que respecta a los recursos de atención domiciliaria, ayudas técnicas, servicios de respiro y adaptación del entorno.

En lo que afecta a esta consejería, somos plenamente conscientes de que estas personas deben contar con un enfoque de derechos y atención centrados en la persona y por ello priorizamos su acceso a las prestaciones por dependencia y discapacidad, así como a los tiempos de valoración, la formación específica del personal cuidador y el apoyo emocional a las familias.

Señores y señoras diputadas, la situación de las personas con ELA no puede quedar diluida entre trámites ni repartida entre...

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

Señora Saavedra, tiene usted la palabra para la réplica.

La señora Saavedra Hierro *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su sensibilidad y compromiso. Valoramos que se contemple la creación de esa mesa interadministrativa, pero insistimos en que es urgente, las personas con ELA no pueden esperar.

Desde nuestro grupo apoyaremos cada paso que se dé, pero seguiremos insistiendo para que esta respuesta llegue cuanto antes.

Gracias.

· 11L/PO/P-1715 Pregunta del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

La señora presidenta: Pregunta de don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia. Esta pregunta va dirigida a la consejera de Bienestar Social.

El señor Martín Fumero *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

A todos y todas nos llama la atención la alarma social que se crea cuando hay una denuncia sobre un centro que atiende a personas vulnerables y se denuncia por las malas condiciones o, incluso, las malas prácticas o malos tratos hacia las personas internas en esos centros; el desasosiego que produce en la sociedad y la alarma social, en definitiva.

El año pasado, para mejorar la situación y la inspección a esos centros, tanto usted como la consejera de Presidencia, Justicia, Administraciones Públicas y Seguridad, la señora Nieves Lady Barreto, firmaron un acuerdo para tratar de mejorar la inspección de los centros. De esa manera se autorizó a la Policía Canaria a realizar labores de inspección en los centros públicos y privados de menores, de mayores, de personas con discapacidad y personas en situación de dependencia. Porque el punto de partida era el que era, y hay que

recordarlo, usted llegó a la consejería en 2023 cuando solo había tres inspectores para toda Canarias en el servicio de inspección de la consejería y había que supervisar con tres inspectores más de setecientos sesenta centros de todas las tipologías que acabo de decir hace un momento.

Hasta la firma del convenio, como decía, solo había tres inspectores y la Policía Canaria solo podía actuar en los centros privados, dejando al margen los centros públicos, y centros privados de mayores, dejando las otras tipologías pendientes. Con este acuerdo, tal y como ustedes expusieron en rueda de prensa, se pretendía garantizar un mayor control y seguridad en los recursos, ampliando a la Policía Canaria el servicio que ya prestaba el personal del Servicio de Inspección y Registro de Centros de la consejería, que no dejó de hacer esa función, es más, el personal de la Policía Canaria acudía para preservar la seguridad de esos inspectores cuando iban a supervisar algunos de los centros de manera aleatoria.

Tras un año y dos meses de la firma de este acuerdo, nos gustaría conocer las acciones que se han llevado a cabo y que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de los centros de mayores, menores, personas con discapacidad o dependencia y, sobre todo, los resultados que se han obtenido durante este último año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martín Fumero.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social. Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Señora presidenta. Señor diputado.

Efectivamente, la vigilancia, inspección y control de los centros de atención a las personas mayores, menores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia es una responsabilidad central de este Gobierno de Canarias y de esta consejería. Cuando se detectan irregularidades, se activa el procedimiento sancionador, que puede conllevar el cierre del centro si la situación lo requiere. Siempre se garantiza la protección y... *(ininteligible)* de las personas atendidas.

Este proceso incluye la apertura del expediente y seguimiento de medidas correctoras, la supervisión mediante visitas técnicas periódicas, la comunicación directa con los familiares, responsables legales o tutores y esa coordinación institucional para la reubicación o atención alternativa.

La labor de inspección se desarrolla con una fuerte colaboración interinstitucional, contando, como usted bien ha dicho, con la Policía Canaria, mediante ese convenio con la Consejería de Presidencia, con la Fiscalía, especialmente en centros de menores o casos de indicio de... *(ininteligible)* de derechos, con los cabildos insulares, que gestionan muchas de esas plazas en recursos públicos, y con la Consejería de Sanidad y con los ayuntamientos.

Cuando este Gobierno asumió la gestión, el servicio de inspección contaba con solo tres personas, hoy disponemos de una estructura organizativa con jefe de servicio, con 15 técnicos universitarios especializados, 4 auxiliares administrativos y con los efectivos de la Policía Canaria formados en inspección de centros.

Este equipo multidisciplinar ha permitido ampliar y mejorar sustancialmente nuestra capacidad de actuación. Desde julio del 2023 hasta la actualidad se han realizado más de cuatrocientas cincuenta inspecciones en todas las islas, incluyendo centro de mayores, de menores o de personas con discapacidad. Las inspecciones se han realizado de forma aleatoria y también con carácter de seguimiento cuando existen incidencias previas.

El servicio también tramita los expedientes de acreditación, imprescindibles para que los centros privados puedan formar parte de la red pública de atención. Se evalúan requisitos de infraestructura, ratios de personal, protocolos de atención, de acuerdo a la normativa vigente.

Este Gobierno de Canarias reafirma su compromiso con un sistema de cuidados que garantice, con todas las instituciones, esos entornos seguros, adecuados y respetuosos con los derechos humanos. Esta inspección la seguiremos haciendo. Continuaremos reforzando este servicio, actualizando los protocolos y la normativa de cumplimiento y también...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Fumero. *(El señor diputado indica que no va a intervenir)*.

Renuncia a la réplica. Muy bien.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PO/P-1740 Pregunta del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

La señora presidenta: Siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida también a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

El señor Cabrera González *(desde su escaño)***:** Buenos días, presidenta. Consejera, señorías.

Bueno, sabe consejera que hace un año, casi, que estuvimos aquí con una proposición no de ley orientada al turismo para personas mayores, al programa de Imserso, por todas las bondades que ese programa tiene. En ese momento planteábamos las dificultades que se están encontrando y que se siguen encontrando a día de hoy los más de ciento cincuenta mil participantes, aunque no se está llegando casi ni a unas treinta, a unas cuarenta mil personas que al final optan por cogerlo.

Dentro de esos participantes están los mayores y las mayores de las islas no capitalinas, que siguen teniendo el doble problema: tener que trasladarse a otra isla, a Tenerife o a Gran Canaria, con los costes añadidos, con los problemas que eso genera y con los inconvenientes que eso supone. La PNL planteaba que hiciéramos negociaciones con el Estado para intentar que volviesen a poner esa partida que habían quitado en el 2017 para el traslado entre las islas y así marcar esa diferencia, pero al mismo tiempo le planteábamos, consejera, entre que se hacían esas negociaciones con el Estado, también intentar cambiar las islas de salida, es decir, hoy hay islas como La Palma, Lanzarote y Fuerteventura que tienen vuelos directos a muchos de esos destinos turísticos en la península y eso ya sería un ahorro económico, una ventaja, una condición de igualdad, un romper la doble insularidad. Eso no solo no se ha dado, sino que vemos que de los inscritos, por poner un ejemplo, consejera, de los 5000 que se inscribieron en la isla de Lanzarote apenas participaron 18; en Fuerteventura, de los tres mil y pico que se inscribieron, más o menos similar. Creemos que eso es un agravio importante.

Y lo que le queremos preguntar, consejera, es qué gestiones ha hecho o ha avanzado con el Estado; aquel presupuesto que tenía en el 2025 para ayudar en ese programa, en qué línea se ha podido avanzar, y qué gestiones para poder tener salidas a esos viajes del Imserso desde las islas donde tengamos vuelos directos.

La señora presidenta: Gracias, señor Cabrera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Señora presidenta, señor diputado.

Efectivamente, hemos mantenido durante estos meses reuniones con el Ministerio de Derechos Sociales para ver cómo podíamos restituir la bonificación para el transporte interinsular desde el programa de turismo social. Esta ayuda que estuvo vigente hasta el año 2017 y que fue suprimida sin que se ofreciera una alternativa, por lo que no estábamos pidiendo una ayuda nueva, sino la restitución y la injusticia que se estaba dando hasta ahora.

Efectivamente, usted ha puesto un claro ejemplo: de las 5513 personas acreditadas en Lanzarote, mayores, para ir a estos viajes solo lo hicieron 18.

Nosotros, en esas reuniones que hemos mantenido hemos alcanzado importantes consensos y compromisos con el Gobierno del Estado español: uno, el reconocimiento explícito a esa desigualdad en el acceso al programa; la valoración positiva de la recuperación de la bonificación con garantía de equidad territorial que van a implementar en los presupuestos generales para el 2026.

Lo que sí es verdad es que, de cara a este año, sí le hemos propuesto el diseño de una propuesta técnica y económica viable entre las dos administraciones que nos permita ayudar desde este año a esos mayores de las islas no capitalinas a que puedan asistir a esos viajes. Estamos haciendo una estimación del impacto presupuestario por isla, también hablando con las empresas que resulten ganadoras de la licitación de esos viajes para que puedan hacer viajes de salida desde esos puntos de esas islas y que íbamos a hacer, en esas conversaciones, cuando se adjudique a la empresa, íbamos a hacer las conversaciones, tanto desde el Estado como desde esta comunidad autónoma, con esa empresa.

Y también poder establecer, porque, claro, establecer un mecanismo propio nosotros para un año era inviable; por eso queremos sumarnos al mecanismo establecido por el Estado para poder resolver desde este año esta situación con los mayores de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Cabrera. *(El señor diputado rehúsa intervenir).*
Renuncia.

· **11L/PO/P-1778 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS PUBLICADOS POR EL IMSERSO RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA EN CANARIAS, EN CUANTO A PIA Y PRESTACIONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta entonces: de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias, en cuanto a PIA y prestaciones. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
La pregunta es muy clara, señora consejera: ¿cómo se están gestionando los datos que traslada el Imserso y la desaparición de 9000 prestaciones?

La señora PRESIDENTA: Señora Máñez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Usted ha preguntado sobre la evolución del sistema de atención a la dependencia en Canarias y los informes relativos al mismo. Yo solo tengo que decirle que se han impulsado avances y también destacaré la valentía de este Gobierno para abordar con transparencia los desafíos encontrados en el camino.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ *(desde su escaño)***:** Consejera, usted ayer en rueda de prensa dijo que en febrero se habían regularizado los datos y aquí está usted en febrero *(mostrando una fotografía)*, en el Parlamento, diciendo que había un incremento del 35 %. Dijo que era iniciativa suya el corregirlo y aquí está el Imserso *(mostrando un documento)* diciendo que fue gracias a la denuncia que hizo el Partido Socialista.

Mire, si lo sabía desde febrero usted en marzo le dio datos falsos al presidente del Gobierno, porque en el debate del estado de la nacionalidad presumió del incremento de prestaciones. Y, como ya no saben cómo maquillar, ahora, encima, hablan de medias de atención. Aquí lo que importa es a cuántas personas se atiende y en 2022, con Ángel Víctor Torres, se atendió a 7910 personas y usted, en 2024, atendió a 4328. Ese mes, el mes de marzo, solamente ha atendido a 182 personas y el pacto de las flores, a más de cuatrocientas.

Lo venimos denunciando desde el mes de enero en ruedas de prensa, en las interpelaciones que le hemos hecho a usted aquí, en este Parlamento, y usted ha mantenido que esas cifras eran ciertas. Y era materialmente imposible, señora consejera, ¿cómo, con menos personas atendidas, le van a salir más prestaciones? Si con 7910 que atendió el pacto de las flores fueron nueve mil prestaciones, ¿cómo con 4300 le salen 16 000? Y usted es trabajadora social, que ha sido presidenta del colegio de trabajo social, y usted sabe que no se pueden dar cuatro prestaciones. Usted no se puede escudar en que esto era un error de interoperabilidad, el error es político y es su gestión.

Y, sí, alguien tiene que asumir responsabilidades políticas ante esta estafa y este engaño y, si usted no dimite por coherencia y por respeto a su profesión, entonces la responsabilidad es del presidente del Gobierno, que la nombró y la mantiene a pesar de la mentira, a pesar de la estafa, a pesar de que los trabajadores denuncian maltrato y acoso permanentes, a pesar del desajuste de su consejería. Si no dimite por coherencia y por respeto a su consejería, entonces desde luego alguien tendrá que tomar responsabilidades o será cómplice también de lo que está pasando en dependencia y en el conjunto de la consejería, que hace aguas en todos

los ámbitos. Toda su gestión es un fraude, su gestión es irreal, como esas nueve mil prestaciones. Así que, le insisto, por el bien de la consejería dimita para que alguien asuma una gestión... *(Aplausos y palmoteos)*.

La señora presidenta: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Pues debe ser que los datos... En esta legislatura hemos atendido a una media de 469 personas cada mes, desde que asumimos la gestión; ustedes, fue una media de 418 prestaciones mensuales. Nosotros hemos hecho 366 expedientes de PIA cada mes; ustedes, 340. Hemos bajado el tiempo de tramitación en más de trescientos días y hemos superado los 12,4 millones de euros en la financiación frente a los 7,9 que tenían registrados en julio del 2023. Como ya dijo el presidente esta mañana, el error en el dato se ha regularizado y, como bien pone la página del Imserso, regularización a petición del Gobierno de Canarias. Si eso no es ser transparentes, pues, no lo sé.

Si usted está diciendo que la veracidad de la información proporcionada al Imserso y a la ciudadanía es una estafa, usted está hablando, diciendo que los empleados públicos del Gobierno de Canarias están haciendo un delito, o sea, una estafa. Eso tendrá que usted demostrarlo en los tribunales.

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1779 Pregunta de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

La señora presidenta: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, también dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.
Tiene la palabra.

La señora Tejera Rodríguez *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Socialista vuelve a plantear en este pleno la grave situación en la demora de las valoraciones del grado de discapacidad o revisiones del mismo. Consejera, esta situación se ha ido agravando en los últimos años y, como constata el informe de la diputada del común, las quejas en el año 2024 se incrementaron en un 94,52 %, oigan bien, 94,52 %, con respecto al año 2023, de 310 quejas en 2023 se ha pasado a 603 en 2024.

Consejera, con estos datos usted ni se ruboriza ni se avergüenza, mientras que las personas con discapacidad y sus familias pierden derechos reconocidos por ley, evidentemente, como derecho a becas, a terapias, a acceso a un empleo adaptado... Y a pesar de tener usted una Dirección General de Discapacidad no ha sido ni efectiva ni eficaz, se pone de manifiesto su mala gestión. Va a pasar usted a la historia como la consejera que más derechos ha restado a las personas con discapacidad.

Consejera, asuma su responsabilidad, tome medidas, dé instrucciones, instrucciones claras, planifique y tenga diálogo con los trabajadores y comité de empresa para poder mejorar estos datos y que Canarias deje de figurar en la cola con el retraso de las valoraciones en cuanto a discapacidad. Su inacción perjudica cada día más a las familias, vulnerando sus derechos por la falta de interés en la búsqueda de soluciones. Su Gobierno, consejera, se ha convertido en muchos anuncios y poca ejecución de medidas que favorezcan a las personas con discapacidad.

En el año 2022, con el Gobierno de Ángel Víctor Torres, se incrementaron los reconocimientos de las personas con discapacidad, pasando de 130 000 a 160 000 personas atendidas; sin embargo, a partir del 2023 esa tendencia ha ido decreciendo. De ahí la pregunta: ¿cuál es la causa que atribuye al descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023?

Gracias.

La señora presidenta: Gracias.
Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Señora presidenta, señora diputada.

Yo creo que aquí ha habido un error, porque aquí no se ha producido un descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad desde 2023; es todo lo contrario, hemos hecho un avance inédito en esta materia. Porque además lo reconocíamos, y lo reconocimos mutuamente, que el problema había existido por el cambio..., primero, por la pandemia, que no pudieron hacer las valoraciones porque eran todas presenciales; segundo, porque hubo un cambio de criterio del Baredi, que es lo que gestiona la discapacidad, a nivel estatal, y asumimos por qué no habían podido ustedes bajar las listas de espera en materia de discapacidad. Eran unos argumentos propicios y era normal. Pero usted perdone, pero en el año 2023 la cifra de expedientes de reconocimiento del grado de discapacidad, y la mayoría de ellas fueron en el segundo semestre, fue de 2548 expedientes. Nosotros en el 2024 hemos hecho 5640 resoluciones del grado de discapacidad, más del doble, no me diga que... *(ininteligible)* cuando teníamos unas lista de espera de más de treinta y tres mil personas cuando llegamos, en julio del 2023, a este Gobierno de Canarias. Hemos hecho avances estructurales, no había médicos en la Dirección General de Discapacidad, no había médicos porque no se habían sustituido las bajas ni las jubilaciones. No había médicos, hemos puesto todos esos médicos. De hecho, el director general de Discapacidad del Imserso ha alabado ante todas las comunidades autónomas la gestión que estamos haciendo en materia de discapacidad en esta comunidad autónoma, no me venga a decir que hemos hecho un retroceso, no me venga a decir eso.

No solo hemos hecho toda esta ampliación de valoraciones de la discapacidad, sino que hemos puesto en marcha la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad. Estamos haciendo un decreto ley, que presentaremos próximamente en este Parlamento, para qué, para agilizar los tiempos. ¿Y este decreto ley con quién lo estamos viendo, porque el responsable último de la ley de discapacidad es el Estado?, pues, con el Estado. Y el Estado, le digo, nos sigue alabando por la gestión que está haciendo este Gobierno de la discapacidad en Canarias.

No hemos dicho nada ni hemos hecho nada en contra de lo que ustedes nos dejaron hecho. No entiendo este ataque.

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

Señora Lucía Tejera, doña Lucía.

La señora Tejera Rodríguez *(desde su escaño)***:** Le reitero que busque diálogo, que busque soluciones y que deje de vender humo.

Gracias.

La señora presidenta: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) *(desde su escaño)***:** Pues eso se lo pregunte, el Partido Socialista, a las entidades del tercer sector, que estuvieron ampliamente reforzando y apoyando a este Gobierno de Canarias en la...

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1677 Pregunta del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si se ha evaluado el aumento de los precios de alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado a los que tienen que hacer frente los pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes que se desplazan fuera de su área de salud de residencia por razón de asistencia sanitaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad

La señora presidenta: Muy bien. La siguiente pregunta es del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si se ha evaluado el aumento de los precios de alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado a los que tienen que hacer frente los pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes que se desplazan fuera de su área de salud de residencia por razón de asistencia sanitaria. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor Qadri Hijazo *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

Consejera, si es un problema, un trastorno ir a otra isla para una cita médica por falta de especialistas, si eso le cuesta dinero al paciente, ya me parece el mayor de los despropósitos.

Mire, en islas no capitalinas como la mía, La Palma, acudir a una cita médica a Tenerife la compensación económica que recibe es de cero euros, ni para un zumo por si te da una fatiga. Estamos hablando de personas enfermas, con salud delicada, que pasan ocho, nueve, diez horas fuera de su casa, que tienen que comer, beber obligatoriamente, y eso sale de sus bolsillos. No entiendo por qué, no es culpa de ellos que no haya médicos en su isla de origen. Y si tienen que hacer noche la asignación económica es de 37 euros, 37 euros para pasar el día: almorzar, desayunar, cenar, cualquier imprevisto que surja... Una cifra ridícula para los precios que tenemos actualmente. ¿Y sabe, consejera, cuándo se lo reembolsan, cuándo se lo devuelven?: a los siete-ocho meses. Consejera, hay que trabajar y hay que mejorar eso urgentemente.

Ya no hablamos del tiempo que perdemos en acudir a otra isla, hablamos también de que son personas mayores, de la angustia, de los nervios, de ir a un aeropuerto, controles de seguridad, subirse a un avión. Ya que sufrimos todo eso, por lo menos, consejera, que no nos cueste dinero.

Tenemos que cerrar la... iba a decir la brecha sanitaria, el boquete sanitario que está abierto entre las islas capitalinas y el resto. Un boquete sanitario que nos pasa factura día a día. Sabemos que es un tema que le preocupa, que es un tema sensible para usted y que recibió una herencia horrorosa, pero debe aplicarse a ello e intentar que estas asistencias a otras islas capitalinas a citas médicas tengan unas asignaciones económicas para los gastos dignas, justas, ya que son desplazamientos obligatorios para que nos atiendan médicos de la sanidad pública.

Consejera, me duele la barriga cada vez que me acuerdo de esos 4 millones de euros que desaparecieron en la legislatura pasada de su consejería para la compra falsa de mascarillas que nunca llegaron, que bien podían ser utilizados para las compensaciones económicas de estos desplazamientos. Invito, consejera, a que lleguen hasta el fondo de ese asunto, que busquen a los culpables y que paguen por ello.

Buenos días. Gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor Jacob.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Efectivamente, señor diputado, desde esta consejería evaluamos de manera continua las circunstancias relativas al aumento de los precios de alojamiento, de manutención y de desplazamiento en el transporte no concertado de los pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes que, por motivo de su asistencia sanitaria, deben desplazarse fuera de sus islas, de sus áreas de residencia.

En el año 2024 más de veintiún mil ochocientos pacientes se desplazaron fuera de su isla para recibir atención sanitaria en su hospital de referencia, además de 18 400 acompañantes, lo que supuso un total de 40 320 personas desplazadas por razones médicas. Para dar cobertura a estos desplazamientos el Servicio Canario de la Salud destinó un total de 2 800 000 euros. Que, efectivamente, esos 4 millones más de las mascarillas nos hubiesen venido, efectivamente, muy bien, pero también le recuerdo que es un caso donde nosotros no podemos ahondar, es la justicia quien está haciéndolo, simplemente nosotros les estamos facilitando toda la información que nos requieren.

Un gasto necesario que refleja el compromiso de esta consejería con las personas que necesitan trasladarse fuera de su isla para recibir atención sanitaria especializada. No obstante, una de las líneas estratégicas, como bien saben, de esta legislatura es la de acercar los servicios a los pacientes y no al contrario, y para ello estamos reforzando los servicios sanitarios especializados en islas no capitalinas, pero que cada vez... donde tenemos menos pacientes que tengan que salir de sus islas, como es el caso de los servicios de oncología radioterápica, en Lanzarote y Fuerteventura, el incremento del número de especialistas también, la puesta en marcha de nuevos equipos radiodiagnósticos como las resonancias magnéticas y también la administración de quimioterapia en hospitales que carecían de medios para administrar este tratamiento, por citar solamente algunos cuantos, porque no se trata solamente de esa compensación económica, sino también de evitar que el desplazamiento sea la única opción.

Nuestro objetivo desde luego es que los servicios sanitarios estén cada vez más cerca de donde viven nuestros pacientes. Debemos desde luego ser claros: en este momento no existe una ley de presupuestos generales del Estado aprobada, lo que condiciona desde luego la capacidad de crecimiento de nuestras administraciones...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Qadri, tiene usted diez segundos de réplica. *(El señor diputado rehúsa intervenir)*.
Renuncia.

· **11L/PO/P-1748 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL HECHO DE QUE EL ÚNICO TRASPLANTE SUSPENDIDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR ESCASEZ DE SANGRE Y SUS DERIVADOS HAYA SIDO EN CANARIAS, CON LAS GRAVES CONSECUENCIAS QUE ELLO HA ACARREADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello acarrea. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.
Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
Señor Pérez del Pino, dice usted verdades a medias, por no decir que muchas veces falta a la verdad, y lo digo teniendo en cuenta la información que me trasladan, para dar respuesta, que me trasladan mis técnicos para dar respuesta a la pregunta que usted ha dado por reproducida.
El trasplante al que usted se refiere fue reprogramado y realizado posteriormente con éxito en el Hospital Doctor Negrín.
Y no se trata del único trasplante de todo el territorio nacional que se haya reprogramado por falta de sangre y hemoderivados y, en ningún caso, es exclusivo de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera de Sanidad.
Tiene usted la palabra, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
Señora consejera, sus verdades a medias significan que un órgano se puede perder porque no llega a quirófano.
Mire, Canarias necesita personas capacitadas al frente de las áreas de gobierno y ustedes no están a la altura, señora consejera. Cada vez que toman ustedes una decisión, cada vez que llevan una acción a cabo lo demuestran.
Mire, hemos sido la única región de España con estas condiciones. ¿Y sabe por qué se lo digo? Son cifras de la ONT –de la Organización Nacional de Trasplantes–, no es una cosa que se invente este diputado. Y este incidente vuelve a evidenciar, señora consejera, sus carencias en gestión y administración de la hemodonación y la hemoterapia.
En esta tierra se está jugando con la vida de los pacientes, señora consejera. Es verdad, se reprogramó, pero se podía haber perdido, cosa que no sé cómo usted no explica que no pase en otras comunidades autónomas, donde sí se llevan a cabo los trasplantes con todas las medidas de calidad. Y se lo digo yo, señora consejera: su Gobierno y la Hemodonación han priorizado la inercia marcada por un auxiliar administrativo en lugar de cambiar el rumbo, como le hemos pedido en muchas ocasiones; la mediocridad de sus altos cargos frente al conocimiento de los profesionales sanitarios y viajar entre islas para cobrar dietas en lugar de atender bien a los pacientes. En vez de buscar mascarillas se podían dedicar también a gestionar mejor a sus altos cargos.
La gestión en materia de hemodonación y hemoterapia está siendo un fracaso estrepitoso, y esto ya no es un error, es una negligencia por parte de este Gobierno.
Me pregunto dónde estaba el gerente del hospital que no reprogramó todas aquellas intervenciones que no eran urgentes para que no se perdiera el órgano y dónde estaba el director general de Hemodonación cuando no preparó la sangre para que estuviese en su día, cuando tenía que ser.

Señora consejera, usted llama a esto gestión, yo lo llamo irresponsabilidad y abandono y le pido que garantice usted que nunca más vuelva a ocurrir esto con un trasplante, que ningún canario tenga que someterse a esperar por un órgano porque no hay sangre o sus derivados en un hospital. Le pido que ponga más profesionales, que planifique mejor usted la hemodonación, que es una... *(ininteligible)* realista, que tenga más y mejores campañas, bien planificadas, como digo, realistas, y que además intente concienciar más y busque más una cultura de concienciación y... *(ininteligible)* a la de donación.

Mire, vuelvo a insistirle, asuma su responsabilidad, ponga al frente a alguien que sepa de lo que habla. Ya es el segundo alto cargo que mete usted en este puesto que no sirve absolutamente para nada, que está ausente. Y además le digo –se lo advertí hace unos meses–: la sangre no es un recurso político, señora consejera, con la sangre no se negocia, y es lo que están ustedes haciendo.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta.

Quien juega con la sangre y con la sanidad le recuerdo que es usted constantemente, señor diputado, pero... bueno.

En la comunidad canaria, desde que se realizó el primer trasplante renal en 1981, en el Hospital Universitario de Canarias, se han realizado más de cinco mil trasplantes.

La intervención que tuvo que reprogramarse es uno de los 25 trasplantes de pulmón realizados por el Hospital Doctor Negrín, que son de los más complejos, como usted bien sabe, y completan además –que hemos sido capaces nosotros de ponerlo en marcha– el círculo de trasplantes de órganos sólidos en las islas Canarias, por lo que ya podemos decir que somos independientes del Estado español, por lo que ningún paciente de las islas tiene ya que desplazarse a la península y esperar meses alejado de sus hogares para recibir un órgano compatible, cosa que ustedes sí lo dejaron estar.

Coincidirá conmigo en que esto supone un hito para nuestra sanidad, pero parece más interesado siempre en dar mensajes catastróficos cuando la realidad es bien distinta. Por lo que a mí respecta, no puedo hablar de trasplantes sin felicitar y agradecer a las personas que los hacen posible como son los donantes, los familiares y, por supuesto, nuestros profesionales.

Quiero recordarle que en el año 2024 se realizaron en Canarias 270 trasplantes de órganos, un 19 % más que en el año 2023.

Hace escasos días el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria realizó, en veinticuatro horas, cinco trasplantes renales, lo que nos da una idea de la capacidad del sistema sanitario para la realización de trasplantes en las islas y del hito alcanzado en el sistema público de salud. Además, también hay que resaltar que el equipo de trasplantes del Hospital Universitario de Canarias realizó en febrero el primer trasplante renal de donante vivo mediante cirugía robótica, utilizando el robot Da Vinci.

En fin, todo lo que usted dice...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1775 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSICIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS RESPECTO AL CONJUNTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CUANTO A LOS DATOS OFICIALES PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD SOBRE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA Y TIEMPO DE DEMORA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Bueno, vamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas en cuanto a los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024.

Tiene la palabra.

El señor Díaz-Estébanez León *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Mire, la primera tentación de los profetas que no ven cumplidas sus premoniciones es negar la realidad, es decir, si no ocurre lo que yo dije que iba a ocurrir no es que yo me equivoque, es que el mundo se ha equivocado, y esto es lo que ha ocurrido una vez más. Lo cierto es que en el archipiélago se ha experimentado un descenso continuado en el tiempo de espera para una operación quirúrgica desde julio del 2023, mientras que en el resto del Estado ha aumentado en el mismo periodo y es un dato tan positivo como indiscutible. Eso es algo que algunos no pueden soportar. Queda mucho por hacer, sin duda, existen otros parámetros en que aún no se ha conseguido llegar a estos niveles de mejora, como es la propia atención de consultas en determinadas especialidades, pero de ahí a negar los datos, siendo los mismos profesionales, con los mismos parámetros y bajo los mismos preceptos que lo hacían antes, resulta prácticamente frustrante, por no decir patético. Se inventan fantasmales alfombras bajo las que esconder pacientes que nunca vuelven a emerger o imaginan a la consejera o al director del Servicio Canario de la Salud con un bote grande de típex tachando nombres y números por la noche para que no salgan por la mañana. Ridículo, ¿verdad? Aun así, lo han hecho.

Naturalmente, toda esa tramoya de sombras chinescas para extender sospechas y miedos se viene abajo cuando se objetivan los datos por parte de todas las comunidades autónomas y por parte del ministerio, que, además, está formado, parte, por el mismo partido que hace estas mismas críticas, en fin, poco sospechosos de ser precisamente partícipes del contubernio.

Por primera vez Canarias se sitúa por debajo de la media de España en esa lista de espera quirúrgica, que está en 126 días. Y resultan patéticas algunas afirmaciones que hemos escuchado esta mañana mezclando cifras de lista de espera, diciendo –lo ha dicho el señor Campos–: ustedes lo tenían que saber, ¿y lo de las mascarillas no lo tenía que saber nadie?, ¿eso no? Mire, es para hacérselo mirar, porque algunos son muy rápidos para pedir dimisiones, para hablar de maquillaje y para hablar de mentiras.

Señora consejera, viendo que esos datos son confirmados, validados y comparados por el ministerio, es cuando le tengo que preguntar cuál es la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias con el conjunto de comunidades de este Estado respecto a la lista de espera quirúrgica.

Gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Tiene la palabra, señora consejera de Sanidad.

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, hoy desde luego puedo afirmar con satisfacción que Canarias, por primera vez desde que existen registros comparables, se sitúa ya por debajo de la media nacional en tiempo de espera para una intervención quirúrgica. Según los datos desgranados por comunidades autónomas publicados por el Ministerio de Sanidad, que, recuerdo, es de Sumar, el archipiélago se situó, a 31 de diciembre de año 2024, cuatro días por debajo de la media nacional en tiempo de demora quirúrgica, con un descenso continuado desde el corte de 30 de junio del año 2023, donde nosotros entramos a gobernar. Este dato no es fruto de la casualidad, sino desde luego del trabajo constante y planificado que hemos impulsado desde la consejería en coordinación con los gerentes de los hospitales y, por supuesto, de sus respectivos equipos directivos, y, cómo no, de los profesionales, que son los actores principales de estos buenos resultados que hemos podido obtener.

Somos la segunda comunidad autónoma del país que más ha reducido su tiempo medio de espera quirúrgica en el último semestre. En concreto, hemos logrado reducirla en treinta días con respecto al corte de 31 de diciembre. Cabe destacar que, mientras que la media nacional ha seguido una tendencia al alza, en Canarias hemos conseguido consolidar una tendencia a la baja, lo que demuestra sin duda que estamos en el camino correcto, a pesar de las críticas de la oposición, que, como bien decía el presidente, absolutamente legítimas pero en este caso sin razón. Este resultado es una muestra clara del impacto positivo de este Plan Activa que pusimos en marcha en el año 2023.

Señor diputado, Canarias está entre las nueve comunidades que han logrado disminuir el número de pacientes de lista de espera quirúrgica, con un descenso del 2,4 %. Este resultado ha sido posible gracias, como le decía antes, al compromiso y a la dedicación de todos los profesionales del Servicio Canario de la Salud, que han hecho posible que la actividad quirúrgica alcance en el año, o alcanzó en el año 2024, 145 545 intervenciones quirúrgicas, lo que supone un 2,6 % más que en el año anterior.

Sabemos, por supuesto, que aún queda muchísimo por hacer y no...

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1793 Pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente, dirigida a la señora consejera de Sanidad**

La señora presidenta: Siguiente pregunta: del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente.

Tiene la palabra.

El señor Acosta Armas *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta. Señora consejera.

El pasado 5 de mayo, en el transcurso del acto de celebración del vigesimoquinto aniversario del teléfono de atención, el 012, el presidente del Gobierno de Canarias anunció un cambio en el sistema de cita que ha venido funcionando hasta ahora, de modo que, si un paciente tiene una cita médica con el especialista, habrá de confirmar obligatoriamente su asistencia con una semana de antelación. En ese momento se señaló que próximamente se ofrecería información complementaria al respecto precisamente de esa modificación que se planteaba. Modificaciones que, en el caso concreto de la confirmación de la cita, a mí me parecen absolutamente justificadas, porque la incomparecencia de ese paciente provoca una distorsión en el propio sistema y es tremendamente injusta con aquellas personas que están esperando su cita y que la ven postergada porque hay otras personas que a lo mejor no han acudido deliberadamente a su cita. También, para poder reorganizar las propias agendas y hacerlas más eficientes si cabe. Y, según se comentó, ese cambio se enmarca en otros que promueve el Gobierno para adaptar el servicio a las actuales herramientas o aplicaciones tecnológicas que hoy están precisamente al alcance de todos los ciudadanos, como los servicios de mensajería instantánea.

Creo que cualquier avance en este sentido es muy positivo, siempre, eso sí, que se garanticen las mismas oportunidades para aquellas personas que tienen más dificultades a la hora de utilizar precisamente estos mecanismos, especialmente esas personas mayores a las que les cuesta más, por la brecha y barrera digital que tienen, acceder a servicios como los de mensajería instantánea.

En todo caso, me gustaría, señora consejera, que nos diera información complementaria sobre todos esos cambios que se han anunciado y también sobre los datos o informes que justifican la adopción de estas medidas, particularmente del número de personas que anual o mensualmente no comparecen a la cita por cualquier motivo, dejando un hueco que sí podría ser ocupado por otra persona que está esperando, así como el ahorro que supone de eficiencia para las arcas de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Ramos, precisamente en el día de hoy... ¡Jesús!, Acosta, Raúl Acosta Armas. Es que como tengo un poco de dislexia, Ramos, Acosta... En fin, dejo, que me quitan el tiempo para lo importante.

Señor Acosta, precisamente en el día de hoy hemos tenido, el presidente del Gobierno y yo, una rueda de prensa, en la sede del Gobierno, donde hemos presentado efectivamente este nuevo proyecto de gestión de recordatorio de citas para las consultas hospitalarias por SMS. Este proyecto piloto se ha iniciado hoy en La Candelaria y también en el hospital de La Palma y se irá extendiendo progresivamente al resto de los centros hospitalarios del sistema de salud.

Se trata desde luego de un avance muy significativo en la comunicación de los centros hospitalarios con su paciente. Hasta ahora las personas no podían interactuar con el sistema para poder confirmar o modificar o incluso anular su cita hospitalaria, lo que generaba, como bien usted decía, muchas ausencias que en muchos casos podíamos haber evitado.

Con este nuevo gestor de recordatorios los pacientes recibirán un mensaje de texto con días de antelación a su cita. A través de este mensaje de texto podrán confirmar su asistencia, cancelarla si no pueden acudir o incluso solicitar un cambio de fecha de manera sencilla y prácticamente inmediata. Si el usuario no responde por SMS, que puede ser en el caso de las personas que no manejen estas nuevas tecnologías, se activará el protocolo de llamada telefónica que tenemos siempre en el 012 por parte de este operador con el fin de confirmar, cancelar o reprogramar la cita. Y no solamente se va a hacer en el mismo horario, se hará por la

mañana, se hará por la tarde, y lo que sí dije esta mañana en la rueda de prensa y recordé a los usuarios, a los pacientes del sistema sanitario, es que, por favor, actualicen sus teléfonos en el servicio, en sus centros de salud, para poder comunicar directamente con ellos en el caso de que no puedan acceder a esta herramienta.

Es, por tanto, un sistema interactivo que mejora notablemente la accesibilidad y sobre todo permite optimizar la actividad de las consultas hospitalarias, porque si una persona no puede acudir a su cita y lo comunica esa cita podrá ser ocupada por otro paciente.

Esta iniciativa forma parte de una hoja de ruta que ya está en marcha y, desde luego, desde la puesta en marcha del visor, esta es otra...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Acosta, tiene usted veintiséis segundos. *(El señor Acosta Armas indica que no va a intervenir).*

Renuncia.

· **11L/PO/P-1794 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO ADOPTAR ANTE LOS DEFICIENTES RESULTADOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Entonces pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Yone Caraballo Medina, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas que se tiene previsto adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia. También dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA *(desde su escaño)***:** Doy la pregunta por reproducida.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Caraballo, desde luego no comparto con usted la valoración que hace sobre los resultados de la recién creada Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, que ha sucedido al extinto ICHH, con efectos de 1 de enero de este año.

Le adelanto que la integración se está llevando a cabo sin que tenga efecto ninguno en las donaciones de sangre, más allá de lo que ya se venía observando con anterioridad debido a factores como el envejecimiento de la población, la cronicidad y los cambios en los estilos de vida, que, obviamente, tienen su reflejo desde luego en la captación de los nuevos donantes.

Pese a esto, en lo que llevamos de año las donaciones extrahospitalarias que se captan, son recursos móviles de la Dirección General de Hemodonación y de Hemoterapia, y se han mantenido e incluso han aumentado ligeramente respecto al año 2024, con unas 15 256 bolsas, el 74 % de la sangre donada en el archipiélago.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la pregunta, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA *(desde su escaño)***:** Consejera, esta mañana decía Clavijo, a una pregunta de Luis, que ustedes son unos cracs, que son unos máquinas gestionando la sanidad y la dependencia.

Yo le voy a hablar de los datos que le he pedido a usted como consejera de las donaciones que ha habido desde el 2020 al 2024. Empezamos por 2020: 47 500; 2021, 50 000; 2022, 51 150. Llegan ustedes, los cracs, en 2023, qué casualidad que vamos descendiendo: 2023, 48 548; 2024, 46 200; 2025, vamos a peor, 5000 donaciones menos desde que están los cracs gobernando en una de las patitas muy importantes de la sanidad pública como es la Dirección General de Hemodonación.

Esto lo que hace es que repercute en los resultados, pero además... ¿Sabe por qué pasa esto, señora consejera? No porque nosotros queramos venir aquí a hacer la película, ni el señor Miguel Ángel ni yo, sino porque ustedes el único requisito que han solicitado o que han firmado, para que esté en manos la sangre y los hemoderivados de todos los canarios y canarias, únicamente, más allá de una capacidad de gestión, de experiencia, es simplemente tener esto *(mostrando un documento a la Cámara),*

un carné de afiliado a un partido. Con esto, da igual quién esté en la foto, con esto hasta 2027 vamos a manejar la sanidad en Canarias en el tema de la hemodonación y hemoterapia, y eso hace que tengamos estos resultados. Eso hace que tengamos quirófanos programados que se están cancelando por tener este liderazgo, eso hace que tengamos en riesgo trasplantes, como el que pasó hace unas semanas, de pulmón, poniendo en peligro vidas de canarios y canarias. Y eso hace que los trabajadores que están ahí arriba *(señalando hacia el palco)*, los comités de empresa de las provincias de Las Palmas y Tenerife, estén frustrados, estén desmotivados. Un líder que está cobrando un sueldo y que no se ha sentado con ellos en cinco meses ni se ha comunicado. Que quien tiene ahora mismo el orden y mando en esa dirección general es una concejala de Agulo, su secretaria. Eso es el resultado de los chiringuitos de Coalición Canaria. Por eso nosotros nos preocupamos. No nos preocupamos por los chiringuitos, nos preocupamos de que los chiringuitos los pongan en áreas tan sensibles como puede ser Sanidad o el Instituto Canario de Hemodonación, ahora llamado Dirección General de Hemodonación.

Por eso le exigimos, señora consejera, que deje los chiringuitos para la playa, que se centre en un liderazgo, en una persona con capacidad de gestión, con profesionalización de la gestión sanitaria, porque es lo más importante y no podemos poner en riesgo algo tan importante y esencial como es el banco de sangre y hemoderivados en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiene la palabra, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Ustedes son los cracs*,* eso sin duda, ustedes son los cracs en hacer chiringuitos y eso lo han demostrado. Y, como bien decíamos antes, dónde están esos 4 millones de mascarillas; pues, seguramente en algún chiringuito, pero, bueno, dejémoslo aparte.

La Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia mantiene reuniones técnicas, técnicas, periódicas con la gerencia de los cuatro grandes complejos hospitalarios para el desarrollo de las acciones que permitan incrementar las donaciones en cada centro de forma rápida y eficaz. El próximo 27 está previsto celebrar la reunión del I Comité de Transfusión del Servicio Canario de la Salud en Casa África con el objetivo de analizar la situación y aumentar la captación de sangre dentro y fuera de los hospitales. Se ha firmado y se está desarrollando un convenio en colaboración con las empresas Vithas Las Palmas y también está pendiente de firma el desarrollo y el acuerdo de la empresa con el Perpetuo Socorro. Se están organizando diversas campañas para el Día Mundial del Donante del 14 de junio dirigidas a asociaciones deportivas, centros educativos, empresariales, turísticos y culturales. Se ha llevado a cabo la segunda campaña universitaria, un incremento de las donaciones con respecto al 2024 de un 14,35 %. Además de emplear nuevas herramientas para la comunicación bidireccional con los donantes, lo que a usted le gusta mucho, como es el WhatsApp.

Y desde luego seguiremos trabajando en aumentar las donaciones, no nos rendimos en ello. Los chiringuitos y los cracs –le repito– los hacen ustedes. Ustedes son los especialistas, nosotros venimos aquí a trabajar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1761 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS PARA FACILITAR QUE LOS ATUNEROS DE LANZAROTE DE 24 METROS DE ESLORA PUEDAN FAENAR CON UN PATRÓN POLIVALENTE Y UN JEFE MECÁNICO, PETICIÓN QUE YA SE HA REALIZADO AL MINISTERIO POR LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN GINÉS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actuaciones previstas para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés. Va dirigida al señor consejero de Pesca.

Tiene la palabra.

El señor Betancort García *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días, señor consejero, buenos días.

También darle la bienvenida a la flota atunera cañera de la isla de Lanzarote.

Le pongo voz a una reivindicación histórica. Hablamos de un sector que movió la economía en la isla de Lanzarote, década de los 60-70; un sector que no solo generó muchísimos puestos de trabajo, sino generó una industria en la isla de Lanzarote, y un sector que ha sido trasladado y relegado por la industria turística, no en vano en el año 1990 Lanzarote tenía 22 atuneros y hoy solo quedan 6 –prácticamente están arriba–.

Este sector está sufriendo no solo la falta de relevo generacional, no hay, nuestros jóvenes no se lanzan al mar. Por tanto, ahí hay que hacer un esfuerzo titánico en dar formación y en intentar generar ilusión a los jóvenes. Pero también un sector que ha sido, al que se le han puestos normas desde Madrid sin hablar con el propio sector, ya no solo los recortes de cuotas año tras año, sino también la imposición de estas normas, donde en el año 2023 podían faenar con dos titulados a bordo y en el año 2024-2025 tenían que tener tres titulados. Estos titulados no se encuentran en Canarias ni en la península. Por tanto, señor consejero, creo que hay que hacer un esfuerzo con el ministerio para que, en consonancia con el sector, entienda que somos un sector que es diferente a nivel nacional, el ejemplo está en que nos exigen dos titulados para que por la noche descanse un patrón y estos barcos no faenan por la noche. El sistema que operan es un sistema de manchas de atún, donde tienen que ir cercando lo que es la mancha e ir alimentándola con carnada, y es necesaria esa rotación entre todos.

Por tanto, señor consejero, creo que en este momento este sector, que en este momento se nos está muriendo delante de nuestras caras, necesita políticas correctoras de lo que están sufriendo. Los barcos están superpreparados a nivel informático, están preparados para cualquier efecto secundario que dentro de la navegación se pueda desde el puente de mando actuar. Y, por tanto, señor consejero, lo que le pido es que interceda –y ya se lo he dicho hace varios meses–, que interceda con el ministerio y, sobre todo, que se generen políticas correctoras para que este sector tenga viabilidad y, sobre todo, que exista un relevo generacional de este sector, que generó mucha economía y puede generar mucha economía, ya no solo en Canarias, sino a nivel nacional.

La señora presidenta: Gracias, señor Betancort.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Señor diputado y presidentes del cabildo.

En primer lugar, también quiero saludar a las cofradías y a los atuneros cañeros de la isla de Lanzarote que están aquí con nosotros, bienvenidos a este Parlamento.

Y, como usted ha dicho, yo quiero primero agradecerle a usted la insistencia de estos últimos meses, o más de un año, en una reivindicación con el sector atunero cañero de la isla de Lanzarote, que dentro de Canarias era el sector que más problemática tenía a la hora de ir a faenar. Todos somos conocedores de que en muchos sectores, también en el sector pesquero, tenemos una falta de personal para trabajar y esto ... *(ininteligible)* que la normativa de Capitanía Marítima del Estado impidiera faenar a estos atuneros cañeros, los grandes barcos de Canarias, pero principalmente en la isla de Lanzarote tenía una incidencia capital, porque, usted lo ha dicho, porque no podían salir el cien por cien, que son los seis atuneros cañeros que tenemos en la isla de Lanzarote. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Quiero también agradecer, y yo creo que es de recibo, a la Cofradía de San Ginés, a todas, pero a la Cofradía de San Ginés, porque también esta Cofradía de San Ginés ha insistido con escritos y reivindicaciones para que desde el Gobierno de Canarias, la Dirección General de Pesca, y Capitanía Marítima se pusieran a trabajar. Hoy lo puedo decir, yo creo que ellos, que están aquí, hoy estamos de enhorabuena, hoy todos los barcos están faenando, no solo porque pueden, sino porque también hay atún, esperemos que siga así, y porque se ha logrado en una resolución del decreto flexibilizar la normativa que se exigía a los barcos de Canarias, que, como usted ha dicho, señor diputado, tendría que ser diferente para Canarias. Nosotros tenemos una pesca completamente artesanal, nuestros barcos salen y vienen, los atuneros cañeros guardan... *(ininteligible),* están a lo mejor fuera varios días, pero no es la normativa de los barcos que, por ejemplo, en los grandes buques, que salen seis y ocho meses en la península. Con lo cual, esa normativa se ha flexibilizado, se permite en vez de un patrón un marinero con experiencia, se permite

también que un marinero haga guardia por la noche y no tener que tener un especialista. Con lo cual, se ha flexibilizado esa normativa importante para que hoy los barcos, todos los barcos, estén faenando. Con lo cual, es una noticia importante. Y yo vuelvo a reivindicar el agradecimiento a usted por esa insistencia, como presidente del cabildo y diputado, y a las cofradías por la reivindicación.

Y ahora nos toca algo también importante, ya lo hemos hecho: hemos dicho a la Comisión Europea que los fondos del fondo europeo marítimo-pesquero y de acuicultura tienen que ir a relevo generacional, porque es muy importante que se pueda renovar la flota y tenemos que sacar fondos para renovar la flota y modernizar la flota, para que los jóvenes puedan a ir a un sector importante todavía en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Damos por finalizada la pregunta, por tanto.

· **11L/SD-2120 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTUDIO DE CONDICIONES ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES DE LOS TRABAJADORES EN EL SECTOR HOTELERO PRESENTADO POR LA UTE CONTRATADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PRESENTADO POR SEDE ELECTRÓNICA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Hemos finalizado las preguntas orales, señorías, vamos... *(El señor Campos Jiménez hace indicaciones a la Presidencia)*. ¿Sí, señor Campos? Ah, perdón, perdón. Sí, sí.

Vamos con la... –según tengo aquí, según me ha dicho la presidenta–, vamos con la SD. En este caso, del diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales de los trabajadores en el sector hotelero presentado por la UTE contratada a la Dirección General de Trabajo, presentado por sede electrónica antes del 31 de diciembre de 2024.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL *(desde su escaño)***:** Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, el pasado 6 de febrero recibieron en la Consejería de Empleo una solicitud de datos que, como bien ha dicho el presidente de la Mesa, es en relación con que se me hiciera entrega del estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales de los trabajadores en el sector hotelero presentado por la UTE contratada en la Dirección General de Trabajo y presentado por sede electrónica antes del 31 de diciembre. Han pasado más de tres meses y no se me ha hecho entrega de dicha documentación. Mucho más allá de lo que usted me contestó en la pasada interpelación, entendí que era procedente traer esta solicitud de datos para que usted me explique mejor por qué no se me ha hecho entrega de esta documentación.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidente.

Lo primero que tengo que hacer como diputado es pedirle disculpas por no haber cumplimentado en esos tres meses la respuesta que me solicitaba como consejera.

Tengo que decirle que el estudio tenía una finalización a 31 de diciembre, pero que hasta el momento el estudio no está completo, por lo que los técnicos del Icasel están revisándolo. Una vez que lo tengamos completado, personalmente se lo remitiré, aunque por supuesto que tenemos la obligación de contestarle a esta pregunta. En cuanto lo tengamos, no solamente se lo remitiré personalmente, sino también formalmente, señor Santana.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor Santana Martel *(desde su escaño)***:** Le acepto las disculpas.

Entiendo que no es una cuestión imputable a su voluntad por hacerme llegar la documentación, pero entienda la inquietud de este diputado, porque yo hago esta solicitud de datos en virtud del contrato que han suscrito desde la Dirección General de Trabajo con la UTE beneficiaria de esta licitación, que dice claramente que, en una de sus cláusulas, que el contrato tendrá un plazo de duración desde el día siguiente a la formalización hasta un máximo del 31 de diciembre de 2024 y que dicho plazo no será prorrogable.

Pero, para más abundamiento, y por eso es mi solicitud de datos, que el mes de diciembre del 2024 y hasta el día 31, tal y como dice el contrato, como fecha tope para el tratamiento de la información y entrega del informe, todo ello de acuerdo con un siguiente cronograma. Por lo tanto, el informe que yo le solicito no es el que finalmente adecue el Icasel, el que le estoy pidiendo es el informe que, según el contrato que han suscrito la Dirección General de Trabajo con esta empresa, han tenido que remitir obligatoriamente por sede electrónica a la Dirección General de Trabajo. Por lo tanto, le rogaría que dicho informe se me haga llegar. Ya tendremos tiempo de valorar todos aquellos apaños o, incluso, apuestas propositivas que quiera hacer el Icasel sobre un informe que, entiendo, ustedes están obligados a trasladarme cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Señora consejera. *(La señora consejera rehúsa intervenir)*.

Muy bien, muchas gracias.

· 11L/C/P-0699 Comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre las mejoras para perseguir la economía sumergida y detectar el empleo irregular, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa)

El señor vicepresidente segundo (Matos Expósito): Continuamos, señorías, con el orden del día y, dada la retirada de algunas de las solicitudes de comparecencia, vamos directamente a la comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo sobre las mejoras para perseguir la economía sumergida y detectar el empleo irregular, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene en primer lugar la palabra el grupo solicitante, señor Linares.

El señor Linares García: Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy vengo a plantear, más que a plantear, a recapitular un auténtico drama que en Canarias, históricamente, lo hemos podido sufrir todos, que tiene como nombre economía sumergida y que normalmente, encima, tiene cara de mujer.

Antes de entrar en estos datos, quiero hacer un pequeño diagnóstico de la situación que Canarias actualmente tiene. Tenemos las mejores cifras de empleo de la historia, con una tasa de paro del 11 %. Quiere decir que estamos batiendo un auténtico récord de empleo, con una tasa de paro baja. Tenemos una tasa de paro de jóvenes de menos de 25 años que ronda el 22-23 %, la mejor cifra de empleo en jóvenes menores de 25 años de la historia. Tenemos una cifra de paro de mayores de 45 años en torno al veinticinco o veintiocho por ciento que, aun siendo alta, es la mejor cifra de empleo de la historia. Tenemos un millón de mujeres y de hombres trabajando, no habíamos llegado a esa cifra nunca. Quiere decir que nos tenemos que sentir felices de estos datos.

También hay miles de canarios, canarias, mujeres y hombres, que perciben el salario mínimo, 1137 euros, viven con 45 euros al día. Yo sigo planteándole a esta Cámara quién vive decentemente con 45 euros al día, pero así es. Tenemos a un número de personas importante también con discapacidad, si logran tener el grado de discapacidad de más del sesenta y cinco por ciento, que no llegan a 700 euros de nómina al mes. Les invito también a ustedes a ver qué persona con una discapacidad vive con 680 euros al mes.

Con todas estas cifras, buenas y malas, teniendo una Canarias que nos ha dicho hoy un banco importante que vamos a tener... *(ininteligible)* de producto interior bruto, durante este año 2025, en Canarias, de récord, del 3,4 %. Se le olvidó a ese mismo banco decirnos también que ese mismo banco crecerá más de un veinticinco por ciento. Pero, bueno, el producto interior bruto va a crecer un 3,4 %. Quiere decir que los datos macroeconómicos que Canarias tiene son buenos. Otra cosa es la percepción que la ciudadanía tiene o una buena parte de esa ciudadanía tiene.

Con todos estos buenos datos macroeconómicos, seguimos teniendo y estamos a la cabeza de la economía sumergida en España, aunque se han rebajado esos datos, pero hay una economía sumergida

importante. Yo lo que quisiera plantear es, ¿esa economía sumergida que tiene aquí Canarias superior a la que tiene España es una economía sumergida estructural? Quiero decir, mejorando la situación económica, mejorando las situaciones de empleo, mejorando tasas de empleo, ¿sigue habiendo una economía sumergida con un tanto por ciento tan alto? Por lo tanto, doy por hecho que no es coyuntural, sino que es estructural. ¿Se está atacando con suficientes medios que esa economía sumergida disminuya? ¿Tenemos suficientes equipos de inspectores que vigilen que los que están fomentando esa economía sumergida vean que estamos vigilantes con ellos?

Esa es la primera parte de la intervención que quiero plantear a esta Cámara sobre un drama no solamente económico, sino humanitario, que lleva por nombre economía sumergida.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Tturno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidente. Buenos días de nuevo.

En primer lugar, me parece importante delimitar el uso que nos compete, de qué vamos a hablar, y sobre todo cuáles son las acciones que se están realizando por parte de la Consejería de Turismo y Empleo.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en sus estatutos, regulados por el Real Decreto 192/2018, acoge tres conceptos relacionados con la economía sumergida y con el empleo irregular, que son el trabajo no declarado, el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, y esta situación indudablemente trae importantes perjuicios a las personas trabajadoras; primero, porque resta derechos a las personas trabajadoras; segundo, merma la competitividad de las empresas que sí cumplen, que sí pagan, que no tienen entre sus prácticas de empresa la desviación de fondos; y, en tercer lugar, ataca directamente al estado del bienestar, puesto que de ahí también las administraciones públicas sufragan los servicios públicos básicos y esenciales. Por eso es tan importante luchar contra la economía sumergida en estos tres frentes o teniendo presentes estos tres principios. Por eso no solamente se refiere al número de ocupados, sino también que se producen... las condiciones de trabajo, los horarios, las condiciones en las que prestan los servicios los trabajadores.

Es por ello que las administraciones públicas debemos desplegar políticas y acciones siempre de la mano de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, a la que quiero felicitar especialmente por su trabajo en Canarias.

Y una acción concreta, que es el plan especial Canarias 2024. Durante el mes de noviembre del año 2024, se desarrolló el V convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y la comunidad autónoma en materia de lucha contra el fraude, en materia de trabajo no declarado, el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, para la realización de un plan especial de actuación inspectora en las islas, siendo esta comunidad la única que aún lo mantiene, y este matiz es muy importante para el futuro de este convenio. El objetivo del plan es intensificar las acciones en materia inspectora para luchar contra el fraude en el trabajo no declarado, el empleo sumergido y el empleo irregular. Y la colaboración tuvo éxitos notorios en el pasado año 2024. El refuerzo se tradujo en 24 funcionarios, entre inspectores y subinspectores, tanto de la Seguridad Social como laborales, durante el mes de noviembre. Durante esas tres semanas que estuvieron en las distintas islas, que duró ese plan de refuerzo, se realizaron 1019 visitas a empresas, en las cuales se realizaron 3333 actuaciones en materia de Seguridad Social, extranjería y relaciones laborales.

En relación con la lucha por aflorar el empleo sumergido, se afloraron 425 empleos, de los cuales 168 trabajadores sin dar de alta en la Seguridad Social, 61 eran mujeres, y que no tenían ningún tipo de contrato de trabajo; se identificó, además, a 39 extranjeros no comunitarios trabajando sin el correspondiente permiso de trabajo y, en su caso, de residencia; y se ha incrementado la jornada de trabajo por encima del 50 % de la que tenían declarada o han pasado a jornada completa un total de 218 trabajadores, que tenían un contrato a tiempo parcial. Con todas esas actuaciones se ha conseguido que 381 personas trabajadoras tengan reconocida su relación laboral completa.

En relación con el control de contrato a tiempo parcial, se han incrementado las jornadas de trabajo en los contratos a tiempo parcial de un total de 260 trabajadores, que tenían contrato en esa modalidad.

Y en relación con el control de los contratos temporales, también se han transformado un total de 51 contratos temporales en indefinidos, cuyas causas o tiempos no estaban ajustados a las normas de aplicación.

En total, 505 personas trabajadoras han visto mejoradas notablemente sus condiciones de trabajo.

Además, se han detectado 344 infracciones en el orden social: 160 infracciones en materia de relaciones laborales, 127 infracciones en materia de Seguridad Social, 39 infracciones en materia de extranjería, 18 infracciones por obstrucción a la labor inspectora y el total de las sanciones supuso un coste de un millón ciento ochenta y siete mil euros, aproximadamente.

Y, por último, la cuantía total de expedientes liquidatorios por falta de cotización absoluta de los trabajadores sin dar de alta o en los casos de ampliación de jornada asciende a un total de 188 136 euros.

Me gustaría desde aquí, antes de finalizar, insisto, agradecer esta colaboración que hoy existe entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, con su director al frente, Francisco Guindín, porque siempre están dispuestos a trabajar con la Dirección General de Trabajo también en la prevención de riesgos laborales, y lo hacemos durante todo el año, no solamente con convenios puntuales de refuerzo como es el caso.

En la segunda intervención, si les parece, detallaré acciones más sólidas con agentes económicos y sociales canarios y detallaré, además, cuál es el plan para el año 2025, en la segunda intervención.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no solicitantes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, el señor Ramos Chinea.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que empezaba el señor Linares haciendo una radiografía perfecta de la sociedad canaria, hablando laboralmente. Parece que estuviésemos hablando más bien de una economía de subsistencia, por tener que vivir prácticamente con 45 euros diarios de forma digna. Por lo tanto, es verdad que queda muchísimo trabajo por hacer. Yo creo que este Gobierno de Canarias se ha puesto las pilas en ese sentido y está trabajando, por ejemplo, con ese compromiso firme para hacer que esos pilares básicos de nuestra sociedad se puedan mantener: esos derechos laborales, la calidad del empleo, también nuestro sistema de protección social. Y para ello yo creo que esa estrategia contundente empieza a ver sus frutos. Por ejemplo, tengamos en cuenta ese plan especial de inspección de trabajo que se hizo entre el 4 y el 24 de noviembre del año pasado, del 2024, donde, como usted muy bien relató, señora consejera, se realizaron 3333 actuaciones en el archipiélago, donde afloraron 425 empleos irregulares. Y cabe destacar que esos 24 inspectores que llevaban a cabo todas esas inspecciones eran también de otras comunidades autónomas. Por lo tanto, esa colaboración interadministrativa con otras comunidades yo creo que es importante ponerla también de relieve.

Y no basta con esas sanciones, señora consejera, yo creo que otras acciones que está llevando a cabo, como esa apuesta por la tecnología para anticiparnos, por ejemplo, mediante ese análisis de datos y mediante la inteligencia artificial, poder realizar inspecciones más precisas y eficaces, es decir, llegar al problema antes de que se origine el problema, yo creo que eso es básico; también que se realicen subvenciones específicas a proyectos que son para reducir la economía sumergida; las medidas para el empleo doméstico, que se puedan deducir el 20 % del IRPF aquellas personas que regulan su trabajo, que se dedican a la labor doméstica, yo creo que también es una buena medida.

Y entre enero y noviembre del 2024 vemos que también se formalizaron más de cinco mil empleos que no cumplían con la legalidad. Por lo tanto, vemos que paso a paso se están consiguiendo metas.

Al final estamos hablando de una cuestión ética y social y hablamos de 8700 millones al año en economía sumergida. Estamos a la cabeza, junto con Andalucía. Si a esto le ponemos sobre la mesa otros aspectos u otras cifras como que el 30 % que genera el turismo también se va fuera de las islas, tenemos el resultado que tenemos en esta sociedad. Por lo tanto, señora consejera, la animo a seguir trabajando en mejorar...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días. Aquí está un humilde diputado de VOX que no recibe órdenes de nadie.

Y quería comentarle que la postura de VOX es fácilmente previsible. Siempre, sistemáticamente estamos a favor de que se cumpla la ley. También en este caso del que estamos hablando, pero lo manifestamos

muchas veces. Cuando ha habido una sentencia, fruto de la sentencia se cumple la ley, cumplimiento íntegro de las sentencias: cumplimiento de la ley de extranjería, cumplimiento en este caso de las leyes tributarias, de las leyes económicas, de las leyes de Seguridad Social... Ratificamos todo lo que han dicho los anteriores comparecientes y no hace falta insistir en la gravedad y el daño que sufren los demás conciudadanos con estas situaciones de economía sumergida, empleo irregular, etcétera. Por eso no quiero incidir en ese aspecto.

Y me gustaría hablar de un aspecto secundario, si les parece bien, que es el dinero en efectivo. El principal instrumento para la economía sumergida, para el fraude en el empleo es emplear dinero en efectivo y le puedo asegurar, señora consejera, que el Estado, todas las administraciones tienen instrumentos muy poderosos para perseguir ese uso fraudulento del dinero en efectivo. Ahora mismo, como bien saben ustedes, más de mil euros al año no se pueden pagar si eres empresario o profesional. Si saca una persona fuera de la frontera 10 000 euros en efectivo se lo embargan y, además, es tipo penal, delito, o sea, conozco a una persona que ha pasado bastantes malas noches en la cárcel por llevar 11 000 euros, intentar irse a Mauritania con 11 000 euros en efectivo.

Y, como bien ha apuntado usted, la Inspección de Trabajo trabaja fuerte y trabaja muy bien. Hay que felicitar su trabajo, he sido testigo de cómo trabaja. Lo digo porque podemos, por amplificar o darle realidad a este problema podemos pasarnos al otro lado. Y el otro lado es que, como ha dicho el señor Linares, estamos en cifras récords de empleo, porque la inmensa mayoría de los canarios son cumplidores de la ley. La mayoría, la inmensa mayoría de los empresarios canarios son cumplidores de la ley y hacer demasiado hincapié en el fraude podemos dar lugar a un insulto a la sociedad canaria. La inmensa mayoría de la sociedad canaria es responsable y es cumplidora. Y, además, se puede producir un segundo efecto, un segundo mal efecto, que es el efecto llamada. Si insistimos demasiado en que hay mucho fraude, en la calle pueden decirnos: si todo el mundo lo hace, por qué no lo voy a hacer yo también.

Me parece contraproducente insistir. Sí me parece muy bien lo que usted ha dicho de seguir apoyando, insistiendo en los planes de actuación, sobre todo de la Seguridad Social, apoyar su trabajo, pero yo diría que no es bueno insistir en la parte negativa porque además me parece injusta.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana Santana, tiene la palabra.

Adelante.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente. Señorías.

El fraude laboral sigue siendo una lacra social en Canarias, una realidad que, lejos de solucionarse, continúa afectando gravemente al conjunto de la sociedad, especialmente a las personas trabajadoras más vulnerables.

En la última campaña de inspección desarrollada a finales de 2024, tal y como han expuesto, se detectaron 425 empleos ilegales, porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre, no irregulares, ¡i-le-ga-les! Entre ellos, 218 son casos en los que las jornadas eras superiores a las contratadas, 39 trabajadores y trabajadoras sin permiso de trabajo y numerosas situaciones donde la contratación no se ajusta a la normativa vigente. Estamos hablando de personas que, con total seguridad, no eligen estar en esta situación, personas que se ven obligadas a aceptar condiciones precarias e irregulares por necesidad, por falta de alternativas y por miedo a perder incluso ese mínimo ingreso que les permite subsistir.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista queremos poner el foco precisamente ahí, en la protección de esos trabajadores y trabajadoras que son víctimas de un modelo que sigue tolerando prácticas empresariales al margen de la legalidad.

En 2025 Canarias vuelve a encabezar el *ranking* de economía sumergida a nivel estatal. Esto no solo lastra nuestra economía y supone la pérdida de recursos millonarios para las arcas públicas, sino que, además, nos da una imagen nítida de en qué condiciones laborales viven los canarios y las canarias en su día a día.

La recuperación de esos recursos que se pierden permitiría dar solidez a la bolsa de pensiones que, como todos sabemos, está en la UCI.

Un dato preocupante: muchos de estos fraudes se concentran además en sectores claves como la hostelería, los servicios o la construcción, pilares de nuestro modelo económico. Por eso desde Nueva Canarias-Bloque Canarista creemos que no basta solo con campañas puntuales, es decir, es urgente seguir aumentando la inspección laboral, dimensionarla adecuadamente a la realidad canaria, con presencia territorial suficiente y recursos técnicos eficaces.

Y, mire, consejera, lo que distingue a Nueva Canarias de otros grupos políticos es que cuando toca ser críticos lo somos, pero cuando algo hay que valorarlo también lo hacemos; y queremos valorar la iniciativa del Gobierno de Canarias en 2025, que ha destinado 225 000 euros a financiar proyectos en contra de la economía sumergida. Porque en esto consiste la política constructiva, al menos así lo entendemos nosotros, una pena que el resto de grupos del Gobierno no lo vea de esa manera.

Es cierto que necesitamos aún más, que necesitamos coordinación institucional, campañas de sensibilización y herramientas de denuncia accesibles, porque se trata de defender los derechos laborales, de garantizar el acceso a una vida digna y segura para miles de personas trabajadoras; se trata, en definitiva, de hacer justicia.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Popular. El señor Morales Déniz tiene la palabra.

Adelante.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidente.

Apreciado señor Linares y señora consejera, gracias por el análisis general en torno a la lacra de la economía sumergida, del fraude fiscal y laboral y de la competencia desleal. Pero permítanme hacer hincapié en una circunstancia: Canarias cuenta con el arma más poderosa para luchar contra la economía sumergida en todos los sectores socioeconómicos, se llama turismo. Que no les quepa duda: nuestro turismo es la mejor fuerza catalizadora para revertir economía sumergida en economía formal u oficial, especialmente gracias a su capacidad generadora de empleo directo e indirecto, hasta el punto de que desde aquel año 2010, marcado por la crisis financiera global, hasta el año 2022 la economía sumergida en el archipiélago se ha visto reducida en nada más y nada menos que 3000 millones de euros. Sí, gracias a nuestro turismo, a ese que lamentable e incomprensiblemente vuelve a ponerse en tela de juicio.

Desde los 10 400 000 turistas y 314 000 desempleados en aquel crítico 2010 y hasta llegar, pandemia de por medio, a los 15 millones de turistas y 268 000 parados de 2022, la economía sumergida en el archipiélago y en el conjunto de todos los sectores se redujo desde los 11 650 millones de euros a 8700 millones de euros, un 17,9 %, situándonos además este último porcentaje en términos medios similares a los del resto de España y a los de la Unión Europea. Y, si este logro hasta 2022 en la reducción de economía sumergida lo han posibilitado directa e indirectamente tanto el incremento progresivo en la llegada de turistas como el decremento positivo del desempleo, proyectemos qué nos podrán deparar próximamente los datos actuales de unos 17,5 millones de turistas al año y con el paro en su nivel más bajo en Canarias, con récords de más de un millón de afiliados a la Seguridad Social en las islas, como usted mismo ha reseñado, algo no visto durante casi las dos últimas décadas, con el sello de la política útil y eficaz del actual Gobierno de Canarias.

Señorías, coincido en algo con el señor Galván: de seguir por el incomprensible camino de la turismofobia, más que hablar de economía sumergida acabaremos hablando de economía hundida, por lo que no queda más que reiterar nuestro agradecimiento a empresas, sindicatos, instituciones, administraciones y organismos públicos, especialmente a la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social y al Instituto Canario de Seguridad Laboral, por el denodado esfuerzo y contribuciones de toda índole que están haciendo para erradicar esta lacra socioeconómica objeto de análisis en esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Tiene la palabra el señor Santana Martel.

Adelante, señoría.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidente.

Señor Morales, yo no sé cómo calificar la intervención que usted acaba de tener cuando estamos hablando de economía sumergida, porque yo le voy a aportar otros datos. ¿Usted sabe cuántas son las cantidades de horas extras no pagadas en Canarias, según otro informe que no sean los informes de la Inspección de Trabajo? Se lo digo yo, hombre: se trabajan 52 000 horas extras no pagadas a la semana en Canarias, aproximadamente 8200 personas trabajan semanalmente horas extras no pagadas. ¿Sabe quién lidera, cuál es el sector que lidera las horas no pagadas en Canarias? ¡El sector de hostelería, hombre! Usted no puede venir aquí a hablar de economía sumergida para intentar poner propuestas de solución para un tema que estamos todos intentando empujar y hacer aquí una alharaca prácticamente para poner en valor una cuestión que no se sostiene por sí sola, del tema que estamos hablando.

Pero, en cualquier caso, si usted me lo permite, señora consejera, a mí me gustaría extender también el agradecimiento a los dos directores provinciales de la Inspección de Trabajo, que hacen un trabajo también muy importante en el ámbito de la inspección, tanto a Andrés Temprano como a Pepe Trasobares.

Esto lleva un trabajo arduo desde hace muchísimo tiempo y usted sabe que nosotros, con el ánimo de contribuir a la mejora de esta situación, hemos presentado propuestas en este Parlamento, proposiciones no de ley que han sido aprobadas me atrevería a decir, pero es muy arriesgado decir, por unanimidad, porque sabemos que siempre va a haber un partido político aquí que no nos va a votar al Grupo Socialista nada, y le quiero recordar estas dos proposiciones no de ley. Una ya apuntaba –el informe de economía sumergida, economía fiscal y laboral, una aproximación, que fue también debatido en este Parlamento– que había un problema grave de economía sumergida entre las empleadas del hogar. A mí me gustaría saber qué se ha hecho en esta materia teniendo en cuenta que aprobamos una proposición no de ley en este ámbito, con el apoyo de casi todos los grupos parlamentarios, para saber cómo se ha ido avanzando en las cuestiones en esta materia. Y también aprobamos una proposición no de ley, a propuesta del Grupo Socialista, para poner en marcha el observatorio contra el fraude laboral, que me consta –usted al menos así lo dijo en el debate de presupuestos– que había una partida presupuestaria en Funcatra para ponerlo en marcha. Cómo va este ámbito y saber si podemos ya tener algún dato que nos pueda indicar al respecto y cómo vamos a ir caminando, mucho más allá de los planes extraordinarios de la Inspección de Trabajo y los planes ordinarios que, entiendo, algún dato nos podrá aportar en su próxima intervención.

Porque también había datos con anterioridad que a nosotros nos preocupaban sobremanera, que eran todos aquellos trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo que estaban trabajando en muchísimas empresas, porque aquí yo creo que es el elemento más grave de la explotación laboral que se puede estar dando en Canarias, si nos podría dar algún dato más.

Por lo tanto, espero sus respuestas en sus réplicas y agradecerle y seguir impulsando en cualquier ámbito el impulso para acabar la economía sumergida en Canarias, especialmente en el ámbito laboral.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno de réplica para el proponente. Señor Linares García, tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias.

Bueno, en esta segunda intervención, y haciendo hincapié en los datos, la economía sumergida en Canarias actualmente está en el 18 %, aproximadamente, 17,9 %. Junto con Extremadura y Andalucía, a la cabeza de toda España. Para que esta Cámara sepa, una economía sumergida del 18 % significa que de cada 100 euros se defraudan 18 euros. Eso, señor Nieto, no es un dato bueno, yo creo que la Cámara y la ciudadanía que nos escucha fuera es bueno que lo sepa, que hay 18 euros de cada 100 euros que se defraudan y que se cimentan en una cosa que es un drama, que es el trabajo irregular, que suele ser el símil de un trabajo indecente y suele ser el símil de muchas mujeres, sobre todo que, como en una economía complementaria en su casa, se dedican a la economía sumergida, y eso es un hecho. Y yo no vengo a contar milongas aquí, vengo a contar hechos para que la ciudadanía sepa que hay mucha gente portándose bien, pero hay mucha otra gente, muchas otras empresas que están haciendo economía sumergida y hay muchas empresas que están contratando a personal en Canarias con jornadas de cuatro horas haciendo ocho, ¡y doce! Y no es que me lo hayan contado, yo soy alcalde y los vecinos vienen a hablar y me lo cuentan. Por lo tanto, tenemos que hacer una denuncia pública de que eso existe.

Todavía se entiende en época de crisis económica que la economía sumergida llegue al 30 %, al 40 %, pero es que no estamos en un instante de crisis económica, estamos en un instante en Canarias de bonanza económica, mal repartida la bonanza, pero en un instante de bonanza económica, y, sin embargo, estamos es unas cifras del 18 %.

Fíjense ustedes que países como Bulgaria, Croacia, Rumanía –que intentamos no parecernos a ellos en casi nada– tienen una tasa de economía sumergida del 25 %; sin embargo, los países del norte de la Europa occidental están en un 8 %, en un 10. Y, siendo alta, es un modelo que se imita. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y asume la Presidencia)*.

Yo me alegro mucho, señora consejera, de que se haya incrementado con 24 inspectores más, pero no lo haga como un tema puntual, hágalo sistemáticamente. Necesitamos castigar a los malos, necesitamos que los malos sepan que los estamos controlando y multando para que el trabajo decente sea el que impere. Los datos que yo tengo es de que hay 122 inspectores activos. Claramente insuficientes. Los datos

que yo tengo es de que se hace una media de 60 000 inspecciones y llegan a aflorar, desde enero a octubre del año 2024, casi cinco mil empleos irregulares, de enero a octubre han identificado 5000 empleos irregulares. Quiere decir 5000 personas que viven sin cotizar y casi seguro que esas empresas haciendo una competencia desleal, que a los buenos, a los que cotizan, a los que tratan a los trabajadores de una forma decente los matan literalmente, porque no pueden competir con ellos. Algo similar a lo que nos pasa con los países que tenemos próximos, cercanos. ¿Cómo vamos a competir con países que maltratan a sus trabajadores? Imposible. Por eso yo animo a que sigamos controlando eso.

No solamente eso, sino las multas que hay, que hasta donde yo sé están entre 4000 y 12 000 euros, para algunas empresas son un chollo. Les vale más pagar la multa que adecentar los contratos de sus trabajadores. Pues a lo mejor hay que elevarlas, en connivencia con el Gobierno de España, para seguir castigando a los malos, a los que maltratan, a los que van creando estructuras familiares que se fundamentan en la economía sumergida.

Y, además, les digo algo más, la economía sumergida, que suele ser en entornos familiares identificados, desgraciadamente se hereda, encima, y heredar la economía sumergida es heredar la pobreza, la miseria, y como no queremos una Canarias cimentada en los parámetros de los que acabo yo ahora de hablar hay que seguirlos persiguiendo, para que cada vez más tengamos empresas decentes, que la mayoría lo son, tengamos trabajadores que se sientan dignificados, que tengan una cotización digna y, si tienen cuatro horas, trabajan cuatro horas y, si trabajan cinco, se les pagan y, si trabajan doce, se les pagan, fruto de la voluntariedad. Y el dato que el señor Santana dijo antes es una realidad: hay miles y miles y miles y miles de horas que los trabajadores de muchos sectores, en la hostelería sobre todo, lo están haciendo sin percibir nada, porque encima la economía sumergida se adorna con una palabra que es el miedo: "no denuncio porque tengo miedo, no denuncio porque me acosan, no denuncio porque me marcan".

Trabajemos todos, nunca mejor dicho, por que los canarios y las canarias tengan un trabajo digno, decente, con un buen sueldo y alejados de una lacra indigna que se llama economía sumergida.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Como decía, antes de relatar las distintas iniciativas que estamos llevando a cabo por parte de la Dirección General de Trabajo, voy a pasar a contestar a los distintos portavoces.

Empezando por VOX. Evidentemente, el dinero en efectivo forma parte del kit de emergencia –permítame el chascarrillo–, pero creo que nunca lo vamos a poder eliminar. Aunque sí coincido con usted en que la inmensa mayoría de las empresas son cumplidoras y, precisamente porque la inmensa mayoría de las empresas son cumplidoras, como apuntaba el señor Linares, tenemos que perseguir a las que incumplen, porque es competencia desleal hacia las empresas que sí tienen calidad en el empleo y que sí tienen una apuesta por el estado del bienestar.

En cuanto a Nueva Canarias, yo siempre les he agradecido la altura de miras que han tenido, al menos con esta consejería, y hoy no será distinto. Así que gracias, señora Santana.

Y, evidentemente, no hacemos campañas puntuales, aunque sí traslado al ministerio la necesidad que han trasladado todos los portavoces de incrementar el número de inspectores en nuestra comunidad, tanto por su parte como también el número de inspectores que tenemos asociados al Icasel, que es la parte que nos corresponde a nosotros como Gobierno de Canarias. Pero, fíjense, estas campañas puntuales no solo las hacemos con la inspección en todo lo que tiene que ver con aflorar el empleo sumergido o la economía sumergida, sino que también hacemos campañas puntuales con colectivos o campañas permanentes con colectivos para quitar una sensación que es precisamente lo que también apuntaba el que ha promovido esta comparecencia, el señor Linares, que es la palabra miedo. Y, por ejemplo, trabajamos muy de cerca con el colectivo de las camareras de piso para ponerlas en contacto con la Inspección de Trabajo para detectar todo ese fraude que se da principalmente en las malas empresas, donde no se cumplen sus convenios o no se cumplen las condiciones laborales que deberían darse. Y, por tanto, creo que es un buzón que funciona perfectamente y del que deberíamos enorgullecernos todos como canarios, puesto que ha sido la Inspección y los inspectores, concretamente una de Canarias, que se llama Alicia, la que impulsó en el año 2006 las primeras políticas de prevención de riesgos laborales en este colectivo, algo que se desconoce en absoluto, pero que yo siempre reivindico.

Evidentemente, también reivindico la Canarias que dio un paso hacia adelante y apostó por una economía que fuera distinta a la economía de subsistencia y nos dio un destino turístico líder y fuerte. Y me enorgullezco cada día, aunque, sí, hay 52 000 horas extras en Canarias en la hostelería y quizás, y es un reto que podamos tener en el Parlamento, es ver a quién corresponden estas 52 000 horas concretamente, porque generalizar es muy malo. Y dentro del sector de la hostelería hay segmentos, no solamente en el alojativo, distintos y me quiero referir a ese voto particular que existió sobre la ley del uso turístico de la vivienda en el Consejo Económico y Social –léanselo, es muy interesante–, sobre la precariedad laboral de algunos de los sectores; y también me quiero referir a estos convenios de hostelería, que también están firmados por varias cafeterías y restaurantes. Por tanto, no hablemos, porque cuando la gente habla de turismo solo entiende uno, el turismo de hoteles, y el turismo es muchísimo más que los hoteles, como no me he cansado de repetir en esta tribuna.

Comparto también con el portavoz del Partido Socialista que hay que extender la felicitación a los jefes provinciales, a Andrés y a Pepe, por su excelente trabajo.

En cuanto a la PNL de las empleadas del hogar, el Icasel ya está elaborando el estudio. En cuanto lo tengamos, lo haremos público.

Y también el observatorio del fraude laboral, que estará en funcionamiento en el segundo semestre de este año.

Cumplo con este Parlamento, intento ser lo más exquisita posible con las resoluciones que aquí se adoptan, creo que se ha demostrado. No solamente hemos impulsado el Observatorio de la Negociación Colectiva en tiempo récord, sino que además hemos aprobado esos planes de 45 años, que fue producto de una enmienda que se aprobó en los presupuestos del año pasado, con gran éxito por parte de esos planes de empleo, y otras que vendrán. Por tanto, lo que intento trasladarles es que somos lo más respetuosos posible con el trabajo que ustedes realizan en esta casa.

Además, durante el mes de abril del año 2025 se publicó la convocatoria en concurrencia competitiva de las subvenciones destinadas a financiar proyectos que desarrollan acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias, con una línea de financiación que se ha aumentado con respecto al año pasado hasta llegar a los 255 000 euros, con el objetivo de financiar proyectos, de cuantía máxima 24 000 euros y como mínima, 10 000. Y se centran prácticamente en cuatro líneas de actuación: la creación de un instrumento o herramienta para la recepción y canalización de denuncias de empleo irregular o puestos de trabajo no declarados, para ayudar a la gente a combatir ese miedo, la realización de campañas de sensibilización acerca de los efectos negativos de la economía sumergida y el empleo irregular, el desarrollo de acciones formativas sobre las repercusiones de la economía sumergida y el empleo irregular y el asesoramiento y actuación en los casos de economía sumergida y empleo irregular. En la actualidad acaba de finalizar, hace apenas dos semanas, el plazo de presentación y la Dirección General de Trabajo ya está resolviendo todos aquellos proyectos que entrarán y que formarán parte de esta convocatoria.

Convocatoria que mantenemos. ¿Por qué?, porque dio resultado en el año 2024, y se lo reseño. En el año 2024 se invirtió un total de 240 000 euros en doce proyectos, de un total de dieciséis. Cuatro se nos quedaron fuera porque agotamos las líneas de crédito, de ahí que hayamos aumentado la disponibilidad presupuestaria. Una de las iniciativas precisamente que se desarrolló fue el apoyo a la Red Española de Entidades por el Empleo –la red Araña–, sobre la economía sumergida en materia de igualdad, a través de la cual se llevaron a cabo campañas de sensibilización y asesoramiento a pymes sobre el problema de la economía sumergida en relación con la desigualdad de género o acciones relacionadas con la sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la igualdad de género en el mundo laboral.

Esta línea de subvenciones es importante para que entre todas las administraciones públicas, la Inspección de Trabajo, asociaciones y entidades y el sector privado luchemos de forma conjunta contra la economía sumergida y el empleo irregular. Y, además, quiero decirles que también en este sentido la Agencia Tributaria, Hacienda y la Consejería de Economía también están en esta labor inspectora de aquellos malos que, según el señor Linares y yo le acompaño, hay que seguir persiguiendo.

Cuenten con ello y gracias por el tono empleado en el debate de esta comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy bien, pues nada, suspendemos el pleno. Reanudamos a las cuatro y media con la comparecencia de la señora consejera de Turismo, a instancia del Grupo Socialista.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión plenaria.

En el día de hoy, en la tarde de hoy, vamos a ver, un poco para plantear un orden, las comparecencias que quedan y vamos a ver una interpelación, ¿verdad?, la 3.2 de la consejera de Sanidad, y ahí acabaremos la sesión de la tarde. ¿Les parece? *(Asentimiento).* Muy bien.

· 11L/C/P-0718 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL PRESENTISMO LABORAL EN CANARIAS Y SUS EFECTOS SOBRE EL ABSENTISMO LABORAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Pues nada, iniciamos la comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre la situación del presentismo laboral en Canarias y sus efectos sobre el absentismo laboral, a petición del Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, lo hace el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo he querido traer esta comparecencia para hablar de un concepto, el presentismo, el presentismo laboral, que en el último debate que tuvimos aquí, en una interpelación a la consejera de Turismo y Empleo y el que les habla, mi intervención se basó en este concepto. Quizás un concepto que a algunos les sonó un poco raro, un concepto novedoso, pero que tiene ya algunos años de vigencia. Lo digo porque incluso, cuando la consejera, en su réplica, me contestó, me dijo algo así como que mis discursos eran grandilocuentes. Entiendo que era un poco por eso, porque a lo mejor se pudo interpretar que la intervención que íbamos a tener, la interpelación que íbamos a tener, iba a versar más sobre cómo iban evolucionando las políticas de prevención de riesgos laborales en Canarias.

Y yo hoy he querido traer esta comparecencia teniendo en cuenta un poco que los conceptos son importantes, aunque parezca que no, y los conceptos que afloran en determinados momentos para combatir incluso algunos discursos o para señalar algunas cuestiones. Pongo de ejemplo el concepto de turismofobia, un concepto que no era conocido hasta hace muy poco y que posiblemente algunos grupos de la derecha política lo sacan para señalar a quienes no tienen una visión igual, en este caso, sobre cómo está funcionando el modelo turístico en Canarias.

Pues el presentismo no es, el presentismo laboral no es un concepto nuevo. Sale, aflora en un momento determinado para intentar defenderse de otros conceptos que empiezan a aflorar con fuerza como, por ejemplo, el absentismo laboral. Y no fue casual, porque hay un momento en el que en nuestro país empieza a ejecutarse una serie de políticas de corte neoliberal que no solo atacaban con recortes a la economía, sino que también atacaban a los recortes laborales, en este caso a los derechos laborales. Tal fue así que se ideaba este concepto para decir que este concepto del absentismo tan solo buscaba criminalizar a los trabajadores, acusándolos incluso de que no acudían a su puesto de trabajo de forma fraudulenta. Yo creo que este debate ahora empieza a aflorar también una vez más.

Fíjense si es así que también se intentó, por parte de algunas empresas, de algunos sectores económicos, darle una vuelta al concepto de presentismo, hasta tal punto de que hay una empresa, Adecco, una empresa temporal, que sacaba informes que hablaban del presentismo laboral, para atacar el nuevo concepto de presentismo laboral que afloraba por parte especialmente de los sindicatos de clase, en el que querían utilizar el concepto de presentismo laboral, como la utilización de internet y más redes sociales para asuntos personales y en horas de trabajo que utilizaban los trabajadores, o una parte de sus trabajadores que se incorpora al trabajo con retraso o finaliza la jornada antes de tiempo. Este fue el nuevo invento que intentaron para deslegitimar el concepto de presentismo. Y se lo digo porque creo que es importante ir sabiendo en qué terreno nos estamos moviendo. Porque hay un problema más grave –ya lo dije con la anterior interpelación–, que es en qué condiciones van a trabajar los trabajadores en las islas y estoy seguro de que son miles y miles más de aquellos trabajadores que salen en los datos o en los informes de absentismo que estos momentos sacan algunas instituciones o algunas organizaciones.

Y a mí me preocupa porque incluso este asunto, que, recordarán, también discutimos, en el que yo pedía explicaciones, por qué desde la Consejería de Turismo y Empleo se empleaba un concepto como el bienestar laboral, cuando en el marco de la salud laboral los conceptos jurídicamente están muy reglados –seguridad e higiene en el trabajo, prevención de riesgos laborales...–, y, hombre, entendimos que quizás podían desviar la atención de dónde queríamos ir.

Fíjense, hay una noticia de hoy, en un periódico de tirada impresa, pero también digital, que dice: "Los sanitarios duplican la tasa media de absentismo laboral en España". Esto es de hoy, pero, fíjense, si vamos al contenido dice: "Incapacidad temporal por motivos de salud, bajas por maternidad o paternidad, estrés, falta de motivación o bajo nivel de compromiso son algunas de las causas del absentismo laboral", y con esto elaboran los datos. Y mi pregunta es, cuando una mujer o un hombre coge una baja de maternidad o de paternidad, ¿es absentismo laboral o es el ejercicio de un derecho?; cuando un trabajador está por una cuestión de incapacidad temporal por motivos de salud, ¿es un dato para incluirlo en los datos de absentismo o es el ejercicio de un derecho? Yo creo que esto es lo que tenemos que debatir con seriedad para no caer presos de conceptos inventados de una política neoliberal que lo que intenta es atacar los derechos de los trabajadores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.
Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a introducir un nuevo concepto en el debate, ahora presentismo laboral, aunque, como usted bien ha señalado, el presentismo laboral ya lleva años en discusión. Fíjese, lleva tantos años que Fátima Báñez era ministra y propició aquellos primeros debates en el año 2017, previos a la moción de censura, donde se debatía precisamente el presentismo vs. absentismo, o versus el absentismo laboral. Pero, bueno, si vamos a hablar de soluciones, bienvenido sea el debate. Como siempre le he dicho, aquí estamos para aportar, para coger esas soluciones e introducirlas en el marco de la acción de este Gobierno. Y lo que de verdad no entiendo muy bien es por qué tenemos que hablar de absentismo si usted mismo ha dicho que el debate del absentismo es un debate superado, es decir, que en Canarias no hay absentismo. Pero, como le he dicho, el Gobierno está para ayudar en la solución. ¿En la solución de quién?: del 1 100 000 ocupados que tenemos en Canarias y los 144 000 autónomos que están trabajando o que han apostado por emprender.

La verdad es que siempre he sentido curiosidad por saber cómo ustedes llegarían a esta tribuna con estos datos, con el 1 100 000 ocupados y los 144 000 autónomos. Supongo que brincando sobre un pie y con el pecho henchido de orgullo por la Canarias que están generando. Pero, sí, orgullosos por el esfuerzo y sacrificio de los que emprenden, de los empresarios a los que ustedes, por cierto, demonizan. Y que el 86 % en Canarias son pymes y micropymes y por esos también tenemos que velar, por la calidad en el empleo de esas personas, que además sobreviven en una España de izquierdas que no para de asfixiarles a impuestos.

Pero yo creo que estamos todos de acuerdo en que tanto trabajadores como empresas sufren las consecuencias del absentismo y también de las incapacidades temporales, sin vincular un concepto con el otro, señor Santana, y ahí sí que me va a encontrar. Diferentes acuerdos de concertación han tratado el problema del absentismo laboral y también el de las incapacidades temporales por contingencias comunes y las relacionadas con las contingencias profesionales, insisto, sin relacionar ni integrar unos conceptos con los otros. Los más perjudicados por supuesto con las incapacidades temporales son los trabajadores y trabajadoras, que ven mermado su estado de salud y tienen que parar su actividad profesional. Desde que comenzó la legislatura se han dado grandes avances con la disminución del índice de accidentalidad, estando en números que no veíamos desde la pandemia, es decir, desde un Gobierno anterior al suyo. No estamos contentos con los números y debemos seguir promoviendo la cultura preventiva dentro de las empresas, creando entornos de trabajo cada vez más sanos y seguros.

En relación con las incapacidades temporales por contingencias comunes, es importante destacar que su gestión es competencia de los distintos niveles de la Administración, por supuesto la Consejería de Sanidad y por supuesto también el ministerio, pero aquí también convendremos en que, uno, lo que hay que hacer es cuidar y prevenir; dos, sanar al trabajador a la mayor brevedad posible, con el mejor tratamiento posible; y, tres, trabajar por agilizar cuanto antes, cuando un trabajador se haya recuperado, el alta médica. ¿Usted ve normal que una empresa tarde de media cinco días para saber dónde está su trabajador, si tiene una incapacidad o le ha surgido algún inconveniente? Bien, ¿cómo cree que reacciona una empresa que no sabe si debe o no cubrir una vacante?, ¿qué sobrecarga le estamos generando a la plantilla? No conteste porque esto es un erotema.

Canarias ha pasado de ser una de las regiones con menor absentismo laboral a situarse entre las siete autonomías con mayor absentismo. En cuanto al absentismo por incapacidad temporal, que representa la principal causa de las incidencias laborales, el archipiélago registra una tasa del 4,45 y, como diría el presidente Sánchez, el *onceavo* informe trimestral nos sitúa ahí. Pero es que a nivel nacional la tasa de absentismo se situó en un 7,4 y la tasa por IT en un 5,8. Ilumínenos: ¿qué medidas proponen ustedes para España que esta consejería no ha puesto en marcha en Canarias? No conteste, porque es otro erotema.

Y no sucumba a la tentación de relacionar el absentismo con turismo o con precariedad laboral, porque, por regiones, Asturias y el País Vasco lideran estas tasas, junto a Aragón, y todos sabemos que, hombre, grandes potencias turísticas no es que sean.

En definitiva, que nos encontramos ante situaciones como el absentismo laboral, como las incapacidades temporales y como la prevención de riesgos laborales, que afecta tanto a la gestión empresarial como a la vida de las personas trabajadoras, y tenemos que procurar algo que usted evita, a veces: debate sereno, medidas a corto y medio plazo para mejorar estos índices.

Usted hoy introduce una nueva variante, el presentismo, en contraposición al absentismo, y tengo que decirle, como le he dicho, que efectivamente no es un término novedoso.

Pero, ¿por qué es necesario el diálogo y no el monólogo social al que hoy asistimos en España? Porque lo que hay que cambiar son las lógicas productivas de las empresas, esas empresas que están en las lógicas productivas del siglo XX cuando, por ejemplo, la tecnología ha venido a dar una mayor flexibilidad y una mayor flexibilización horaria dentro de las empresas. Y, evidentemente, habrá que diferenciar por sectores, porque no es lo mismo un *delivery* que un *retail*, no es lo mismo un comercio que un hotel. Por eso es fundamental el diálogo social, convenios de empresa que permitan implementar sistemas más flexibles, flexibilidad horaria, teletrabajo, la comunicación interna de las empresas, el liderazgo, la responsabilidad social corporativa, invirtiendo en formación para su personal, en seguridad, en salud laboral, en prevención de riesgos laborales. Cuestiones que, si los agentes sociales lo consideran, incorporaremos en los VIII Acuerdos de Concertación Social, en los que quiero agradecer hoy, antes que nada, a las organizaciones sindicales y empresariales por su predisposición al acuerdo en lo relacionado con la apertura y negociación de estas mesas y la creación exactamente de una mesa para el absentismo laboral y la prevención de riesgos laborales.

En estos VIII Acuerdos de Concertación Social, como bien usted sabe, podremos incorporar asuntos como el presentismo y de estos acuerdos saldrán medidas que, por supuesto, este Gobierno se tomará en serio para implementarlas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Inicia su intervención el Grupo Mixto. Señor Acosta, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Entiendo que este es uno de los debates con los datos más esclarecedores, pues lo podríamos tener mucho más claro si lo hacemos por comparación, pero comparando precisamente todos los elementos.Y digo esto porque, por ejemplo, en el reciente estudio elaborado por la CEOE de Tenerife en relación con el absentismo, la tasa en el archipiélago se sitúa en el 8,4 %, muy por encima del 6,7 registrado a nivel nacional. Esta situación –dice la patronal– se traduce en cerca de setenta y nueve mil ausencias laborales diarias, una cifra que sin duda supera el total de trabajadores del sector de la construcción, por ejemplo, en Canarias. También se incluye una encuesta en la que el 69 % de las empresas consultadas reconocen haber sufrido episodios de absentismo durante el 2024. De esto, el 74 % corresponde a bajas por contingencias comunes, el 18 a ausencias no justificadas y solo el 8 % a contingencias profesionales. Y entre las causas más frecuentes se encuentran precisamente la falta de motivación, el agotamiento y una mayor demanda en la conciliación laboral y personal. Por eso coincido con la consejera en que tenemos que ir a unas empresas donde puedan dotarse de mecanismos, gracias sobre todo a los avances tecnológicos, para que sean mucho más llevaderas las jornadas laborales, así como unas jornadas más acordes al ritmo de vida actual.

¿Pero qué es lo que causa precisamente la causa?, porque no parece que solo la falta de motivación o la mayor demanda de conciliación justifique ese 74 % de las bajas médicas. Bajas médicas por contingencias comunes que, recordemos, se tramitan con carácter oficial por parte de los doctores del Servicio Canario de Salud.

¿Duran más las bajas aquí, en Canarias, que en otros lugares? Pues habría que analizar si esto es así y también preguntarnos si el presentismo, entendido como la estancia en el puesto de trabajo sin estar en condiciones para hacerlo, precisamente está motivando un mayor absentismo laboral. No tenemos una correlación o al menos yo no he encontrado estudios directamente enfocados que digan que sí. Puede parecer por indicios o por la propia experiencia que eso influye, pero el cuánto influye eso yo al menos no lo he podido averiguar con datos objetivos. Y, si escuchamos precisamente la voz de los trabajadores, la sobrecarga de trabajo y el deterioro del clima laboral son las consecuencias más señaladas por ellos para justificar su ausencia. Pero aquí entiendo también que hablamos de ausencia sin baja médica y, al

parecer, se está produciendo un aumento más pronunciado del absentismo justificado principalmente por una incapacidad temporal, frente al no justificado, del que también creo que requerimos mayor información. Como también habría que analizar la incidencia de las condiciones laborales y también de los bajos salarios que sufrimos en Canarias y que también forman parte del problema en alguna de sus modalidades.

Y, en relación con el presentismo, que entiendo que es un fenómeno que por el momento la opinión, lo que tenemos es la de las empresas, la del 65 % de esas empresas que afirma haberlo observado, necesitamos más información. Solo cuando tengamos más datos, solo cuando tengamos una realidad más concreta y más objetiva creo que nos podemos pronunciar, más allá de las concreciones o las especulaciones que cada uno de nosotros pueda hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que tendríamos que analizar cuáles son las causas o cuáles son los motivos de por qué el presentismo y el absentismo laboral en nuestra tierra, en Canarias, están por encima de la media nacional, porque si tenemos en cuenta los estudios o el informe del Randstad Research del cuarto trimestre del año 2024 vemos que Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de absentismo, llegando al 8,4 %, cuando la media nacional está en el 6,7 %; que la tasa de absentismo por incapacidad temporal en Canarias es del 7,1 %, mientras tanto la medida nacional es del 5,2 %; también que veintisiete, al final el cómputo es de veintisiete horas no trabajadas por persona asalariada, lo que cuesta a la Seguridad Social más de dos mil quinientos millones al año y un gasto adicional a las empresas de más de dos mil quinientos millones, también al año. Habría que analizar por qué sucede esto, porque al final acabamos restando competitividad a nuestras empresas. También afecta a la sostenibilidad de nuestro sistema de la Seguridad Social y también al bienestar de los propios trabajadores. Y tengamos en cuenta que estamos hablando de empresas, de empresas privadas, pero también podríamos hablar del sector público, de las administraciones públicas, donde también el nivel de absentismo es muy alto y acaba repercutiendo también en la atención que las administraciones públicas tienen que dar hacia las personas, hacia los ciudadanos, sobre todo en los ayuntamientos y los cabildos, que son las administraciones más cercanas a la población.

Pero todo no es absentismo injustificado, también podríamos hablar de condiciones laborales precarias, de sobrecarga de trabajo, de falta de personal en algunos sectores claves como puede ser la construcción o el sector turístico. Y, hablando de presentismo laboral, el asistir al trabajo sin estar en condiciones, tengamos en cuenta que, según algunos estudios, dentro de muy poco tiempo cuatro de cada diez personas pueden tener problemas de salud mental debido precisamente al entorno laboral. Por lo tanto, yo creo que son cuestiones que tenemos que analizar y quizá tengamos que tomar medidas urgentes, como puede ser un refuerzo a la salud laboral, también condiciones dignas y estabilidad, y para eso es necesario actualizar los convenios –sé de su buen hacer al respecto, señora consejera, y de su intermediación para que tanto sindicatos como patronal lleguen a esos acuerdos–. La creación de una mesa canaria de salud laboral quizás pudiese ser una buena alternativa también, donde se incluyese a cabildos y a todos los sectores de la sociedad –ayuntamientos, patronal, sindicatos, etcétera–. Y también darle un impulso a la Inspección de Trabajo, creo que faltan más medios humanos y más medios económicos. Esperamos que también en los próximos presupuestos este Parlamento pueda ponerlos para que pueda realizar su labor.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX, interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Hablamos hoy de presentismo laboral, que al fin y al cabo es una forma de absentismo, es un absentismo presencial. Y es otro de esos parámetros en los que Canarias tiene un agujero. Estamos en el mayor nivel de absentismo por incapacidades temporales de todo el territorio nacional. Si no, díganme qué sugieren esas cifras del 8,5 % de las horas pactadas que están en situación de absentismo, muy por encima, como han dicho quienes me han precedido, de esa media del 6,7 % de la media nacional.

Y lo malo –eso sí que no se ha dicho– es que no es algo puntual, sino que es una tendencia al alza, que se cronifica. Y es que, si miramos las datos del 2007, en aquel entonces tan solo había un 3,6 % de los ocupados en situación de absentismo y hoy en día roza el 5 % del total de los ocupados –esto en 2023–, es decir, casi ochenta mil personas ausentes cada día en Canarias del puesto de trabajo. Y esto no es solamente grave para los propios trabajadores, que pueden tener una salud complicada o en dificultades, sino también para las empresas, más de dos mil cien millones de euros perdidos todo el año, el equivalente al 4 % del PIB regional.

Este es, como decía, otro de tantos esos agujeros insoportables, como aquellos otros de los salarios más bajos, el precio del metro cuadrado de alquiler más caro de toda España, la baja productividad, la baja competitividad de nuestras pymes...

Y podemos ver dos vertientes: por un lado, esa que procede de la IT y que se combate, esa que procede de la IT, con una buena prevención de riesgos laborales, pero la otra que es la que debe producir un gran rechazo, y es que el 16 % de las personas que no acuden a su trabajo lo hacen sin justificar la razón de por qué ello es así, y esto tiene un coste también para las empresas, de un millón de euros al día en Canarias.

Entonces analicemos cuáles son los factores, veamos si la Administración pública está haciendo lo suficiente. ¿Se están comunicando bien las bajas a las empresas, con agilidad? Por otro lado, ¿se está analizando por qué las bajas medias en la Seguridad Social son de 85 días y en las mutuas de 39? Yo creo que ni una cosa ni otra, habría que analizar por qué e intentar llegar a un punto en común. ¿No se pueden agilizar más esas patologías leves evitando prolongaciones innecesarias de las incapacidades? Hay protocolos de motivación –premios al esfuerzo, educación en valores del compromiso, el trabajo, la responsabilidad...–. En definitiva, muchas medidas.

También otra por la que sí que le quiero preguntar: el observatorio estaba previsto que hiciera algún estudio al respecto, como establecen los VI Acuerdos de Concertación Social, si se ha llegado a algún avance.

En definitiva, no solo absentismo, sino también este presentismo, que tiene las mismas consecuencias, porque está, efectivamente está presencialmente el trabajador pero no produce. Entonces esperamos que prontamente podamos ver... *(Corte automático del sonido).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, esta mañana le decía que cuando había que valorar su gestión se hacía, pero me temo que en este tema no estamos en la misma sintonía. Hace apenas unas semanas asistíamos con indignación a cómo el Gobierno de Canarias, lejos de afrontar con valentía los graves problemas derivados de las pésimas condiciones laborales en nuestra tierra, optaba por reproducir un discurso simplista, profundamente injusto y socialmente peligroso. Un discurso que culpabiliza a la clase trabajadora y a la gente que se levanta cada mañana para sostener a esta tierra, esa gente a la que se le niega el derecho a conciliar, a descansar, a tener un salario digno y, además, se la señala como culpable de todos los males.

Les hemos escuchado, a este Gobierno, hablar de baja productividad, incluso el propio presidente, tras su intervención en Fitur, intentó reconducir sus palabras afirmando que sí, que había que subir los salarios, pero, claro, siempre vinculados a la productividad. ¿Sabe lo que es la productividad, consejera? Esa palabra mágica que se utiliza como excusa para perpetuar la precariedad.

Desde Nueva Canarias lo decimos alto y claro: el problema no es el absentismo, es el modelo, un modelo económico frágil, profundamente desigual, que se basa en el trabajo intensivo y mal remunerado, sin valor añadido, sin derechos, sin futuro. Y ese es el modelo que este Gobierno no solo no combate, sino que protege y ampara. Canarias es la comunidad con peores salarios, las jornadas más fragmentadas, menor cobertura de convenios colectivos y los peores datos de conciliación laboral dentro del Estado español. ¿Cómo se atreven a hablar de productividad sin hablar de esas realidades? Y tampoco del presentismo laboral, esa falsa presencia que no mejora el rendimiento, sino que enferma, agota y silencia. El presentismo es también una forma de violencia laboral, una violencia normalizada, institucionalizada que ustedes ignoran.

Y es que, mientras batimos récords de turistas, no se invierte en capital ni en innovación, ni en formación, ni en participación de los trabajadores en la toma de decisiones, se incumple la negociación colectiva y se impone un sistema autoritario en las relaciones laborales. Se ponen buzones espía, que, según el presidente de la patronal tinerfeña, esa a la que ustedes le hacen la ola, el señor Alfonso, ha dicho que sirven para acabar con la lacra del absentismo. Lo repiten como un mantra.

Canarias no puede seguir edificándose sobre la espalda rota de su clase trabajadora, esa a la que se le sanciona por hacer uso de un derecho fundamental como es el de la huelga. Los canarios y canarias no merecen una tierra agotada, desigual y silenciada, merecen una tierra que cuide a quienes la levantan cada día, su gente trabajadora, y eso es responsabilidad de su Gobierno y de su consejería.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención, Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, bueno, ante críticas como que este Gobierno hace un tipo de políticas diferentes en materia laboral, yo tengo que decir que dista mucho de la política que se hacía anteriormente en Canarias, justamente en la legislatura pasada, donde teníamos la tasa de desempleo juvenil al 50 %, donde teníamos una gran lista de desempleados buscando un empleo. Hoy tenemos otra vez récords, cifras récords en materia de empleo, más de un millón de personas trabajando, menos desempleados, personas jóvenes, trabajadores jóvenes que tienen un futuro en Canarias, cosa que no se veía hace muchísimo tiempo, prácticamente años, desde el año 2009. Por lo tanto, señora consejera, hay que seguir en esa línea. Y lo que yo noto en determinadas intervenciones es un poco de envidia a la hora de aplicar políticas en Canarias. *(Palmoteos)*. Por lo tanto, enhorabuena, señora consejera, por ese trabajo que está haciendo usted en materia de empleo.

Hoy hablamos de presentismo y de absentismo. Es evidente que tenemos que solucionar este tema. Presentismo y absentismo están ligeramente relacionados, porque, además, una cosa deriva normalmente en la otra. Si bien el absentismo además tiene un coste directo y está cuantificado por las empresas, el presentismo tiene un coste oculto, que tampoco se puede, bueno, calcular, por así decirlo, de manera rigurosa y, por lo tanto, tenemos que hacerle frente a este tema.

Hoy podemos cuantificar lo que es el absentismo, ya lo ha dicho la señora consejera, más de un siete por ciento de absentismo en Canarias. Además, ese absentismo laboral en Canarias viene, ha venido en aumento. Pero para eso están también y hay que poner soluciones, como esas soluciones que ha puesto también la señora consejera sobre la mesa, y además están convocando esos VIII Acuerdos de Concertación Social, donde vamos a trabajar directamente, señorías –y así lo ha dicho la señora consejera–, con sindicatos, empresas y administraciones, que son los grandes protagonistas de este asunto y que tienen que trabajar para reducir esa situación.

La Confederación Canaria de Empresarios y la CEOE dicen, tildan que más de un millón de euros se pierde al día por esta situación en Canarias, y creo que es un tema alarmante. Si el buen ritmo y la buena dirección que está aplicando este Gobierno..., además, se aplacaría mucho más y tendría mejores resultados si trabajamos en esa línea.

Por lo tanto, queremos, señora consejera –y ya me queda poco tiempo–, que siga en esa línea y creo que esos acuerdos de concertación social son fundamentales y vinculantes para que podamos tener una Canarias mucho más próspera y con un empleo mucho mejor y de mucha más calidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Bueno, finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, en las situaciones económicas actuales, que, como hemos dicho hoy, son buenas, el presentismo laboral debería ser inexistente. Ha existido siempre. Incluso estoy seguro de que muchas personas sentadas en esta Cámara le han puesto nombre hace poco tiempo, porque este concepto lo sabe muy poca gente. Desde que le pusimos el nombre en el último pleno aquí, me ha preguntado mucha gente: ¿eso del presentismo qué es?

Todos saben la filosofía cuál es, porque todo el mundo tiene un amigo, familiar que es o ha sido presentista laboral, esa persona, como todos hemos dicho, que tiene un trabajo, que va a trabajar pero va desmotivado, va sin ganas, va incluso con problemas de salud mental graves. ¿Eso influye en la productividad? Por supuesto que sí. Los trabajadores por suerte no somos robots, somos personas, y necesitamos que nos valoren, necesitamos que nos prestigien, necesitamos hasta que nos quieran en los trabajos, porque para hacer cualquier actividad tenemos que ser felices. Yo entiendo que las personas que estamos en esta Cámara venimos a desarrollar nuestro trabajo, mejor o peor, pero necesitamos que nos valoren y que vengamos aquí a ser felices en lo que estamos haciendo.

Entre el presentismo y el absentismo hay una línea débil, por supuesto que sí, ¿pero cuánta gente está subida en una grúa con problemas de salud mental graves? Muchas. ¿Cuánta gente está tomando decisiones en empresas sin sentirse valorada? Muchas también. Yo creo que es un debate interesante, que debemos hacer tranquilamente, sosegadamente, pero teniendo en cuenta que sufre mucha gente. No es un problema que afecta a un sector, no es una cosa que afecta al turismo solo, creo que es un problema social. Que, además, en el momento en el que estamos, con datos económicos espectaculares, nos debemos preocupar más, de estudiar más. Sé que la línea que se está haciendo es esa, pero yo creo que es interesante que esta Cámara... Y agradezco al señor Santana que traiga aquí ese concepto de presentismo, creo que todos nos hemos empapado de algo que nos han contado familiares nuestros, amigos nuestros y que no le habíamos puesto nunca nombre. Ya sabemos cuál es, el diagnóstico está hecho también, vamos a seguir trabajando. Cuantos menos presentistas tengamos, menos absentismo habrá y más trabajadores felices. ¿Sinónimo?: productividad buena.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Bueno, iniciamos ahora el tiempo de réplica. Señor Gustavo Santana.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta.

Señor Linares, yo le tengo que agradecer a usted la intervención que acaba de tener, porque ha descrito a la perfección el sentido que tiene esta comparecencia, porque lo que busca esta comparecencia es hablar con rigor de cuál es la situación real que se está viviendo en Canarias especialmente. Si tiene que ser alrededor de un concepto, hagámoslo alrededor de un concepto: presentismo laboral.

Miren, de lo que estamos hablando básicamente es de cultura preventiva. Eso lo dicen ya las estrategias de Canarias de salud laboral.

Citaba la consejera acuerdos de absentismo laboral. Efectivamente, competitividad, economía sumergida y absentismo laboral, firmado entre otros por mí, por la preocupación que existía hace años sobre esta situación. Segundo acuerdo bipartito de negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, firmado entre otros por mí, porque nos preocupaba esta situación.

Pero decía la consejera en la última interpelación –entiendo que en una búsqueda rápida de lo que dice la estrategia canaria de salud laboral– que la palabra "presentismo" no aparecía. Claro, igual que tampoco aparece la de absentismo, porque cuando negociamos estas cosas las negociamos con rigor, buscando dentro de una cultura preventiva cómo solucionar que las personas trabajadoras no vayan enfermas a su trabajo, procurar que haya el menor número de accidentes laborales y evitar lo máximo posible que existan accidentes mortales. Mi pregunta sería si algunos, cuando gestionan este ámbito y de forma frívola solemos analizar estas cosas, tienen alguna cultura preventiva, porque a lo mejor es que no tienen cultura preventiva. Por eso a mí me gusta ser rigoroso y serio en esta materia y cuando escucho conceptos nuevos se me encienden las alarmas. A mí se me encendieron las alarmas cuando, en lugar de salud laboral, prevención de riesgos laborales, empezamos a hablar de bienestar laboral. Porque emplear un concepto nuevo para dirigir la estrategia canaria de salud laboral a mí..., qué quiere que le diga, estaba ya hecho, estaba todo inventado. Eso es también confiar en el diálogo social y en los acuerdos entre sindicatos y patronales.

Pero, en cualquier caso, se han dicho cosas interesantes. Nosotros tuvimos una interpelación... Nosotros aprobamos una proposición no de ley aquí, de la que hasta el momento no sabemos resultados. Yo he preguntado, en solicitud de datos, cuántas de las acciones se han llevado a cabo para darle respuesta a nuestra proposición no de ley y no me han contestado a la mayoría. Espero que no sea una costumbre que no se me conteste a la solicitud de datos, porque entonces entraría ya en una situación que me preocuparía más.

Hay una moción registrada de la interpelación anterior en que, como acertadamente dice el señor Acosta, faltan datos. Y ahí decimos, en esa moción, que hay que empezar a usar informes canarios para explorar esta situación y saber si ese gran concepto que dice algún medio de comunicación, de que casi ochenta mil trabajadores hacen pellas en su trabajo, somos capaces de revertir, porque eso causa una influencia sobre la opinión pública que no es cierta, porque hay miles y miles de trabajadores que es todo lo contrario, que van a su centro de trabajo, por una cuestión de responsabilidad, incluso estando enfermos.

Miren, recientemente el periódico *El País*, en su primera página, alertaba de que los datos ya habían ampliado hasta en más de un setenta y dos por ciento los problemas de salud mental entre los trabajadores después de la crisis del coronavirus. Habrá que preguntarse. Yo, mire, le voy a dar otro dato, lo dice el informe de salud mental del ministerio, y hablamos del consumo de ansiolíticos, en el que dice que

el consumo de ansiolíticos ha aumentado en casi un nueve por ciento en este nuevo tiempo entre los trabajadores por cuestiones de depresión, de ansiedad y de estrés. Aquí hay un problema que está afectando a la salud mental y afecta a los trabajadores que van responsablemente a trabajar todos los días, se llama presentismo laboral.

Y lo que estamos diciendo, señora consejera, que creo que a usted le cuesta entender, es que no podemos recepcionar informes de absentismo laboral en los que incluyen datos para decir que los trabajadores y las trabajadoras hacen absentismo laboral por cogerse una baja de maternidad, o por cogerse una baja de paternidad, o por estar enfermos, y computar esos datos de bajas por IT como si fuera absentismo laboral, porque no es cierto, y se ha inflado el dato. Pero lo ha dicho muy bien el portavoz del Partido Popular, es una cuestión de costes, de empresas que lo cifran. El dato, la noticia que hoy les he leído ya cifra, o sea, aquí no se da puntada sin hilo, que es lo que estamos diciendo, aquí hay años en que no se dan puntadas sin hilo, porque hay una estrategia de la aplicación de una serie de políticas neoliberales que persiguen no solo recortar económicamente los presupuestos de las instituciones públicas, recortar incluso en torno de los salarios a quien le toque, sino también recortar en derechos laborales. Y lo cifra, el documento dice, el documento subraya que el coste asociado al absentismo laboral por contingencias comunes ha aumentado un 185 % en esta última década. Están buscando recursos económicos. Pero yo le sugiero que si no ha leído al completo la estrategia canaria de salud laboral la lea. Detectará en un momento en concreto que el tamaño de la letra de una de las cláusulas cambia. ¿Sabe por qué cambia?, porque antes de negociar y dar por acordado el documento hay una cláusula que los empresarios decidieron quitar y tuvo que intervenir el Gobierno anterior para decir que tenía que estar esa cláusula. Es la que tenía que ver con la salud mental de los trabajadores, porque no les gusta que hablemos de eso. Por eso mi preocupación, señora consejera, es cuando usted retira la campaña de salud mental. No la retire porque entonces usted se está posicionando con quien no quería que estuviera esa cláusula contenida en el documento de la estrategia canaria de salud laboral. Sáquela, no pasa nada, es una cuestión de posicionarse. Los datos le dicen que hay un problema de salud mental, de consumo de ansiolíticos, que han aumentado de forma agravante.

En su última interpelación incluso, que yo entiendo que no es para descalificar mis intervenciones, usted dice: ¡claro que ustedes, a favor de los obreros..., bueno!, nosotros... No, mire, es una cuestión bien sencilla, no tiene nada que ver con eso, tiene que ver con que históricamente hay dos disciplinas que han estado enfrentadas toda la vida: una es la disciplina económica y otra es la disciplina de los derechos laborales. Y nosotros, como usted entenderá, defendemos, y así se ha demostrado a lo largo de la historia, la disciplina que defiende los derechos laborales, para que aquellos que defienden una libertad total y absoluta en materia económica, siempre con un objetivo de perseguir un mayor beneficio de sus costes económicos, no sea a través de los derechos de los trabajadores, pero sobre todo que no sea a través de la salud de los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señora De León, consejera de Turismo y Empleo, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Señor Santana, la teoría está muy bien, pero no les casa con la práctica, porque cada vez que ustedes gobiernan dejan a los trabajadores más pobres. Con lo cual, creo que a veces hay que casar la teoría con los grandes discursos.

Empiezo por los portavoces.

La señora de Nueva Canarias muestra su indignación por una conducta simplista que no lleva a conciliar a los trabajadores, precisamente a un Gobierno que va a impulsar políticas de conciliación dentro del Servicio Canario de Empleo, creo que por primera vez apoyando a autónomos y, sobre todo, a madres autónomas, que son las que lo tienen particularmente más difícil.

Y dice que culpabilizamos a los trabajadores por utilizar el concepto de productividad. Mire, el concepto de productividad, si no se lo han explicado, tiene cinco cuestiones importantes a estudiar: primero, los trabajadores; segundo, el capital y la inversión; tercero, los procesos de trabajo; cuarto, la organización, y, quinto, el ambiente de trabajo. Todo eso forma parte de la productividad. Y a lo mejor si nos ponemos a debatir en serio de la productividad podemos proteger mejor los derechos de los trabajadores.

Y desde luego hoy me ha felicitado por subvencionar los buzones espía y se ha subido aquí para decir que apoyo los buzones espía de la CEOE. Pues, bueno, las dos cosas a la vez no pueden darse.

Desde luego lo que sí entiendo es que Canarias lo que no merece es una demagogia absoluta, cuando se intenta agitar una bandera para la calle de cara a la manifestación, para que la gente crea que ustedes defienden una Canarias con límites, que nunca impulsaron estando en el Gobierno. *(Palmoteos)*.

Particularmente, le agradezco el tono al portavoz del Partido Socialista. Yo creo que sí, que hay que hablar con rigor. Por eso digo que hay que fomentar la cultura preventiva y que en los octavos acuerdos se va a hablar sobre absentismo laboral, riesgos laborales y, sobre todo, sobre salud mental. Sí, vamos a incluir protocolos de salud mental porque, evidentemente, señor Santana, tenemos un problema, no solamente en esta comunidad, también en España, pero tendremos que definir políticas serias sobre cómo abordar los problemas de salud mental. El presentismo solo no tiene que relacionarse con los problemas de salud mental, porque tiene muchas variables ,y yo creo que el señor Linares, efectivamente, ha dado las claves de algunos de ellos, que no tienen que ver todos con riesgos y problemas de salud mental.

Y deje de sacudir una estrategia que ha hecho una empresa privada que no tenía acuerdos por ninguna de las dos partes y que se llevó y que fue y le llegó a usted por parte de una filtración de los que se sentaban en esa mesa. Pero no se preocupe, señor Santana, tendremos esas políticas y esas campañas bien definidas con agentes sociales y agentes económicos.

Lo que sí quiero decirle es que a veces usted me sorprende, usted para Robert Louis Stevenson debería de haber sido el señor Santana y míster Hyde, porque usted, efectivamente, en los VI Acuerdos de Concertación promovió un observatorio del absentismo laboral que luego como viceconsejero no impulsó y que ahora lo que no pudo hacer como Gobierno me lo pide usted en la oposición. Ese desdoblamiento continuo o triplicamiento de la personalidad, entre diputado, sindicato, viceconsejero, que a veces no sé cómo tomarlo. Lo que sí está claro es que usted sabe predicar muy bien, pero dar trigo ya es otra cuestión.

El caso es que en esas reuniones con los agentes sociales y económicos de Canarias se acordó también el impulso y la recuperación de este acuerdo, ese observatorio, y, por tanto, dentro del consejo de relaciones laborales se creará esa comisión técnica que abordará todo lo que tenga que ver con el observatorio, para impulsar este observatorio sobre el absentismo, que, insisto, será tema de debate en los VIII Acuerdos de Concertación.

Y yo creo que usted es más consciente que yo de que yo sí cumplo los mandatos de este Parlamento, se lo dije antes, en la anterior comparecencia: el observatorio de la negociación colectiva, los programas a mayores de 45 y una suerte de PNL, impulsadas por su grupo y otros grupos de este Parlamento, que han sido llevados a cabo por parte de la Consejería de Empleo, pero también en la otra que me toca gestionar, la Consejería de Turismo.

Y por supuesto que estamos abiertos a que todos y cada uno de los grupos nos hagan llegar sus inquietudes en cuestión de presentismo, de absentismo o de productividad, pero sin demonizar a nadie, ni a las empresas ni, por supuesto, ni mucho menos a los trabajadores. Aquí en lo que tenemos que estar es en las soluciones, en tener los mejores programas preventivos a disposición de los trabajadores, pero también en que nuestras empresas sean productivas, que sean rentables, que generen empleo, los mejores empleos posibles y los mejor remunerados. Y en esas soluciones encontrarán al Gobierno. En lo que no vamos a estar es en conflictos, en debates estériles, ni con usted ni con ninguna formación ni con ningún agente ni en ningún medio de comunicación. Creo que se lo hemos demostrado también con hechos al no salir a presumir de cuestiones que creo que pagan y que además gestionan tanto los agentes sociales, económicos como los propios sindicatos.

Por tanto, abiertos, insisto, a las soluciones, bienvenidas sean las aportaciones en esta materia. Pondremos en marcha el observatorio del absentismo, vinculado también a los acuerdos a que se lleguen en esa mesa, y que, por cierto, quiero insistir en el agradecimiento tanto a sindicatos como a patronales por hablar, por abrirse a hablar abiertamente tanto de absentismo como de productividad.

Gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0713 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DEL DIPUTADO DEL COMÚN QUE AFECTAN AL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las conclusiones del informe del diputado del común que afectan al área de derechos sociales, a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Interviene la señora Santana Santana.

La señora Santana Santana: Gracias, presidenta. Señorías.

El último informe de la Diputación del Común nos obliga a todos a mirar de frente y no para los celajes. Estamos ante una realidad incómoda, pero sobremanera grave.

La política social de este Gobierno no está funcionando como debería. Ese informe es un diagnóstico certero de cómo están las cosas en Canarias y lo que retrata no es una anécdota ni un matiz técnico, es un fracaso sistémico de la política social en nuestro país canario. Otro más del modo Clavijo de hacer política.

Consejera, los datos son alarmantes: el 42,4 % de las quejas recibidas por la Diputación del Común en 2024 tienen que ver con los servicios sociales, con la dependencia, con la discapacidad, con los derechos de quienes más necesitan a un Gobierno, con el área que usted dirige.

En discapacidad la situación es especialmente grave, es terrible. Las quejas aumentan un 94,5 %, casi se duplican en un año. El principal motivo, en el 90 % de las quejas, se debe a la demora en la resolución o revisión del grado de discapacidad. Hasta cinco años, consejera. No hablamos de retrasos burocráticos, hablamos de familias que esperan años para poder acceder a terapias, a una pensión no contributiva, a ayudas. Sin esa resolución no hay derechos y sin derechos, ¿sabe lo que hay?, hay pobreza y exclusión y mucho sufrimiento.

Lo del caso de los menores con trastornos del neurodesarrollo es triste. El informe subraya la urgencia de resolver sus expedientes, pero lo que tenemos es una Dirección General de Discapacidad que, según la Diputación del Común, ni siquiera colabora. No envía información, no facilita datos, no responde, no hay datos actualizados, no hay respuestas. Donde debería haber transparencia e información hay un gran apagón. La Administración, en lugar de garantizar derechos, usted la ha convertido en un obstáculo, un cuello de botella que retrasa y frustra.

No entiendo cómo esta mañana ha sido capaz de presumir de la gestión de la discapacidad. ¿Usted se ha leído el informe?, ¿usted se lo ha leído de verdad? ¿Cómo entonces es capaz de presumir, como lo hacía esta mañana, cuando le preguntaba una diputada de otro grupo parlamentario?

En dependencia tampoco la realidad es mucho más esperanzadora. Las quejas aumentan, se han alcanzado las 471, la mayoría de ellas por el retraso en el reconocimiento, por la pérdida de derechos, por incumplimiento de lo establecido en la ley. Ustedes de 8000 PIA en 2022 pasan a 4300 en 2024, decorando además los datos con prestaciones falsas. Y, mire, usted me puede decir lo que quiera, pero tanto usted como el señor Clavijo eran conscientes de que mentían. No se ofenda si ahora los canarios y las canarias no la creemos y consideramos sus datos poco fiables.

Desde hace más de un año los comités de empresa vienen alertando del caos de toda el área de dependencia por el retraso creciente en los expedientes, por el clima –y cito textual– de hostigamiento dentro de esa dirección general, pero si le preguntan a usted o al señor Clavijo dirán que todo es maravilloso y que aquí no pasa nada, que no hay consecuencias de esa gestión nefasta. Al modo canario también podríamos llamarlo modo soberbia.

Un área que empeora y a eso se le va a sumar el efecto de un nuevo decreto que recorta derechos adquiridos. En lugar de adaptar el sistema a las personas, usted va a obligar a las personas a adaptarse a la rigidez del sistema. Esto no es eficiencia. ¿Sabe cómo se llama esto? Esto se llama chantaje institucional, se llama desmantelar el sistema desde dentro dejando fuera a quien más necesita su apoyo, algo inadmisible en cualquier sociedad que se reclame justa, señora consejera.

Por primera vez en la historia un decreto y una nefasta gestión han conseguido el rechazo de los profesionales, de los colegios oficiales, de los colectivos que llevan años trabajando en el terreno, pero aquí nadie asume responsabilidades. El modo prepotencia se suma a la fórmula. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Por último, la renta canaria de ciudadanía. El informe es claro: los procedimientos son lentos; la respuesta administrativa, insuficiente; los resultados están lejos de los objetivos con los que se aprobó esta prestación. Consejera, los datos no gritan, no insultan, no exageran, pero lo dicen todo. Los datos reales, no los remasterizados. Esto no va de eslóganes.

Esta Cámara merece algo más y Canarias merece algo más que promesas incumplidas y mentiras que ustedes pretenden convertir en verdad contando mil veces. Esta Cámara y esta tierra merecen respuestas, merecen hechos, pero sobre todo, si usted tiene que venir a informar de su gestión, merece rigor y no sumar a todo lo expuesto del modo Clavijo el modo Pinocho.

Señora consejera, a usted que le gusta hablar de herencias, me imagino que ya usted será consciente de que la suya lleva camino de ser un colapso total.

¿Cuáles son sus conclusiones sobre el informe de la Diputación del Común?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señora diputada.

Un año más, el informe de la Diputación del Común se centra en los aspectos que afectan a las personas y, como es lógico, en los temas relacionados con la gestión de esta consejería, que es el departamento del Gobierno de Canarias que más se relaciona con los canarios y las canarias.

En su intervención tras la entrega del informe, Dolores Padrón, diputada del común, habló sobre pobreza infantil y dependencia, pero hizo especial hincapié en las quejas de los ciudadanos por la gestión en materia de discapacidad, y por esta área comenzaré.

Como saben, este Gobierno está dando mucha importancia a la gestión de la discapacidad. Prueba de ello es la creación, por primera vez en la historia de este Gobierno de Canarias, de una dirección general específica para este tema. El nuevo departamento ha puesto en marcha numerosas medidas para afrontar los retos acumulados y para mejorar el sistema de reconocimiento y atención a las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

Nada más asumir esta competencia nos encontramos que en abril del 2023 había entrado en vigor el Real Decreto 882/2022, que supuso un cambio profundo en el procedimiento de valoración del grado de discapacidad. Este nuevo marco normativo introdujo la clasificación internacional del funcionamiento y nuevas herramientas como la plataforma Baredi, haciendo más compleja la evaluación. Esta transformación requería una importante capacitación técnica, cambios tecnológicos y un rediseño de procesos. Sin embargo, este nuevo sistema de trabajo coincidió con una realidad heredada, especialmente compleja: las listas de espera abultadas tras la pandemia, equipos de valoración incompletos y carencias técnicas y humanas graves.

Por otra parte, la creciente concienciación social y el papel activo de áreas como la de sanidad, de atención primaria, han incrementado significativamente las solicitudes del grado de discapacidad. Por ejemplo, en el año 2022 se presentaron 7650 y en el año 2024, 9520. Conscientes de esta situación, hemos impulsado una transformación integral basada en tres pilares: la reorganización, simplificación normativa y tecnología.

En las medidas tecnológicas, hemos puesto la digitalización total de la gestión de las solicitudes, incorporación de inteligencia artificial, evaluar documentación al inicio de expedientes, predecir valoraciones negativas, interpretar automáticamente informes médicos y acelerar el trabajo de los equipos.

Trabajamos también en la robotización de los procesos: citaciones, recordatorios, emisión de documentos, renovaciones automáticas.

Detección de sobrecargas de trabajo y redistribución de los recursos, implementación de analítica avanzada, hemos incorporado nuevo personal a los equipos.

También hemos incorporado esas medidas organizativas: incorporación de nuevos equipos multiprofesionales, acuerdos con cabildos y con ayuntamientos para territorializar la atención, implantación de un sistema de productividad para incentivar y medir el rendimiento de los equipos, priorización y simplificación de procedimientos, ajuste de los tiempos de resolución, estamos ante el decreto ley de gestión de la discapacidad que próximamente presentaremos, reestructuración de la relación de puestos de trabajo al ser una dirección general nueva.

En definitiva, un camino que no ha sido fácil pero que consideramos que con esta profunda reestructuración podemos llegar a alcanzar los frutos a corto plazo. Nuestro objetivo no es solo eliminar esa lista de espera, sino automatizar procesos y construir un sistema de atención a la discapacidad ágil, justo, accesible y transparente. De ahí la tarjeta de discapacidad que el otro día presentamos.

En cuanto a la dependencia, les comentaré que nos encontramos con un sistema tensionado por deficiencias estructurales. Denuncia el informe del diputado del común, de la diputada del común, denunciaba retrasos acumulados en la valoración, reconocimiento de la situación de dependencia, demoras en la revisión de grado o problemas en la ejecución efectiva de los recursos previstos en los programas individuales de atención. Estas situaciones se ven agravadas por un aumento..., relativas a la calidad de ciertos servicios externos contratados por los ciudadanos, especialmente en programas de promoción de la autonomía personal. Este diagnóstico lo compartimos y es el mismo que lleva repitiéndose año tras año en los informes de la Diputación del Común de esta área: insuficiencia histórica de medios técnicos, inexistencia de un sistema informático unificado, dispersión geográfica, aumento sostenido de la demanda. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Esta situación no admite parches ni respuestas improvisadas. Por eso esta consejería ha asumido el compromiso de transformar también la estructura del sistema de valoración, tramitación y ejecución de las

prestaciones vinculadas a la dependencia, con la implantación definitiva del sistema Sidcan, que hemos culminado la implantación de este nuevo sistema y que va a ser mucho más operativo y mejora la trazabilidad de los expedientes, controla los plazos reales de tramitación, detecta los cuellos de botella en cada fase del procedimiento. Con la entrada en vigor del Decreto 46/2025 el próximo 25 de mayo unificaremos criterios técnicos para la valoración. Hay una simplificación de la documentación a presentar, una automatización parcial del procedimiento para reducir tiempos. Hemos incrementado el personal nosotros, no solo en el primer contrato-programa, con 105 profesionales, sino en el día de ayer, que aprobamos la ampliación de 30 profesionales del ámbito administrativo para ayudar en toda esta gestión.

Estamos convencidas de que los ciudadanos notarán esta importante mejoría en la tramitación, si tenemos en cuenta que hemos aumentado ese personal técnico, esa reorganización de los flujos de trabajo y esa intervención de equipos móviles que están comenzando a operar en zonas alejadas de las capitales.

En cuanto al área de servicios que se van a implementar, hay dos grandes temas que hemos acordado con los cabildos insulares: el tema del refuerzo del sistema de la ayuda a domicilio y también la implementación de la teleasistencia avanzada, lo que significará un salto cualitativo en la atención a las personas dependientes.

Hemos reforzado el servicio de inspección y registro y también el plan de inspección anual, como ya comenté antes en una de las preguntas.

En cuanto al área de infancia y adolescencia, hemos agilizado la contratación de personal para agilizar el trámite de la renta canaria de ciudadanía. También hemos incorporado toda una serie de parámetros dentro de esa área para también ayudarnos con las nuevas tecnologías. No podemos olvidarnos de mencionar que la llegada de menores migrantes no acompañados ha supuesto un reto considerable en esta dirección general, actualmente Canarias tutela 5567 menores, el... *(Corte automático del sonido).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Grupos no proponentes. Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Es evidente que la mayor parte de las quejas presentadas ante la Diputación del Común se refieren a asuntos relacionados con el área de bienestar social o de derechos sociales, pero esto no es una cuestión solo y única y exclusivamente de este año, es una situación que se reproduce año tras año y que tiene que ver con la propia naturaleza de este órgano y también con la percepción que tiene la ciudadanía sobre su finalidad.

En todo caso me gustaría insistir brevemente en la importancia que tiene y la labor que desarrolla la diputación para amparar, escuchar y dar voz a la ciudadanía y también del trabajo que se está haciendo con la nueva diputada del común. Buena conocedora como servidora pública de la realidad de Canarias y también de las áreas tradicionalmente más vinculadas a las demandas de los ciudadanos a los que precisamente ahora defiende. Amparar a la ciudadanía y darle voz es muy importante en un sistema democrático y garantista de derechos, pero la recepción de las quejas no tendría sentido si luego no se traslada a los órganos respectivos para darles respuesta ni se les diera tampoco una dimensión pública, de modo que cualquier informe del diputado del común no se debe tomar como una herramienta estadística, al menos no solo, sino como un cuadro de necesidades ciudadanas y también –por qué no– como un tirón de orejas en la plaza pública a aquellos que hacen oídos sordos.

Ya se ha comentado que el área que concita mayor número de reclamaciones sigue siendo la discapacidad y luego la dependencia, y no tenemos que poner paños calientes, hay aspectos que mejorar. Hay derechos que garantizar y nos tenemos que poner a trabajar todos a ello. Lo que no podemos hacer es utilizar esta institución para criticarnos los unos a los otros, porque todos los que han gobernado en estas islas durante muchos años han tenido estos mismos datos. Todos han generado las mismas dudas y han generado las mismas reclamaciones ciudadanas y hemos visto en esa trayectoria y en esa gráfica acumulativa cómo año tras año eran más las quejas que se iban aglomerando, en parte por la propia naturaleza de un servicio burocratizado que solo ahora empieza a ver luz a una nueva digitalización, una nueva era donde la prestación del servicio por fin pueda ser una realidad en su agilidad y no en una tonga de expedientes pendientes. Es ahí donde creo que todos tenemos que incidir y no utilizar unas institucione contra otras con fines políticos.

El Gobierno está actuando ahora mismo en diferentes líneas para mejorar las cosas, tanto en discapacidad como en dependencia, precisamente en estas mejoras tecnológicas que también usted comentaba, señora consejera, y esperemos que esas mejoras organizativas den sus frutos y tengamos otros resultados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Ahora interviene la Agrupación Socialista Gomera. La señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, el informe que ha dado pie a esta comparecencia es especialmente preocupante con respecto al diagnóstico que realiza en la gestión de discapacidad, pues este informe señala que el 90 % de las quejas están motivadas por retrasos inadmisibles, retrasos que incluso llegan a superar los cinco años de espera.

En este informe también se señala que esta situación es aún mucho más grave y preocupante cuando afecta a menores con trastorno del desarrollo, donde, como todos bien sabemos, la intervención temprana en esos momentos es totalmente decisiva.

Nosotros valoramos positivamente que el Gobierno haya asumido el reto de modernizar el sistema, que se haya creado una Dirección General de Discapacidad y valoramos todas las medidas puestas en marcha en esta legislatura, pero la realidad es que siguen siendo insuficientes. Y todo, señora consejera, lamentablemente va a seguir siendo insuficiente mientras no logremos garantizar el cumplimiento de los plazos legales. Nos hemos alejado demasiado de lo que establece la norma y ahora revertir la situación la realidad es que se complica, pero hay que seguir implementando medidas y recursos hasta lograrlo.

En cuanto al sistema de dependencia, al margen de los avances que se han llevado a cabo, las quejas recogidas en el informe denuncian la falta de plazas públicas, denuncian que los servicios siguen siendo insuficientes en el medio rural y también las dificultades para acceder a prestaciones básicas como la ayuda a domicilio o también la teleasistencia.

Ninguno de estos problemas es verdad que se han creado en su mandato, pero le toca a usted solventarlos y, sobre todo, le toca a usted que estos problemas no se acrecienten.

Nos preocupa también la situación de la infancia en Canarias, especialmente el índice de pobreza infantil. Hablamos de que el 44 % de nuestros niños y niñas están en situación de pobreza o exclusión social. Y también nos preocupa lo que respecta a los menores migrantes no acompañados. También es verdad que estos son problemas que no nos hemos enterado gracias al informe de la Diputación del Común; de hecho, de estos asuntos prácticamente debatimos pleno sí y pleno también.

El informe de 2024 de la Diputación del Común tampoco debe ser tratado como un simple trámite parlamentario, es una interpelación directa a nuestra capacidad como instituciones para garantizar derechos, y lo que hace este informe es evidenciar, una vez más, muchos de los retos pendientes que tenemos que afrontar.

Consejera, conocemos su voluntad por mejorar lo existente y por eso le seguimos tendiendo la mano. Y sobre todo lo hacemos porque la esperanza de muchas familias canarias están depositadas en su consejería.

Por tanto, consejera, la animamos a seguir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Grupo Parlamentario VOX, interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

Casi cuatrocientas páginas de informe y una separata de discapacidad que nos dan una imagen de cómo están funcionando las administraciones públicas de Canarias y de cómo es esa radiografía de nuestro estado del bienestar, que realmente es bastante lamentable.

Antes de entrar en el fondo de estos asuntos sociales, querría tratar diferentes datos, que son generales en este informe pero que afectan especialmente a su consejería: qué está pasando en Tenerife, que es donde se presenta el doble de quejas, casi, que en Gran Canaria; qué es lo que está pasando para que el 20 % de las actuaciones se cierren por limitación de las actuaciones; qué es lo que está pasando para que el 80 % de las resoluciones estén pendientes de respuesta y por qué aún quedan más de cuatrocientas quejas pendientes de antes de 2024.

Entrando ya en lo que es la discapacidad, permítame que me centre más en este asunto porque creo que el que en el último año las quejas de discapacidad se hayan casi duplicado creo que es un asunto de máxima emergencia. Y en este sentido me dirijo yo a usted, le agradezco esta comparecencia porque se ha desestimado por parte de la Mesa de la Cámara esa reagenda que pedíamos en la Comisión de Discapacidad para que tanto Lola Padrón como usted pudieran tratar esta separata de discapacidad. Se desatendió esa reagenda que pedíamos y también convocar una comisión extraordinaria para sosegadamente tratar estos asuntos. Y por eso yo hoy quiero plantearle varias preguntas directas al respecto: ¿qué va a hacer ahora que sabe que el 34 % de las quejas dirigidas al diputado del común lo son precisamente en materia de discapacidad y dependencia?, ¿va a seguir no aceptando esas resoluciones en las que se le insta a dotar

los centros de valoración de discapacidad de medios personales y materiales necesarios y que se garantice la tramitación y resolución en plazo de los expedientes administrativos? Porque, mire, resulta que, según los datos de este informe, si un niño que es diagnosticado con espectro autista solicita la discapacidad en Tenerife la obtendrá en cinco años y, si la solicita en Fuerteventura, tan solo se tardará dieciocho meses, según los datos que ofrece la Diputación del Común. Entonces no queremos que haya un éxodo, si bien queremos que haya gente en las islas no capitalinas, no queremos un éxodo de nuestras islas capitalinas.

Entonces le pido, por favor, que nos responda, estas respuestas también, que tenga en cuenta que las quejas relacionadas con los asuntos de menores están en aumento, especialmente en cuestiones de atención temprana, que hay que atender por necesidad.

También me gustaría que, por favor, trasladase a la diputada del común todos esos datos que le ha solicitado: dónde están los datos de los grupos de priorización, también los criterios de tramitación diferenciada de una orden de 2012, el otro día nos confirmó que no le habían llegado. Por favor, atienda a la diputada del común, que ha sido elegida para, independientemente, controlar también la acción de su Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La dependencia y la discapacidad es una cuestión que afecta a los más vulnerables de nuestra tierra y ante la cual no cabe más que responsabilidad, trabajo serio y, sobre todo, rigor institucional. Ser oposición de un Gobierno es aportar para crear, más si se ha tenido experiencia de gobierno con anterioridad.

La labor fiscalizadora de la diputada del común, como mecanismo constitucional de garantía de derechos, fue reconocida por este grupo parlamentario en la comparecencia de la memoria sobre la que se plantea hoy esta misma comparecencia, pero una cosa es señalar carencias, que las hay, y otra muy distinta es obviar el esfuerzo profundo y estructural que este Gobierno ha comenzado a desplegar desde el minuto uno de esta legislatura para revertir una situación heredada, enquistada desde hace años y cuyas consecuencias seguimos pagando. Y sé que a quienes formaron el llamado pacto de las flores les molesta que hablemos de lo heredado, pero, por mucho que les disguste, no podemos silenciar lo que no se hizo en cuatro años y que además requiere planificación, estructura y continuidad, no se puede exigir que esté resuelto en apenas dos, ni por decencia institucional ni por respeto a quienes sí están trabajando con determinación para cambiar las cosas.

Señorías, la realidad que describe el informe no se ha generado en diez meses. Cuando se asumió por parte del Gobierno la responsabilidad, lo hizo partiendo de un sistema colapsado: valoraciones bloqueadas, PIA paralizadas, unidades territoriales sin herramientas ni personal suficiente y un modelo administrativo incapaz de responder con agilidad y humanidad a una demanda creciente. Y a esa realidad se ha respondido con hechos, a pesar de los múltiples impedimentos encontrados y el constante acoso y derribo al que se somete la gestión.

La señora consejera ya ha dado cuenta del trabajo realizado, teniendo especial importancia la puesta en marcha del sistema Sidcan, para controlar lo que no se controlaba antes, ya que son los expedientes mediante un control transable y a tiempo real.

Es destacable también la unificación de criterios para reducir la carga documental y automatizar trámites, aprobado por el Decreto 46/2025.

Señorías, no estamos hablando de parches, sino de una transformación profunda, con tecnología, con recursos humanos y con visión a medio y largo plazo. ¿Que hay que seguir mejorando?, por supuesto. Todo lo que sea sacar de la opacidad el modelo anterior que tanto defendían será mejorar. Lo que ustedes llaman inacción es en realidad la implantación de una reforma profunda que ustedes nunca acometieron. Se está construyendo un sistema moderno, coordinado y eficaz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora Calero.

La señora CALERO GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Hoy podría hablar de la herencia recibida o de que cada uno asumiera su papel.

El informe de la Diputación del Común no es una radiografía de Canarias, es una radiografía de la cronicidad de los problemas, o de algunos problemas, de los canarios y de las canarias, pero sobre todo es también una radiografía de cómo se relacionan con las administraciones públicas. Cuando alguien acude

a la Diputación del Común es porque no ha recibido respuesta de las administraciones públicas a sus problemas, a sus necesidades.

A pesar del aumento de actuaciones, no alcanza el máximo que alcanzó en el año 2021. De las quejas presentadas solo se admite a trámite el 70 %. Esto es una señal de que hay un desconocimiento por parte de la ciudadanía de a qué se dedican esas administraciones, cuál es el lugar en el que deben depositar su reclamación.

Por otra parte, cabe plantearse también la necesidad de acercar la Diputación del Común al resto de las islas, especialmente a las no capitalinas. Muestra de ello es que Tenerife aglutina el 48,9 % de las quejas. ¿Qué es, que el resto de las islas no tiene problemas?, ¿el resto de las islas de Canarias no tiene ninguna necesidad? No, lo que es necesario es acercar también la Diputación del Común al resto de las islas.

Uno de los mayores retos que afronta este informe también es la brecha digital, ya que el 61 % de las personas que se dirigen a la Diputación del Común lo hacen por vía digital, pero cabe plantearse: ¿y el resto? Lo hace por medios telefónicos y lo hace por medios presenciales. Las quejas a través de ORVE, ese sistema que sirve en cabildos y ayuntamientos para las quejas, han aumentado. Con lo cual, tenemos que pensar que las administraciones públicas canarias no pueden dejar atrás a ninguna persona por su desconocimiento o por falta de competencias en materia digital. La Administración tiene que ser puente para todos, independientemente de los canales.

Si pusiéramos el foco en las áreas, siguen siendo las áreas más próximas a la ciudadanía las que reciben más quejas, no porque las otras áreas no tengan quejas, ni mucho menos, sino porque estas áreas son las que están más próximas, y no lo digo yo, lo dice la propia diputada del común, doña Lola Padrón. Así que vamos a poner los pies en la tierra. ¿Qué es, que los canarios no se quejan de vivienda, de política territorial o de otros problemas que afectan en su día a día? Claro que se quejan, pero es el sistema de bienestar el que da la cara todos los días y son las trabajadoras sociales, con nombre y apellido, las que conocen la situación de vulnerabilidad, de pobreza o de dependencia, ¡todos los días!

Así que vamos a hacer un análisis de qué necesita Canarias, y lo primero que necesitamos es la simplificación administrativa, porque hemos convertido la vida de la ciudadanía en un infierno. Cada vez que una persona necesita una tarjeta de movilidad, una tarjeta de transporte o reservar un aparcamiento necesita la resolución de discapacidad. Así que empecemos por... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Ahora finaliza el debate el Grupo Socialista Canario y lo hace la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, su consejería acumula prácticamente el 50 % del total de las quejas presentadas en la Diputación del Común, y eso que las islas no capitalinas no se prodigan tanto. Seguramente hay que trabajar más este tema porque, si no, seguro de que serían también muchas más. Y, lamentablemente, este sí es un récord real y no el de las prestaciones en dependencia que nos quiso vender este Gobierno.

Detrás de cada queja hay una persona en situación de vulnerabilidad que necesita una respuesta por parte de la Administración.

Y no es casualidad, además, que justo las áreas donde más crecen las quejas en su consejería –discapacidad, dependencia...– son precisamente aquellas áreas donde los trabajadores y trabajadoras de la Consejería de Bienestar Social han estado denunciando de forma reiterada en estos últimos dos años la situación en la que se encuentran, en la que tienen que trabajar –el maltrato, el acoso, la falta de medios...–, y lógicamente esa situación, ese clima laboral repercute en los servicios que se están prestando finalmente a la ciudadanía.

Discapacidad, *marketing* con la tarjeta digital de grado, mientras las personas esperan años para que se les reconozca el grado. En dependencia, ya se lo hemos dicho: falsear los datos, una lista de espera que se incrementa. Desde que están ustedes en el Gobierno se ha incrementado en más de cuatro mil personas la lista de espera, en marzo solamente han atendido a 182 personas y fallecido 102... 702, perdón, y en marzo de 2003 se atendió a 862 personas. Esa es la herencia que dejó el pacto de las flores: un mayor número de personas atendidas en dependencia. Y frente a esa falta de atención la única respuesta que tienen es falsear los datos.

Pero, mire, la renta canaria de ciudadanía, llevan dos años en el Gobierno y han sido incapaces de poner en marcha los complementos. La renta canaria era un complemento, complementaria al ingreso mínimo vital, que sí ha crecido, que ya va por 81 000 personas y se ha incrementado en un 35 % en enero de 2024. ¿Para cuándo el complemento a la vivienda, cuando estamos hablando todo el día de la emergencia habitacional?, ¿para cuándo el complemento a la educación para las familias, para esa infancia, que nos avergüenzan

los datos de pobreza? Ese era el gran valor de la renta canaria de ciudadanía, un valor que este Gobierno desde luego es incapaz de poner en marcha y mientras tanto un año esperando para poder recibir la renta canaria de ciudadanía.

Señora consejera, a este paso el sistema público de servicios sociales no va a aguantar dos años más de su gestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Ahora pasamos al tiempo de réplica. La señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, el 15 de julio de 2023 el señor Clavijo en su discurso de investidura realizaba una afirmación que se le ha vuelto un búmeran fatal. Decía: Estoy convencido de que habrá sacrificios para una Canarias mejor, pero no puedo estar más orgulloso del pedazo de Gobierno que toma posesión hoy. Siendo un Gobierno de derechas, estaba claro quiénes iban a poner los sacrificios, como siempre, y más de seiscientos setenta días después de aquello ya está más que confirmado que otra vez son los sectores populares de este país nuestro.

Señora consejera del malestar social, usted llegó a su cargo con un currículum que hacía pensar que se creía lo del escudo social, pero se ha confirmado como la arquitecta del muro en el que se estrellan las miles de personas que, buscando ayuda, se encuentran atrapadas en el laberinto de despropósitos que ha extendido a todas las áreas que están bajo su dirección. Usted ha pasado de su queja inicial de una herencia de problemas recibidos a fabricarlos, de pedir tiempo para arreglarlos a su manera a generar tal colapso que ni los profesionales a su cargo saben si podrán ser más que el inmenso buzón de promesas rotas en el que andan. Usted, que venía del sector, que sabía perfectamente lo que había, ha sido una decepción profunda, porque no le ha fallado a Nueva Canarias, les ha fallado a quienes la consideraban aliada, a quienes creyeron que por fin tendrían a alguien que conocía el terreno, pero usted ha preferido convertirse en parte del problema, en una consejera que desprecia la crítica y que convierte cada error en un eslogan, en un titular, en una excusa barata, en una cifra que no es real. Lo suyo no es una mala gestión, es un apagón absoluto, porque cuando fallan los servicios sociales no es que se pierdan votos, se pierden vidas. Y usted no ha transformado nada, ya está en la fase de resistir el desgaste, de sobrevivir en el cargo y de tapar los agujeros con propaganda, y lo ha hecho mientras miles de personas, las más vulnerables de esta tierra, esperan algo tan básico como ser atendidas y escuchadas.

Mire, usted hace anuncios, anuncios en prensa, convoca ruedas de prensa y los centros de crisis para víctimas de violencia sexual han tardado un año y medio en ponerlos en marcha. Usted prometió siete en 2023, estamos en 2025 y hace apenas unos días se abrieron dos. Van camino de tres, sí, nosotros lo celebramos, ¿pero por qué han tardado tanto?, ¿dónde están esas siete puertas abiertas que prometió usted hace un año y medio? Mientras usted habla de avances en dependencia –y lo dice así, sin complejos–, hay personas que mueren esperando, más de dos mil fallecidos en el primer trimestre sin su derecho reconocido. ¿De verdad usted, con estas cifras, sigue manteniendo que la gestión de la dependencia en Canarias va por buen camino? Lo que reciben los canarios y las canarias en situación de dependencia no es atención, sino un decreto que convierte el derecho en una amenaza: acepte lo que le damos o quédese fuera. Esa es su política social: o lo toma o se excluye. Eso es gobernar con arrogancia y no con humanidad.

Su gestión de la dependencia se ha coronado como la peor en dieciocho años. Mientras usted se pasea por los medios hablando de sensibilidad social, el informe de la Diputación del Común dice que hay 17 975 personas en Canarias esperando por el reconocimiento del grado de discapacidad. Perdón, no fue el informe, fue usted quien me pasó los datos el otro día. O sea, que usted los conoce; con lo cual, más grave el asunto.

Mientras están esperando, hay niños y niñas con trastornos del espectro autista que no tienen atención temprana, que no van a poder desarrollar todo su potencial por la demora en los expedientes, niños a los que les estamos negando el futuro.

Hay mayores esperando una ayuda, mujeres sin un lugar seguro al que acudir. Usted habla de derechos pero gobierna a espaldas de ellos. ¿Sabe qué pasa, consejera?, que cuando una familia no puede pagar una terapia, porque la valoración de discapacidad no llega, no les sirve que les diga "es un problema heredado". La situación ha empeorado considerablemente en discapacidad. Y, además, usted el año pasado, ante el informe del diputado del común, dijo textualmente que se pondría las pilas en materia de discapacidad. Dígame qué pilas son esas para no comprarlas. Sí, está en los titulares en la prensa y sale usted diciéndolo, no me lo niegue. ¿Para qué nos vende usted la moto con la importancia de crear una Dirección General de

Discapacidad cuando el propio informe dice que esta señora no funciona? ¿Tenían ustedes que darle trabajo a una persona con carné? ¿Sabe qué pasa, consejera?, que cuando una mujer es agredida sexualmente y no tiene un centro abierto al que acudir, como ocurrió en Telde hace unas pocas semanas, donde una joven de 19 años fue agredida en una nave industrial por seis hombres, no le sirve que le digamos "estamos en ello".

Cuando aumenta la lista de espera en dependencia, no sirve su medida del decreto maravilla. Pero el verdadero problema no es solo el decreto, es su actitud, su desprecio constante a quienes le señalan el error, no escucha a los colegios profesionales, no escucha a los profesionales del departamento, que llevan más de diecisiete años trabajando en él, personas expertas a las que usted ignora por completo, no escucha a las familias, no escucha a la oposición y, desde luego, no escucha la realidad. Su responsabilidad era clara: estar al lado de quienes no tienen otra defensa más que el apoyo institucional. ¿Y usted qué ha elegido?, ha elegido no estar ahí, ha elegido el camino fácil de las palabras bonitas pero vacías, el de los actos públicos pero sin consecuencias reales. Y esto, señora consejera, tiene un nombre: fracaso ético y político. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Mire, el veredicto está escrito, y no lo firma Nueva Canarias, lo firman los informes, lo firman las víctimas, lo firma la gente y lo firmará también mañana un titular en el que diga que usted, un titular que usted ya se ha ganado y es la conclusión de su gestión y la de la comparecencia de hoy, y será que la consejera del desamparo social sigue sin dar respuestas. Al que le sumo otro de mi cosecha propia, estamos una vez más ante el modo *clamínguez* de hacer política, modo gris y estéril y ahora también modo pinocho, que truca hasta las cifras.

Mire, señora consejera, antes de seguir destrozando el bienestar social de Canarias, tenga la altura que se le presupone al cargo que ocupa: si usted no sabe hacerlo, dé un paso a un lado. Hágalo y, si no, que el señor Clavijo asuma de una vez su corresponsabilidad en este asunto y la cese.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Tiene la palabra ya para cerrar el debate la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señora diputada.

Yo creo que aquí hay cuestiones que deberíamos o debemos matizar. En ningún momento –lo digo por si se ha podido decir que lo haya dicho yo– he dicho que el informe del diputado del común no –de la diputada del común–, no se va a tener en cuenta; todo lo contrario. Evidentemente, es un informe basado en las quejas presentadas por los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, se hace un análisis del mismo y se presenta ante este Parlamento de Canarias. Por supuesto, tiene todo el valor y, además, nos ayuda a las administraciones públicas y a este arco parlamentario a las reformas legislativas necesarias para que estos problemas que tiene la ciudadanía canaria los podamos tratar y corregir. Pero de eso a decir que no se ha estado haciendo nada por parte de este Gobierno de Canarias es un poquito grave, un poquito grave, porque yo creo que los cambios normativos que estamos proponiendo o que hemos propuesto, las medidas tecnológicas que ya comenté antes... Vamos a ver, si hemos pasado en el área de discapacidad de 2548 resoluciones en el año 2022 a 5640 resoluciones en el año 2024, o sea, el doble de lo que se hacía por el pacto de la flores, entiendo que algo se está haciend, y algo se está haciendo y bien. Y, además, habiéndose duplicado las solicitudes anuales que presenta la ciudadanía para obtener su grado de discapacidad.

¿Que estamos tardando?, por supuesto, seguimos tardando. ¿Y para eso qué hemos estado haciendo? Pues cubrir las bajas, que no se habían cubierto en cuatro años y medio. Se han cubierto todas esas bajas de médicos, parte importante en repasar o en hacer ese grado, la obtención de ese grado de discapacidad.

Hemos puesto una tarjeta de discapacidad, una *app*, para que el ciudadano y ciudadana de Canarias no tenga que estar llevando su resolución, donde había temas muy sensibles de su enfermedad. La enfermedad, todo el mundo la podía ver, no que la viéramos los trabajadores y trabajadoras sociales, los empleados públicos y demás, sino en cualquier sitio. Por ejemplo, ante la empresa de guaguas, el que tenga que mostrar toda su resolución con aspectos tan sensibles como su enfermedad... Oye, esto ha supuesto una, como decía el tercer sector de la discapacidad el otro día cuando presentábamos esto, significa una mejora en la protección de los datos de la persona con discapacidad. Y además, no solo eso, sino que vamos a ver en esa *app*, el ciudadano va a ver cómo va su expediente, cuándo se le caduca, cuándo tiene que renovarlo. Va a disponer de esa información.

Les dije antes que hemos impulsado medidas organizativas. Hemos hecho convenios con los cabildos insulares para que nos ayuden a gestionar la discapacidad en las islas no capitalinas. Hemos creado

también, vamos a crear convenios con los ayuntamientos del sur y del norte de las islas capitalinas para descentralizar los equipos y acercar la valoración de la discapacidad a la ciudadanía.

Hemos puesto... reestructuración de la plantilla. Llevamos a Consejo de Gobierno la próxima semana el incremento en 13 profesionales más para la atención temprana, para reforzar toda la atención temprana, tanto del área... Son 13 profesionales del área de Bienestar Social, pero va a haber incrementos desde el área de Educación y desde el área de Sanidad.

Pero, también, una cuestión con el tema del ingreso mínimo vital. Hemos estado hablando con la secretaria de Estado de Derechos Sociales, la semana pasada estuvimos reunidos con ella, no solo para la modificación de la ley de discapacidad y de la ley de dependencia que el Estado, también con propuestas de Canarias para el tema de las incompatibilidades de prestaciones, podamos solucionarlo en esa ley y se ha atendido... Una de las cuestiones que habíamos hablado también con el ministerio de Elma Saiz, de inmigración, es que el ingreso mínimo vital, hiciéramos una pasarela entre los ciudadanos de Canarias que están percibiendo la renta canaria de ciudadanía, pasarán a nosotros..., establecer ellos la parte general, la parte general del ingreso mínimo vital y nosotros, los complementos. Que seguimos esperando por la reforma de la ley de la Seguridad Social para poder aplicar el complemento a las pensiones no contributivas en Canarias, seguimos esperando por esa ley. La semana pasada estuvimos reunidas con el secretario de Estado de la Seguridad Social para ver exactamente qué es lo que estaba pasando, cuando ya había sido, incluso en mociones, aprobado en el Senado y en el Congreso.

Estamos negociando con los cabildos insulares el nuevo convenio de dependencia; el nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias de Canarias, porque de nada le sirve a un ciudadano de Canarias, a un ciudadano o ciudadana de Canarias, tener su resolución de grado de dependencia, su resolución de discapacidad, si después no tiene los servicios. Y por eso es por lo que estamos apostando.

Les decía que vamos a incrementar, en ese convenio de dependencia, el precio-plaza. ¿Para qué?, para que también las entidades puedan apostar por profesionales, para que puedan subir el salario a esos profesionales y cumplir con los convenios colectivos. Hicimos una aportación extraordinaria a los cabildos insulares el 31 de diciembre para que la subida salarial en el sector de la discapacidad, a 1 de enero, pudieran pagársela a las entidades, para asumir ese compromiso que tenemos con las entidades de Canarias, con las entidades del tercer sector de Canarias.

Hemos hecho programas como el Canarias Entorno Seguro, para trabajar el tema de la salud mental con nuestros menores.

Estamos haciendo muchísimas cuestiones. Por supuesto, ¿mejorables?, por supuestísimo. ¿Que tenemos que seguir haciendo hincapié en ellas?, por supuestísimo. ¿Que estamos poniendo personal, que estamos poniendo medidas tecnológicas, que estamos poniendo medidas de simplificación administrativa?, sí, lo estamos haciendo. Entonces no le permito que me diga que no estamos haciendo nada, porque sí estamos haciendo. Lentos, pero seguros.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0738 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CELEBRADA EN MADRID EL PASADO 5 DE MAYO, A PETICIÓN DEL GOBIERNO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente comparecencia, del Gobierno, sobre las conclusiones de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada en Madrid el pasado 5 de mayo, a petición del Gobierno.

Tiene usted otra vez la palabra, señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Este Gobierno de Canarias ha pedido esta comparecencia de forma urgente no solo para informar, sino para exigir, para poner nombre y responsabilidad a una realidad que no admite más dilación ni más excusas. La situación de menores migrantes no acompañados en Canarias es insostenible.

A día de hoy, 5657 niños y niñas que han llegado solos a nuestras costas están bajo tutela de este Gobierno de Canarias. Niños sin familia, que no conocen nuestro idioma, sin recursos, que llegaron solos, en pateras, huyendo de guerras, violencia o pobreza extrema, cuya única garantía de futuro es la protección que todas las administraciones del Estado les deben. Pero esa garantía, señorías, no puede

depender, no puede seguir dependiendo de la voluntad política y humana de este Gobierno de Canarias, de esta comunidad autónoma en solitario. Estamos hablando de una crisis estructural, que afecta a miles de niños y niñas y que coloca a Canarias en una situación límite.

Durante la reunión celebrada el pasado 5 de mayo defendimos, con claridad y con hechos, una verdad incómoda para muchos: Canarias no puede más. Lo que era una situación de emergencia se ha convertido en una crisis estructural que no puede sostenerse en el tiempo.

En la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia Canarias exigió soluciones. Expusimos, con respeto pero con rotundidad, que no puede ser que solo una comunidad autónoma esté sosteniendo a un tercio de los menores no acompañados del país. Compartí con la máxima transparencia la situación de los menores migrantes no acompañados en la Comunidad Autónoma de Canarias, una situación que no es nueva, pero que ha alcanzado unos niveles sin precedentes desde finales de 2019, en el que esta comunidad autónoma acogía a algo más de quinientos menores migrantes, y ha transformado de forma estructural el sistema de acogida de infancia en nuestras islas.

Desde entonces, desde ese año 2019, finales, más de quince mil cuatrocientos menores no acompañados han llegado a nuestras costas. A día de hoy, 5657 permanecen bajo la tutela del Gobierno de Canarias. No son cifras, son vidas. Niños, niñas y adolescentes que huyen de conflictos, pobreza, violencia estructural o consecuencias directas del cambio climático. Son menores solos, sin redes familiares, expuestos a riesgos que les convierten en uno de los colectivos más vulnerables de nuestro tiempo.

Ante el colapso de las redes insulares de acogida, que fueron diseñadas para 1700 menores en total, con una media de 200 de ellos extranjeros, el Gobierno de Canarias se vio obligado a asumir de forma subsidiaria esta competencia, que estaba en los cabildos insulares, creando de manera urgente 86 centros, dispositivos de emergencia, en todo el territorio de la comunidad autónoma.

La Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias gestiona estos recursos, asume la tutela de los menores y coordina la respuesta interinstitucional. En paralelo, colaboramos con once entidades sociales contratadas para garantizar la atención integral.

Estos dispositivos de emergencia constituyen un servicio público que no se limita a garantizar techo y alimentación. Hablamos de escolarización y formación básica, inserción lingüística, acompañamiento emocional, mediación intercultural, elaboración de un plan individualizado de intervención, preparación para la vida autónoma a partir de los 16 años, reunión familiar y regularización documental cuando es posible. Todo esto se articula en ese proyecto educativo de centro que define los fines y metodologías y principios y evaluación de cada intervención.

Actualmente, la media de sobreocupación en los centros es del 130 %, llegando en algunos momentos y en algunos centros a más del ciento sesenta por ciento. Este dato tiene una consecuencia directa: dificultades para desarrollar esos planes individualizados, mayor riesgo de conflicto de exclusión, sobrecarga del personal profesional y menor calidad en la atención educativa, sanitaria y social. Esto no es sostenible a largo plazo. Canarias necesita mecanismos estatales de solidaridad interterritorial y una financiación suficiente para mantener los estándares de calidad que merecen estos niños y estas niñas.

El Gobierno de España continúa aportando 50 millones anuales, a pesar de que el número de menores extranjeros no acompañados ha crecido exponencialmente. Ni siquiera nos han llegado los 50 millones adicionales que el presidente del Gobierno del Estado español se comprometió a transferir a las islas para paliar esta crisis, en su encuentro con el presidente Fernando Clavijo.

No podemos hablar de infancia migrante sin hablar de salud mental, de desarraigo, de violencia estructural. Las condiciones precarias de acogida tienen graves efectos: trastornos de ansiedad, problemas de escolarización, barreras idiomáticas, riesgo de criminalización social, especial vulnerabilidad en adolescentes, mujeres y menores LGTBIQA+

Ante el Gobierno de España y las comunidades autónomas destaqué la necesidad, el pasado 5 de mayo, la necesidad de hacer prevalecer el interés superior de estos niños y estas niñas y les pregunté si realmente creían que como mejor se cumple ese derecho de los menores es manteniéndolos hacinados en Canarias.

Además, el esfuerzo para la Administración de esta tierra ha sido enorme. Desde 2020 hemos multiplicado por cinco el número de expedientes tramitados. Hasta octubre del 2024 lo hicimos con el mismo personal. Hemos incorporado 39 profesionales nuevos que han requerido formación y acompañamiento. Este sobreesfuerzo ha tensionado la capacidad presupuestaria y operativa de esta comunidad autónoma.

También insistí en la conferencia sectorial en que el gasto anual ha pasado de 68 millones en 2021 a más de ciento cincuenta millones en este, en el año 2024, y eso sin contar el impacto en otras consejerías como Sanidad o como Educación.

A la emergencia humanitaria se suma el reto de la convivencia social. Han surgido discursos de rechazo, bulos, estigmas y también –y eso sí tengo que agradecerlo mucho– respuestas solidarias.

Asociaciones vecinales, docentes, profesionales de la salud, ONG que han dado un paso al frente en apoyo a estos menores migrantes. Pero necesitamos acompañar el trabajo técnico con campañas de sensibilización y para ahí el próximo plan de convivencia e interculturalidad que presentaremos próximamente.

El problema que suponen estos niños y estas niñas al cumplir 18 años también es un problema que pusimos sobre la mesa. Sin empleo, sin vivienda, sin futuro, sin red, sin itinerarios de emancipación, no podemos permitir que estos jóvenes, tras haber sido protegidos por el sistema, caigan en la exclusión al alcanzar la mayoría de edad.

Como consecuencia de esta crisis migratoria, el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha toda una batería de actuaciones que aprobamos en este Parlamento de Canarias, pero en todo este esfuerzo solo vemos muchas palabras y pocos hechos.

El auto del Supremo y la sentencia del Tribunal Constitucional no son opcionales, son un mandato judicial. Los altos tribunales han sido cristalinos: la solicitud de protección internacional no exime a las administraciones de su obligación de tutela. Tenemos 1190 niños en esta situación. Hoy el Tribunal Constitucional ha dicho que nos reúne, que nos mandata a una vista pública el próximo día 29 de mayo, a las diez horas, donde la Administración del Estado deberá informar sobre el cumplimiento de la medida cautelar que fue aprobada en dicho auto y, en concreto, sobre los siguientes extremos: la relación detallada de los menores que han sido evaluados individualmente en el ámbito del sistema nacional de acogida, los menores evaluados, ya evaluados individualmente, si el sistema actual no tuviera recursos para el ejercicio de dicha competencia, detalle de las iniciativas concretas.

O sea, estamos hablando de que nos seguimos sintiendo solos, nos seguimos sintiendo solos ante todo el resto del Estado español, comunidades autónomas, Estado. Nos vemos obligados a tutelar a estos niños y a estas niñas que llegan sin avisar, deshidratados y muertos de frío, les estamos dando cama y comida, atención jurídica, sanitaria y educativa, pero esta no es una comunidad que tenga recursos ilimitados. Reiteramos aquí las peticiones que defendimos ante el ministerio y ante las comunidades autónomas: exigimos que se aplique de inmediato el real decreto, con criterios de reparto obligatorio, que se cumpla el auto del Tribunal Supremo y acoja a los menores solicitantes de asilo, que se cree un fondo estatal extraordinario específico y finalista para Canarias, que todas las comunidades autónomas, sin excepciones políticas, compartan la responsabilidad de acoger.

Insisto, se acabó el tiempo de las peticiones y ha llegado el tiempo de las exigencias. Canarias ha sido solidaria, ahora les toca cumplir a los demás.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Tal y como hemos hecho en ocasiones anteriores, hoy podría volver a sacar aquí datos sobre la llegada de migrantes, número de menores acogidos, dimensión de la infraestructura y los territorios que son puerta de entrada a Europa por la ruta atlántica, de capacidad de las diferentes comunidades autónomas, de pactos de asilo y de migración en Europa, de responsabilidad y también de solidaridad. Podríamos hablar de todas esas cosas y podríamos seguir hablando meses y años sin tomar decisiones y, lo que es más preocupante, sin ejecutar acciones. Y ese es el camino que desgraciadamente estamos tomando.

Y, llegados a este punto, lo que tenemos que hacer es preguntarnos en voz alta por qué está ocurriendo lo que está ocurriendo, por qué no se llega a un acuerdo de Estado para el reparto de migrantes por todas las comunidades autónomas que integran ese mismo Estado: ¿por un interés partidista?, ¿por un cálculo electoral?, ¿por ideología?, ¿por una de esas cosas o por todas a la vez?, ¿por la táctica de la tierra quemada o por la dichosa polarización? ¿A quién beneficia esta inacción en la que estamos sumidos? ¿A quién le interesa tener el problema acotado a 1500 kilómetros en un territorio geográficamente africano? ¿Por qué se alinean en el rechazo al reparto de estos menores las comunidades autónomas de distinto y contrario signo político?

Señorías, ¿por qué España no se hace ya, de una vez por todas, la pregunta con mayúsculas que se tiene que hacer? ¿Por qué España, de una vez, no se pregunta –por todas– si es que no es racista? ¿Puede haber otra explicación, última, más allá de eso, para la bochornosa actuación que estamos desarrollando en el conjunto del Estado con el reparto de los menores, después de casi dos años hablando del mismo tema, después de tantos mecanismos legales para poder hacer esa distribución y prácticamente seguimos en el mismo punto de partida sin dar una solución a este problema?

Creo, señorías, que ninguna comunidad autónoma quiere tener en sus colegios, en sus barrios, en sus plazas a más africanos de los estrictamente necesarios para lavar la propia conciencia y seguir manteniendo

la ficción de la igualdad, con el agravante de que en este caso concreto estamos hablando de niños y niñas y de jóvenes que necesitan cuidado, necesitan techo, necesitan comida, pero también necesitan una educación y una formación. Cuestiones que muchas veces y difícilmente se las podemos dar en una isla como El Hierro, donde tenemos a 280 menores en un centro que no está preparado pa eso, un centro que era una residencia de estudiantes y hemos tenido que reconvertir obligatoria y forzosamente. Y desde luego no estamos predicando con el ejemplo, ni siquiera aquellos, probablemente menos aún, que gustan o presumen de biblias bajo el brazo o de palio en las procesiones.

La aprobación por parte del Gobierno central de este real decreto tenía el aspecto de una victoria, pero hoy sabe a un fracaso absoluto, porque no nace del convencimiento sincero por el bienestar de estos niños y niñas y de estos jóvenes migrantes, sino, en el mejor de los casos, por unas necesidades partidistas; en el peor de ellos, por racismo puro y duro. Y cuesta decirlo y cuesta mucho más oírlo, pero es la realidad, porque solo después de dos años mirando para otro lado y jugando al pimpón entre comunidades y entre el Gobierno de España es la única explicación plausible para que sigamos donde estamos.

Esa amarga victoria que supuso la aprobación y convalidación de ese real decreto nos está mostrando a los canarios lo poco que importamos al resto del Estado, con un Gobierno que nos toma por tontos con maniobras como la modificación del procedimiento para la determinación de la edad, endureciendo para retrasarlo y precisamente para que pasen más tiempo en Canarias; o, lo último, no acatando la decisión del Tribunal Supremo para acoger a esos 1008 menores que podrían solicitar el asilo por parte del Estado, como es su obligación y competencia; o por no hablar de cómo por un momento y casualmente las solicitudes y las citas para el asilo de repente se dejaron de dar. No sé si ahora mismo se han podido volver a restablecer, esperemos que así sea.

Señorías, insisto, hablamos de menores de edad, de niños y niñas y de jóvenes que necesitan auxilio primero, solidaridad después y justicia siempre, y de momento solo la tienen aquí, no en el resto de España. Son esos niños los que pierden, pero somos todos los demás quienes fracasamos y en algún momento la historia va a juzgar a todos aquellos que por acción u omisión hoy no están haciendo lo que tienen que hacer. Tenemos que resolverlo de una vez por todas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Señorías, subir hoy a esta tribuna para hablar de la conferencia sectorial celebrada el 5 de mayo es prácticamente una cuestión moral. Y es una obligación moral porque lo que está en juego no es un debate técnico ni una discusión competencial, realmente lo que está en juego es el interés superior del menor, es la cohesión del Estado, es la dignidad de la infancia.

Canarias, como ha dicho la consejera, ha cumplido más allá de sus competencias, ha cumplido más allá de su capacidad y eso nadie lo puede cuestionar. Hoy, como ha explicado también la consejera, Canarias tutela 5818 menores no acompañados, más de quince mil cuatrocientos desde el año 2019. La red de acogida yo les recuerdo que fue diseñada solo para acoger 1700 plazas, de las cuales apenas 200 estaban previstas para infancia extranjera. En estos momentos operamos con una sobreocupación estructural del 123 %, llegando en ocasiones a picos del 160 %.

Canarias, con apenas el 4 % de la población estatal, apenas representamos el 4 % de la población estatal, acoge actualmente más del treinta y cinco por ciento de los menores migrantes no acompañados del Estado. Esta desproporción a todas luces no es sostenible, es profundamente injusta. Las consecuencias son evidentes y las vemos diariamente: saturación, fatiga de los profesionales, dificultades para la escolarización, retraso sanitario, tensiones comunitarias... Y no lo decimos nosotros, es que ya los datos son irrefutables. A pesar de ello, Canarias ha levantado 86 recursos de emergencia en toda las islas, ha establecido convenios con 11 entidades sociales, ha desplegado programas educativos, de salud mental, de emancipación, se ha ofrecido techo, alimentación, escolarización, atención psicosocial, planes individualizados y preparación para la vida adulta. Y todo ello, señorías, les quiero recordar que con un presupuesto que ha sobrepasado los sesenta y ocho millones en 2021 y ahora estamos en más de ciento cuarenta y seis millones en 2025, sin contar costes derivados en otras áreas como sanidad, educación o justicia. Es evidente que no podemos seguir así.

La conferencia sectorial extraordinaria celebrada en Madrid era, consejera, una cita decisiva. El Gobierno central en este caso presentó una propuesta seria, una redistribución obligatoria de menores entre las

comunidades autónomas, en este caso conforme a criterios objetivos, como la renta, el desempleo y el esfuerzo previo de acogida. Lo hizo además amparado en un real decreto ley convalidado por el Congreso y en una reforma del artículo 35 de la ley de extranjería; sin embargo, la reunión concluyó sin acuerdos, ni siquiera, por lo que tenemos entendido, se debatieron ni votaron las propuestas presentadas por las comunidades. ¿Y mientras tanto qué? Mientras tanto, los menores siguen esperando en centros saturados.

Desde Agrupación Socialista Gomera queremos dejar claro que no estamos ante un debate competencial, estamos ante un desafío humanitario, estamos ante una infancia que sufre día sí y día también.

La aplicación del real decreto ley es legal, es legítima y es necesaria, pero, señorías, no basta solo con legislar, hay que ejecutar, porque mientras que las comunidades nos lo pasamos discutiendo los menores, ¿qué hacen?, siguen esperando, y eso es inaceptable. Y en este punto quiero subrayar que no hay menores extranjeros, hay una infancia que está sufriendo. Canarias no está pidiendo privilegios, estamos pidiendo justicia, porque los derechos que defendemos para estos niños son los mismos derechos que exigimos para cualquiera de los niños nacidos en La Gomera, en Tegueste o en Tudela.

Desde mi grupo parlamentario vamos a proponer cinco medidas inmediatas y, además, que son viables, y además también anuncio que las vamos a presentar a través de una iniciativa en esta Cámara para instar en este caso al Gobierno del Estado a que las implemente a la mayor brevedad posible.

Una. Creación de un fondo estatal finalista que garantice financiación suficiente y estable para el sistema de acogida y que refuerce los servicios educativos, sanitarios y sociales en las islas, que están tensionados.

Dos. Reubicación obligatoria de menores no acompañados entre las comunidades autónomas, que lo haga con criterios objetivos, calendario definido y mecanismos de verificación. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Tres. Creación de una autoridad estatal de coordinación que tenga competencia ejecutiva y capacidad sancionadora ante incumplimientos autonómicos.

Cuatro. Impulso de un pacto de Estado por la infancia migrante, con un respaldo parlamentario amplio, que despolitice este reto y que también garantice la continuidad institucional.

Y, cinco, un plan de choque para la documentación y emancipación, asegurando que ningún joven en este caso cumpla su mayoría de edad sin alternativas dignas de vida y autonomía.

Además –y esto lo subrayo– necesitamos una dimensión europea. La agencia europea de asilo debe implicarse de manera directa en la evaluación de necesidades y en el diseño de políticas comunes. Europa no puede continuar mirando hacia otro lado ni seguir de espaldas a la frontera sur de la Unión.

Señorías, el artículo 144 de nuestro Estatuto de Autonomía consagra el principio de cooperación con el Estado en condiciones de equilibrio, repito, el artículo 144 de nuestro Estatuto de Autonomía consagra el principio de cooperación con el Estado en condiciones de equilibrio. Señorías, ese equilibro hoy está roto.

Y ahora me dirijo al Partido Socialista.

Miren, yo antes de dedicarme a la política, cuando algo me resultaba como muy difícil o prácticamente imposible de conseguir, yo me encomendaba a la Virgen de Guadalupe porque era la última alternativa. Desde que el señor Pedro Sánchez está de presidente directamente yo me encomiendo a él, y lo hago porque ha sido un presidente que ha demostrado que lo que a veces creíamos imposible o muy difícil de conseguir lo ha conseguido, y además lo ha conseguido en tiempo récord y además lo ha conseguido sin el apoyo del Partido Popular. Eso sí, siempre y cuando forme parte de la lista de sus prioridades. Como yo no tengo el teléfono de Pedro Sánchez –me gustaría, pero no lo tengo–, sí que le pido al Partido Socialista que lo llamen, que insistan, que le insistan en que los niños y las niñas, que están en este caso en extrema vulnerabilidad, entren en la lista de prioridades del presidente, de Pedro Sánchez. Ya es verdad que no lo va a solucionar en tiempo récord, pero lo que sí le decimos es que desde Agrupación Socialista Gomera le vamos a estar igualmente, eternamente agradecidos si por fin soluciona este problema.

Además, mire, se lo digo con todo el cariño del mundo, para nosotros el Partido Socialista y el Partido Popular, ambos partidos están haciendo prácticamente, en este caso ambos, están haciendo el ridículo, están haciendo el ridículo escogiendo como campo de batalla política a los niños y niñas no acompañados. Creo que no es el mejor campo, en este caso político, el escenario que tenían que elegir para ver quién es mejor y quién es peor. Creo que en este caso la infancia no se lo merece y niños y niñas en este caso que están en extrema vulnerabilidad tampoco se lo merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Interviene la señora Jover, Grupo Parlamentario VOX.

La señora Jover Linares: Gracias, presidenta. Señora consejera.

Una tarde intensa.

Esta vez entramos en lo que es el relato de su consejería y de su Gobierno, el relato de que el pacto canario de la inmigración es la solución al problema de la inmigración ilegal, específicamente de esa que se refiere a los menores extranjeros no acompañados. Se vendió como un gran éxito, un gran frente común canario para imponer el resto de comunidades autónomas una solidaridad que cristalizara en ese reparto de los menores por todo el territorio español, y siempre, según su relato, para garantizar los derechos humanos de estas personas y porque la inmigración siempre ha existido, siempre existirá y, a la postre, necesitamos mano de obra, esa mano de obra para cuando sea adulta. Este relato suscrito, salvo por los diputados de VOX, por el resto de diputados que ocupan escaños en esta estancia y que no ven ni viven las consecuencias de la inmigración ilegal, pero cada vez es también compartido nuestro discurso por más ciudadanos que son críticos. Y lo hacen porque, aunque ustedes hacen grandes esfuerzos y recurren a estrategias de control y poder para agrandar y dirigir esas masas, no están teniendo éxito.

Mire, en lo que va de mes hemos conocido, por ejemplo, que el Cabildo de Tenerife destinará 825 000 euros para luchar contra la xenofobia y el racismo, que Casa África y el Gobierno de Canarias forman a los cuerpos de seguridad y emergencias para combatir bulos sobre los inmigrantes, que a petición de su consejería el Gobierno ha autorizado el gasto para convocar una subvención por importe de 1 100 000 euros, sí, en servicios de atención a la inmigración. Es decir, aparte de todos los gastos que ya consideramos ordinarios de tantas consejerías, aparte, todos estos gastos para dirigir a las masas que la inmigración ilegal es buena, que *welcome immigrants*. Pero, a pesar de estos esfuerzos, fisuras en esa masa, vea los comentarios que ya se hacen: el Estado tratando de imponer su relato con dinero público, cuando la mentira pierde su efecto el adoctrinamiento y la censura es el remedio *woke*, a ver si después de formar a los cuerpos de seguridad y emergencias en combatir bulos les forman para defender la seguridad de los ciudadanos. Son mensajes que recibimos de gente que está hastiada.

Pero estas fisuras no son solo de los ciudadanos, también las vemos aquí ya entre diputados de esta sala. Miren, el otro día en comisión un diputado llegó a relacionar –no era de VOX– la inmigración ilegal con la seguridad, la llegó a relacionar, y hoy, en este pleno, un diputado, que antes se refería a la migración, a la inmigración... migración, migración irregular, ha dicho, con pelos y señales, inmigración ilegal. Las cosas también están cambiando en este Parlamento y nosotros vamos a seguir con nuestro discurso. Nunca es tarde si la dicha es buena.

Nos mantendremos firmes siempre en lo que consideramos lo mejor para Canarias y para España, que dejen de llegar inmigrantes ilegales. Animarles a que usen los mecanismos y cauces legales, para evitar seguir siendo extorsionados por las mafias, porque la travesía es un riesgo, porque aquí no cabe toda África. En definitiva, hay que acabar con el efecto llamada y para ello los menores extranjeros no acompañados, con sus padres o en su entorno, en los sistemas de tutela de esos menores; y para los adultos, billete de vuelta. En España solo aceptamos la inmigración legal, controlada y que viene a integrarse.

Ya decía, se nos va uniendo cada vez más gente. A mí me avergüenza que Canarias sea el punto caliente del tráfico de inmigrantes ilegales y de la trata de personas y me entristece que para usted la solución esté en ponerse de acuerdo en una conferencia sectorial sobre un reparto de personas. Me causa un enorme rechazo que un Partido Socialista y un Gobierno sanchista que acaba de aprobar un Real Decreto Ley 2/2025, de modificación de una ley orgánica de extranjería, para imponer rapidito un reparto de menas entre las diferentes comunidades autónomas, luego diga que no puede acoger a mil menores susceptibles de asilo o que ya esté pidiendo, nada más aprobar este real decreto ley, cuatro meses para empezar con esos traslados. Me avergüenza este Partido Socialista. Quizás lo que ha perseguido es lo que siempre ha perseguido, que es enfrentar a las comunidades autónomas, enfrentar a los partidos políticos y, en definitiva, enfrentar a toda la ciudadanía para seguir manteniéndose en el poder. Eso es lo que persigue el Partido Socialista.

Pero hoy también quiero hablar de otro gran partido de este Parlamento, y es que me causa un enorme rechazo el Partido Popular, cuyo máximo líder se sacó una foto con Clavijo firmando el pacto canario de la inmigración cuando, a comienzo de legislatura, había firmado unos acuerdos, unos compromisos con VOX en diferentes comunidades autónomas, con una línea roja que habíamos fijado de la inmigración ilegal. Incumplió, demostrando que su palabra no tiene ningún valor. VOX seguirá insistiendo en lo que cree que es mejor para Europa, para España y para Canarias, donde los últimos dos años hemos recibido 100 000 personas y 86 000 pateras y cayucos. Una tierra donde las mafias no dejan de actuar cuando los inmigrantes ilegales llegan. ¿O se cree usted que no hay grupos activados en Canarias que actúan como red de apoyo para que estos inmigrantes lleguen luego a la península o a Europa?

Además, una Canarias amenazada por el yihadismo. ¿O es que ya se han olvidado de las alusiones a Canarias en los vídeos de propaganda del Estado Islámico de África Occidental en 2022, diciendo que nuestros ojos están puestos en las islas? Esto es un dato que reveló el balance del terrorismo en España de ese mismo año. O no olvidemos los dos detenidos en Los Realejos hace un año, en el marco de una operación contra contenidos yihadistas. El yihadismo amenaza a Canarias, una tierra con una identidad singular, de la que estamos orgullosos y que queremos preservar frente a otra cultura con una religión que relega a la mujer y mira hacia otro lado cuando nos mutilan. Una tierra orgullosa de su lengua, demasiadas veces atacada en otras partes del territorio español, mientras que el Gobierno de España mantiene un convenio con Marruecos para promover la lengua árabe y la cultura marroquí también en los colegios de Canarias.

Hablar sobre esto no es xenofobia, como antes ha dicho otro diputado, es hablar sin medias tintas de una realidad cada vez más presente, para preservar nuestra seguridad y nuestras costumbres, y desde VOX, cada vez que tengamos la oportunidad, lo recordaremos, mientras ustedes malgastan un precioso tiempo en minucias de cuántos te corresponden a ti, cuántos me corresponden a mí, dame los datos que estás ocultando... Cuando, además, se da un trato privilegiado a los de siempre en esta legislatura, en una conferencia sectorial fracasada, llena de crispación y en la que no se llegó absolutamente a nada. Mientras ustedes malgastan el valioso tiempo en soluciones ineficaces y contrarias al interés general de Canarias, de España y de Europa, mientras ustedes invierten tiempo en el desarrollo reglamentario de este último real decreto ley o del nuevo real decreto ley con protocolos para blindar lo pretendido por el último decretazo frente a las comunidades autónomas beligerantes, y son beligerantes porque lo han impugnado ante el Tribunal Constitucional.

Llevamos unas semanas de menos cayucos. Y quiero acabar simplemente, señora consejera, con una única pregunta, porque no se van a cumplir los plazos que usted manejaba: ¿qué va a ocurrir, ahora que sabemos que estos plazos no se van a cumplir, qué va a ocurrir cuando llegue el periodo de calmas?, ¿vamos a batir otro nuevo récord a final de año de llegada de inmigrantes ilegales?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Es tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, hoy ha sido un día duro para usted, nuestro grupo cuando ha tenido que llamarle y afearle algunas de sus acciones lo ha hecho, y lo va a seguir haciendo, pero hoy estamos a su lado, en este momento, ahora estamos a su lado. Estamos al lado de este Gobierno, estamos al lado de los siete cabildos insulares y estamos al lado de los ochenta y ocho municipios, estamos al lado de las más de dos millones doscientas mil personas que viven en Canarias. 2 200 000 personas que no todas nacieron aquí, 2 200 000 personas entre las que hay personas, seres humanos, adultos y niños y niñas que nacieron en otros lugares. Unos llegaron con pasaporte, unos llegaron porque existen rutas legales y seguras en función del lugar de donde tú procedes, fundamentalmente en función del dinero que tienes en el bolsillo. Hay gente que no tiene ese privilegio. Y sobre todo nosotros hoy estamos al lado de los niños y niñas, de los jóvenes y las jóvenes extranjeros que llegan a nuestra tierra huyendo de un drama enorme, jugando su vida, dejando familia, para buscar un mundo mejor, y llegan además solos, que cuando llegan lo que esperan es encontrarse administraciones que respondan y una sociedad que les acoja.

Nosotros estamos en ese espacio, y vamos a seguir estándolo y lo hemos tenido claro desde el primer minuto. Para nosotros un elemento nuclear de todas las políticas, en cualquier ámbito, tiene que estar con los derechos humanos en el centro de las mismas y, cuando eso no sucede, nos van a encontrar enfrente.

Estamos viviendo un momento profundamente complejo, sin duda, pero siempre hemos dicho que las migraciones existieron siempre, existen y van a seguir existiendo siempre. En algunos momentos nos tocó ser esos parias de la tierra que tuvimos que subirnos a nuestras pateras, en aquellos momentos, para intentar llegar a otros destinos y, afortunadamente, nos acogieron y fuimos capaces de salir adelante. Hoy nos toca recibir, y alegrémonos de esta situación porque ahora no somos nosotros los que nos jugamos la vida, los que dejamos familias atrás, los que llegamos a algunos destinos sin dinero en el bolsillo, incluso en ocasiones sin pasaporte; ahora son otros. Y no digo que me alegro de que les suceda a ellas, digo que me alegro de que no nos suceda a nosotros. Pero lo que sí que tenemos es que estar a la altura de lo que hemos sido como pueblo siempre, estar a la altura de recordar que lo que otros sufren ahora lo sufrimos nosotros. Y cuando digo estar a la altura de lo que hemos sido como pueblo siempre es porque si yo me siento orgulloso de ser canario no es porque vivimos en una tierra con sol y playa, no es ni por el Teide ni por el roque Nublo –que también–, no es porque me guste una isa o una folía, yo me siento orgulloso de como es nuestra gente, como ha sido siempre nuestra gente. Siempre hubo una mano tendida y, mientras

más humilde eras, más mano tendida ofrecías al humilde que tenías al lado. Recuerdo cuando mi abuela repartía café, en una cafetera pequeña, con ocho tasas, primero al voleo y luego a ver dónde echaba las cuatro o cinco gotas que quedaban para equilibrar la taza y que nadie tuviera menos que otro; recuerdo cuando había gente que no tenía qué comer y le llevaba parte del caldero, que no le sobraba, sino que dejaba de alimentar a una parte de sus hijos con suficiencia para que comieran los de la casa de al lado. Eso es lo que nos ha conformado como pueblo a lo largo de nuestra historia, la solidaridad, la capacidad de ayudarnos unos a otros, y si perdemos eso yo ya no me sentiré orgulloso de ser canario, no me sentiré orgulloso de pertenecer a esta tierra. No podemos permitirnos perder eso.

Y eso se demuestra en todos los ámbitos, en el día a día, en como somos cada uno de nosotros. Por supuesto se demuestra en las instituciones. Estamos viviendo un panorama desalentador en todos los escenarios. Quien está manteniendo, sin duda alguna, la altura desde el punto de vista institucional son las instituciones de esta tierra, y tengo diferencias, ojo, con los movimientos de todos, pero creo que con carácter general muy por encima de lo que estamos viendo en otros lugares.

Nosotros hemos sido capaces de exigirle al Gobierno de España, y se lo vamos a seguir exigiendo, que esté a la altura de donde tiene que estar en esta materia, porque no siempre lo está. Cierto es que siempre hemos dicho que para nosotros no es lo mismo quien ha estado al lado de este Gobierno intentando buscar una solución desde el primer día, con todos sus matices, que quien desde el primer día ha estado enfrente intentando obstaculizarla por todos los medios, y hablo del Gobierno de España en esa posición al lado de este Gobierno y hablo del Partido Popular, fundamentalmente en contra. Pero eso no quita que el Gobierno de España –y así lo hemos denunciado también– no ha estado a la altura en muchas ocasiones.

No ha estado a la altura en el cumplimiento de lo que ha dictado el Tribunal Supremo y que nosotros hemos defendido siempre, que los menores que solicitan asilo, ese es un derecho garantizado con carácter universal y asumido por España y, por tanto, tenía que haberlo asumido sin que hubiera ninguna sentencia del Tribunal Supremo. Pero una vez que llega la sentencia del Tribunal Supremo tiene que aceptarla y llevarla a cabo, y no lo está haciendo. Yo puedo llegar a entender incluso que de la noche a la mañana, en esos pocos días que el Tribunal Supremo le dio al Estado para asumir 1000 menores no tuviera la capacidad, pero lo que sí tiene es la capacidad de sentarse con el Gobierno de Canarias y decir "vamos a ver cómo lo hacemos", ya tienes las infraestructuras sobrepasadas, sin duda alguna, pero vamos a ver cómo en dos, tres meses soy capaz de dar esa respuesta. Me gustaría saber, creo que ha habido una única reunión entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado en esta materia, que nos diga hasta dónde se avanzó en esa materia.

Nosotros vamos a exigirle al Gobierno de España que los menores solicitantes de asilo son su responsabilidad y tiene que llevarla adelante y, si necesita una transición, en este caso hablar con la Administración canaria para ver cómo, con el tiempo necesario, es capaz de adoptar las medidas para que los menores estén acogidos de manera clara. Vamos a seguir exigiéndole al Gobierno de España que traspase los fondos comprometidos y necesarios para atender a los menores, que hasta ahora ha estado asumiendo una parte importante de los mismos el Gobierno de Canarias y las instituciones canarias. Por tanto, vamos a ser muy exigentes con el Gobierno de España.

Pero, vuelvo y reitero, para nosotros no es lo mismo lo que ha hecho el Gobierno de España, con todas sus deficiencias, que lo que está haciendo el Partido Popular, que también está al frente de muchas instituciones, porque es un ataque organizado, y no a Canarias, sino fundamentalmente a los menores extranjeros. Ni un atisbo de humanidad, cálculo político desde el primer minuto, enfrentamiento de cuanto peor mejor para su estrategia contra el sanchismo. Y, vuelvo y reitero, no digo que el Gobierno de España lo haya hecho perfecto, y aquí a lo mejor incluso le ha faltado cierta capacidad de diálogo o negociación con otras comunidades autónomas, pero, hombre, eso fue en julio del año pasado, pero es que luego se intentó por otras vías, es que luego hubo un intento de decreto para salvar una situación puntual y también los tuvimos enfrente, al Partido Popular. Es que cuando por fin, sin su voto, conseguimos que se apruebe un decreto, y ya no el puntual, sino afortunadamente la modificación de la ley de extranjería, también en contra, es que ya han anunciado varios recursos al Tribunal Constitucional, Aragón, en el caso también de Extremadura, en el caso de Madrid. Es que Aragón ni siquiera ha sido capaz de facilitar y se niega a facilitar los datos de menores que puede, que tiene acogidos en su sistema. No le está haciendo daño al Gobierno de Pedro Sánchez, les está haciendo daño a los territorios que somos frontera, pero fundamentalmente a los niños y niñas que llegan solos a esta tierra, y eso me parece lamentable y absolutamente vergonzoso y, además, mezquino.

Decía el señor Acosta que no sabía al final cómo expresar las razones que estaba provocando toda esta situación. Las razones son mezquindad absoluta, la razón es cálculo político del peor, la razón es el racismo institucional, sin duda alguna, y la razón también es porque gobiernan en muchos sitios con la extrema derecha y, cuando le abren a la extrema derecha los gobiernos, las imposiciones son negarse a acoger, en este caso, a los menores.

Y termino haciendo una pequeña alusión a la última intervención que hemos tenido en esta mesa. Ni una sola vez en diez minutos, ni una sola vez mencionó la palabra "niño, niña, menor, joven", ni una sola vez, de mena hacia arriba, y de mena hacía arriba durante toda una parte importante de su discurso relacionándolos con el yihadismo, con la violencia, absolutamente con todos los efectos negativos y perversos que pueden asimilarse. Claro que hay que gastarse dinero desde fondos públicos para combatir la xenofobia que se instala en la población, y más que habrá que gastarse mientras organizaciones como VOX sigan difundiendo los mensajes de odio al conjunto de la población.

Nueva Canarias estará con esta tierra y fundamentalmente con los menores y de manera especial con los derechos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Es posible defender con firmeza los intereses de Canarias sin caer en la demagogia, sin alentar la confrontación institucional y sin convertir a los menores, a los niños y niñas, en objeto de disputa política. Lo hemos demostrado y por eso hoy quiero comenzar felicitando al Gobierno de Canarias por su actitud serena, responsable y constructiva ante una situación tan difícil como dolorosa.

El compromiso de este Gobierno ha sido claro: no abandonaremos a estos menores ni renunciaremos a la solidaridad, pero tampoco vamos a dejar de exigir al Gobierno de España que cumpla con su deber, porque Canarias no puede seguir esperando y porque los derechos de estos niños y niñas no pueden ser materia de cálculo político.

Este es un reto de país y deber ser y tener una respuesta de país, y esa respuesta lamentablemente no ha llegado. El Gobierno de España, liderado por el Partido Socialista, sigue mirando para otro lado, ni cumple su palabra ni cumple la ley ni cumple los mandatos judiciales.

Asumo lo que me van a decir, señores socialistas. Sí, votamos en contra el 10 de abril, y lo hicimos porque esa reforma del artículo 35 no da respuesta real al problema que vivimos en comunidades como la nuestra. No votamos contra la solidaridad ni contra la protección de los menores, votamos contra un parche mal diseñado, que se impone sin diálogo, sin garantizar medios y sin un sistema justo de reparto entre comunidades.

En Canarias no necesitamos gestos simbólicos ni titulares vacíos, necesitamos que el Estado actúe con responsabilidad, que deje de mirar hacia otro lado y que ponga en marcha una política migratoria seria, ordenada y coordinada. Lo que el Gobierno ha hecho es lavarse las manos, improvisar y culpar a los demás, pero gobernar es otra cosa; gobernar es sentarse con las comunidades, asumir el liderazgo y ofrecer soluciones que funcionen sobre el terreno, y eso, lamentablemente, no lo han hecho.

Desde el 25 de marzo el Tribunal Supremo ha dejado claro que es el Estado quien tiene la competencia exclusiva en materia de asilo y, por tanto, es el Estado quien debe hacerse cargo de los menores migrantes no acompañados solicitantes de protección internacional, y cito literalmente el auto del alto tribunal: El sistema de protección de menores de la Comunidad Autónoma de Canarias está supliendo indebidamente –supliendo indebidamente– el sistema de acogida de protección internacional del Estado, con infracción de la ley de asilo y el Real Decreto 220/2022. Más claro imposible, señores socialistas. ¿Qué tiene que decir el PSOE canario a esto? ¿Qué respuesta tiene ante una sentencia que deja a Canarias abandonada y al Gobierno de España retratado en su inacción? Porque no hablamos de un caso aislado, son más de mil menores con derecho a asilo que el Estado se niega a asumir, son más de mil vidas de espera. ¿Dónde está la solidaridad?, ¿dónde está el Gobierno de España cuando Canarias se desborda?

Hablan de compromiso, pero lo cierto es que han pasado ya casi cincuenta días desde que el Supremo les ordenó actuar. ¿Y qué han hecho?: una vez más, nada.

Pueden seguir lanzando cortinas de humo, culpando al PP e inventando excusas, pero los hechos son claros: España la gobierna el Partido Socialista, y el Partido Socialista está incumpliendo la ley y desoyendo a la justicia. Mientras, Canarias sigue asumiendo sola una carga insostenible. Por eso celebramos que por fin se haya abierto una vía legal a través de la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, pero esperamos ahora hechos concretos, traslados efectivos, financiación suficiente y refuerzo real de los servicios de protección. Y eso, señorías, guste o no guste, depende del Gobierno de España. No del Gobierno de Canarias, no del de Castilla y León, no del Partido Popular, depende de Pedro Sánchez y del PSOE. Aunque intenten diluir responsabilidades, no pueden escapar de la verdad. El Estado tiene la competencia, el mandato judicial y los recursos y, aun así, siguen sin actuar.

¿Han oído ustedes al señor García Page, presidente socialista? ¿Han oído sus palabras sobre los menores migrantes? ¿Tienen algo que decir en el PSOE canario sobre sus declaraciones, su compañero? Porque

para criticar al PP andan rapiditos, pero cuando les toca criticar a alguno de los de ustedes el partido mira para el suelo, no se atreven...

En Canarias no hemos sido cobardes, hemos estado al pie del cañón; hemos abierto centros, reforzado plantillas, invertido en recursos y, sobre todo, hemos tratado a estos menores como lo que son, personas, niños y niñas, no números, no expedientes. Hoy hay más de cinco mil quinientos menores bajo la tutela del Gobierno de Canarias, un sistema colapsado, saturado y al límite, profesionales exhaustos, recursos desbordados, centros en tensión y el Estado sigue callado.

Y mientras tanto algunos acusan a este Gobierno. Nos atacan por denunciar lo que no podemos ocultar, nos culpan por exigir lo justo, por pedir solidaridad y justicia. Y todo esto además en un contexto en el que el Partido Socialista ha intentado sin disimulo romper hasta la saciedad el pacto de gobierno en esta comunidad autónoma entre el Partido Popular y Coalición Canaria. Han presionado, maniobrado y buscado sembrar división precisamente cuando más se necesitaba estabilidad y unidad institucional para afrontar esta emergencia humanitaria. No les ha importado poner en riesgo la gobernabilidad de Canarias con tal de desgastar a un Gobierno que, pese a las dificultades, ha estado a la altura de su responsabilidad.

Y es importante recordar también que durante meses se nos dijo que era imposible reformar el artículo 35, que no había consenso, que no había margen, que era inviable, pero ahora resulta que sí se podía, que cuando hay voluntad política el camino se abre. Por eso es legítimo preguntarse: ¿por qué no antes?, ¿por qué hubo tantas trabas?, ¿a quién beneficiaba este bloqueo? La verdad es que el PSOE no quiso dar ese paso hasta que la presión social, política y judicial se hizo insoportable y ahora vienen a vender como logro que eso lo han hecho obligados por las circunstancias.

Por eso quiero también reconocer desde esta tribuna la valentía y claridad del vicepresidente del Gobierno de Canarias, Manuel Domínguez. Ha hablado con firmeza y sin complejos, defendiendo a Canarias con humanidad, sin caer en la tentación del populismo ni de la demagogia. Ha defendido con valor, con una postura clara, coherente y valiente. Frente a los vaivenes, él ha sido una voz firme y decidida, defendiendo los intereses de esta tierra, pero también los valores que nos definen como sociedad. Y eso, señorías, tiene un enorme valor, porque no estamos hablando de cifras, estamos hablando de historias, de niños y niñas que han huido del hambre, de la guerra y de la pobreza, que han llegado a nuestras costas buscando esperanza y han encontrado un sistema colapsado que les protege como puede, pero no puede más.

Exigimos también coherencia, porque mientras el Gobierno habla de derechos humanos y solidaridad este fin de semana conocíamos otra historia preocupante: mujeres afganas que llegaron a España con visado humanitario han quedado fuera del sistema de acogida. Mujeres que huían del régimen talibán abandonadas por un Estado que se autodenomina solidario. ¿Esto es protección internacional, señores socialistas? A España la gobierna el PSOE y es el Partido Socialista el que está incumpliendo la ley, no solo en Canarias, también con esas mujeres afganas que hoy no tienen ni techo ni protección.

¿Es humanidad la situación del centro de acogida temporal de extranjeros en Lanzarote? ¿Qué más tiene que pasar para que el Estado actúe?

Desde el Partido Popular de Canarias seguiremos tendiendo la mano. Seguiremos trabajando por una solución estructural justa y duradera, pero no vamos a callar, no vamos a permitir que se use la palabra solidaridad como eslogan mientras se le da la espalda al sur.

Hoy quiero agradecer también a todos los profesionales que lo están dando todo en condiciones extremas: a los educadores, trabajadores sociales, sanitarios voluntarios y a todos los que día a día hacen lo que el Estado se niega a hacer.

Y, señorías, también quiero lanzar un mensaje al Gobierno de España: Canarias ha cumplido. Ahora les toca a ustedes, cumplan con la ley, cumplan con la justicia, cumplan con todos esos menores que esperan, porque, si este país quiere seguir llamándose solidario, tiene que empezar por mirar hacia Canarias, porque aquí, en nuestras costas, está el verdadero termómetro de nuestra humanidad y porque cada menor no acompañado es una vida, una oportunidad, un futuro y también nuestra responsabilidad.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Inicia su intervención ahora el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, consejera.

Antes de comenzar la intervención quiero aclarar varias cosas que no se me pueden pasar por alto.

Al partido de VOX. Sí, todo dinero es poco para combatir las batallas que promueven entre personas, las luchas del odio y la xenofobia que ustedes promueven. Bregar con todos nuestros esfuerzos contra los bulos que difunden es una finalidad que perseguimos, porque, además, mezclan... –y lo hacen de

forma interesada, con toda la intencionalidad del mundo, faltando a la verdad, que está en los informes de migración del Estado español y a los cuales ustedes tienen acceso–. La migración llegada en patera sufre un aumento, sí, pero no es la mayor de las entradas en el territorio español, la mayor de las llegadas se produce por aeropuerto, por avión.

Pero siguen mezclando y tergiversando la verdad. Relacionan la migración con criminalidad y lo hacen de una forma deliberada. Y les recuerdo que estamos en un Estado de derecho, quien no cumple la ley, quien comete acciones penales incurre en responsabilidad, indistintamente de la nacionalidad de la persona que lo realice. Las cárceles del Estado español no están saturadas de personas migrantes africanas que llegan en patera. ¿Y saben por qué?, porque eso no es un delito. ¿No será que le tienen que explicar ustedes a su partido que Canarias no es ningún lugar de retención de personas, que no conciban a Canarias como una cárcel? Igual así defenderían Canarias y no promoverían el odio y la xenofobia.

En cuanto a la cronología de los últimos acontecimientos, donde quedamos retratados todos y todas, todos y todas, algunas partes por trabajar y otras por mirar a otro lado de forma descarada y manifiesta. El 18 de marzo de 2025 se aprobó la reforma mediante real decreto ley del artículo 35 de la ley de extranjería para establecer un procedimiento de reparto entre comunidades autónomas. El 26 de marzo, el Tribunal Supremo, mediante auto, requiere al Estado para que garantice la protección de más de mil personas menores migrantes en Canarias solicitantes de asilo. Daba un plazo de diez días improrrogables para garantizar esta acogida, pero vencieron y el Estado español esperó a que terminara dicho plazo para comunicarse con el Gobierno de Canarias. ¿Casualidad o no que fue justo después de una comparecencia en este pleno?

La Conferencia Sectorial de Infancia y Familia del 5 de mayo, donde Canarias exige que se aplique la ley y reivindica la medida de protección ordenada por el auto del Tribunal Supremo. ¿Salió de allí un acuerdo? No. Esto sí que es cronología, lo de las conferencias sectoriales de infancia y familia sí que es cronología de una muerte anunciada y no el libro de Gabo, porque recurríamos a una solidaridad obligatoria, y es manifiesto, y lo llevábamos reivindicando mucho tiempo, la solidaridad puede ser obligatoria. Hoy conocemos la convocatoria del Tribunal Supremo, a una vista pública, el Estado español como la Comunidad Autónoma de Canarias, el próximo 29 de mayo, para velar por el cumplimiento de las medidas cautelares aplicadas por el auto del 26 de marzo. Y les exige lo siguiente... La providencia indica, indica que, en la vista, la Administración del Estado deberá informar sobre el cumplimiento de la medida cautelar y, en concreto, sobre los siguientes extremos: uno, relación detallada de los menores que han sido ya evaluados individualmente en el ámbito del sistema nacional de acogida y protección internacional y los que estén pendientes de evaluación; dos, en el caso de los menores ya evaluados individualmente, la relación detallada deberá incluir la indicación del recurso de acogida de dicho sistema asignado a cada uno de ellos, así como la relación detallada de los que estén pendientes de asignación del recurso de acogida; tres, si el sistema actual no tuviera recursos suficientes para el ejercicio de dicha competencia estatal, detalle de las iniciativas concretas que se han adoptado para obtenerlos, por cualquiera de las fórmulas reglamentariamente previstas y en el plazo para obtener dichos recursos; cuatro, unidades administrativas responsables de la realización de estas actuaciones; cinco, los concretos acuerdos o protocolos concertados con la Comunidad Autónoma de Canarias y el calendario detallado establecido para su ejecución.

¿Qué le vamos a contar el 29 de mayo al Tribunal Supremo?, ¿qué le contamos, que por parte del Estado español no hay voluntad de cumplir las resoluciones que dicta?

El Grupo Nacionalista Canario siempre llama a la calma, siempre al intento de acuerdo, a bajar la tensión, pero estamos muy cansados, muy cansados, y hoy vamos a hablar de forma muy directa. La situación de las personas menores migrantes no acompañadas en Canarias es insostenible, pero eso lo sabemos todos y todas. Y la redistribución de las personas menores migrantes no acompañadas entre las comunidades autónomas por parte del Estado español es ley y es de obligado cumplimiento, ¿pero se ha cumplido?, no, no se ha cumplido. Y hay que hablar claro y poner nombres y responsabilidades a una realidad que ni admite más excusas ni más demoras.

Y no, no nos vale la unidad de Canarias, no nos vale la unidad de Canarias si luego llegamos al Estado y los criterios que rigen son los partidistas, para rendir pleitesía a los intereses electoralistas. Unos y otros. ¿Y aquí no hay responsabilidades, no las hay, de verdad?

Canarias está sosteniendo el tercio de todas las personas menores migrantes no acompañadas y lo está haciendo en la soledad más absoluta. Lo que era una situación de emergencia es ahora una situación estructural que no puede sostenerse más en el tiempo, y se está sosteniendo más en el tiempo. Y las responsabilidades están claras, porque cuando vamos al Gobierno del Estado español, que es el que puede dictaminar soluciones, el Partido Popular bloquea sistemáticamente cualquier mecanismo de distribución solidaria, cualquiera, y las comunidades autónomas gobernadas por el PP se niegan a acoger menores, vulnerando el principio más básico de justicia territorial y de derechos humanos, pero luego viene el

presidente de su partido a firmar resoluciones con el presidente del Gobierno de Canarias. ¿La respuesta? Madrid, Castilla y León, Cantabria y Extremadura se niegan a recibir menores, es decir, se niegan a aplicar la ley. Pero es que el panorama de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista es que no es distinto, es que es igual. ¿Cuántos acuerdos de acogida de menores hay en esas comunidades autónomas, cuántos?

Les costó más de un año y medio llevar el real decreto ley a aprobación, pero es que ahora vemos que el despliegue efectivo del nuevo artículo 35 de la ley de extranjería brilla por su ausencia. Pero es que tienen un auto del Tribunal Supremo donde les obliga a realizar, pero tampoco hay acción por parte del Gobierno de España. Y nos negamos a que la responsabilidad sea la misma, del que tiene la posibilidad de actuar del que no, no es la misma. ¿Qué hizo el Gobierno con el auto del 26 de marzo del Tribunal Supremo, qué hizo? Recurrir la decisión, para luego posteriormente retirar el recurso y dejar pasar diez días tranquilamente, el efecto improrrogable de la medida.

¿Y la excusa cuál es? Es que no tenemos recursos necesarios. Negarse a acoger a los niños y a las niñas que llegan a nuestras costas buscando una esperanza de futuro, que además son solicitantes de protección internacional, alegando una causa económica o falta de medios no es solo falso, sino que supone una vulneración grave de los derechos humanos. Y aquí no faltan medios económicos ni materiales, aquí lo que falta es voluntad política, falta una política estatal que responda a la migración con humanidad. Y se lo dice una comunidad autónoma que ha creado en el último año y medio más de ochenta y seis centros para poder atender, con las medidas que puede, a estos niños y niñas y jóvenes que llegan a nuestra tierra, de la forma más digna y humana que puede.

Y observamos la desidia del Gobierno del Estado español y de los partidos estatales con enfado, con cabreo y con agobio, con agobio, porque coincidimos plenamente con el diputado de AHI en señalar que los representantes de la nación española vulneran de forma sistemática los derechos de las personas menores migrantes y la cruda realidad es que lo hacen porque les molesta el color que llevan en la cara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, y lo hace la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes-noches ya.

Todas y todos en esta Cámara somos conscientes de la situación en la que se encuentran los niños y niñas que se encuentran en los 86 centros de acogida puestos en marcha por el Gobierno de Canarias. Unos menores que, tras sobrevivir a la travesía de la muerte, pero también a la travesía de la esperanza por una vida mejor, llegan a Canarias y no se les pueden garantizar adecuadamente sus derechos, por esa situación de saturación, lo que les deja en una situación de vulnerabilidad aún mayor, y no debemos normalizar y, desde luego, justificar esta situación. Y esta es la razón humanitaria, la verdadera razón humanitaria, de todo el trabajo que ha venido haciendo el Gobierno de España para dar una solución justa y definitiva a la situación de las y los menores migrantes que llegan a Canarias.

A pesar de las estridencias racistas de VOX, por suerte vivimos en una sociedad, la canaria, que es una sociedad que ha sido un ejemplo de solidaridad en estas circunstancias y en otras, un ejemplo de capacidad, de integración, de acompañar y apoyar a los niños y niñas. Son muchos los ejemplos en ayuntamientos, iniciativas puestas por entidades del tercer sector para acoger de forma digna y acompañar en esa integración a los niños y niñas. Y por poner un ejemplo, si me lo permiten, la iniciativa que ha sido premiada, del Ayuntamiento de Arucas, de la Concejalía de Participación, donde en colaboración con estudiantes de la universidad se ha puesto en marcha un proyecto de inmersión lingüística con jóvenes que se encuentran dentro de la red de acogida. Esa es la Canarias que queremos, esa es la Canarias desde luego de la que nos sentimos orgullosos y orgullosas.

Pero, miren, decía que esta realidad que vivimos en Canarias ha sido la razón de ese trabajo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para buscar esa fórmula para responder en situaciones de contingencia migratoria extraordinaria y que se pueda garantizar esa atención digna y conforme a los derechos humanos.

Miren, hablan algunos de abandono a Canarias, de que el Gobierno de España ha dejado sola a Canarias cuando la solución definitiva al hacinamiento que sufren los niños y niñas es el recientemente aprobado en el Congreso real decreto ley para una acogida territorial y solidaria de los menores migrantes. Y, señorías, no nos engañemos, si hoy tenemos ese real decreto, si hoy tenemos la solución convertida en ley es porque hay un Gobierno progresista en España. Esto con un hipotético Gobierno PP y VOX hubiera sido imposible. Entonces sí que hubiese tenido Canarias un auténtico drama, y no Canarias, esos niños

y niñas que llegan a Canarias. Cuesta mucho, de verdad, a veces alejarse de la crispación, porque aquí todo el mundo dice "alejémonos de la crispación" y después tenemos que escuchar ciertas afirmaciones y acusaciones que están muy alejadas de la realidad.

Hay que agradecer a todos los partidos que apoyaron en el Congreso y que han hecho posible que hoy tengamos una solución y, lamentablemente, en esa solución ni estaba el Partido Popular ni estaba VOX. Y me llama la atención que digan: hemos votado que no en el Congreso porque la reforma del artículo 35 no resuelve los problemas que tiene Canarias con los niños y niñas migrantes, y resulta que ustedes gobiernan en Canarias, que esta solución la ha apoyado el presidente de Canarias y ustedes dicen que la solución que ha defendido y trabajado el señor Clavijo a ustedes no les gusta y votan que no en Madrid. De verdad que mira que hemos escuchado cosas rocambolescas en esta tribuna, pero hoy, señora Saavedra, de verdad que su argumentario ha sido un auténtico ejercicio de piruetas para ver cómo justifico lo injustificable.

Y hay que recordar también cuál es el origen de esta reforma, y se encuentra, lamentablemente, en el reiterado incumplimiento de los distintos acuerdos que se han venido adoptando en la conferencia de infancia y familia entre los años 2022, 2023 y 2024, pero es que por primera vez, en la anterior legislatura, se logró, en la conferencia sectorial del 13 de septiembre de 2022, con el pacto de las flores, que se aprobase un modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y la adolescencia no acompañada para abordar estas situaciones y un plan de respuesta ante la crisis migratoria, que por primera vez el Gobierno de España destinaba 50 millones de euros para colaborar con las comunidades autónomas en esta acogida voluntaria. Este fue el trabajo que se llevó a cabo en la anterior legislatura. Y es verdad que la situación se ha agravado, se ha intensificado y ha hecho insuficientes esos acuerdos, porque sobre todo lo que se ha demostrado es que había que hacerlo obligatorio, había que pasar de la voluntariedad fracasada a la obligación legal.

Y, miren, de verdad que nos hubiese encantado llegar a este acuerdo con el Partido Popular, y miren que lo hemos intentado a lo largo de todo un año. ¿Por qué?, porque gobiernan en Canarias, porque gobiernan en la mayoría de las comunidades autónomas y porque son, se les presupone, un partido de Estado. Pero, ante la incomparecencia del Partido Popular, ante la negativa, ante que se levantaban de las mesas de negociación y que ustedes mismos llegaron a decir, "no nos miren a nosotros, miren a sus socios de investidura", finalmente no ha sido gracias a ustedes, sino gracias al resto de partidos que hoy Canarias tiene una ley que resuelve la situación de la infancia migrante. Y el Gobierno de Pedro Sánchez y Ángel Víctor Torres ha trabajado siempre con lealtad institucional para buscar un acuerdo y consensuar esa solución legislativa en el marco de la cooperación y la lealtad institucional que debe presidir esas relaciones.

El texto acordado con Canarias, y aprobado en el Congreso de los Diputados, va a permitir esa adecuada cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas. Ahí se recoge también la financiación.

Miren, es que, cuando se dice que el Estado no quiere facilitar el traslado, son las comunidades autónomas del Partido Popular las que no facilitan la información, algunas incluso se niegan. Ahora lo que tendrían que estar ustedes haciendo es convenciendo a esas comunidades autónomas para que faciliten que cuanto antes podamos hacer efectivo algo que es ley, porque la ley se va a cumplir, y lo ha dicho la ministra y lo ha dicho el Gobierno de España. No tengan ninguna duda, la ley se va a cumplir y se hará efectiva esa acogida, quieran o no quieran las comunidades autónomas del Partido Popular.

Y con los menores de asilo es falso, señorías, que se haya alegado incapacidad para acoger a los menores. El Gobierno de España ha hecho propuestas, alegaciones, donde se ha pedido ese protocolo para garantizar ese traslado de los menores. Y el Gobierno de España, igual que ha aprobado una ley para garantizar que se atienda a todos los menores, el Gobierno de España va a cumplir con lo que el tribunal superior le demande en cada momento, algo que lamentablemente las comunidades del PP no hacen cuando se les pide que den la información para que podamos hacer viables esos traslados.

Señorías, centrémonos en lo importante, ya tenemos la solución, tenemos la ley, trabajemos para que cuanto antes se pueda producir esta acogida de los niños y niñas, trabajemos para que cuanto antes podamos garantizar sus derechos y su dignidad, porque la solución ya está, la ley, y ahora hay que cumplirla.

Sumemos y dejen de instrumentalizar y echar balones fuera en lo que les interesa para ocultar la falta de apoyo de una parte del Gobierno de Canarias a lo que la otra parte del Gobierno de Canarias sí ha apoyado y que ya es ley gracias al apoyo de todos los partidos menos Partido Popular y VOX.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Bueno, nada, finaliza el debate la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo): Señora presidenta, señores diputados.

Pues sí, señor Campos, hoy ha sido un día duro, vamos a tener que ampliar lo del martes y trece, "ni te cases ni te embarques ni vengas al Parlamento", porque ha sido un día duro. Pero, bueno, eso también es parte del cargo y también lo asumo con total responsabilidad, y sobre todo porque yo creo que en este Parlamento se tratan los temas que le preocupan a la ciudadanía canaria y que entre todos debemos buscarle una solución, y eso es lo que nos lleva hoy a esta comparecencia.

Yo creo que cuando hablamos de ese pacto canario por la migración y ese frente común que Canarias hizo debemos ponerlo y seguirlo poniendo en valor, y debemos seguirlo poniendo en valor porque ha dado o seguirá dando sus frutos si nos mantenemos en esta unidad.

Nosotros seguiremos trabajando por los derechos humanos, por los derechos de estos niños y de estas niñas con especial vulnerabilidad y reafirmando la importancia de la cooperación de todos los estamentos del Estado español: comunidades autónomas, el Gobierno del Estado español, diputaciones, cabildos insulares y ayuntamientos. El Tribunal Supremo, también, y el Tribunal Constitucional nos obligan a ello, es ya un mandato incluso judicial.

Nosotros hemos visto y seguimos obligados a tutelar a estos niños y a estas niñas, y lo vamos a seguir haciendo, y vamos a seguir exigiendo al Gobierno central esa aplicación del real decreto ley con esos criterios de reparto; que se cumpla también ese auto del Tribunal Supremo, veremos el próximo día 29 de mayo qué es lo que nos mandata ese Tribunal Supremo; la creación de ese fondo estatal extraordinario y específico también para Canarias, y que todas las comunidades autónomas, sin excepciones políticas, compartan esa responsabilidad de acoger, como dije antes. Y lo insisto porque es verdad que se nos acaba el tiempo. Es verdad que no estamos hablando de cifras ni de fronteras administrativas, estamos hablando de niños y niñas, de menores solos, vulnerables, con historias de dolor y de esperanza. La infancia migrante no puede ser invisible para España ni un castigo geográfico para las islas.

A pesar de la soledad institucional, no eludimos nuestra responsabilidad. Seguiremos manteniendo las plazas que ocupan estos niños y estas niñas con recursos dignos; reforzaremos, estamos reforzando los equipos multidisciplinares; estamos acelerando los procedimientos jurídicos para la obtención de su residencia; aprobaremos ese plan canario de inmigración y convivencia intercultural, que es para todos los residentes en Canarias, no para los inmigrantes ilegales, como alguien ha dicho por ahí.

Pero lo digo con la máxima firmeza, ni el heroísmo ni la resistencia institucional pueden sustituir a la justicia, la justicia social. Canarias ha cumplido, los canarios y las canarias hemos cumplido y, por supuesto, como ejemplo de solidaridad, no se puede decir que Canarias no haya sido ejemplo de esa solidaridad y además, como bien decía el diputado de Nueva Canarias, de toda la vida. Pero lo que estamos soportando excede con mucho nuestra capacidad institucional, técnica y humana. Esto ya no es una emergencia, es una fractura del modelo de acogida español. Este Gobierno de Canarias no va a renunciar a la protección de los menores migrantes no acompañados, tampoco va a asumir en soledad una responsabilidad que es del conjunto de todas las administraciones del Estado español y en muchos sentidos, como también decía alguna otra diputada, también de Europa.

Canarias ha hecho su parte, ahora le toca al Gobierno de España y al resto de comunidades autónomas de este país, quienes dicen defender la unidad de España, demostrar que esa unidad también se aplica a la infancia y a esta tierra.

He escuchado las intervenciones con atención y permítanme ser clara: no se puede hablar de patriotismo español cuando luego se niegan a proteger a menores que ya están en nuestro territorio. Eso no es defensa de las competencias, eso es abandono. No se puede predicar la solidaridad y luego mirar para otro lado cuando hay que cumplir una resolución judicial. No caben excusas. Decir que no hay recursos técnicos y económicos es falso. Canarias está acogiendo con fondos muy limitados y es una de las comunidades autónomas con el índice de pobreza más tal, y ahí hemos estado, abriendo recursos inmediatamente que se necesitaban.

A todas las comunidades autónomas: negarse a acoger a un niño por haber nacido en otro continente es no entender que el derecho a la infancia es universal, no negociable ni partidista.

Desde Canarias vamos a seguir luchando, pero proponemos más: ese pacto de Estado para la infancia migrante, con presencia de todas las autonomías. Esa autoridad estatal de coordinación para la distribución de estos niños y niñas con competencias ejecutivas que todos deben cumplir.

Si hay una prueba que mide la calidad moral de una democracia es cómo una nación trata a su infancia.

Seguiremos cumpliendo, pero termino como empecé esta comparecencia. Insisto, no he venido aquí solo a informar, ha llegado la hora de exigir el cumplimiento de las leyes que conforman nuestro Estado de derecho. Exigimos justicia, exigimos solidaridad y exigimos que se deje de jugar con la infancia por

intereses partidistas. Pedimos corresponsabilidad, solidaridad interterritorial y un fondo estatal permanente de financiación, y la activación de mecanismos de distribución que permitan una respuesta más justa, ágil y eficaz, porque cada niño y cada niña que llega a nuestras costas no es un problema, es un mandato ético y legal que nos obliga como instituciones democráticas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0715 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO EN EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre valoración de las políticas impulsadas por el Gobierno en el abordaje de la salud mental en La Palma. Es a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Consejera, una vez más en este Parlamento abordamos un asunto que sin duda nos preocupa a todos como es la salud mental. En esta ocasión poniendo el acento en mi isla, en la isla de La Palma, una isla que frente a la adversidad demostró su fortaleza, pero que tras la erupción del Tajogaite vive herida física y emocionalmente. Más allá de las cicatrices que provocó ese desastre, que no solo son apreciables en el paisaje, sino que también han dejado una huella profunda en todas y cada una de las personas. Cicatrices que se sienten en el ánimo, en la incertidumbre, en la ansiedad, en el desarraigo que viven los palmeros, cuya salud mental se ha visto seriamente perjudicada, especialmente en el caso de los colectivos más vulnerables, de los niños, los jóvenes, las mujeres, nuestros mayores. La emergencia solo fue una situación sobrevenida que agravó muchos de los problemas que ya existían en una población que sufrió un retraso en cuanto a la incorporación de los recursos psiquiátricos en comparación con otras islas, como es el caso de La Palma, y que como el resto de Canarias arrastraba las secuelas de una pandemia o de un incendio devastador que se vivió en aquel verano en el valle de Aridane.

Desde entonces hasta ahora han transcurrido tres años, más de tres años y medio, que se dice pronto, y la situación de la salud mental lejos de mejorar ha empeorado, porque aunque el volcán se apagó las consecuencias sociales, económicas y personales se mantienen.

La erupción destruyó hogares, infraestructuras, muchas fanegas de plátanos y otros cultivos y acabó con el sustento de muchas familias. Truncó muchos proyectos de vida e hipotecó el presente y el futuro de quienes a día de hoy siguen viviendo en contenedores, en caravanas, de prestado, mientras esperan una reconstrucción que para muchos avanza más lento y alejada de lo deseado, y no lo dice esta diputada, que también, sino que así lo confirman las entidades y las estadísticas. El número de consultas se ha disparado, al igual que el riesgo de suicidios y adicciones, los trastornos duales y todo tipo de patologías. Estadísticas que no son reales porque no computan sino las consultas públicas y no las de quienes sufren los trastornos en silencio y que, aun necesitando ayuda, ni están diagnosticados ni tratados. Vivimos en una isla que está a la cola de Europa en el número de psiquiatras y psicólogos especializados, porque a pesar de los esfuerzos de personal que ha llevado a cabo su consejería seguimos en una situación precaria, y eso dificulta la atención, multiplica las listas y los tiempos de espera o el riesgo de que los pacientes acaben automedicados o sobremedicados.

Si la mitad de los trastornos mentales que se detectan en adultos comienzan a edades tempranas, la inestabilidad psicoemocional en niños y adolescentes palmeros entre los 5 y los 15 años es preocupante, señora consejera. Muchos han visto la cara amarga del dolor que provoca que su vida se haya desmoronado, pero también otros soportan ese peso económico, el social, el académico, la inmediatez de los tiempos, la sobreexposición a las redes, el no tener apoyos familiares suficientes o carecer evidentemente de herramientas para poder gestionarlo. ¿Y qué sucede? Pues que cada vez es más frecuente que en los centros el profesorado tenga que afrontar trastornos disociales, alimentarios, autolesiones, alteraciones del sueño o problemas de convivencia que derivan en adicciones y arruinan la vida de quienes hoy son el futuro de mi isla y de Canarias.

Y yo le pregunto qué hacemos para resolver esos problemas en los colegios cuando no hay psicólogos suficientes, cuando no existe la figura del enfermero escolar, cuando la atención psicosocial está en manos

de equipos mínimos de profesionales que residen en la isla o se desplazan una vez a la semana pero que no dan abasto, o cuando la atención del alumnado con necesidades especiales depende de un informe clínico sobre salud mental que se eterniza en el tiempo por la falta de recursos.

Sinceramente, como palmera me entristece que en algunos de los congresos estatales que se celebran en nuestro país para analizar la realidad de los territorios catalogados como los más huérfanos en salud mental de cada comunidad autónoma La Palma sea objeto de estudio, porque eso dice mucho de nuestra realidad, de la realidad que vivimos en mi isla, señora consejera. Y, aunque me consta el esfuerzo que tanto usted como su equipo están realizando para revertir la situación heredada en 2023, por ello, en esa política de mejora de la prevención y la atención, hemos solicitado esta comparecencia, para que dé cuenta de la labor desarrollada por el Gobierno hasta el momento en el abordaje de la salud mental en mi isla de La Palma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Inicia su intervención la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, permítame comenzar también recordando que, efectivamente, hace poco más de tres años los habitantes de La Palma vivieron uno de los episodios más duros de su historia. La erupción volcánica iniciada en septiembre de 2021 no solo supuso la pérdida de hogares, fincas, paisajes y modos de vida, también trajo consigo, lógicamente, una huella emocional profunda que en muchos casos sigue presente a día de hoy.

Desde la Consejería de Sanidad hemos sido conscientes de que la atención a la salud mental en la isla debe tener una respuesta reforzada y adaptada, por supuesto, a esta realidad. De hecho, los recursos de salud mental habilitados por la erupción del volcán se han mantenido y siguen funcionando, y en la medida de las posibilidades se ha ido reforzando el personal, los profesionales a los que usted hacía mención. Afortunadamente, un reciente estudio realizado por investigadores de la Universidad de La Laguna, publicado en el número 105 de la revista de ciencias sociales *Aposta,* sobre una encuesta a más de seiscientos jóvenes de la isla, pone de manifiesto que la exposición directa a la erupción parece no haber causado un deterioro generalizado en la salud mental de los jóvenes al arrojar niveles más bajos de ansiedad y malestar en comparación con jóvenes de otras áreas. Lo que se asocia a la importancia del apoyo social y, desde luego, a la cohesión comunitaria las intervenciones específicas en la mitigación de los efectos psicológicos adversos derivados de estos desastres naturales. Conclusión que pone de manifiesto la importancia de una respuesta institucional coordinada y rápida ante este desastre natural como el ocurrido en La Palma y la necesidad, por tanto, de seguir impulsando acciones desde las administraciones públicas para paliar los efectos en todos los grupos poblacionales: menores, jóvenes, adultos y, por supuesto, las personas mayores.

Por parte de la Consejería de Sanidad la respuesta ha consistido en actuaciones *peristas* en el propio Plan de Salud Mental de Canarias y en medidas también específicas dirigidas a atender las consecuencias directas emocionales derivadas de esta catástrofe. En concreto, hay que destacar la firma de un convenio con carácter extraordinario entre el ministerio y la consejería por el que se destinó un millón y medio de euros para la creación de dos recursos esenciales para mejorar la atención a las personas con trastorno mental grave de la isla, además he tenido la posibilidad de ir a visitar: el centro de día de rehabilitación psicosocial y la unidad de noche. Esos son los dos recursos.

El centro de día de rehabilitación psicosocial está dirigido a personas con trastornos mentales graves y persistentes que presentan dificultades en su funcionamiento diario. Su finalidad es facilitar su autonomía, su integración en la comunidad y ofrecer también programas personalizados de rehabilitación. Mientras que la unidad de noche, que cuenta con doce camas, es un recurso complementario de alojamiento y cuidados nocturnos que facilita, lógicamente, la integración también social diurna.

Estas nuevas unidades cuentan con 12 profesionales: un psicólogo clínico, un enfermero especialista en salud mental, 2 terapeutas ocupacionales, 7 auxiliares de enfermería y también el coordinador general. Y con ello no solo mejoramos la atención, sino que avanzamos en un modelo de salud mental más comunitario, más humano y desde luego centrado en las necesidades reales de las personas.

En materia de prevención, en línea con la coordinación institucional que comentaba anteriormente, quiero destacar una reciente campaña puesta en marcha por el Cabildo de La Palma dirigida a la población infanto-juvenil de la isla y, especialmente, a las personas afectadas por la erupción del volcán. Una iniciativa a la que el cabildo ha destinado profesionales de psicología, de trabajo social y educación

social, con una mayor presencia, por supuesto, en los municipios afectados por el volcán, que se añade a las acciones que viene realizando en materia de prevención de las adicciones, subvencionadas también por el Servicio Canario de la Salud, que en el año 2025 ha destinado 93 000 euros.

A modo de resumen, y centrándome en los programas de prevención y recursos para la atención en materia de salud mental en La Palma del Servicio Canario de la Salud, podemos destacar en prevención del suicidio, que se está trabajando en todos los frentes posibles, información poblacional, saben que tenemos una web específica para eso, s*topsuicidiocanarias.com*; también tenemos sistemas de información e intervención en el ámbito educativo, formación específica de profesionales y, por supuesto, muchísimos eventos científicos que estamos desarrollando.

También se ha reforzado, con cuatro nuevos profesionales de atención a la psicología, en atención primaria, que actualmente se presta en ocho centros de salud, y se ha reforzado con nuevos recursos humanos en las unidades de salud mental comunitaria y también en la unidad de internamiento breve del hospital de La Palma, con la contratación de cuatro psiquiatras y cuatro psicólogos, y la cobertura también de una baja laboral de larga duración, con refuerzo semanal de profesionales que provienen también del Hospital Universitario de Canarias.

Teniendo en cuenta que el mayor impedimento para la contratación de profesionales, facultativos especialistas, tanto de psiquiatría como de psicología clínica, es la inexistencia de estos profesionales en el mercado laboral.

Se han llevado a cabo planes para la reducción de listas de espera, con psiquiatras y psicólogos clínicos, y durante el año 2024 las unidades de salud mental de La Palma atendieron a 4800 pacientes, lo que supone un incremento en el número de consultas respecto al año anterior.

La atención al trastorno mental grave es una realidad ya con los dos recursos que antes mencionaba, puestos en marcha en el 2024 y el 2025.

Y también se ha iniciado este año un programa para la atención a la patología dual en la isla por la Asociación Palmera para la Prevención y el Tratamiento de Toxicomanías, entidad para la que se reciben 580 000 euros de una subvención del Servicio Canario de la Salud.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera...

No veo a la señora consejera, no sé si es... *(Risas del orador)*. *(Comentarios desde los escaños).*

Pensaba que no me había puesto las gafas, pero son para la presbicia, o sea, que de lejos veo bien. *(Risas)*. Bueno.

Señora consejera, gracias por ponernos al día sobre las medidas que están tomando en la isla de La Palma sobre la salud mental. Creo que es una situación suficientemente complicada para que pongamos toda nuestra atención. Sobre todo la sociedad de La Palma ha estado sometida a un estrés muy grande a partir de esa crisis vulcanológica, por supuesto de esa COVID-19 y también de los diferentes episodios de incendios que han tenido que sufrir en la isla, lo que ha llevado a situaciones como que, según algunos estudios, en el valle de Aridane el 27 % de sus habitantes ha desarrollado alteraciones del sueño graves tras esa erupción volcánica, lo que hace que este tipo de episodios afecte a la salud de las personas.

Creemos que es fundamental poner todos nuestros medios para la prevención, yo creo que tiene que ser el primer paso. Hemos visto como han crecido las consultas psicológicas en la atención primaria año tras año; vemos que la atención a la depresión también ha subido, desde el 2024 solamente las unidades de salud mental atendieron a más de seis mil quinientas personas en nuestro archipiélago; también hemos visto como ha habido un incremento de los suicidios, desde el año 2023 hasta ahora ha sido exponencial el crecimiento. Hemos visto como en el año 2024, según algunas informaciones, ha habido 297 intentos de suicidio por menores, algo que es preocupante, que los menores lleguen a esta situación, hay que saber por qué se produce. De ahí que sea tan importante esa coordinación entre diferentes administraciones, como puede ser con Educación y por supuesto con Bienestar Social.

Hay que seguir trabajando, señora consejera, en ampliar los recursos humanos, necesitamos cada vez más profesionales; también desarrollar infraestructuras, me gustaría preguntarle cómo va la creación y puesta en marcha de esas unidades, como las de mediana estancia, y otros dispositivos previstos en el Plan de Salud Mental; también prestar atención especial a los colectivos más vulnerables para desarrollar programas específicos para mujeres, personas mayores y jóvenes, considerando factores como pueden ser la violencia estética y los estereotipos de género; también esa prevención del suicidio, tenemos que seguir implementando medidas más efectivas y con mayor presupuesto, es necesario un mayor presupuesto

para abordar ese alto índice de suicidios que tenemos en nuestro archipiélago. En fin, son medidas que podemos extrapolar a cualquiera de nuestras islas, pero creo que en este momento exacto, y debido a esos episodios que ya he relatado al principio de mi intervención, tenemos que tomar especial atención en la isla de La Palma.

Por lo tanto, aplaudo esos pasos que está dando su consejería y espero que en un corto plazo la mayoría de estas... *(Corte automático del sonido).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora interviene el señor Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes. Buenas tardes, consejera.

La verdad es que hablar de salud mental es poner el foco en uno de los problemas grandes que tienen las sociedades actuales y más si han sufrido, como ha sufrido La Palma, estos episodios que todos conocemos.

Usted hablaba del Plan de Salud Mental, de reforzar en la medida de lo posible el personal y, claro, aquí está el quid de la cuestión. Usted, no sé si es consciente, pero acaba de decir que en la firma de los convenios se han contratado profesionales, luego que había cuatro profesionales para ocho centros de salud, pero dijo que hay mucha dificultad en la contratación debido a la inexistencia de profesionales disponibles. Aquí es donde queríamos llegar. ¿Por qué hay inexistencia de profesionales en esas ramas cuando, por ejemplo, vemos que... *(ininteligible)* mira en internet y aparece ese tipo de profesionales a disposición de cualquiera que los queramos pagar? Quizá en la sanidad pública no se está tratando a estos profesionales sanitarios como deberíamos para que accedan a este tipo de empleos.

Comentaba un anterior compareciente que tenemos una escasez de psicólogos, de enfermeras escolares, de personas que hagan esos informes clínicos; de ahí, los retrasos, tanto, que habíamos visto también en el tema de la dependencia, cómo se retrasan todos esos informes por falta de personal.

Comentarle, consejera, cada vez que tenga la ocasión de subir a esta tribuna recordaré que se han aprobado ya varias PNL de sanidad en esta legislatura y me gustaría que usted me dijera cuántas de esas PNL aprobadas se están llevando a cabo. Recientemente se aprobó la PNL de los técnicos de emergencia sanitaria, me gustaría saber si está en un cajón o si ya se está tratando el tema.

Volvemos también a la situación del personal sanitario, la famosa paga adicional. Es una paga que se comprometió, que se redujo, aquellos que nunca hacen recortes, en el 2010 el señor Zapatero redujo la paga a los funcionarios, en este caso al personal sanitario, y el Gobierno de Coalición Canaria, a nivel autonómico, también la redujo en el 2010. A día de hoy esas pagas siguen sin estar actualizadas, en el caso del Gobierno nacional falta un 39 %, en el caso del Gobierno autonómico falta un 32,5 %. Vemos cómo se están maltratando las Urgencias en el Hospital Universitario de Canarias. Hemos visto también que las enfermeras dicen que va a haber un déficit, hay un déficit de enfermería de 2500 en diez años. ¿Por qué, por qué tenemos ese déficit de personal aquí? ¿Por qué nuestro personal se está yendo a otros países? Quizá es que los estemos maltratando.

Sé que el paciente, como me dicen, está en el centro del sistema sanitario, claro que sí, pero no podemos legislar ni hablar de sanidad ni nada relacionado con la sanidad si no consultamos con el personal sanitario y si no los tenemos en cuenta. Las enfermeras contaban que solo un 40 % de sus contratos son estables. También es un indicativo de por qué quizás no encontramos ese personal necesario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor Caraballo Medina, Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Bueno, me alegra que la compañera diputada de La Palma haya traído esta comparecencia, pero la verdad que si yo fuera usted no tendría mucha ilusión. Aquí habla la consejera de reforzar, que han reforzado los sistemas sanitarios en cuestiones de salud mental. Canarias en general, el mundo, pero Canarias en general ya ha sufrido bastante lo que yo llamaba, o nuestro grupo, la pandemia silenciosa, que fueron los efectos de la pandemia, del COVID, pero es que además los palmeros y las palmeras recientemente, saliendo del COVID, tuvieron que sufrir también el volcán. Yo no me quiero ni imaginar, sobre todo en la zona de El Paso, la zona de Los Llanos, ese ruido constante, esa incertidumbre y, sobre todo, a aquellas personas que directamente les afectó el volcán, como puede ser perder una vivienda, perder un negocio, perder el entorno donde vivían y hacían su vida, tiene que ser totalmente terrible y afecta mucho a lo que es la salud mental y lo que eso supone.

Pero si nosotros vamos a hablar de salud mental y vamos a hablar de recursos está claro que tenemos esa ayuda de un millón y medio del ministerio, pero, señora consejera, aquí quien verdaderamente tiene las competencias es usted, es la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Se pueden hacer muchas más cosas. Yo he pedido cuántos psicólogos hay en atención primaria en toda Canarias y solo hay 42 psicólogos, para una población de 2 millones de habitantes, más de dos millones de habitantes, que la mitad, según dicen estos indicadores, está sufriendo algún tema, algún problema de salud mental: ansiedad, depresión... La mitad. O sea, tenemos 42 psicólogos en atención primaria para una población diana de un millón de canarios y canarias. Eso es ridículo.

También se excusan por la falta de profesionales. Canarias tuvo hace muchos años problemas con la falta de médicos y se hizo el trabajo, a través de una orden del Servicio Canario de la Salud, un decreto del Gobierno de Canarias, donde se podían contratar médicos sin la especialidad, únicamente con la licenciatura, con ese contrato que tenía una cláusula en la que en el momento en que parecieran médicos con especialidad esos contratos se terminaban. Igual se podía hacer con los psicólogos clínicos. Yo voy a una psicóloga y yo no sé si tiene la especialidad, pero a mí me está ayudando. Claro, pagado 80 euros cada vez que vas. Hay muchos psicólogos en Canarias que estarían interesados en trabajar, a lo mejor, en la sanidad pública, que, a lo mejor, con un mínimo de méritos podrían trabajar, no sé, en atención primaria. Pero también pasa con los enfermeros en salud mental, podrían hacer un primer triaje, lo están haciendo en otras comunidades autónomas, donde en un primer triaje el enfermero especialista en salud mental, que tiene una formación de dos años, con una residencia y una especialidad, podría triar si esas personas necesitan o no a un profesional de la psicología, como puede ser un psicólogo o un psiquiatra.

Entonces por eso le digo, señora consejera, que esto es un reto al que nos enfrentamos en Canarias y que usted verdaderamente tiene mucho por hacer, y le quedan dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Ahora interviene el señor Felipe Lorenzo, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor DE FELIPE LORENZO: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo sí, consejera, yo le quiero reconocer, a usted y a su consejería, y no lo digo yo, lo dicen los profesionales de la salud mental en la isla de La Palma en este momento... Es verdad que hay un problema de salud mental. Para la salud mental no se ha apagado el volcán, igual que muchísimas otras cuestiones. Sobre todo valoran muchísimo el desarrollo de la red de rehabilitación psicosocial, que ha transformado la vida de muchas personas con trastornos mentales graves. Gracias a esa red, a los dispositivos comunitarios con su enfoque de integración, hemos podido reducir significativamente la institucionalización y acompañar a miles de personas en su recuperación y normalización.

Pero yo sé que usted hoy no viene a escuchar las bondades. Es verdad que la isla de La Palma tiene muchísimos retos en salud mental. Hay problemas claros e identificados, como por ejemplo los trastornos por uso de sustancias, que necesitan con urgencia en la isla de La Palma un dispositivo comunitario de deshabituación, que no lo hay, que tienen que venir a Tenerife, a Gran Canaria y en muchos casos a la península; los trastornos de la conducta alimentaria tienen que contar ya con una unidad específica en la isla de La Palma; las personas con síndrome de Asperger y TDAH, tanto niños como adultos, que presentan frecuentemente problemas adaptativos y para quienes necesitamos crear espacios de orientación, apoyo y seguimiento continuado en su entorno también cercano.

La psiquiatría infantil tiene un problema de profesionales, pero tenemos que tener en cuenta que en este momento hay un problema a nivel estatal de profesionales. Hay un déficit, según la revista *Diario Médico*, de 6000 profesionales de la psiquiatría y esto se calcula que en el 2028 va a aumentar a 9000 y se va a regular en 2032, porque va, parece ser, a haber un equilibrio entre la oferta y demanda, y se dice que en 2035, desgraciadamente debido a la demografía, probablemente habrá un excedente de especialistas.

Señora consejera, tiene muchos retos por delante. Estoy seguro de que los va a llevar como lleva otros en este momento en la isla de La Palma. Y le queremos decir desde aquí, desde nuestro grupo político, que lógicamente apoya al Gobierno, que nos tiene de la mano y que estamos también para trabajar y en un momento determinado para hacer nuestras propuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez del Pino.

El señor Pérez del Pino: Gracias, presidenta.

Señora consejera, resulta curioso que se hable de forma incesante en esta Cámara de la importancia de la salud mental para este Gobierno, tanto que ustedes la consideran una línea estratégica y crearon una Dirección General de Salud Mental y Adicciones, que debe ser la dirección general más ineficaz de todo el Gobierno, porque resulta que todas las subvenciones que vienen del Estado en materia de salud mental las gestiona la Dirección General de Salud Pública, cosa que usted tendrá que explicarme. Esas subvenciones que, por cierto, nos da el malvado Pedro Sánchez, señores del Partido Popular, y que, señor De Felipe, decía usted, hablaba del centro de día de rehabilitación psicosocial... *(ininteligible)* de La Palma. Ese centro, esos programas están pagados íntegramente por el Gobierno de España. Es un millón y medio de euros transferido a la Consejería de Sanidad en esa materia de salud pública. Mientras tanto, la Consejería de Sanidad, señora consejera, no pone prácticamente ningún presupuesto en la línea de salud mental, solamente el sueldo de su director general, esos 88 000 euros que salen en el presupuesto. ¿Sabe qué pasa? Que para abordar estos problemas hace falta, además de desayunos informativos y notas de prensa, a veces tapa vergüenzas, incorporar más personal. Mire, Canarias tiene la cola de ratio de psicólogos más baja del Estado, uno por cada 18 000 personas, y con estas carencias la única propuesta de su Gobierno en materia de personal para salud mental son 10 plazas formativas más respecto al año anterior y, teniendo en cuenta que estas plazas corresponden a psicólogos, a psiquiatras y a enfermeros especialistas en el ramo –que, por cierto, son mayoría–, pues, ya me dirá usted.

El señor Nicasio hablaba antes de las PNL, yo le hablo de una moción aprobada por este Parlamento donde, por mayoría, se aprobó incorporar más psicólogos, más fisioterapeutas, psicólogos clínicos a la atención primaria y a la atención especializada, que no sé en qué ha quedado, siendo una moción de obligado cumplimiento.

Y, mire, para humanizar el sistema sanitario, para empoderar a los pacientes de salud mental, lo que necesitamos en La Palma y en toda Canarias son más terapeutas, más profesionales del ramo. Ustedes son unos expertos en contarnos una historia continuamente que a veces roza yo no quiero decir lo negligente, pero sí juega con la esperanza de la gente.

Un Gobierno serio es lo que hace falta en esta tierra, señora consejera, un Gobierno que atienda a la realidad de Canarias, entre ellas la de La Palma, que sea valiente a la hora de tomar decisiones y no envalentonado como a veces resultan en esta Cámara, y que piense en las verdaderas necesidades de los pacientes de todo el archipiélago, en este caso hablamos de salud mental en la isla de La Palma, porque así ha sido propuesto por la diputada del Partido Popular.

Mire, ponga usted fondos al respecto, señora consejera, ponga fondos, no solo utilice los del Gobierno de España, usted es la que distribuye los presupuestos.

Y basta ya de eslóganes, que es lo que hacen ustedes en esta tribuna y en los medios de comunicación. Financien adecuadamente cuando elaboran los presupuestos y, sobre todo, recuerde que la salud se impulsa, se garantiza, no se juega con ella.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor Pérez del Pino.

Bueno, ha finalizado la intervención de los grupos no proponentes, ahora es tiempo de réplica. Señora Díaz, cuando quiera.

La señora Díaz y Díaz: Gracias, presidenta.

Consejera, yo le agradezco, como siempre, la cercanía y el esfuerzo que está haciendo para revertir una situación heredada, como le decía en mi primera intervención, con ese abanico de medidas que ha expuesto.

Lástima que hoy la izquierda le dé lecciones de moral a este Gobierno sobre la falta de recursos, sobre esa falta de recursos, ¡sí!, cuando en la pasada legislatura la política sanitaria de este Gobierno estuvo marcada por la ausencia de políticas eficaces, por la baja ejecución y por el derroche. Que se les han olvidado a ustedes esos 4 millones de euros que invirtieron en la compra de esas mascarillas fantasma que no vimos los canarios. *(Palmoteos).* ¿Cómo les habría cambiado la vida a los palmeros, señorías, cómo les habría cambiado la vida a los palmeros y a la salud mental de mi isla si esos 4 millones de euros se hubieran invertido en políticas para la atención, para la prevención y para el tratamiento de las personas?

Miren, ahora solo nos quedan dos caminos: lamentarnos o avanzar. No nos queda más. Avanzar como tiene que hacer este Gobierno, reforzando personal, con las limitaciones que tiene, por supuesto, impulsando los servicios específicos en Los Sauces, esos programas de prevención del suicidio, de las adicciones, trabajando de manera coordinada con las entidades, con entidades como la Asociación Palmera

para la Prevención y el Tratamiento de Toxicomanías, a la que aprovecho para reconocer la gran labor que desarrollan en mi isla de La Palma, junto a otros colectivos del tercer sector en materia de salud mental.

Consejera, yo le animo a seguir mejorando esas dotaciones, esos protocolos en el centro de día y en la unidad de noche, aunque me gustaría que acercara esos servicios al valle de Aridane, que no podemos olvidar que es la zona más afectada por la emergencia volcánica, apostando por políticas cercanas al lugar donde residen en este caso los afectados, y que se fomente la atención integral, la autonomía, la integración social, el acompañamiento y la vida digna a las personas que sufren problemas de salud mental en La Palma. Ambas sabemos que si hablamos de salud mental todo esfuerzo y toda inversión es poca y que el tiempo corre en contra. Por eso y por el bien de las generaciones actuales y venideras necesitamos contar con urgencia, transformar las palabras y las promesas en hechos y reforzar la prevención en edades tempranas.

Si hablamos de salud mental de las mujeres palmeras, de quienes asumen el papel de cuidadoras renunciando a su tiempo y a su propia salud para cuidar de otros, nos encontramos que más del sesenta y dos por ciento de las personas que acuden a las unidades de salud mental de La Palma son mujeres. La salud mental en la isla de La Palma tiene rostro de mujer.

Y, si hablamos de sobremedicación en mi isla, La Palma esconde una oscura realidad: el aumento significativo en el consumo de fármacos, de ansiolíticos, que no solo provocan una degradación mental progresiva, sino que cronifican los trastornos, aumentan los diagnósticos de discapacidad intelectual o los ingresos por episodios que, bien gestionados en origen, probablemente algunos se podrían haber evitado.

Y no es un hecho aislado, consejera, yo la invito a visitar La Palma, a visitar, a recorrer las calles del valle de Aridane, a sentarse con las entidades para conocer esta realidad, que va más allá de la estadística, la que le muestra la calle y la que hoy intento trasladarle.

Sé que son muchos los retos, que sobran los problemas y faltan los profesionales, pero La Palma necesita que desde su consejería y en estrecha colaboración con las áreas de Bienestar Social y de Educación, entre otras, se impulsen esas políticas transversales que beneficien a los niños, a los jóvenes, a las mujeres, a nuestros mayores. Necesitamos seguir reforzando, que se pise el acelerador en la contratación de personal para dotar a los servicios de atención primaria de las necesidades que tienen, porque a día de hoy siguen desbordados; que el plan insular de rehabilitación psicosocial funcione, tanto o más que los servicios de atención domiciliaria, porque no olvidemos que atender a las personas en su entorno reduce hasta en un 60 % los ingresos, y eso no solo es atención a la salud mental, es atención a las familias y es calidad de vida.

Necesitamos que se dote a los centros educativos de los recursos profesionales sanitarios para atender especialmente a aquello de lo que usted hablaba, la prevención de la conducta suicida, porque, señora consejera, el profesorado en los centros educativos puede trabajar en la sensibilización, en la prevención del suicidio, pero la evaluación del riesgo real y las medidas a aplicar son competencia de los profesionales sanitarios. La responsabilidad no puede recaer sobre el personal docente, ni la responsabilidad ni la vigilancia del alumno en riesgo tampoco, y tenemos que implantar, no de manera temporal, sino continua, esas unidades, esos equipos de especialistas que puedan intervenir en estos casos cuando se den en mi isla, además de escuchar, de tender puentes de colaboración con el tercer sector.

Y, por supuesto, mejorar la formación, dotar de herramientas a esos profesionales que en atención primaria y en los servicios de urgencias atienden a las personas que sufren trastornos de salud mental y de la conducta, para evitar que en muchos casos acaben atados, acaben esperando durante horas en una sala de espera, en entornos poco amigables, con el perjuicio que ello genera a una salud mental de por sí ya deteriorada.

Y no todo pasa por grandes inversiones, le propongo que implante sistemas alternativos de comunicación con paneles y secuencias de acción que a través de pictogramas faciliten, en todos los centros de salud y en el Hospital Universitario de La Palma, la atención a esos niños y a esos adultos que sufren trastornos del espectro autista y otros trastornos de la comunicación, apostando por eliminar esas barreras cognitivas, por mejorar esa salud mental también, por mejorar esa atención de calidad, por superar esas barreras que dificultan la atención sanitaria a este tipo de pacientes. Y no lo digo yo, así lo solicitan los familiares, las familias de los niños que sufren autismo, que sufren TEA a través de la Asociación Kalen La Palma.

Y termino.

La Palma necesita que se pongan en marcha también esos pisos tutelados para personas que tienen trastornos de salud mental y que a día de hoy están cerrados o que se cree ese más de centenar de plazas para atender a personas que sufren trastornos de salud mental anunciados por el Gobierno en 2023. Estoy convencida de que todos compartimos que la salud mental es el pilar que sostiene el bienestar de nuestra sociedad, en este caso de mi isla, de La Palma. Una realidad compleja, lo reconozco, porque requiere afrontar con tanta valentía como urgencia esas políticas eficaces, pero sobre todo con mucha humanidad, y para ello no solo hacen falta recursos técnicos, sino también económicos.

Y, aunque el proceso es arduo, no podemos ni debemos ponernos de perfil, señora consejera. La sanidad debe estar a la altura de las circunstancias y la animo a seguir avanzando en la búsqueda de soluciones, a situar como siempre al paciente en el centro de las políticas y, sobre todo, a quienes sufren salud mental en el centro de las actuaciones de su consejería.

En esa senda siempre encontrará la mano tendida de esta diputada y del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Bueno, finaliza el debate.

Tiene usted la palabra, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, está claro que estamos todos de acuerdo en que el apoyo a la salud mental, en La Palma especialmente, y específicamente después de la catástrofe del volcán, es evidente. Pero, sin embargo, sí que me gustaría destacar determinadas intervenciones que han tenido algunos diputados que han intervenido ahora mismo y que simplemente me dejan como un poco... no sé, sorprendida quizás.

El señor Galván parece que... –bueno, que ya no está, eso es todo lo que le ocupa realmente el interés al señor Galván– se ocupa más del dinero que realmente de la salud mental de la población, de los palmeros. Yo hay cosas que plantea en esta intervención que él tuvo que creo..,. y le aconsejo que si quiere preguntar por PNL, por sueldos, en fin, por los derechos de los trabajadores, que presente una comparecencia al respecto. Aquí hoy estamos hablando de la salud mental de los palmeros y creo que se debe tener un poquito de respeto por el tema de la salud mental y no derivarlo a unas PNL que no tienen absolutamente nada que ver con el tema. *(Palmoteos)*.

Con respecto al señor Caraballo, también me gustaría decirle que usted dice que tenemos dos años, que nos quedan dos años. Pues, fíjese, ustedes estuvieron cuatro y no hicieron ¡nada!

Y al señor Pérez del Pino, quizás siempre habla el que debe callar. ¡Gracias, señor Pedro Sánchez, por ese millón y medio retardadísimo! La salud mental hay que atenderla en el momento, no cuatro años después de la necesidad mental. Y así fue, hace relativamente poco nos llegó por fin el ingreso del millón y medio. Si usted realmente cree que con millón y medio nosotros podemos realmente afrontar el problema de la salud mental en una isla... Obviamente, España, su presidente y su Gobierno están más preocupados en la propia salud mental del Gobierno de España que en la salud mental de los palmeros y creo que así lo han demostrado.

Desde luego este Gobierno de Canarias seguirá trabajando en la senda de seguir reforzando los recursos, seguir abriendo los pisos tutelados y cualquier otro recurso que podamos poner en marcha en La Palma, pero creo que ninguno de esta bancada de aquí, de la izquierda, tiene ningún derecho moral a decirnos a nosotros hoy absolutamente nada con respecto a la salud mental, porque le recuerdo que durante cuatro años solo fueron capaces de ejecutar el 20% del Plan de Salud Mental, que hemos tenido que renovar. Sintiéndolo mucho, no son el mejor ejemplo ni las mejores personas para hablar de salud mental y menos poniendo al presidente de España como el gran salvador, que con un millón y medio, con la miseria... Seguramente, pregunten lo que les ha dado a los de Junts o a cualquiera a ver si con un millón y medio piensa el presidente de España que podemos salvar la salud mental de los palmeros. No hay realmente una moralidad en esta bancada para hablar de eso. Quizás de otras cosas sí, pero de salud mental vamos a dejarlo estar.

Muchas gracias, señorías, y seguiremos luchando y trabajando por la salud mental de los canarios y específicamente de los palmeros.

Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0671 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN MATERIA DE REGADÍO AGRÍCOLA Y LUCHA CONTRA LA SEQUÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Y la última iniciativa que debatiremos en el día de hoy es la del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas puestas en marcha en materia de regadío agrícola y lucha contra la sequía. Es a propuesta del Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, que debe estar por ahí... Ahí está.

El señor Acosta Armas: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Ha querido la casualidad, y también la naturaleza, que esta comparecencia precisamente sobre las medidas en materia de regadío agrícola y también de ayudas al sector primario para combatir los efectos de la sequía tenga lugar después precisamente de unos benditos meses en los que hemos disfrutado de unas lluvias que, por suerte, han sido abundantes. Lluvias que han permitido que muchas de las balsas canarias pasen de una situación crítica, la que tenían hace ocho meses, a un nivel bastante aceptable en estos momentos, al menos en la provincia occidental. En Tenerife, por ejemplo, a 1 de abril, el porcentaje de llenado era del 64,5 %; en La Palma, en esa misma fecha, tenía el 51; en La Gomera, a 14 de abril, estaban por encima del 80 % y en El Hierro la balsa de El Golfo estaba al 90 %. En Gran Canaria, por ejemplo, también las últimas lluvias han dejado un buen volumen y, aunque el porcentaje de llenado es del 6 %, hay que considerar que la isla tiene una capacidad máxima de almacenamiento, regulada por su Consejo Insular de Aguas, de 25,5 hectómetros cúbicos, es decir, para hacernos una idea, cinco veces más que la que gestiona el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Pero el encadenamiento de varias borrascas atlánticas casi de una forma consecutiva, que nos han permitido alcanzar los niveles de los que hoy gozamos en los últimos meses, no va a ser la regla, es la excepción a una regla que está precisamente marcada por la sequía y que nos ha obligado, como todos sabemos, a declarar una emergencia hídrica y estos tiempos secos van a volver sí o sí. Una escasez que nos afecta a todos los niveles, pero que especialmente repercute en el sector primario, señor consejero. Me consta el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias y también, en particular, su consejería en inversiones para garantizar el agua de riego agrícola y también para alinear la ayuda directa a los sectores más afectados por la sequía, cuestión que le agradezco y que también los agricultores así se lo han hecho saber en las diferentes reuniones sectoriales que se han tenido.

A finales de este año, usted se reunió en Fuerteventura con los responsables de agricultura de los cabildos para hablar de diferentes asuntos, entre ellos este que estamos comentando. En aquel momento usted ya avanzó que los presupuestos de este año incluirían 20 millones de euros en infraestructuras repartidas... en diferentes obras de regadío y que completarían los 13,4 millones de euros invertidos en el 2024, en las diez desaladoras financiadas con remanentes en el Programa de Desarrollo Rural –el PDR–, y también del Gobierno autónomo se están poniendo a disposición de todas las corporaciones insulares con el objetivo de aumentar los recursos hídricos para el campo y también para paliar la escasez de agua.

También hay otras líneas y otras ayudas directas dirigidas a agricultores y en este sentido me gustaría saber en qué punto se encuentran ahora mismo las acciones de su departamento en esta materia y cuáles son las previsiones para los próximos meses. No podemos caer en la autocomplacencia en un sector tan importante para nuestra tierra ni tampoco dejar de lado lo que es fundamental: sin agua de regadío no podemos tener un sector primario próspero, no podemos tener un sector primario que camine. Y, por lo tanto, esta consecución de obras en materia hidráulica es muy necesaria.

Sabemos que el agua de abasto también es una necesidad imperiosa. Hay ahora mismo un convenio que viene de la legislatura, de hace dos legislaturas, cuando usted era también consejero, y estamos hablando de más de mil millones que harían falta en toda la comunidad autónoma para ejecutar aquellas obras que son necesarias y urgentes; y, en cambio, también seguimos necesitando muchas obras en materia de regadío, mantenimiento de redes que en muchos casos están obsoletas, embalses, que es la gran capacidad que nos hace falta para almacenar y tener disponibilidad de agua, y también mejorar la capacidad de desalación allí donde el agua alumbrada escasea o no se puede realizar una extracción mucho mayor por la afección que se realiza en el acuífero.

Por lo tanto, señor consejero, queremos conocer esa previsión, en qué está trabajando el Gobierno de Canarias y cuál es su planificación.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Señor Acosta.

Yo creo que esta comparecencia es de vital importancia. Yo creo que hoy en día, y aquí, en este Parlamento, hemos hablado de agricultura, de muchas cuestiones, pero creo que hay dos básicas, fundamentales: una está enfocada a Europa, que tenemos una lucha importante para la actualización del Posei, y sin duda la otra que nos atañe a nosotros es el agua.

Está claro que el concepto de la agricultura ha cambiado, se ha modernizado y el concepto del agua también. Hay islas, que quién lo diría, islas que hace dos años no querían hablar de desalación porque tenían suficiente agua, parecía que los pozos y galerías daban para todas las islas; otras que es verdad que llevan muchos años desalando agua, como Lanzarote y Fuerteventura, pero ya el concepto ha cambiado. Y hoy en día lo que está claro es que la agricultura en Canarias no se sustenta sin agua, es una realidad hoy en día. Hasta aquellos cultivos de secano, como la papa y la viña, que entendíamos que no necesitaban sino el agua que caía de la lluvia, hoy no pueden ser rentables, no pueden ser atractivos para nadie si no tenemos, aunque sea, un riego de apoyo.

En ese plan estamos trabajando y desde esta consejería tenemos un plan, claramente diseñado, que es evidente que va a llevar muchos años, no solo esta legislatura, sino un plan que supera esta legislatura, porque las inversiones en infraestructuras hidráulicas, algunas son más fáciles pero las grandes infraestructuras que necesita Canarias son infraestructuras que van a tardar años en hacerse. Pero es cierto que hemos empezado, como usted bien decía, hemos adquirido diez desaladoras para ponerlas, al final cedérselas a quienes son competentes, los cabildos insulares. Esto supondrá más de veintidós mil seiscientos metros cúbicos/día en toda Canarias para la agricultura, exclusivamente para la agricultura. Diez desaladoras que, esperemos, que estarán colocadas entre agosto y septiembre de este mismo año en todas las islas. Desaladoras que se han hecho por dos vías, una, se han encargado al ITC, con una tecnología puntera desde el ITC que hoy en día –seguramente tendremos noticias dentro de poco– serán las desaladoras más eficientes del mundo energéticamente, unas desaladoras que bajan muy por debajo de los 2 kilovatios/metro cúbico, con lo cual serán más eficientes, y unas desaladoras que están hechas exclusivamente para la agricultura, porque los niveles que van a tener de agua desalada son específicos para el sector primario.

Primera acción, usted también ha dicho..., tenemos otras acciones como son esos 20 millones que van dedicados a obras en todas las islas. Después, en la segunda intervención, dictaré, en cada una de las islas, qué obras vamos a hacer con esos 20 millones de infraestructuras.

También hemos sacado por primera vez, por primera vez en esta comunidad autónoma, y con la sequía que teníamos en los cinco años anteriores, cierto, y usted, señor Acosta, ha iniciado con eso... Afortunadamente hemos tenido un principio de año el mejor, el mejor de los últimos cinco años, afortunadamente, pero esto no va a ser continuo, con lo cual tenemos que estar preparados. Con lo cual, el año pasado sacamos una ayuda a la sequía que superó los 3 800 000 euros y fueron más de mil quinientos agricultores y agricultoras los beneficiarios, pero le anuncio hoy –lo hacía el presidente hace unos días en Fuerteventura–, le anuncio hoy que este año sacaremos otra ayuda a la sequía. Entiendan el concepto porque es verdad que, "oye, ¿este año vamos a sacar una ayuda a la sequía, que ha llovido?", no, no, este año sacaremos una ayuda a la sequía correspondiente al cultivo, a la cosecha de 2024, que fue muy mala. La que dimos el año pasado, a final de año, fue correspondiente al año 2023. Seguramente estaremos hablando de que en el año 2026 no sacaremos ayuda a la sequía, ojalá, ya veremos, porque los datos de producción de este año, gracias a las lluvias, serán suficientes, pero vamos a sacar una ayuda a la sequía también.

Tenemos también inversiones exclusivamente para riego privado, que es fundamental, en el periodo más de ocho millones y medio de subvenciones, 1 900 000 euros aproximadamente cada año para riego privado, y en este riego privado tenemos unas incidencias, porque exigimos que se mejore el riego que estamos sustituyendo, que sea mucho más eficiente y mucho más eficaz, o si es nuevo que se demuestre que tiene unas garantías de que al final no se tira el agua.

Aparte, económicamente también, con ayudas de los presupuestos del Estado, tengo que decirlo, sacamos una ayuda a la elevación, del coste energético, en Canarias, porque una de las diferencias que tenemos con el territorio peninsular es que al final nosotros desalamos agua y es mucho mayor el coste de elevación a esas fincas elevadas, que las tenemos a 800 y a 900 metros y que hay que seguir manteniendo, y a 1000 metros en Canarias, es mucho más costoso ese coste que la desalación, con lo cual también sacamos una ayuda de más de ocho millones y medio a la desalación.

Después diré algunas otras que tenemos también, no me da tiempo, pero quería hacer hincapié también en algunas que tenemos que no es tanto económicamente, que... *(ininteligible)* económico, sino que estamos haciendo por Canarias.

Primero, en las escuelas de capacitación agraria hemos iniciado dos cursos de formación fundamentales: uno para la instalación y el mantenimiento eficiente de las redes de riego, que es fundamental; otro para la implantación y el manejo de las redes de riego, en este caso con los cultivos. Cursos que estamos dando por todas las islas, que son muy importantes. Los primeros, empezamos en Hermigua, en La Gomera, y después en Tenerife, vamos a ir por todas las islas. Han sido muy bien acogidos, positivamente, donde son jornadas de formación y asesoramiento en materia de eficacia de riego y cultivo. Tenemos que ir más

allá. Y estoy hablando de esto porque creo que es importante porque no todo son ayudas, subvenciones, sino también la formación a nuestras agricultoras, a nuestros agricultores, en el manejo y la eficiencia, incluso el agua que puede necesitar en cada zona de nuestras islas, porque es muy variable, cada tipo de cultivo, para que sea eficaz y sea rentable. Evidentemente es importante, porque a veces a lo mejor nos parece, o mucha gente, parece que por más regar más productividad tiene, y no es cierto, hay cultivos que el exceso de agua, la viña es uno, a veces el exceso de agua en determinadas épocas puede ser lo contrario, pero no la viña, todos los cultivos. Entonces también nos parecía importante empezar a dar formación en toda Canarias al uso eficiente del riego por cultivos, porque creo que puede ser una manera también de que, primero, ahorremos agua en su conjunto y también la explotación sea más rentable. Es evidente que al final, al ahorrar agua, no pagamos el coste. Y siempre con esta condición que la quiero marcar mucho, siempre, que la rentabilidad del cultivo tiene que ser la mayor posible, es decir, la rentabilidad del cultivo tiene que ser la mayor posible, pero dentro de esa rentabilidad, la mayor, seguramente tenemos margen para seguir siendo eficientes.

Y después, en la segunda intervención, aparte de responder a los grupos y a usted, también hablaré de otras líneas que tenemos y que estamos actuando, que no me ha dado tiempo de decir algo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes otra vez al señor consejero.

Señor consejero, hoy abordamos uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta nuestro sector primario, que no es otro que la lucha contra la sequía y también la necesidad de garantizar recursos hídricos suficientes y sostenibles para la agricultura canaria.

Ante esta realidad, las actuaciones impulsadas por la consejería suponen un alivio que es imprescindible. Hablamos de medidas como la adquisición de diez nuevas desaladoras contenerizadas capaces de producir más de veindidós mil seiscientos metros cúbicos de agua al día, una medida que además apuesta por la sostenibilidad al ser estas plantas de bajo consumo energético y con un agua además apta para riegos de calidad.

Junto a ello, también se han concedido subvenciones directas de más de tres coma ocho millones de euros para compensar la pérdida de cultivos estratégicos como la papa, la vid, el olivo, los forrajeros y la batata, ayudas que según los presupuestos de este año, del año 2025, se van a ampliar hasta los 4 millones de euros para cubrir las pérdidas de este ejercicio.

Pero no podemos tampoco olvidar otras actuaciones que están siendo claves, como los 8 millones de euros para abaratar el sobrecoste de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías, también los 20 millones de euros en infraestructuras de riego, que recogen importantes actuaciones, por ejemplo, en la isla de La Gomera, como son los regadíos de Hermigua, Valle Gran Rey y también las zonas de medianías, y también la apuesta por la reutilización de aguas depuradas, con proyectos como la nueva depuradora en este caso en el municipio de Valle Gran Rey, cuya fase terciaria va a permitir destinar agua regenerada a usos agrícolas.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera queremos poner en valor también la petición realizada al Estado para que las compensaciones del REF en materia de riego agrícola recojan de forma adecuada la realidad insular. Es imprescindible mantener e incluso mejorar esas ayudas, porque hablamos de un sobrecoste de nuestros agricultores que no pueden seguir asumiendo en solitario como vienen haciéndolo.

Señor consejero, sabemos que se ha avanzado con pasos firmes, pero queda también mucho camino por recorrer y es justo reconocerlo. El campo canario, usted empezaba su intervención diciendo que el campo canario necesita agua, pero también es verdad que necesita estabilidad y que necesita una planificación a largo plazo. Por eso nosotros continuamos animando al Ejecutivo, a usted, a seguir trabajando para que estas políticas lleguen a todos los rincones de las islas, a las ocho islas que conformamos el archipiélago. Es importante que el sector primario tenga respuestas eficientes por parte del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Nieto Fernández.

El señor Nieto Fernández: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le voy a hacer un reto: intente intelectualmente hacer una ficción y nos vamos a poner en Canarias hace doscientos años, fíjese, cien años, y usted les va a explicar a los habitantes de Canarias de hace cien años que hoy íbamos a dar de beber, de abasto, de regadío, que se ha eliminado el secano prácticamente de Canarias, a 2 300 000 personas y les vamos a contar la cantidad de gente que viene en avión y también le damos de beber de abasto. ¿Sabe qué nos habrían dicho?: que estamos locos, que eso es imposible, que Canarias no tiene esa capacidad hídrica, que no hay tanta agua para todos. Y, sin embargo, Canarias lo ha hecho. Y lo ha hecho con el trabajo de muchas generaciones y de mucha gente, poco a poco, ni un salto ni un señor ni..., se ha hecho poco a poco. Canarias siempre ha sido deficitaria de agua y hemos superado esa situación con el trabajo de todos.

Señor Acosta, discúlpeme que le diga, Gran Canaria tiene una presa, se llama Soria, en esa presa cabe todo, todas las demás presas, albercas, aljibes, todo, y nunca se llenará. Hablando de memoria, en el año en que más se llenó creo que fue con las lluvias intensas del año 2011 y no llegó ni al 30 %. El dato de llenado de agua de Gran Canaria será imposible nunca compararlo con otras islas. Discúlpeme la pedantería de este tema.

Señor consejero, vuelvo con usted, este es el camino: que cada generación dé un paso y prepare a Canarias un poco mejor de lo que la ha recibido, sabiendo que nunca vamos a llegar a una situación óptima. Canarias siempre va a necesitar más agua, va a necesitar mucha agua, carecemos de ella, pero Canarias ha sido ejemplo para el mundo, pioneros para el mundo. Un día, si quiere, le contaré un chascarrillo de cómo Israel metió un tipo específico de riego en los años 70 en Israel gracias a robar una tesis doctoral en Canarias –conozco al dueño de la tesis doctoral–. Me encantará comentar este chascarrillo. Pioneros, hemos enseñado. Por eso me parece que echarle la culpa al cambio climático de la sequía actual que tenemos es un insulto a la cantidad de gente que durante los últimos siglos ha trabajado por mejorar los recursos acuíferos y sus... Qué le voy a contar a usted que no sepa, que en el campo el agricultor no pierde ni un litro de agua, ni un litro, le duele más que si hubiera perdido un litro de sangre. Creo que ese es el camino.

Y también, sin intentar meterme en un campo distinto, pero los recursos públicos deberían aprender un poquitín más del sector privado, que no desperdicia ni un litro de agua, y en el sector público todavía tenemos un poquitín que mejorar.

La señora presidenta: Gracias, señor Nieto.

Señor Campos, inicia su tiempo.

El señor Campos Jiménez: Buenas tardes-noches ya, señorías.

Señor consejero, el agua es la vida. Es la vida para el ser humano y, evidentemente, es la vida para nuestros cultivos, para nuestro campo, para nuestros animales también, que cuando hablamos del sector primario a veces nos olvidamos y hay explotaciones ganaderas que necesitan también del preciado líquido. Pero nos centraremos fundamentalmente en el ámbito de la agricultura.

Las infraestructuras de regadío en los últimos años, en el presente y en el futuro inmediato, son sin duda quizás el valor más esencial para garantizar el futuro de la agricultura en esta tierra. Usted decía que había dos vectores fundamentales: uno es el del Posei y otro, el del regadío en Canarias. Si hubiera que elegir uno, yo creo que todos estaríamos de acuerdo en que el futuro del agua en nuestra tierra sin duda alguna es esencial, sin ella no hay cultivos. Y por eso es esencial algo que usted comentaba, la planificación exacta de qué tipo de infraestructura en cada territorio y en función del cultivo se necesita en nuestra tierra.

Y en esto yo me voy a quedar –no voy a entrar porque ya se ha hecho un recorrido por parte de quienes me precedían y usted ha ido elaborando y trazando un poco la hoja de ruta que desde el Gobierno se está haciendo–, me voy a quedar casi con la última parte de su aportación, ese trabajo de pedagogía que a veces desde las administraciones públicas no se le da el valor suficiente y que es esencial. Porque discrepo con el señor Nieto en una cuestión: desgraciadamente, a día de hoy, aún existe mucho agricultor que desperdicia agua. Eso es una realidad en nuestro campo. Y ni le cuento hace diez años o hace veinte, del riego a manta. Y, mientras había agua y no se necesitaban desaladoras, en algunas islas no se era capaz de aprovechar hasta esa última gota de agua. Poco a poco la conciencia, en ocasiones por la necesidad, se ha ido generando, pero creo que es fundamental ser capaces de avanzar en la línea de lo que usted decía, porque no podemos seguir implementando de manera constante más infraestructuras de regadío si luego perdemos una parte importante del agua.

Uno de los elementos que siempre apunta el señor Casañas es la cantidad de agua que a través de las redes de saneamiento, a través de nuestros sistemas en Canarias se pierde y, desgraciadamente, luego tenemos que generarla por otras vías. Por eso alguien que viene de tierra de secano, alguien que sabe de

la importancia... La Mancomunidad del Sureste fue pionera. Los israelíes venían a la Mancomunidad del Sureste para ver cómo salimos de la situación de subdesarrollo a uno de los polos de más desarrollo de toda Canarias y la clave fue lo que se desempeñó a través del agua en esa Mancomunidad del Sureste. Fuimos los primeros en elevar desde la cota cero hasta Santa Lucía, San Bartolomé y Agüimes por elevación. Por tanto, hay experiencias de éxito, pero muy importante, la labor y la pedagogía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Ahora inicia su intervención el señor García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.
Señor consejero, hoy venimos a hablar aquí de sequía y venimos a hablar también de riego agrícola y desde luego Canarias, Canarias tiene mucho por hacer y también ha hecho mucho. Nosotros partimos de una Canarias, efectivamente, donde nuestros padres y nuestros abuelos hicieron grandes esfuerzos en infraestructuras en todas y cada una de las islas para poder dotar de ese tan ansiado riego agrícola a estas zonas donde hoy predominan esos cultivos, no solamente los de medianías, sino también esos cultivos de exportación.
Mire, yo soy de la isla de El Hierro y allí es una de las islas más secas de Canarias, es una isla donde la falta de agua ha sido constante, donde ha limitado el crecimiento poblacional y donde, en los últimos años, los agricultores han pasado verdaderos apuros para poder sacar adelante sus cultivos. Hay que recordar, en la pasada legislatura, cómo estuvimos sometidos a esos cortes constantes de agua, donde los agricultores vieron perder sus cosechas y donde, afortunadamente, en esta legislatura se ha visto un cambio. No solamente el cambio de esa concatenación de borrascas que ha traído esa lluvia tan ansiada, sino ha visto un cambio donde ha habido una inversión en desaladoras y donde ha habido una inversión, que hoy los agricultores, por ejemplo, del valle de El Golfo, agradecen tener esas balsas llenas, no solo por las lluvias, sino porque ha habido un sobrante de agua.
También es importante resaltar el origen del agua. Por supuesto que hay que luchar contra las pérdidas de agua. En la isla de El Hierro, por ejemplo, toda el agua sale de los pozos y de la desalación y luego se separa, y muchas se va el 60 % en esas redes municipales y, por tanto, unas pérdidas de agua importantes. Y en eso el área no es suya, en eso estamos hablando también de otras consejerías, pero tenemos que luchar de manera integral por que ese ahorro de agua que tenemos en la parte de abastecimiento urbano va a repercutir directamente también en el agricultor.
Pero no solamente tenemos que centrarnos en el agua de desalación, tenemos que también orientar la captación de agua por otros medios. Tenemos la captación de lluvia horizontal, los captabrumas, que se usa en muchas partes del mundo, donde Canarias fue pionera, donde en la isla de El Hierro nuestros padres y abuelos ya tenían captabrumas, y usted lo sabe, para las zonas altas de la isla para dar de beber al ganado, y todo eso se ha perdido. Ahí también hay que invertir. Hay que invertir también en la propia captación a través de galerías. Hay que hacer estudios y esa es una asignatura pendiente que tenemos, por lo menos en la isla de El Hierro.
El agua de desalación no es la óptima para el cultivo y todos lo sabemos, es un plan A, pero tenemos que tener también el plan B con el resto de sistema de captación para poder generar agua en cantidad, no solo para la parte agrícola, sino también para la parte ganadera en todas y cada una de las islas.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.
Grupo Nacionalista Canario, señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes-noches ya a todos y a todas.
Bueno, creo que estamos dejando todos claro que, si no hay agua, no hay campo; si no hay agua, no hay riego; si no hay agua, se construirán balsas pero no se van a poder llenar nunca; si no hay agua, el relevo generacional será imposible; si no hay agua, la rentabilidad del campo será imposible también.
Me cuesta escuchar y me chirrían los oídos cuando escucho que todo esto es fruto de la casualidad y no del cambio climático brutal en el cual estamos. No sé si es que vivimos en Marte o si es que vivimos en paralelo al mundo real. El cambio climático es tal que la isla de Tenerife, isla del agua por excelencia, está en emergencia hídrica. ¿Eso qué es, un capricho, una ocurrencia? En el norte de esta isla, en Tenerife, zona de agua, galerías y pozos, van a poner desaladoras. ¿Eso qué es también, que a alguien se le ocurre ponerlas allí? ¿Le vamos a tener que explicar a la gente del campo, en el norte, que hay un proceso de ósmosis inversa de agua salada que se evapora en el norte de Tenerife, donde hasta hace poco sobraba el agua? Por eso, señor Nieto, no se valoraba, porque había agua a mansalva y se regaba a mansalva, pero

la situación en la que estamos ahora, que es de escasez... Lo que ha pasado estos dos meses es una cosa puntual, ciclos borrascosos que no venían desde hace una década y no vendrán a lo mejor más hasta el año 2035.

Vamos a tener sentido común y a pensar que estamos en una emergencia hídrica generalizada en Canarias y que esas inversiones que el consejero anunció hoy, que me parecen interesantes, porque hay que buscar alternativas. Incluso hay que ir más allá y ser valientes: el modelo de reparto democrático del agua en Canarias está caducado también. Hay que sentarse, reflexionarlo, hay que ver las concesiones que hay dadas, que muchas van a vencer pronto, si se pueden dar en las mismas condiciones, si hay que cambiarlas, porque el agua es un bien escaso que nos afecta a todos y no puede estar en cuatro manos. A lo mejor tiene que estar en ocho ahora. A lo mejor el reparto democrático del agua tiene que ser distinto. Pero está claro: si no hay agua, el campo va a desaparecer.

Por lo tanto, le animo, pero les animo a todos también, a que sigamos trabajando en conjunto por un reparto democrático del agua para el campo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Grupo Socialista Canario, señor don Manuel Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Pues usted imagínese en el norte de la isla esas... *(ininteligible)*, porque decirle que ha llovido en el norte, pero en el sur estamos prácticamente igual, y el hecho, me refiero, por ejemplo, a embalses que están en el sur de Tenerife, que algunos están al 30, al 40 %. Afortunadamente, se está haciendo la misma política dos años más tarde, porque siempre pasa lo mismo cuando se llega a un Gobierno por parte del cabildo, lo cual... Después de ver lo que hicimos nosotros en la legislatura pasada, con el tema de la desalación en Fonsalía, de hacer esas permutas, afortunadamente los embalses se están llenando. Pero hay que seguir en esta línea. Yo pienso que tanto el Gobierno anterior como este han visto cuál es el problema. Como bien decía el señor Linares, ya llevamos décadas de sequía. Ha sido excepcional, ojalá los años venideros sigan igual de húmedos y siga lloviendo, pero todavía hay muchísima necesidad y a los ejemplos nos estamos refiriendo.

Y hay una cosa que es fundamental y que no estamos aprovechando, y que aquí le lanzo ese mensaje, las energías verdes y lo que es la desalación, y sobre todo la organización y las permutas de las aguas desaladas con energías alternativas para algo tan fundamental como son las medianías, porque de esa poca lluvia, prácticamente los pozos y las galerías de esta isla han bajado su caudal un 30, un 40 %. Cuanto de más arriba hablamos en la isla, menos producción de agua, y eso es un gran problema.

Un gran problema incluso para la ganadería, que no se ha hablado, el tema de que muchísimas granjas ganaderas están en las medianías y tenemos el problema de mantener esas granjas, porque no hay agua para alimentar a ese ganado o para darle de beber a ese ganado, porque tenemos esa emergencia hídrica que le da prioridad al abasto y muchísima gente vive en las medianías y todas las granjas están ahí.

También quiero ser franco con usted con el tema de las ayudas a la sequía. Yo creo que la del año 2023 fue una buena idea, le doy las gracias por abrir la consejería a esas modificaciones que se hicieron en el año 2024, que se repercutirán en este año, y ojalá no haya que dar todas esas ayudas en el 2025. Ojalá lo digo entre comillas, porque estamos viendo ya que en la zona norte ha sido tanta la lluvia que el producto se está echando a perder y se están pudriendo las papas, de una cosecha extraordinaria que íbamos a tener prácticamente ya va a haber un 30 o un 40 % de papas maleadas, de papas podridas.

Y algo fundamental, que también lo dijo antes el señor de Nueva Canarias: hay que actuar. No sé si desde su consejería, si desde el propio Gobierno. No podemos permitirnos el lujo de estar perdiendo en la isla de Tenerife, yo creo que en casi toda Canarias, un 60 % de agua en las redes de abasto municipal. Eso es un despropósito, que con ese ahorro de agua tendríamos solventado prácticamente gran parte del problema de la falta de agua que hay en las medianías.

Y algo fundamental: la tecnología en el riego. Yo creo que es el camino, se inició hace bastante tiempo y hay que continuar con ello, porque han pasado generaciones, tenemos que ser eficaces en el riego, eficientes en el riego, y buscar agua en cantidad y en calidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Muy bien, ahora inicia la réplica la Agrupación Herreña Independiente. El señor Acosta Armas.

El señor Acosta Armas: Gracias, presidenta. Señorías.

Gracias a todas las personas que han intervenido y también gracias, señor consejero, por las explicaciones. Ha dibujado usted una hoja de ruta clara sobre las necesidades más acuciantes que tenemos en todas las islas y esperemos que todos esos proyectos puedan llevarse a cabo desde la lealtad y también la cooperación institucional, cuestiones muy importantes y a veces un tanto chirriantes en ciertas obras.

Es evidente que la confluencia de competencias con los cabildos, así como con sus consejos insulares debe añadir valor a todas las acciones y un suplemento de músculo financiero y técnico, pero ocurre a veces que allí donde radican las principales competencias para resolver un asunto ocurre lo contrario, que es donde más se enquistan.

Me permitirá que me refiera en esta segunda intervención al caso concreto de la isla de El Hierro y de la ausencia de la gestión de agua en la isla. Le recuerdo que allí tenemos una muy significativa capacidad de producción. Podemos o somos capaces de producir, entre el agua alumbrada y el agua desalada, unos 5 341 717 metros cúbicos al año, pero debido a la falta de capacidad de almacenamiento nos quedamos en una producción –aunque es verdad que con ella nos da– de unos 4 256 000 metros cúbicos anuales. Hay obras y expedientes que se acumulan con un importante retraso, otras, afortunadamente, y gracias precisamente al liderazgo de su consejería, están avanzando finalmente, y me refiero sobre todo a la obra de la red de riego de San Andrés-Isora, que comenzó usted en su anterior etapa como consejero y ha tenido que llegar muchos años después para poder ponerla en marcha. Un proyecto del que el cabildo ha hecho nada más y nada menos que catorce modificaciones. Es muy difícil trabajar así, cuando una cosa se modifica una y otra vez. ¿Por qué no se hicieron esas modificaciones todas juntas? ¿Por qué tuvieron a la gente de la zona alta de la isla de El Hierro sin la posibilidad de esta red de riego durante tantos años, arriesgándose a perder todos los proyectos ya encargados, así como los estudios medioambientales y de impacto? Afortunadamente, ya se ha adjudicado esta primera fase del proyecto por 3,8 millones de euros, de una infraestructura que va a comprender la construcción de cuatro depósitos y abarcará una superficie de riego de algo más de ciento veinticinco hectáreas. Las dos fases de instalación supondrán –recordemos– una inversión total de 7,5 millones de euros por parte indirectamente del Gobierno de Canarias. A esta obra se añade también la financiación de dos nuevas desaladoras para agua de riego que se han puesto a disposición de la corporación insular.

Y nos queda seguir remando, señor consejero, porque las necesidades siguen siendo imperiosas. Por ejemplo, la red de riego de la zona del monte, que este año tenemos una partida en los presupuestos para hacer una planificación y proyectar esa red de riego.

Comentaba el señor Nieto si le habláramos a nuestros antepasados hace cien años dónde estamos llevando el agua y hoy es más necesario que nunca, a zonas que antes no la teníamos que llevar y ahora hacerlo. Lo comentaba el señor Linares, cómo el norte de Tenerife, después de tanta abundancia de agua, de tantas galerías, de tantos pozos que eran capaces de alumbrar muchos litros/segundo ahora tienen que ver el agua desalada, ¡el norte de Tenerife! Por lo tanto, esta obra, señor consejero, que antes parecía totalmente innecesaria, hoy es más necesaria que nunca y le agradecemos que la red del monte pueda ser una realidad y que empecemos en esta legislatura al menos con un proyecto al respecto.

Además, el depósito de Artero, en Erese, que lleva también muchos años parado estando las conexiones desde el 2011 y el suelo disponible, y no se ha ejecutado; o la red de riego del valle de El Golfo, que también es una obra de gran envergadura y que sin duda va a modernizar el principal consumidor de agua de la isla, que es la comunidad de regantes del valle de El Golfo, que consume 1 835 000 metros cúbicos/año.

Y a buen seguro también que el resto de islas va a ver en peligro la propia supervivencia del sector si no se toman las medidas para paliar esta sequía, y padecemos y seguiremos padeciendo a pesar de que a veces nos vengan encima benditos palos de agua, que son agua bendita para el campo, pero, como comentaba el señor Linares, no nos podemos asombrar de lo que es una realidad, el cambio climático y cómo estamos haciendo ahora mismo una dejación de algo en que podíamos ser un ejemplo. Porque coincido con el señor Nieto en que la gestión del agua que es capaz de hacer, por ejemplo, la isla de La Palma es envidiable en la que se puede hacer en Estados Unidos o en Israel, tenemos una capacidad de control y de telecontrol por telemetría de las redes de riego en la isla de La Palma que es un ejemplo incluso a nivel nacional.

Y, sí, quisiera aprovechar porque el señor Linares ha abierto un melón muy interesante, que es la titularidad del agua, todas esas concesiones que están a punto de caducar. Todos esos expedientes administrativos que se hicieron en la época de Franco, en aquella antigua entidad de minas y excavaciones que tenía el régimen franquista, y que hoy están ya caducados o a punto de caducar y que nadie habla de ello. En este Parlamento somos capaces de hablar de temas tan espinosos como la ecotasa, tasa, vivienda vacacional, pero, yo diría, qué pasaría si alguien abriera el melón del agua y la titularidad del agua en

Canarias. Yo creo que eso es un tema que no somos capaces de abordar, pero es uno de los temas quizás más importantes que tengamos, y ya estamos en los cincuenta años que otorgaba la ley, pasados, para que esas concesiones venzan. Quizás modificar una ley de aguas que viene del año 1990 y quizás plantearnos qué pasa con esa ley de heredamientos del año 1956 sea uno de los avances más grandes que pudiéramos hacer también en esta legislatura. Algo tan intangible como es cambiar una norma, pero a la vez que puede cambiar el resultado de lo que es tan importante, que es tener agua para sobrevivir en unas islas que han basado su economía prácticamente en la necesidad del agua y la búsqueda del agua constante. Ese melón, señor Linares, me gustaría que a lo mejor en este Parlamento tuviéramos la valentía de afrontarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Finaliza el debate el señor consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Quiero agradecer a todos sus aportaciones y un poco, antes lo dije, que me faltaban algunas iniciativas o, bueno, que está llevando la consejería por llevarlas, voy a terminar. Y les quiero decir que hemos hablado con todos los cabildos, porque esto, como saben, la competencia, la competencia es de los cabildos, y todas las desaladoras que se van a instalar son, las ubicaciones las han decidido los cabildos insulares de cada una de las islas, y también las obras que nosotros estamos ejecutando, ya se han dicho aquí: en La Gomera el aprovechamiento y mejora de los recursos de agua de riego de Hermigua; la red de riego –también se ha nombrado aquí– de Isora y San Andrés; en La Palma, la mejora y la modernización de la zona del sureste de la Isla Baja, tanto Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente, una obra importantísima para esta isla; en Fuerteventura, la mejora y modernización del regadío de la zona centro-sur, en Tuineje y Pájara; también, en Gran Canaria, también la red de riego del noroeste de Gran Canaria, principalmente en Gáldar; en Lanzarote, la modernización y mejora de la red del noreste de la isla; y en Tenerife, tanto la parte de la mejora de la red del sur como de una parte importante del norte de la isla.

Yo creo que todos han hablado y es verdad que si... –yo hace cien años no sabía lo que pasaba, afortunadamente, todavía soy muy joven, señor Nieto–, pero sí es verdad que el consumo de agua ha aumentado en todo y en la agricultura también, pero ha aumentado porque hace falta mucha más agua, sin duda.

De los grandes consumidores de agua de Canarias es la agricultura, pero no en Canarias, en todos los territorios. La agricultura es uno de los grandes consumidores de agua y yo creo que la labor que decía antes... Porque yo estoy convencido, como decían, de que ninguna agricultora o agricultor o ganadero quiere desperdiciar agua, porque, aparte, el agua ha sido en Canarias históricamente..., hasta ha llevado a procesos migratorios, es decir, la falta de agua, la sequía y el hambre han llevado a los canarios, en épocas determinadas han tenido que emigrar fuera de nuestras islas. Con lo cual, sin duda, es un hecho histórico y yo creo que nadie desperdicie agua, pero sí es verdad que formar, informar y hacer esa pedagogía al sector para que sea más eficiente creo que es una labor importante.

Han hablado varios portavoces también de la pérdida, sin duda. Tenemos un problema en Canarias que es la pérdida en las redes. Hay incluso estudios que se dice que en algunas islas, para no nombrarlas, pero que en algunas islas, si solo se controlaran las pérdidas, a lo mejor incluso no habría que extraer más agua, porque las pérdidas darían para el consumo actual. Con lo cual, yo creo que ahí tenemos que hacer un esfuerzo todas las administraciones para controlar las pérdidas de agua.

También yo creo que tenemos que hablar –y lo han dicho varios de los que me han precedido, varios portavoces– de la importancia también en las islas de, para el gasto de elevación, las energías renovables. Lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Sin duda. Yo creo que para abaratar esos costes muchísimo más tenemos que también implementar las energías verdes, energías renovables dentro de la desalación y más concretamente de la elevación, que es un poco lo que se ha comentado.

Se han dicho también, y con respecto, que lo ha dicho el portavoz del Partido Popular y también lo ha comentado el señor Acosta, si me permiten hacer un inciso, a la isla de El Hierro, porque los dos han comentado algo... Estará de acuerdo conmigo, compañero Casañas, que la gestión que pasó, de los cortes de agua de El Hierro, no repercute en la falta de agua, repercute... *(ininteligible)* a la mala gestión que se hizo por parte del cabildo insular del agua en aquel año, desgraciadamente dejó a muchos agricultores sin cosecha, sin agua y les arruinó la cosecha. Con lo cual, no es tanto eso.

Y también han dicho, y aquí quiero hacer un guiño y lo voy a decir porque..., como digo lo malo del anterior equipo y cuando critico las cosas del Gobierno, también quiero decir las cosas positivas. La red de riego de Isora y San Andrés no tiene nada que ver con la exconsejera, me consta que ella y su viceconsejero implementaron, pero sí es verdad que el problema lo pusieron –y es triste decirlo, pero fue así, usted lo ha dicho, señor Acosta– catorce modificaciones, lo que nunca se ha visto en la consejería, catorce modificaciones del plan de viabilidad ambiental, catorce modificaciones, nunca se ha visto, que retrasaron casi siete años. Con lo cual, es verdad que no fue culpa del anterior equipo, que puso presupuesto y no se ejecutó nunca, no porque no pudo, sino porque, desgraciadamente... Esas catorce modificaciones nunca se entendieron, ni las entendimos nosotros, hasta que tuvimos que hacer algo que no me gusta, pero tuvimos que decir que, si no, que si no se mandaba el último informe preceptivo se volvía a caducar la obra, con lo cual perdíamos los fondos y no se volvían a poner, y tuvieron que sacarlo en el último momento. Con lo cual, sí quiero dejar claro esto porque yo creo que es justo también hablar de las cuestiones.

Yo creo que la planificación del agua en Canarias en su conjunto es muy importante. Es verdad que en el año 2018 se firmó un protocolo con mil, casi mil ciento veinte millones de euros para ejecutar durante doce años en Canarias, no solo era el agua de abasto, sino que incluiría una parte importante para el agua agrícola.

Y aquí se ha comentado también por algunos portavoces algo fundamental, que es el agua regenerada. Estamos actuando en los terciarios en diferentes islas porque nos parece fundamental. Tenemos que entender que el agua regenerada es otra fuente para el sector primario. Una fuente agrícola para el sector primario incluso más barata, porque así lo tiene la ley, lo pone claro, no se le puede cobrar aquellos impuestos o tributos que ya se le han cobrado al ciudadano por el agua. Con lo cual, es incluso un agua muy barata y tenemos que también utilizarla. Con lo cual, al final yo creo que todas las fuentes de agua tienen que servir para el sector primario.

Sin duda, el señor Linares también ha comentado algo importante y ha dicho quién pensaba que el norte de Tenerife o que islas como La Palma, ¿verdad?, estuvieran pidiendo desaladoras. Cierto es. Hace diez años, seguramente, o quince, no querían hablar de esto. Desgraciadamente, desgraciadamente hoy en día están solicitando agua desalada, están solicitando almacenamiento, que es fundamental. Porque todo tiene que ser un conjunto, no hacemos nada si desalamos agua y no tenemos almacenamiento. En el sur es un claro... en el sur de las islas y Lanzarote y Fuerteventura, principalmente, es fundamental. Si no tenemos almacenamiento, no tenemos capacidad de desalar lo que consume la agricultura, pero si tenemos capacidad de... *(ininteligible)* durante todo el día para en los momentos concretos que consume la agricultura sí tenemos almacenamiento.

Con lo cual, yo creo que evidentemente esto... Seguramente podremos hacer más, pero creo que el Gobierno tiene una planificación en los próximos años, no en los próximos dos años y medio, sino en los próximos seis-ocho años para intentar llegar el agua a la mayor parte de las zonas de Canarias y así que la agricultura sea más rentable.

Muchas gracias y buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, hemos finalizado la comparecencia; por tanto, suspendemos la sesión.

Reanudamos mañana a la nueve de la mañana.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos).

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7, teléfonos: 922473347, 922473362
CP 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
Depósito legal: TF-1441/1983
ISSN: 1137-9081